

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

*PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

**VOTO DURO Y VOTO DIFERENCIADO: LOS DETERMINANTES DEL VOTO  
EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE JEFE DE GOBIERNO EL 2 DE  
JULIO DEL AÑO 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL GRADO DE**

**MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**P R E S E N T A :**

**CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ**

**TUTOR: MTRO. MORGAN QUERO GAIME**

**JUNIO 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Introducción**

El comportamiento político: Una agenda de investigación en los estudios de la transición	1
La centralidad del voto en el proceso de democratización Mexicano; la sedimentación del camino hacia el proceso electoral del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal	5
Un electorado de la Transición: El comportamiento electoral en las elecciones de Presidente y de Jefe de Gobierno el 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal. Planteamiento y Justificación del Problema	6
El Voto Duro y el Voto Diferenciado	9
Hipótesis	15
Estrategia Metodológica	17
Plan de Trabajo	22
Problemas de la Investigación	26
Capítulo I: Legitimidad democrática: Elecciones y Sufragio	
1. Las Instituciones Políticas de la Democracia Liberal	30
2. Del Pacto Social a la Legitimidad Democrática: El proceso de Democratización en México	43
3. El Principio de Legitimidad del Régimen Posrevolucionario	49
4. El Punto de Quiebre	55
5. Hacia la Democratización	64
6. Breve Apunte sobre el Impacto de las Reformas Electorales en el Comportamiento Electoral	76
Capítulo II. La dimensión del sufragio	
1. Los Fundamentos Teórico/Metodológicos del Comportamiento Político	88
2. Las Teorías del voto	92
2.1 La Teoría Sociológica	94
2.1.1 Clase social y Voto	100
3. La Teoría Psicológica	102

3.1 Valores Políticos y Proceso de Socialización: La identificación Partidista	108
4. La Teoría de la Elección Racional	118
 Capítulo III. Los Determinantes del voto: Un modelo de análisis del Voto Duro y del Voto Diferenciado en la Elección Presidencial y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal	
1. La orientación del voto: La Elección del 2 de Julio del 2000 en el Distrito Federal	121
2. El Voto Duro y el Voto Diferenciado en el Distrito Federal: La elección de Vicente Fox Quesada y Andrés Manuel López Obrador; Un primer análisis exploratorio	129
3. El uso del instrumento: Un análisis descriptivo de los Determinantes del Voto duro y del Voto diferenciado en la Elección Presidencial y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal el 2 de Julio del 2000	137
3.1 La votación por Jefe de Gobierno y por Presidente de la República: El Voto duro y el Voto diferenciado	
La distribución del voto por Género y Edad	147
La distribución del voto por Ingreso y Escolaridad	151
La distribución del voto por niveles de Identificación Partidista	155
La distribución del voto por razón por la que votó	158
3.2 Conclusiones: La distribución en la población del voto por el PAN, el PRD, el PRI y el Voto Diferenciado	163
<u>4.</u> La integración vertical de las variables determinantes del voto	
El voto Duro y el Voto Diferenciado por Género y Edad	166
El Voto Duro y el Voto Diferenciado por Ingreso y Escolaridad	168
Voto Duro y Diferenciado e identificación Partidista	176
Voto Duro y Diferenciado y Razones de Voto	179
5. Un modelo logístico multinomial para encontrar los determinantes del Voto Duro y el Voto Diferenciado en la Ciudad de México en el año 2000	
6.1 La interpretación del Modelo	186
6.2 Las Variables Determinantes como Probabilidades de voto	190
7. Los Determinantes de Voto en la Elección de Presidente y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal: La identificación Partidista y la Razón de Voto, conclusiones Tentativas	199
Conclusiones	206
Anexo	221
Bibliografía y Hemerografía	225

## Introducción

### **El comportamiento político: Una agenda de investigación en los estudios de la transición**

El desarrollo del siglo XX, especialmente sus últimos veinticinco años, estableció dos paradigmas centrales para el funcionamiento político y económico del nuevo milenio: Por un lado el consenso en torno a la aceptación de la democracia como la mejor forma de gobierno y por otro la globalización de los mercados como eje rector de la economía mundial<sup>1</sup>.

Durante el período conocido como la tercera ola<sup>2</sup>, en lo que respecta al desarrollo democrático, fuimos testigos del fin de la Guerra Fría; la caída del Muro de Berlín (1989); el desmantelamiento de la URSS y la caída del bloque socialista en las naciones de Europa del Este. Asimismo, este período, que formalmente inicia en 1974<sup>3</sup>, podrá reconocerse como el tiempo en que España, Grecia y Portugal realizan sus respectivas transiciones políticas de regímenes autoritarios o monolíticos hacia unos de naturaleza democrática; al tiempo se producen profundas transformaciones en América Latina; en naciones como Argentina, se da la liberalización política de Chile, Brasil, todo ello durante el final de la década de los ochenta y principios de los noventa.

El eje común para articular la transición en todos estos casos, fue la conformación de instituciones políticas cuyas normas expresaran los valores de la democracia, concebida ésta como un régimen político capaz de representar a todos los sectores

---

<sup>1</sup> Sin embargo el surgimiento y consolidación de ambos aspectos no ha sido paralelo ni ha esta ligado tan intrínsecamente como se pensaba. Si bien la desregulación de los mercados con el consecuente socavamiento del Estado de Bienestar sigue siendo causa de controversia; la democracia se ha consolidado como la forma principal de dirimir el conflicto en las comunidades políticas. Ver Adam Przeworski. "Democracy and the market: political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America", Cambridge University Press 1991 y Barrington Moore. "Social Origins of Dictatorship and Democracy", USA, Beacon Press 1973.

<sup>2</sup> Samuel P. Huntington. "La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX", Barcelona, Paidós, 1994.

<sup>3</sup> Las llamadas olas de la democracia según Huntington se han desarrollado en los siguientes periodos, con algunos periodos de franco retroceso: Primera Ola de democratización 1828 – 1926. Primera contraola 1922-1942. Segunda Ola de democratización 1943 - 1962 Segunda Contraola 1958 – 1975 Tercera ola de democratización 1974 – hasta la fecha.

de la sociedad; a las distintas fuerzas políticas y que asegurara sobre todo, la libertad de los individuos de expresarse y asociarse frente y contra el Estado, teniendo como garantes la tolerancia y la libre participación principalmente mediante el voto.

En este sentido, el patrón institucional democrático hacia el cual han girado la mayoría de los países del orbe, estaría caracterizado por un competitivo sistema de partidos; sistemas electorales autónomos; un electorado plural, cada vez menos movilizado en función de su origen de clase, el desarrollo de instituciones que garanticen elecciones competitivas, justas y transparentes; todo esto en un contexto amplio de globalización económica y revolución tecnológica<sup>4</sup>.

La instauración de instituciones democráticas en países con fuerte tradición autoritaria, produce cambios en los sistemas de valores y creencias de la sociedad. En la medida en que las distintas fuerzas políticas de cada país se organizan para dar cauce a un régimen político democrático y la correlación de fuerzas existentes avanzan o retroceden en la consecución de acuerdos; la ciudadanía empieza a vislumbrar que en su entorno político la constante será, o al menos debiera ser, de ahora en adelante, el conflicto negociado; la transparencia y rendición de cuentas de los recursos nacionales por parte de quien ejerce el gobierno; además de que la diversidad de opciones político/electorales para elegir representantes a los distintos poderes, y que las preferencias políticas, expresadas principalmente en el voto libre y secreto, serán respetadas en el momento en que éstas se traduzcan en la formación de gobiernos ya sea Parlamentarios o Presidenciales.

---

<sup>4</sup> Bajo este contexto nos encontramos ante una gran influencia de instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales hoy en día ejercen en los países de América Latina una gran presión hacia una mayor apertura en sus mercados; mayor control de la inflación; desaparición de los subsidios y en últimas fechas hacia una desregulación energética; en naciones que aún conservan a sus empresas generadoras de energía, como parte integral del Estado y como bastión de soberanía e identidad nacional.

De esta forma, en una sociedad que vive un proceso de transición y/o democratización, el cambio y la diversidad en el comportamiento electoral como una agenda de investigación y estudio más importantes en la ciencia política; adquiere mayor vigencia cuando dicho proceso esta ocurriendo.

En este sentido, cuando (1) la naturaleza de un régimen democrático o en vías de consolidación democrática; se define en función de un contexto “donde múltiples partidos políticos compiten por el control del gobierno a través de elecciones libres y justas”<sup>5</sup>; y (2) cuando el principio de legitimidad del mismo se basa en la participación política expresada en el voto de sus ciudadanos, el comportamiento político y la dimensión de variables que lo determinan<sup>6</sup> se convierte en un elemento principal de análisis<sup>7</sup>,

El análisis de una democracia sería incompleto si no se dilucida, además de las características institucionales, entorno a las variables o determinantes que inciden en la elección individual entre “múltiples partidos” o múltiples opciones políticas.

La importancia de estudiar el comportamiento político de una sociedad, su evolución, su estabilidad y vaivenes, estriba en que éste expresa los múltiples cambios que experimentan los regímenes políticos en sus sistemas de partidos y en la regulación de sus procesos electorales; estos cambios tienen un efecto en la participación y el

---

<sup>5</sup> J. Foweraker, J. “Institutional Design, Party Systems, and Governability – Differentiating the Presidential Regimes of Latin America”, *British Journal of Political Science*, no.28 p.651-676. La traducción es nuestra.

<sup>6</sup> Preferencias, actitudes, identidades partidistas, motivaciones políticas y económicas, niveles de información, influencia de campañas políticas que adquieren mayor o menor notoriedad en función de la perspectiva teórica que les atribuye mayor o menor influencia.

<sup>7</sup> La ciencia política se ha encargado de estudiar el efecto que tienen los distintos niveles de articulación institucional que son: 1. Las relaciones Ejecutivo/Legislativo, 2. El Sistema Electoral, 3. El Sistema de Partidos Políticos, en la cultura política y el comportamiento político/electoral y en general en el funcionamiento de un régimen político democrático.

Cada una de las ramas institucionales implica a su vez diseños y modalidades distintas. De esta manera el componente relaciones Ejecutivo/Legislativo, concierne al grado de poder relativo que el ejecutivo y el legislativo poseen en sí mismos y el grado de poder que cada uno tiene con respecto al otro. Los arreglos institucionales en torno a los que se debate su aplicación en una sociedad determinada, son: El Presidencialismo puro, el Parlamentarismo puro y combinaciones de ambos que dan lugar a sistemas híbridos.

Por otro lado, la manera de conformar los sistemas electorales asume también tres formas básicas: Sistema mayoritario, Sistema proporcional y diversos sistemas híbridos. Respecto a los sistemas de partido estos adquieren distintas denominaciones, pero básicamente su orientación democrática radica en contener a dos o más organismos de este tipo.

comportamiento político de la gente, lo cual incide en las instituciones representativas<sup>8</sup>.

Asimismo el estudio del componente individual de la política adquiere relevancia en el momento en que los procesos de transición y/o democratización propician el surgimiento de fenómenos sociales y políticos que implican gran volatilidad electoral, fenómenos como: La efervescencia de los nacionalismos y las identidades locales; la existencia de un declive en los clivajes<sup>9</sup> sociales tradicionales; cuando las campañas políticas adquieren una naturaleza completamente mediática; las identidades partidistas se consolidan, surgen o se debilitan; cuando el desempeño económico de los gobiernos se convierte en factor de permanencia o no de los mismos etc.

Si bien no es un denominador común, lo anterior puede explicarse cuando el motor que impulsa a todos estos fenómenos sociales son los procesos de transición y/o democratización; cuyo eje central es la existencia de elecciones libres y competitivas.

---

<sup>8</sup> La participación electoral ha sido el reflejo de cómo se percibe en la ciudadanía el diseño institucional electoral en dos dimensiones: Primero en la conciencia de su efectividad en el sentido de que el voto será respetado y Segundo en que se ha constituido en el espacio en que las actitudes, creencias y opiniones que definen la cultura política de un país, se expresan en resultados electorales concretos; el voto se ha convertido en el factor real en que los distintos grupos sociales plasman su influencia y su peso real en la conformación de un gobierno.

<sup>9</sup> Los clivajes sociales o social cleavages en su acepción en inglés, son los elementos de estructuración permanente que cristalizan items específicos representativos de intereses políticos y sociales; los cuales sirven para otorgar identidad a las preferencias políticas de los individuos. "El término cleavage, que podríamos traducir por línea divisoria, es uno de los más usados en sociología electoral. Refiriéndose al trabajo clásico de Lipset y Rokkan (1967), se discute en qué medida las grandes divisorias sociales, de clase, religión, etnia y cultura (nacional), surgidas en Europa como líneas de fractura en los procesos de formación del Estado nacional, de industrialización y de ampliación de la democracia, permanecerían congeladas y constituirían aún la estructura condicionante del comportamiento electoral.

En efecto, al hablar de cleavages para explicar el voto podemos referirnos a tres hechos bien distintos: (1) correlación entre posición estructural y voto; (2) correlación entre posición estructural e identificación política; (3) coincidencia entre las divisorias sociales y las líneas de confrontación electoral. Tomando el caso de la clase social, al que me ceñiré en lo sucesivo, tendríamos: (1) correlación entre posición de clase y voto; (2) correlación entre posición de clase e identificación con partidos de clase; (3) definición de la confrontación electoral en torno a la oposición entre intereses de clase". Ver Ludolfo Paramio. "Clase y voto: intereses, identidades y preferencias", Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Madrid, Documento de Trabajo 98-12



## **La centralidad del voto en el proceso de democratización Mexicano; la sedimentación del camino hacia el proceso electoral del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal**

El proceso de democratización<sup>10</sup> en el caso Mexicano, en el período que comprende la tercera ola, estuvo centrado en el desarrollo de instituciones políticas de carácter electoral; capaces de dar un cauce libre a la participación política expresada en el voto popular; en este sentido, el fortalecimiento de la democracia procedimental en el país ha girado principalmente en torno:

1) Formas de Acceso e integración de las Cámaras; 2) la integración y funcionamiento de los órganos electorales, así como la constitución de tribunales especializados; 3) los derechos y obligaciones de los partidos y asociaciones políticas; 4) las condiciones de participación 5) mecanismos y montos de financiamiento a los partidos; todo este armazón tendría finalmente consecuencias paulatinas en la expresión de la voluntad ciudadana a través del voto.

El desarrollo de los estos ejes institucionales atraviesa seis reformas electorales y cerca de 23 años<sup>11</sup>, y culmina, en una primera etapa, con al alternancia en la Presidencia de la República y la ratificación del Partido de la Revolución Democrática en el gobierno de la Ciudad de México en las elecciones Federales y Locales celebradas el 2 de julio del año 2000.

Esto tomando en consideración que el proceso del año 2000 se desarrolló amparado bajo la creencia, ya reflejada desde los comicios intermedios de 1997, en los procesos electorales como los más adecuados para la constitución y el cambio de un

---

<sup>10</sup> Los análisis de las transiciones políticas así lo demuestran; pasar de un orden centralizado y autoritario a uno democrático significa que la regulación del poder se da a través de normas y prácticas institucionalizadas. Cada transición reviste particularidades respecto a como se opera su cambio institucional, en lo concerniente al caso Mexicano queda claro que las instituciones electorales son las que la han regulado; esto la define como una transición caracterizada por ser un proceso de democratización en el sentido expresado por Samuel Huntington. Ver: Samuel P. Huntington. "La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX", Barcelona, Paidós, 1994

<sup>11</sup> A partir de la Promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, promulgada el 5 de enero de 1973

gobierno. Colocando al sufragio libre y secreto como el nuevo principio de legitimidad política del régimen.

### **Un electorado en la Transición: El comportamiento electoral en las elecciones de Presidente y de Jefe de Gobierno el 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal. Planteamiento y Justificación del Problema**

En 1997 después de casi 70 años, se celebró el primer proceso electoral de carácter local en la Ciudad de México; eligiéndose simultáneamente mediante voto directo al Poder Ejecutivo y al Poder legislativo.

Desde entonces, el comportamiento electoral de los ciudadanos de la Ciudad de México cobró suma relevancia; en función de las repercusiones que se pensaba podría tener su manifestación futura de cara al proceso electoral Federal de julio del 2000.

Por otro lado, la elección del 2 de julio del 2000 en la Ciudad de México confirma lo ya observado en 1997, en el sentido de que su celebración en sí misma vulneró el rol estratégico que el Distrito Federal jugó en el fortalecimiento del Presidencialismo; componente esencial del sistema político mexicano.

Es decir, cancelando la dimensión representativa<sup>12</sup> en la Ciudad de México se definió en buena medida las características institucionales del sistema político posrevolucionario; es decir, una de las condiciones del ejercicio pleno de las facultades constitucionales y metaconstitucionales del Presidencialismo mexicano; estuvieron vinculadas a un fuerte centralismo político cuya sede geográfica fue el Distrito Federal. De esta forma para que la Ciudad se erigiera en el centro político<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Tomando como base de análisis el trabajo de Shepsle (1988); se puede mencionar que el régimen político maximizó la función de gobierno en detrimento de la dimensión representativa; esto en aras de reducir los costos en la toma de decisiones en el momento en que son menos los actores y/o individuos involucrados. Se puede decir que fue un mecanismo implementado para asegurar la gobernabilidad; carente esta de una naturaleza democrática. Al respecto ver Kenneth A. Shepsle. "Representation and Governance: The Great Legislative Trade – Off". *Political Science Quarterly*, Vol.103, No.3, 1988. p.461 - 484

<sup>13</sup> Al respecto Daniel Cosío Villegas (1982), nos dice que a la par de la subordinación del Poder Legislativo y el Poder Judicial; el centralismo político y geográfico fortaleció al hiperpresidencialismo en el sentido de que: "Una concentración demográfica, económica, cultural y política ha convertido al Distrito Federal en el órgano vital de toda la nación. El Distrito Federal es, pues el órgano director del país; en él están los Poderes Federales, que

donde se dirimían las contradicciones internas y externas que experimentaba el Régimen posrevolucionario; fue necesario vulnerar su carácter representativo suprimiendo el régimen municipal en 1928<sup>14</sup>.

Esta decisión derivó en que la conducción política de la Ciudad de México recayera directamente en el Presidente de la República y formalmente en la figura de un Departamento<sup>15</sup> dirigido por un funcionario designado por él mismo; cuestión que transformó a la Ciudad de México en una dependencia del Gobierno Federal.

De esta manera la celebración de elecciones en la Ciudad de México en términos institucionales ha tenido implicaciones directas en la democratización del régimen; de manera paradójica las características institucionales colocaron a la Ciudad en un plano estratégico, en virtud de que reivindicando la dimensión representativa sobre la dimensión de gobierno, ejercida directamente desde la Presidencia de la República, en el Distrito Federal; se habría paso a la alternancia en el gobierno

---

son, a su vez, el foco de poder y de actividad de esa pequeña zona geográfica, y en la cima de todo se encuentra el Presidente de la República. Escasa sorpresa puede causar que éste tenga una fuerza tan grande". Ver Daniel Cosío Villegas. "El Sistema Político Mexicano. Las Posibilidades del Cambio", México, Joaquín Mortiz, 1982, p.23

<sup>14</sup> La desaparición de facto de los municipios capitalinos, se concreta a partir de la iniciativa de Reforma Constitucional que presenta Álvaro Obregón como candidato a un segundo período Presidencial; gracias a sus alianzas políticas logra modificar el artículo 73 de la Constitución Política a través del proyecto de *Ley El Distrito Federal y Territorios*, el cual en su redacción final quedó como sigue: "El gobierno del Distrito Federal estará a cargo del Presidente de la República, quién lo ejercerá por conducto del órgano y órganos que determiné la ley respectiva". Ver **Hira De Gortari Rabiela y Regina Hernández (Comps). "Memoria y Encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824 -1928)". DDF/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 1988, p. 284**

Finalmente el 15 de Agosto de 1928 se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma Constitucional que suprimió el Régimen municipal en la Ciudad de México y dejó sin la posibilidad a sus habitantes de elegir a sus autoridades; específicamente al titular del Poder Ejecutivo local por casi 70 años.

<sup>15</sup> Esta disposición quedó Constitucionalmente instituida ya con Emilio Portes Gil como Presidente interino. Al respecto Ignacio Marván nos dice: En la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales del 31 de diciembre de 1928, el gobierno quedó a cargo del Presidente, quien lo ejercería por medio de un órgano administrativo denominado Departamento Central con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacubaya y Mixcoac, así como en las 13 delegaciones en las que fue dividido el territorio de la entidad: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahúac. El Presidente de la República tenía la libertad de nombramiento y remoción del Jefe del Departamento del Distrito Federal, del Procurador General del Distrito Federal y, en acuerdo con el Jefe del Departamento, nombraba a los principales funcionarios de la administración central y a los delegados políticos. **Ignacio Marván. "La Cuestión del Gobierno Representativo en el Distrito Federal Mexicano", México, CIDE, Documentos de Trabajo, 2000, No. 130, p.7**

Federal, cosa que finalmente sucedió, coadyuvado por los propios resultados del proceso electoral del 2 de julio del 2000 en la Ciudad de México.

Teniendo claro los fundamentos institucionales que determinan la importancia de las elecciones en la Ciudad de México; en el contexto más amplio de la democratización del país; el comportamiento electoral que expresan los ciudadanos; se erige como una agenda concreta de investigación por sí misma y en el momento en que, en un período corto de tres años - 1997 al 2000 - , los resultados evidencian a un electorado volátil; que si bien ratificó el 2 de julio del 2000 en la titularidad del Ejecutivo local de nuevo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), se inclinó en la emisión de su voto de distinta forma en la elección Presidencial; otorgándole el triunfo en este cargo - con cerca de 2 millones de votos -, en el Distrito Federal al Partido Acción Nacional y su candidato Vicente Fox Quesada.

Lo anterior adquiere suma relevancia si tomamos en cuenta que el candidato a la Presidencia de la República del partido ganador en la elección local, otrora primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quedó a más de 800 mil votos de distancia del primer lugar y a tan sólo 2 puntos porcentuales de ventaja sobre el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Francisco Labastida Ochoa.

Por otro lado, cabe destacar que si bien el PRD refrenda la Jefatura de Gobierno con Andrés Manuel López Obrador como candidato, su triunfo fue apretado, con una diferencia de poco más de cinco puntos porcentuales, frente a la candidatura de Santiago Creel con Acción Nacional.

De esta forma el electorado del Distrito Federal se inclinó por dos opciones políticas diametralmente opuestas entre sí, por un lado eligió a Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y por otra coadyuvó en el

triumfo nacional de Vicente Fox Quesada y la consecuente derrota del Partido Revolucionario Institucional.

En este sentido si se toma en cuenta la votación obtenida por el candidato Vicente Fox en la capital del país; el decremento del PRD en casi 10% con respecto a 1997<sup>16</sup>; y el repunte del Partido Acción Nacional que ve incrementada su votación en tres años en 858 mil 779 sufragios. Considero necesario profundizar en los determinantes y características que incidieron en la configuración del voto en el Distrito Federal, el 2 de julio del 2000; centrándonos en su orientación hacia los cargos del Poder Ejecutivo Local y Federal.

Debido a que estos resultados se producen en un contexto de alternancia, hay que discernir respecto a los factores que incidieron en este comportamiento político; lo cual puede ofrecer un panorama más claro del electorado respecto a las motivaciones que lo llevaron a votar por el PRD a la Jefatura de Gobierno y por el PAN a la Presidencia de la República. Es decir en términos generales ¿Quién votó por qué partido? ¿Cómo votó? y ¿Por qué votó de esa manera?

### **El Voto Duro y el Voto Diferenciado**

Como abanderados de dos partidos completamente opuestos entre sí, los dos candidatos se encararon ante un electorado en común; el cual por primera vez tendría la posibilidad de elegir simultáneamente al Presidente de la República y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México<sup>17</sup>; un electorado en su mayoría opositor al PRI; urbano, con altos grados de escolaridad, con ingresos medios y altos pero que dado el desempeño irregular del primer gobierno encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, no garantizaba refrendar de nueva cuenta al PRD en el Ejecutivo local;

---

<sup>16</sup> En ese entonces con Cuauhtémoc Cárdenas alcanzo, 1 millón 859 mil 866 votos, 184 mil 518 votos más que Andrés Manuel López Obrador.

<sup>17</sup> Además de 30 diputaciones federales, 40 diputados locales, 16 delegados de demarcaciones y 2 Senadurías por el principio de representación uninominal.

sobre todo por el arrastre mediático del Candidato Presidencial de la Alianza por el Cambio (PAN/PVEM) que sin duda benefició electoralmente a su entonces candidato al Ejecutivo local Santiago Creel.

El escenario electoral en el año 2000 en la Ciudad de México ofrecía la posibilidad de que dado el impacto de la candidatura de Vicente Fox a nivel nacional; resultaran triunfadores en la Ciudad de México los candidatos de la Alianza por el Cambio a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno. Sin embargo, a pesar de haber conseguido lo primero, la elección por la Jefatura de Gobierno fue más cerrada y por escaso margen fue electo de nueva cuenta el candidato de la Alianza por México (PRD y otros partidos pequeños), Andrés Manuel López Obrador, hecho que finalmente produjo un voto diferenciado en las elecciones para Presidente y Jefe de Gobierno en la Capital del País.

Podemos definir entonces al voto diferenciado, dentro del contexto de la elección del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal, como el sufragio que determinó el triunfo del candidato del PRD a la Jefatura de Gobierno y del candidato del PAN a la Presidencia de la República.

Por otro lado, la otra manera en que analizo los resultados es con base en el sufragio emitido por el mismo partido en ambos procesos electorales; me parece que es una manera en que se expresa el voto duro; el cual es definido formalmente como el voto emitido de manera consistente, por un determinado partido; no importando el candidato o las propuestas de campaña. En este trabajo lo concebiremos como el conjunto del electorado que votó de la misma forma, por el mismo partido, en la elección Local y Federal el 2 de julio del 2000 en la Ciudad de México.

La manera de identificar y calcular el voto duro y el voto diferenciado se realizó con base en los resultados de la siguiente manera:

Con los datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), asumimos que el voto duro obtenido por los tres principales partidos políticos, PRI, PAN, PRD, en ambas elecciones; se puede identificar a partir de la menor cantidad de votos obtenida ya sea en la elección Presidencial o en la de Jefe de Gobierno; lo cual implica que el excedente se ubica dentro de los márgenes del voto diferenciado.

En cifras oficiales:

El voto duro PANISTA sería de: 1461, 245 votos; el cual es el margen menor obtenido en la elección de Jefe de Gobierno.

El voto duro PERREDISTA sería de: 1146,131 votos; aquí sería la cantidad de votos obtenida en la elección Presidencial.

El voto duro PRIISTA sería de: 1060, 227 votos; como ya se mencionó en el caso de este partido la cantidad de votos es muy similar, sin embargo por escaso margen fue mayor en la elección de Jefe de Gobierno.

De esta manera, el voto duro del PAN equivale al 33.68% obtenido en la elección local, el del PRD a 25.95% en la elección Federal y el del PRI a 24.01% en la elección Federal.

En el caso del voto diferenciado el criterio de ubicación fue el siguiente:

- 1) Se observa una homogeneidad existente en la votación del PRI 24% en cada elección, por lo que se descarta que este Partido haya sido beneficiario de este tipo de voto.
- 2) Los resultados electorales oficiales muestran que la mayoría del electorado que sufragó en el Distrito Federal tenía muy claro que el candidato Vicente Fox debía ser el ganador; de casi 4 millones y medio de votos cerca del 44% fue solamente para esta opción política. El PAN y Vicente Fox sacaron cerca del 20% de ventaja

al PRI y 17.7% al PRD en esta elección. Poco más de 800 y 700 mil votos respectivamente.

- 3) El candidato a la Presidencia del PRD quedó 13% por debajo de su candidato a la Jefatura de Gobierno, 453 mil 869 votos para ser exactos
- 4) En el caso contrario, el candidato a la Jefatura de Gobierno del PAN quedó 9.62% por debajo del candidato a la Presidencia de la República; la cifra exacta es ligeramente mayor a la del PRD la cual ascendió 466 mil, 790 votos.
- 5) De esta forma el PRD se ve beneficiado directamente con este 9.62% que le permite ganar la Jefatura de Gobierno; es decir sin estos 466 mil, 790 votos; solo hubiera obtenido el 30% de los votos; alrededor de 1 millón 230 mil 769 votos. Por otro lado, contando únicamente con su voto duro de 1 millón 146 mil 131 votos, el PRD también habría perdido la elección; en virtud de que el voto duro Panista fue mayor en un 8%, es decir 1 millón 461 mil 245 votos, lo cual le hubiera permitido ganar la elección al candidato blanquiazul.
- 6) Tomamos como base el diferencial panista dado que es exactamente el componente que le permite alcanzar la mayoría relativa al candidato perredista en la elección del Ejecutivo Local. Es exactamente casi el 10% de su porcentaje total alcanzado en la elección de Jefe de Gobierno.
- 7) Las cifras coinciden, si al voto duro del PRD en la elección Federal, de 1 millón 146 mil 131 votos le sumamos el diferencial panista de 466 mil, 790 votos el resultado es de 1 millón 612 mil 921 votos; ligeramente mayor a la cifra real que le permitió alcanzar el triunfo a su candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Podemos inferir que este diferencial también puede ser de personas que hayan decidido votar por el PRD a la Jefatura de Gobierno, más no a la Presidencia de la



República; es decir que la cifra de 466 mil 790 votos haya venido a nutrir la votación del candidato Vicente Fox; sin embargo reiteramos que el beneficiado directo es el candidato del PRD a la elección local, en virtud de que si bien pudo venir de personas que tenían como segunda preferencia a el PAN para la Presidencia de la República y como primera al PRD a la Jefatura de Gobierno, el PAN de cualquier forma hubiera ganado en la elección Federal con su voto duro; que resulta exactamente de la resta de dicho diferencial y que responde al sufragio alcanzado en la elección local 34.03%.

De esta forma teniendo claro los márgenes de votación, podemos describir el siguiente orden de preferencias que asumieron los electores al momento de votar a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno:

<b>Tipo de Voto</b>	<b>Presidente</b>	<b>Jefe de Gobierno</b>
Voto Duro	PAN	PAN
Voto Diferenciado	PAN	PRD
Voto Duro	PRI	PRI
Voto Duro	PRD	PRD

Con los datos oficiales tenemos un acercamiento importante a la forma en que se distribuyó el voto entre las dos opciones ganadoras. Por otro lado la información por sí misma no es capaz de ofrecernos las causas y características de esta distribución de voto.

En este sentido tenemos un panorama incompleto respecto a las razones para votar por los tres principales partidos políticos. Para responder a esta interrogante, en este estudio hemos escogido la perspectiva de análisis de voto de la Escuela Psicológica o mejor conocida como el *Modelo de Michigan*; el modelo resalta tres aspectos que determinan la elección del votante: 1) La identificación con un partido 2) las propuestas de campaña y 3) La imagen de los candidatos.

Considero que en función de cómo opero la llamada identificación con un partido, la identificación partidista para ser más preciso; es decir como los autodenominados panistas, priístas o perredistas así como también los no identificados con ningún partido político, junto con los otros dos aspectos que considera el modelo, se puede tener una aproximación certera a la configuración del voto en la elección Local y Federal.

En suma, en términos de Identificación partidista el triunfo de una opción electoral depende no sólo de aquellos que se encuentran identificados políticamente con ella; sino principalmente con aquel sector no identificado políticamente con ningún partido y de una proporción relevante de votantes identificados con un partido distinto por el que sufragaron.

## **Hipótesis**

Teniendo claro el objeto de estudio y la perspectiva de análisis, consideramos las siguientes hipótesis:

Hipótesis General.

1. El 2 de julio del año 2000 en el Distrito Federal, en la elección de Presidente de la República y en la Elección de Jefe de Gobierno, el voto diferenciado incidió de manera fundamental en el triunfo del Partido Acción Nacional en la elección del Ejecutivo Federal y del Partido de la Revolución Democrática en la del Ejecutivo local
2. Aunado a lo anterior, la naturaleza del voto diferenciado, se encuentra vinculada directamente con el sector no alineado o no identificado políticamente con partido político alguno y en el caso de la elección Presidencial, en mayor medida con la identificación partidista perredista y en la elección de Jefe de Gobierno con la identificación partidista panista.
3. En la conformación del voto duro de los tres principales partidos políticos – PRI, PAN y PRD - , existe una relación de correspondencia con la variable de la identificación partidista.

## **Hipótesis de Trabajo.**

1. Los políticamente no identificado con ningún partido político, voto en su mayoría de manera diferenciada, nutriendo aún más la votación obtenida por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.
2. Un sector importante de los autodenominados políticamente como perredistas votaron por Vicente Fox Quesada candidato del PAN a la Presidencia de la República.

3. De igual forma la afluencia de un segmento de los identificados como panistas, incidió en el triunfo del Partido de la Revolución Democrática en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

De esta manera, los resultados electorales, en una de las ciudades más importantes como lo es el Distrito Federa, que coadyuvaron en la alternancia en el Gobierno Federal y en la ratificación del mismo partido en el Gobierno local, estuvieron determinados por el impacto de las identidades partidistas y del sector no alineado o no identificado políticamente con los partidos políticos; además de las razones de voto expresadas y en menor medida por los factores sociodemográficos.

## Estrategia Metodológica

La articulación del trabajo en un sentido teórico, se centra principalmente en la perspectiva behaviorista de la Ciencia política, la cual se aboca a explicar el comportamiento individual, principalmente el electoral, ya sea en términos de las tendencias prevalecientes en la estructura económica o social; el efecto de las campañas, el desarrollo de las identidades partidistas e incluso la influencia del desarrollo institucional en los valores y comportamientos individuales.

En este sentido el avance en el estudio del comportamiento político; la cultura política y el de la opinión pública de una forma global; ha dependido en buena medida del componente técnico, principalmente del desarrollo de la metodología de la investigación mediante encuestas.

Este desarrollo deriva en cuatro componentes principales:

- 1) El desarrollo de métodos de muestreo cada vez más precisos que permiten recolectar datos representativos de poblaciones numerosas
- 2) la creciente complejidad de los métodos de entrevista que garantizó una mayor confiabilidad de la información obtenida mediante dichos métodos;
- 3) el desarrollo de técnicas de anotación y escalas de evaluación, que ha permitido identificar y organizar las respuestas en dimensiones homogéneas y relacionarlas con variables teóricas y
- 4) El gradual perfeccionamiento de los métodos de análisis e inferencia estadísticos, a partir de la estadística meramente descriptiva hasta llegar al análisis bivariado, multivariado, de regresión y causal de las relaciones entre variables contextuales, de actitud y conductuales<sup>18</sup>.

Partiendo de una definición sobre el comportamiento electoral como la conducta individual y/o colectiva vinculante con poder político a través del voto, o en otras palabras como “el proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto de las alternativas políticas sometidas al tamiz del voto”<sup>19</sup> ..

En el caso de este estudio, el primer paso fue señalar las variables dependientes partiendo de los datos oficiales; es decir el tipo de comportamiento político a analizar; del cual se efectuará el análisis sobre los distintos factores de influencia que en él operaron.

<sup>18</sup> Gabriel Almond. “Una disciplina Segmentada”, México, FCE, 1999, p.201.

<sup>19</sup> Domenico Fisichella. “Comportamiento Electoral”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (Comps), Diccionario de Política, México, Ed. Siglo XXI, 1998, p.245.

Estas variables que agrupan al conjunto del electorado son y que es el tipo de comportamiento político a estudiar son:

**Voto Duro PRI:** Individuos que votaron por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección Presidencial y en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Voto Duro PAN:** Individuos que votaron por el Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República y también lo hicieron en la elección para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

**Voto Duro PRD:** Individuos que votaron por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Presidencia y sufragaron por este mismo partido en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Voto Diferenciado:** Individuos que votaron el 2 de Julio en el Distrito Federal, por el candidato del PAN Vicente Fox a la Presidencia de la República y que también lo hicieron por el candidato del PRD a la Jefatura de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Habiendo establecido la forma en que se estructuraron las preferencias; el *leit motiv* del trabajo será delinear las características de dichas preferencias, el perfil del votante; el cual está condicionado a distintas variables que pueden determinarlo en mayor o menor medida.

El instrumento utilizado fue una encuesta de salida o *Exit poll* cuyo objetivo principal es precisamente lo enunciado líneas arriba: Caracterizar al votante, el cual es entrevistado “cara a cara”, después de que han emitido su voto. En términos generales es una encuesta que utiliza también un muestreo de tipo probabilística, en este caso de secciones electorales de la localidad donde se está efectuando la elección. En un esquema general, además de por quién votó, se pregunta a la

persona acerca de las razones de su voto, su interés en la campaña precedente, su interés en la política, su evaluación prospectiva y sobre todo retrospectiva del gobierno en turno, su identificación con algún partido, y cuestiones de índole socioeconómico: Edad, sexo, ingreso, escolaridad, tipo de localidad, si cuenta con teléfono en su casa etc.

En este sentido uno de los pioneros de la aplicación de este tipo de encuestas y experto en opinión pública Warren Mitofsky nos dice: “la encuesta de salida (exit poll), es el mejor medio para tener una lectura científica de los votantes el mismo día de la elección. Nos da un retrato sin sesgo de los votantes... Nadie se tendrá que preguntar si el voto por Boris Yeltsin en Rusia en 1996 constituyó un apoyo a su política económica o un rechazo hacia sus oponentes comunistas; la encuesta de salida nos dijo que la victoria de Yeltsin se debió más a la esperanza de los votantes por oportunidades económicas, aún cuando deploraban sus reformas”<sup>20</sup>

La encuesta de salida con la que se trabajó en este estudio fue realizada a la par de la elección del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal; contando con las características ya señaladas, fue realizada por el **Diario Reforma** y me fue proporcionada por el encargado de su realización<sup>21</sup> el Dr. Alejandro Moreno, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y Jefe del Departamento de Investigación de dicho periódico.

Para el estudio considere las siguientes variables independientes relativas a las características sociopolíticas del electorado:

- EDAD. En grupos decenales.
- SEXO.

---

<sup>20</sup> Warren Mitofsky en Roy Alberto Campos y Juan Carlos Cervantes Willis. “6 de Julio de 1997. Elementos para el análisis del voto”, México, Consulta, 1998, p.5

<sup>21</sup> La metodología del levantamiento fue la siguiente: Tamaño de la muestra: 2 mil 597 personas. Población de estudio: votantes del Distrito Federal. Tipo de entrevistas: personales, a la salida de las casillas instaladas para la recepción oficial del voto. Para la pregunta sobre cómo votaron los entrevistados fue utilizada una boleta con los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos y alianzas similar a la que utilizó el IFE para los comicios de ayer. Muestreo: probabilístico en múltiples etapas. Fueron seleccionados 105 puntos de levantamiento a partir de un muestreo probabilístico sistemático de secciones electorales estratificadas por los 30 distritos federales electorales. Fue utilizado como marco muestral la lista nominal de electores del año 2000. Fueron seleccionados de forma aleatoria sistemática a 25 votantes de cada casilla. Se establecieron tres horarios de levantamiento de tal manera que las entrevistas fueron hechas durante toda la jornada electoral. Margen de error: +/-2 por ciento. Nivel de confianza: 95%

- EDUCACION. Correspondiente a los niveles de escolaridad alcanzados por los individuos.
- INGRESO. Atañe al ingreso reportado por los individuos. .
- IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA. Se refiere a la identificación expresada por los individuos respecto a los tres principales partidos políticos.
- RAZON DE VOTO. Atañe a las motivaciones o razones de voto expresadas por los entrevistados.
- Voto1: Se refiere al voto emitido en la elección de Presidente de la República
- Voto2: Se refiere al voto emitido en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Voto Duro (PRI, PAN, PRD) Variable creada a partir del cruce de V1 y V2
- Voto Diferenciado ( PAN – PRD) Variable creada a partir de los resultados presentados en el cruce entre V1 y V2<sup>22</sup>.

En un primer momento se efectuó un análisis descriptivo a partir de tablas de contingencia (Tablas cruzadas o crosstabs) considerando las variables anteriores, para brindar un primer perfil del votante duro de cada uno de los tres partidos y del votante que sufragó de manera diferenciada.

El análisis descriptivo comprendió dos fases:

- I. Un análisis horizontal en que se da un panorama sobre como voto la población en función de las variables escogidas.
- II. Un análisis vertical en el que se muestra la composición por variables sociodemográficas( Edad, sexo, ingreso etc ) y sociopolíticas ( Identificación Partidista y Razón de voto)

Finalmente en relación al componente empírico para la comprobación de las hipótesis de este trabajo se construyó un un modelo estadístico inferencial

---

<sup>22</sup> Las variables de tipo de voto fueron construidas para efectuar un análisis, en este primer caso exploratorio, del perfil del votante que sufragó en los dos procesos electorales concurrentes para elegir Presidente de la República a nivel Federal y Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.

La construcción de las variables de tipo de voto, se hizo a partir del cruce de las variables: Voto por Presidente y Voto por Jefe de Gobierno; ubicando en el mismo los segmentos de votación que determinan la existencia del voto duro y el voto diferenciados; es decir las personas que votaron por los tres principales partidos en ambas elecciones y en segunda instancia el segmento que nos permite ubicar aquellas que lo hicieron por el PAN a la Presidencia y por el PRD a la Jefatura de Gobierno. De esta manera la agrupación de los votantes se hizo conforme al peso específico que tuvieron para definir los márgenes de votación de cada partido en ambos procesos electorales.



multinomial el cual permitió comprobar la importancia de la identificación partidista principalmente en la conformación del voto duro y del voto diferenciado. Se considerando básicamente las mismas variables sociodemográficas pero se hizo una reconfiguración de las mismas<sup>23</sup>, para un tener así un modelo más claro (parsimonioso).

Estos fueron los procedimientos de carácter empírico que se implementaron, para efectos de un mejor manejo de las consecuencias observables (King, Keohane y Verba, 2000), y la comprobación de las hipótesis generales y particulares.

Por otro lado, concebida esta elección como un subproceso de la democratización que culminó en la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, cuyos resultados evidencian concretamente este profundo cambio hacia una legitimidad de carácter democrático sustentada en el voto, creímos necesario elaborar una ruta que indique los fundamentos de la legitimidad democrática y por otro las características del proceso de democratización en México.

---

<sup>23</sup> Ver capítulo III.

## **Plan de Trabajo**

En el capítulo 1, se definen los fundamentos institucionales de la legitimidad democrática; el desarrollo de la democracia como forma de gobierno, en el contexto de una sociedad masificada e industrializada, la ampliación del sufragio y su papel como aglutinador de todo el dispositivo simbólico que implica el pluralismo, la libertad de expresión y asociación.

El apartado respectivo sirve para entender la centralidad de las instituciones necesarias para la conformación de un orden democrático; este desarrollo es un paso previo para entender la importancia del voto como un tipo de comportamiento consustancial a la legitimidad democrática y que necesita ser explicado.

Posteriormente, habiendo definido cuales son las instituciones y mecanismos de naturaleza democrática, se analiza el proceso de democratización del caso mexicano; cuyo eje fue el cambio del principio de legitimidad del régimen político; es decir del pacto social que le otorgo validez y del diseño institucional que prevaleció al durante el período posrevolucionario a la legitimidad basada en el voto.

Este apartado concibe el cambio en las instituciones políticas en México como producto de un proceso de democratización vinculado a una noción específica de democracia, centrada en el aspecto procedimental; cuyos principios en el caso mexicano permitieron la emergencia real del pluralismo político; guiando la transformación institucional hacia la ampliación del eje electoral, el eje de la participación ciudadana a través del voto.

Reitero el hincapié que se hace en el cambio institucional expresado en un nuevo principio de legitimidad, que se suscitó en el régimen político mexicano, que si bien no puede considerarse plenamente democrático, si evidencia hasta el momento

cierto avance, en el sentido de considerar a los procesos electorales como la vía idónea para la consecución de la alternancia.

En suma esta sección se enfoca en las condiciones que dieron lugar al sistema de partidos políticos y las instituciones electorales confiables que dieron certidumbre a los procesos electorales.

De esta forma el primer capítulo se aboca a las condiciones en que el voto se constituye como el principal instrumento sobre las cuales se asienta las bases institucionales de la democracia procedimental. Resaltándose como ésta fue convirtiéndose en la forma de gobierno garante de la pluralidad en donde el voto es la manifestación de condiciones preexistentes de igualdad y libertad de asociación frente al Estado.

El segundo capítulo versa precisamente sobre las corrientes que se abocan al estudio del voto en específico.

De esta manera se hace un análisis acerca de los fundamentos teórico – metodológicos que amparan el estudio del comportamiento electoral; posteriormente se efectúa una revisión de los principales enfoques que integran el estudio del sufragio respecto a sus principales determinantes sociales, políticos y económicos.

El criterio de aproximación hacia estos se enfoques se realiza, en función de la perspectiva que tiene cada uno de ellos, respecto a lo que motiva a los individuos a votar o articular su preferencia electoral entorno a un partido político y/o candidato en particular. Este capítulo nos conduce finalmente al último capítulo, en donde habrá de utilizarse a la identidad partidista como una de las variables determinantes en el comportamiento político expresado el 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal.

Finalmente el capítulo III se presenta las características y los determinantes del voto duro y del voto diferenciado, abocado al proceso electoral del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal.

Respecto al voto diferenciado se confirma lo observado a nivel nacional, respecto a que gracias a este tipo de voto se produjo la alternancia en el Gobierno Federal. y en el caso de la Ciudad de México, de la mano del voto duro, se da la ratificación en la Ciudad de México del Partido de la Revolución Democrática en la Jefatura de Gobierno.

Por otro lado, se presentan los niveles identificados de voto duro y del voto diferenciado. El criterio de distinción se explica con más detalle en el apartado correspondiente de este último capítulo.

Se efectúa el análisis descriptivo y se implementa el modelo logístico multinomial, de manera complementaria al análisis propiamente del modelo logístico, se presentan las probabilidades estimadas de votar por cada uno de los tres principales partidos a partir de su agrupación en las categorías mencionadas y en función de las variables sociodemográficas, de identidad partidista y razón de voto.

De esta manera se comprueba que:

- 1) la conformación del voto duro se estructuró principalmente en torno a las personas que profesaban una identificación partidista acorde con el sentido de su voto y
- 2) que en el caso del voto diferenciado, el voto por Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador, estuvo determinado principalmente por aquellos votantes identificados políticamente con el PRD y principalmente por las personas que no asumían identificación política alguna.

En suma el modelo logístico diseñado para la comprobación de las hipótesis generales ya mencionadas; resalta la naturaleza particular de una elección cuyo resultado por un lado coadyuvó a la alternancia en el Gobierno Federal y por otro otorgó continuidad a una opción autodenominada de izquierda cuyo candidato se colocó inmediatamente en la antesala de la próxima elección presidencial dada la importancia simbólica que tiene la Capital del País al ser la sede de los poderes Federales y una vitrina de los problemas más complejos que aquejan a gran escala a la República Mexicana.

El ciudadano del Distrito Federal es uno de los electorados más sofisticados; con fuertes identidades partidistas pero que en un amplio sector conserva su independencia al respecto; altamente informado y educado, todo lo cual le añade su cualidad especial de volatilidad.

Finalmente la relación entre los tres capítulos tiene un hilo conductor que es el voto; ya sea como el basamento de un conjunto de instituciones políticas que articulan un régimen que privilegia la participación, la libre expresión y la tolerancia; a su vez el voto como acción individual, expresa dichas libertades de manera simbólica y es la consecución de estas libertades la que ha regulado los procesos de transición o democratización en América Latina, es el voto el que otorga un principio de legitimidad del poder político; saber que lo motiva, que lo determina, fuera de las ataduras autoritarias, en un contexto de incipiente democracia, se convierte en una agenda de análisis que si bien no es en absoluto nueva si es incipiente dentro de nuestro ámbito académico, en particular el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **Problemas de la Investigación**

Este trabajo tiene como antecedente inmediato mi tesis de licenciatura, titulada: “La Credibilidad Política de los jóvenes capitalinos frente a las elecciones de 1997 en el Distrito Federal”. Si bien no lo mencionaba en el título de manera explícita, era obvio que me abocaba al estudio de la primera elección local de carácter ejecutivo, en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Fue un trabajo sencillo, en el que plasmé los conocimientos aprendidos, durante mi estancia en la licenciatura, sobre opinión pública, comunicación política e historia de México, principalmente en sus procesos de cambio y democratización.

Estudiar las primeras elecciones celebradas después de casi 70 años se presentaba para mi como una ocasión magnífica y necesaria. Tres años después se repetiría el ejercicio coincidiendo con la elección Presidencial y coincidiendo con mi ingreso a la Maestría en Estudios Políticos y Sociales del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con el antecedente de los resultados de 1997 que refrendaba el carácter opositor de la Ciudad de México, manifestado años atrás, con excepción del año 1991, habiendo observado un desempeño irregular en la primera administración perredista y con el impacto de la campaña del candidato Vicente Fox Quesada que culminó con su triunfo electoral. Cobré conciencia de la importancia de la manera en que habían votado los electores de la Ciudad de México, mi Ciudad. El triunfo en la Capital, del candidato Vicente Fox y del candidato Andrés Manuel López Obrador, evidenciaba un electorado que en principio había asimilado el valor del voto como factor de distribución del poder. Conocer sus motivaciones y determinantes fue y ha sido una experiencia muy gratificante en función del conocimiento adquirido.

Sin embargo el apoyo para mi investigación en su etapa inicial fue magro, desafortunadamente la experiencia de trabajo con mi primer tutor fue muy desalentadora, los insumos metodológicos y teóricos y la asesoría, cuando esta existió, me condujeron a terrenos equivocados que complicaron el desarrollo de este trabajo.

El instrumento de análisis, la encuesta de salida, que en principio sería proporcionada por el tutor se retardo más de un año (todo 2001) y cuando lo tuve en mis manos estaba incompleta y con serías deficiencias que afortunadamente descubrí a tiempo. Habiendo manifestado este contratiempo, la respuesta de mi primer tutor fue tajante en relación a que debía solucionarlo yo mismo y como pudiera. Eso hice. Investigando contacté con el Dr. Alejandro Moreno, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México, y el amablemente me proporcionó la información, sin la cual no hubiera podido cumplir los objetivos de la tesis. Mi gratitud infinita al Dr. Alejandro Moreno.

El aprendizaje en el uso y manejo de los datos fue una gran experiencia, dura en algunos momentos, pero creo que la manera en que concebí el estudio del comportamiento electoral en dos categorías centrales: Voto duro y Voto Diferenciado, me dio un panorama muy claro de la manera en que debo analizar cualquier proceso electoral. Sobre todo cuando estos se desenvuelven en un contexto de alta competencia política. El estado del arte y el desarrollo histórico que implementé siempre fue algo que tuve en mente en todo momento, debía complementar mi análisis electoral. En pocas palabras debemos saber de donde venimos y a donde vamos, que dicho comportamiento no es un fenómeno aislado y que tiene implicaciones históricas e institucionales de gran envergadura.

Por otro lado, el realizar este tipo de estudios me enfrento a una realidad sobre el estado que guarda la investigación en materia de Ciencia Política, al menos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en lo referente a estudios empíricos de carácter electoral. Si bien hay estudios interesantes (Sirvent 2001), todavía hay mucho camino que recorrer en el manejo de encuestas y encuestas de salida con procedimientos de carácter inferencial. Si existen estudios. Pero en su mayoría se quedan en el mero análisis descriptivo, no menor pero si insuficiente.

Considero que la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene mucho que decir sobre el comportamiento electoral, no debe descuidar esta agenda de investigación y en algunas áreas ya existentes, debe dar el apoyo suficiente para profundizar en su estudio.

Este trabajo presentó obstáculos que afortunadamente pude sortear y que subsané gracias al apoyo del Mtro. Morgan Quero, que de manera generosa aceptó dirigirme y retomar de manera conjunta este proyecto, para finiquitarlo y poder así, continuar con mi carrera académica. Sin embargo cualquier desacierto u omisión es responsabilidad mía.

El relevo del Mtro. Quero en su calidad de tutor, me ha permitido mejorar este trabajo y enfatizar algunos aspectos que no había vislumbrado. Sobre todo retomar la confianza en lo que considero es simple y llanamente una Tesis de Maestría, con todo lo que ello implica.

Creo que es necesario que las personas que amablemente lean el trabajo conozcan los contratiempos que experimenté, no para generar ningún tipo de inclinación favorable hacia él o mi persona, de manera personal detesto el papel de víctima,



sino simplemente es mostrar las vicisitudes del trabajo académico el cual es indisociable del componente humano. Generalmente lo olvidamos.

## Capítulo I: Legitimidad democrática: Elecciones y Sufragio

### 1. Las Instituciones Políticas de la Democracia Liberal

La necesidad de articular el ideal democrático en las sociedades modernas, en su acepción fundamental como *Gobierno del Pueblo*, ha estado asociado a una concepción prescriptiva de la democracia; es decir orientada más a cómo debe funcionar esta forma de gobierno en un contexto de pluralidad política y social; en este sentido, bajo este enfoque los diferentes modelos de democracia<sup>24</sup> “persiguen, pues, analizar cómo se manifiesta de hecho la democracia en una sociedad dada, su funcionamiento, sus instituciones, sus sujetos y actores, los comportamientos a ella asociados, los condicionamientos objetivos (económicos, sociales etc.) sobre los que opera, etc.”<sup>25</sup>.

Lo anterior ha derivado en la conformación de un gobierno que asegure la inclusión de un pueblo o sociedad diversa y plural a partir de diferentes arreglos institucionales cuyo eje común sea: El establecimiento de elecciones periódicas, reglas claras de competencia electoral, la adopción del sufragio universal y el aseguramiento de condiciones básicas de igualdad política, tolerancia y libre expresión de las ideas.

Esta serie de procesos e instituciones políticas como tal, responden por lo tanto a un modelo de democracia que intenta canalizar la soberanía del pueblo a través de la representación política, la cual no es más que el producto de los procedimientos electivos a los cuales han de someterse aquellos que habrán de formar y dirigir el gobierno.

---

<sup>24</sup>Respecto a las diferencias de organización institucional y funcionamiento de la democracia como forma de gobierno en la sociedad contemporánea revisar a Arend Lijphart. “Modelos de Democracia. Formas de Gobierno y resultados en treinta y seis países”, Barcelona, Ariel, 2000, pp. 315

<sup>25</sup>Rafael del Águila. La Democracia, en Rafael del Águila (Ed.). “Manual de Ciencia Política”, Madrid, Trotta, 1997, p.140.

De esta manera, la democracia liberal moderna ha ido en la dirección de identificar un conjunto de instituciones y procedimientos mínimos que permitan la equidad y la igualdad en la participación política; la cual implica la conformación de cuerpos colectivos representativos que tomen decisiones que incidan directamente en el ejercicio del poder político.

Estas instituciones y procedimientos han sido los mecanismos que han hecho operativa a la democracia en el contexto de una sociedad masificada; con grandes desigualdades sociales; con un capitalismo industrial, tecnológico y cibernético en expansión; instituciones que han permitido que la democracia funcione como forma de gobierno en un contexto global para el cual no estaba pensada.

Los orígenes de lo que hoy comúnmente se denomina democracia representativa se encuentran en el llamado *Gobierno Representativo*, consustancial al surgimiento del Estado liberal del siglo XIX; “lo que hoy denominamos democracia representativa tiene sus orígenes en un sistema de instituciones (establecidas tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa) que, en sus inicios, no se consideraba forma de democracia o de gobierno del pueblo”<sup>26</sup>.

El gobierno representativo era la expresión política de la filosofía liberal cimentada en torno a las libertades individuales; la libertad de pensamiento, de culto y de expresión; lo que a su vez lleva por primera vez a la defensa de la facultad del individuo de asociarse libremente con quien le plazca; de publicar sus opiniones y la información que desee a través de la libertad de prensa y finalmente de manifestarse pacíficamente.

Sin embargo este gobierno respondía también a intereses económicos de una emergente clase burguesa conformada por pequeños comerciantes, industriales y productores que deseaban comerciar libremente sin la intervención estatal; por lo tanto, el ámbito de representación estaba pensado en un inicio para dicha clase

---

<sup>26</sup> Bernard Manin. “Los Principios del Gobierno Representativo”, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p.11

propietaria; por lo el sufragio uno de los elementos esenciales de la democracia, se encontraba acotado a dicho sector.

De esta manera la legitimidad de la representación, descansaba en respetar los derechos individuales y la conformación de dicha representación estaba reservada únicamente a los individuos propietarios<sup>27</sup>.

Es así que el Estado liberal produce históricamente las instituciones representativas y a través de una Constitución, el instrumento para su regulación, se tienen los instrumentos normativos que aseguran los derechos y libertades individuales; sin embargo estos en principio se encontraban limitados en el espectro mismo de la representación política.

La existencia de un tipo de gobierno representativo, en el contexto de un Estado liberal, si bien estaba alejado de lo que hoy conocemos como democracia, fue una de las primeras formulaciones de la democracia en un contexto de economía de mercado.

En este sentido, para John Stuart Mill el liberalismo convertía a la democracia en un sistema que:

Daba a todos los ciudadanos un interés directo en los actos del gobierno, y un incentivo para participar activamente, por lo menos hasta el punto de votar por el gobierno o en contra de él, y según se esperaba, también para informarse y formar sus opiniones en conversaciones con otros. La democracia atraía al pueblo a las actividades del gobierno, al dar a todos un interés práctico, un interés que podría ser efectivo porque sus votos podían derribar a un gobierno. Así, la democracia haría que la gente fuese más activa, más enérgica; los haría avanzar en cuanto a intelecto, virtud y actividad práctica y eficacia<sup>28</sup>

El contenido político del liberalismo y sus preceptos se convierten en factores intrínsecos de una sociedad democrática, en la medida que puede moldear actitudes y estructurar creencias que avalan un orden político libre y participativo.

---

<sup>27</sup> El conjunto de libertades mencionadas previamente, estaban circunscritas a preservarse únicamente para el sector propietario de la sociedad, que a juicio de Locke y de otros pensadores como John Stuart Mill, era el grupo más interesado en mantener a la comunidad y por lo tanto la única avalada para representarla.

<sup>28</sup> C.B. Macpherson. "La Democracia Liberal y su Época", Madrid, Alianza Editorial, 1997, p.66

De esta forma, la legitimidad democrática en un sentido moderno comienza a ser asociada al proceso electivo vinculado directamente a la naturaleza del sufragio; se discute respecto a su ampliación y por lo tanto sobre el esquema de representación política; esto como producto del advenimiento paulatino de una sociedad plural no propietaria, que caracterizada por vivir en un amplio contexto de desigualdad social, hace necesario encontrar un nuevo principio de justificación que fundamente la participación de nuevos grupos sociales que los lleve a mejores niveles de igualdad política.

Por lo que si el único factor para representar y ser representado radicaba en la condición de propietario; el propio Stuart Mill resuelve el dilema extendiendo el concepto de propiedad<sup>29</sup> a la capacidad que cada individuo tiene de obtener una remuneración en salario o en especie por el trabajo realizado; es decir a márgenes no exclusivamente ligados a la tierra o a la posesión amplia de capital.

De esta forma la ampliación del concepto de propiedad, deriva posteriormente en la ampliación del derecho al sufragio y en la consolidación de la elección como la institución fundamental de la democracia moderna<sup>30</sup>.

La consolidación de la elección como principio fundamental de legitimidad de toda democracia moderna; tiene como base la existencia de una diversidad social cada vez más amplia; es decir, la concepción individualista original de la democracia

---

<sup>29</sup> John Stuart Mill afirmaba "Que la distribución existente de la riqueza y del poder económico impedía a la mayor parte de los miembros de la clase obrera desarrollarse en absoluto, o ni siquiera vivir humanamente... Según él, esto era lo contrario del único principio equitativo de la propiedad, el principio de la proporción entre remuneración y trabajo.... Por que la única justificación de la propiedad privada era que garantizase a los individuos los frutos de su propio trabajo y su abstinencia, y no los frutos del trabajo y la abstinencia de otros". C.B. Macpherson. *Ibid.*, p.68.

<sup>30</sup>Lo anterior posteriormente empezó a replantear el papel del Estado liberal ante una realidad para la cual no fue pensado originalmente. Si el esquema de representación estaba presentando transformaciones en aras de permitir el acceso a segmentos de la sociedad vulnerados bajo la hegemonía del capitalismo protegido por la égida del mercado, el Estado empezó a aceptar: "*Obligaciones sociales y morales cada vez mayores para proteger a los débiles del abuso de los muy poderosos. Más significativamente reconoció el carácter explotador, y divisor de clases, del capitalismo sin barreras. En su segunda fase, la democracia liberal devino más consciente socialmente, más humanitaria y menos confiada en un bien universal que emergiera automáticamente de un mercado sin regular. Ésta es la fuente del componente democrático de la Democracia Liberal a menudo reñido con su componente liberal*". Terence H. Qualter. "Adversiting and Democracy in the mass age", London, Macmilian Press, Ltd., 1991, p.149

liberal – un hombre = un voto - , con la extensión del sufragio y el surgimiento de los partidos políticos nacionales<sup>31</sup>, evolucionó hacia una dimensión donde la participación política electoral en un contexto de pluralismo empezó a ser la lógica dominante.

El pluralismo no es, sino la manera en que los distintos grupos y asociaciones, encuentran respuesta a sus reivindicaciones y demandas; gozando de los mismos derechos como grupo que como si se tratase de individuos en lo particular, derechos referidos básicamente a la tolerancia, participación, y fundamentalmente a la representación.

El pluralismo implica que los grupos competirán bajo circunstancias e igualdad de oportunidades; lo que los distingue son las facultades y recursos con los que cuentan al momento de la elección.

Al respecto, David Apter nos dice: “la noción de competencia entre individuos se ve remplazada (bajo el pluralismo) por una red de competencia, influencia, responsabilidad e información organizativa en la que los grupos pueden organizarse y, mediante el ejercicio de derechos, conseguir que sus intereses afecten a los resultados de las políticas”<sup>32</sup>.

La articulación y desarrollo del pluralismo es uno de los basamentos principales en los que descansa la democracia representativa moderna. Es la característica principal que identifica la organización moderna de la sociedad, que sin desechar la esfera individual, alimenta a la dinámica propia de los partidos políticos y reivindica sobre todo la libertad de acción frente al Estado.

---

<sup>31</sup>La extensión del sufragio y el sistema parlamentario ya instituido como estructura de representación dio a lugar a los primeros partidos políticos, aunque este proceso no fue lineal en todos los países de Europa.

Maurice Duverger al respecto nos dice:

En general el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven crecer su funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección. El nacimiento de los partidos está ligado, pues, al de los grupos parlamentarios y los comités electorales. Maurice Duverger. “Los Partidos Políticos”, México, FCE, 1996, p.15-16.

<sup>32</sup> David Apter. “Introduction to Political Analysis”, Winthrop, Cambridge Massachusetts, 1978, pp.314.135

El pluralismo conlleva que el funcionamiento de la democracia moderna se base en una amplia distribución del poder; múltiples centros de poder surgen<sup>33</sup>, se organizan colectivamente y de forma independiente frente al Estado

De esta manera, las instituciones políticas de la democracia moderna deben responder a la dinámica propia del pluralismo debido a que:

En un sistema de elecciones libres, abierto a todos los ciudadanos, que provea una competencia real entre los candidatos rivales y que refleje razonablemente la disposición del electorado, es instrumentalmente necesario para una democracia liberal. En su nivel más básico, la democracia liberal debe incluir un cierto poder real para la selección periódica y quizás el rechazo de los que formulan y administran la política. Cuando se da una intensa competición entre las élites que querrían gobernar, las gentes pueden tener un impresionante poder decisivo<sup>34</sup>

La praxis del pluralismo se articula mediante un proceso de institucionalización del conjunto de libertades civiles, políticas y económicas enarboladas por el liberalismo; la salvaguarda de las mismas se da en la medida en que la existencia de los grupos representa la diversidad de opiniones; la facultad de asociación libre; la coexistencia en la tolerancia entre los mismo etc.

La posibilidad de expresar el disenso sin represalias o cortapisas, pero también sin que esto implique alterar el orden normativo vigente, implica la aceptación de las reglas de juego; es decir del conjunto de normas que regulan una sociedad democrática.

La existencia del pluralismo le otorga su verdadera identidad a la democracia moderna representativa<sup>35</sup>; las dos categorías se corresponden como factores de

---

<sup>33</sup> Al respecto Norberto Bobbio nos dice: Los grupos se han vuelto cada vez más los sujetos políticamente pertinentes, las grandes organizaciones, las asociaciones de la más diferente naturaleza, los sindicatos de las más diversas actividades, los partidos de las más diferentes ideologías y, cada vez menos, los individuos. No son los individuos sino los grupos los protagonistas de la vida política en una sociedad democrática, en la que ya no hay un solo soberano, ni el pueblo o la nación, compuesto por individuos que adquirieron el Derecho de participar directa o indirectamente en el gobierno, el pueblo como unidad ideal (o mística), sino el pueblo dividido objetivamente en grupos contrapuestos, en competencia entre ellos, con su autonomía relativa con respecto al gobierno central (autonomía que los individuos específicos perdieron y que jamás han recuperado más que en un modelo ideal de gobierno democrático que siempre ha sido refutado por los hechos. Norberto Bobbio. "El Futuro de la Democracia", México, FCE, 1994, p.18.

<sup>34</sup> Terence H. Qualter. Op., cit., p.163

<sup>35</sup> lo cual no ocurría en el modelo original de democracia proveniente de la Grecia Antigua

contención del poder “contra el poder desde lo alto, en nombre del poder desde abajo (democracia); contra el poder concentrado, en nombre del poder distribuido pluralismo)”<sup>36</sup>.

Si bien la existencia del pluralismo otorga los marcos de convivencia para una sociedad igualmente plural, a través de un armazón institucional que favorece la presencia del disenso y la libre expresión de los puntos de vista, no hay que perder de vista que el ejercicio de estas libertades reguladas se da principalmente, en el plano político para la consecución del poder por todos los grupos y asociaciones que, organizados fundamentalmente en partidos políticos, forman parte de la colectividad.

Los partidos aproximaron a los representantes a sus circunscripciones posibilitando la designación de candidatos con posición social, modo de vida y preocupaciones cercanas a sus bases. Las transformaciones fueron interpretadas como avances hacia una mayor identificación y similitud entre gobernantes y gobernado... El tipo de representación característico de los gobiernos representativos en sus orígenes parecía haber sido sustituido para siempre. El papel de los partidos de masas y de los programas parecía ser la consecuencia de la ampliación del derecho de sufragio y como un desafío futuro sufragio universal parecía imposible, se consideró que la naturaleza de la representación había sido alterada ya de forma irreversible<sup>37</sup>

De esta manera, la consecución del poder bajo una sociedad plural, requiere que la democracia sea vista como sinónimo de competición y como un sistema de votación esencialmente regulado bajo un sistema de elecciones libres, las cuales “son algo más que un simple prerrequisito de la democracia, son la democracia, de tal forma que los regímenes autoritarios puede decirse que se <<democratizan>> cuando introducen elecciones multipartidistas”<sup>38</sup>. Esto nos conduce a una definición de democracia que responde, a la necesidad de describir y prescribir el funcionamiento de la moderna democracia liberal o democracia representativa.

Es Joseph A. Schumpeter, el que le otorga centralidad al funcionamiento del proceso democrático en el contexto de una sociedad plural definiendo a la democracia como

---

<sup>36</sup> Laura Baca Olamendi. Op. cit., p.537

<sup>37</sup> Bernard Manin. Op., cit., pp.240-241

<sup>38</sup> Terence H. Qualter. Op., cit., p.173



“aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”<sup>39</sup>.

A simple vista la definición mínima de democracia de este autor, establece que la competencia directa por el poder es entre élites calificadas, y aunque se afirma que la debilidad de esta concepción es que constriñe al ciudadano común a una participación limitada en las acciones del gobierno, es realista en el hecho de que en esta concepción, sólo los faculta para elegir entre opciones (élites), distintas<sup>40</sup>.

La definición de Schumpeter coloca al proceso electoral, a la elección, como la institución principal de la democracia moderna. La elección mediante el voto sirve para regular la competencia y el acceso al poder de las llamadas élites calificadas:

Las elecciones, en consecuencia, al determinar vencedores y vencidos, también infunden confianza en el significado de la participación popular. Las elecciones y las campañas asociadas confirman la creencia de que los votantes son importantes y de que sus decisiones marcan las diferencias. El simple hecho de que haya elecciones a intervalos más o menos regulares, realizadas bajo reglas y procedimientos que, generalmente, se reconoce que son limpias y abiertas, es de una importancia psicológica enorme en una democracia liberal. Las elecciones, en consecuencia tienen una función social vital al hacer consciente a la población de sus elementos ideológicos unificadores, y al fortalecer la legitimidad de sus instituciones y procedimientos<sup>41</sup>.

Posteriormente, aquellos arreglos institucionales que engloban las dimensiones de la competencia, la participación y la defensa de las libertades políticas fueron sistematizadas por Robert Dahl, si bien este autor no deja de reconocer el carácter elitista de la democracia representativa vislumbra también su capacidad de regulación a través de la elección como institución fundamental. Este autor ve a la democracia como “un proceso por el cual los ciudadanos ordinarios ejercen un relativo alto grado de control sobre sus líderes”<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Joseph A. Schumpeter. “Capitalismo, Socialismo y Democracia”, Barcelona, Folio, 1996, p.343.

<sup>40</sup> Sin embargo, Schumpeter revela la paradoja entre la agregación colectiva y la imposibilidad existente de que todos los ciudadanos insertos en ella puedan incidir directamente en las decisiones políticas. La visión de este autor es realista; identifica a los principales actores que poseen esta capacidad de decisión y que acceden a competir en el proceso democrático debido a su preparación, nivel de información, recursos materiales, etc. Aunado a la facultad propia de autoreproducirse. Ver C. Wright Mills. “La Élite del Poder”, México, FCE, 1984.

<sup>41</sup> Terence H. Qualter. Op., cit., p.174

<sup>42</sup> Robert Dahl. “A Preface to Democratic Theory”, Chicago, The University of Chicago Press, 1963, p. 3 Robert Dahl afirma que la democracia tal y como hoy la conocemos, no hubiera sido posible sin el surgimiento y

En el contexto de un Estado nacional que trajo consigo mayor diversidad social, pluralismo político e intensidad en los conflictos y divisiones sociales, las instituciones democráticas cobran una importancia fundamental en la regulación de la vida colectiva.

La democracia necesita de instituciones específicas; la instrumentación de dichas instituciones permite la existencia de una democracia a gran escala que de ahora en adelante Robert Dahl denominará como *Poliarquía*.

La poliarquía es una nueva forma de denominar al conjunto de arreglos institucionales que identifican a la democracia de masas. La visión de Dahl es realista, por que aunque reconoce que la democratización es un proceso inacabado<sup>43</sup>; con la poliarquía define la forma en que se articula la democracia para funcionar en un contexto masivo.

La concepción principal<sup>44</sup> de Poliarquía, según sus palabras, es como “un conjunto de instituciones necesarias para el funcionamiento del proceso democrático en gran escala”<sup>45</sup>.

El fundamento de las instituciones políticas de la democracia es que garantizan a las mayorías emergentes, el respeto a sus derechos individuales. Reconociendo la

---

desarrollo del Estado nacional. La democracia a gran escala, como este autor la denomina en un primer momento, conlleva un aumento en la escala misma de la representación política.

La representación puede entenderse como un fenómeno histórico y a la vez como una aplicación de la lógica de la igualdad a un sistema político de gran tamaño... ampliando el sufragio, modificando el sistema electoral de modo que los votantes estuviesen mejor representados y, en fin, asegurando que las elecciones fuesen libres e imparciales. Una vez que el locus de la democracia se trasladó al Estado nacional, la lógica de la igualdad política, aplicada ahora a países enormemente más grandes que la ciudad-Estado, tenía como claro corolario que la mayor parte de las leyes tuvieran que ser sancionadas no por los propios ciudadanos congregados sino por sus representantes electos. *De esta manera* El gobierno representativo no se insertó en la idea democrática simplemente a raíz de la inercia y de la familiaridad con las instituciones existentes. Quienes emprendieron la labor de modificarse esas instituciones sabían muy bien que, para aplicar la lógica de la igualdad política a la gran escala del Estado nacional, la democracia directa de las asambleas ciudadanas debía ser reemplazada por (o al menos complementada con) un gobierno representativo. Robert Dahl. “La Democracia y sus Críticos”, Barcelona, Paidós, 1993. pp.259-260.

<sup>43</sup>En su obra del mismo título, “La Poliarquía”, ratifica el carácter incompleto hasta ahora del proceso democrático en las sociedades occidentales, al considerar a las poliarquías como “regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público. Robert Dahl. “La Poliarquía”, México, Rei, 1996, p.18

<sup>44</sup> Si bien Dahl concebía a la poliarquía de distintas formas: como producto de un desarrollo histórico de las instituciones representativas; como una forma de control de las élites que realmente pueden competir en el proceso democrático en el sentido expresado por Schumpeter; como un régimen político etc

<sup>45</sup> Ibid., p.264

pluralidad intrínseca en la sociedad moderna; bajo la poliarquía el derecho a la ciudadanía es el factor de identidad común es decir, el derecho a formular las preferencias, manifestarlas y recibir igualdad de trato de parte del gobierno en la difusión de estas mismas.

Los mecanismos básicos de regulación de las instituciones democráticas consisten en satisfacer “distintas preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”<sup>46</sup>.

El enfoque de Dahl ubica en la realidad a unas instituciones que incluyen, además del nivel de la competencia electoral, un nivel de participación activa de los ciudadanos más allá de dicha competencia.

Es decir, las tres condiciones básicas del proceso democrático:

- 1) Formular las preferencias
- 2) expresarlas y no ser violentado por ello; y
- 3) Recibir del gobierno igualdad de trato permiten que se cristalicen las siguientes instituciones:

- 1.- Posibilidad de formar y unirse libremente a organizaciones.
- 2.- Libertad de expresión.
- 3.- Derecho a votar.
4. Derecho a competir por puestos públicos.
- 5.- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- 6.- Contar con fuentes alternativas de información.
- 7.- Elecciones libres y justas.
- 8.- Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las diferencias<sup>47</sup>.

Las instituciones enumeradas por Dahl, permiten ampliar la concepción de lo que es una democracia moderna, al mismo tiempo que se constituyen en los indicadores del grado de democratización existente en una sociedad.

Los países del mundo pueden ordenarse, en verdad, según el grado en que esté presente en ellos, en un sentido realista cada una de estas instituciones. Consecuentemente, éstas pueden servir como criterio para decidir cuáles son los países gobernados por una poliarquía en la actualidad o en el pasado... estos

---

<sup>46</sup> Ibid., p.13

<sup>47</sup> Ibid., p.15

ordenamientos y clasificaciones pueden utilizarse para investigar las condiciones que favorecen o perjudican el establecimiento de la poliarquía<sup>48</sup>.

El carácter representativo de la democracia moderna adquiere una dimensión empírica; se puede hablar de un criterio de distinción entre regímenes democráticos y regímenes no democráticos, en función de un conjunto de instituciones que pueden medir el grado de su presencia.

El criterio de distinción entre regímenes democráticos o no democráticos, empieza a delimitarse conforme a las ocho características ya mencionadas, salvo algunos matices la constante entre diversos autores es que sea el proceso electoral el catalizador del conjunto de libertades enarboladas por el liberalismo; la no existencia de las mismas permite tipificar lo que son los regímenes autoritarios; es decir aquellos que niegan de tajo la posibilidad de expresar, de asociarse y de manifestar oposición al gobierno, lo cual socava a las minorías políticas.

La vitalidad del proceso democrático descansa en la instauración de las instituciones políticas de la democracia, en una cantidad mayor de regímenes políticos.

A partir de la posguerra<sup>49</sup> el centro de la discusión académica y política giró en torno a cuáles debían ser las condiciones para el funcionamiento de un régimen que permitiera la existencia de las características antes expuestas; es decir, qué elementos articulan a un régimen democrático.

Se empieza a discutir acerca de la necesidad de que los regímenes identificados como autoritarios o escasamente democráticos, especialmente en Europa del Este y América Latina, transiten hacia la democracia a través de un proceso de democratización que abarque: “El voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la

---

<sup>48</sup>Robert Dahl. “La Democracia y sus Críticos”. Op.cit., p.267

<sup>49</sup> Durante la segunda mitad del siglo XX, se plantearon importantes cuestionamientos respecto a los peligros del ejercicio exacerbado y sin contrapesos del poder político. Debido a la experiencia vivida durante la segunda guerra mundial, causada, entre otros factores, principalmente por el surgimiento de los gobiernos totalitarios representados en el Fascismo Italiano y específicamente por el Nazismo Alemán.

La intolerancia, la falta de libertad, el racismo y la discriminación que desembocaron finalmente en el genocidio de millones de personas; además de las víctimas de la misma conflagración bélica, alertaron sobre los peligros que conllevan los gobiernos totalitarios.

realización de elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas, así como la rendición de cuentas del poder ejecutivo, parecen formar parte de un consenso<sup>50</sup>.

La democratización va asociada intrínsecamente a la Elección como institución central de una democracia representativa; para autores como Bernard Manin la representación<sup>51</sup> vía el voto es la que viene a determinar en gran medida la finalidad de las instituciones asociadas a este tipo de democracia.

Por lo que un régimen representativo obedece a cuatro principios rectores:

1. Quienes gobiernan son nombrados por elección con intervalos regulares.
2. La toma de decisiones por los que gobiernan conserva un grado de independencia respecto de los deseos del electorado.
3. Los que son gobernados pueden expresar sus opiniones y deseos políticos sin estar sujetos al control de los que gobiernan.
4. Las decisiones públicas se someten a un proceso de debate<sup>52</sup>.

Cristalizar la representación vía el sufragio determina prácticamente el curso de la transición a la democracia; por medio de una serie de disposiciones institucionales que estructuran un determinado régimen político, ya sea este de tipo Parlamentario o Presidencial.

Sin embargo, antes de llegar a lo anterior, la democratización teniendo como pieza y fundamento a la elección, tiende a instrumentar una maquinaria cuyo engranaje expresa de manera concreta la manera en que se articula la moderna representación democrática por medio del sufragio.

La primera parte de esta maquinaria trata sobre el derecho de voto y la forma en que las regulaciones por edad, ciudadanía, residencia, alfabetización, absentismo, u otras variables que restringen o amplían el sufragio.

Otras cuestiones conciernen a las calificaciones de los candidatos, límites en las cantidades de dinero que los candidatos o partidos pueden gastar en una campaña, las horas de voto y la accesibilidad de los distritos electorales; procesos para asegurar una elección y un recuento de votos honestos; y un sistema de votar que refleje razonablemente las intenciones del electorado<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Guillermo O' Donnell y Philippe C. Schmitter. "Transiciones desde un Gobierno Autoritario 4. Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas", Barcelona, Paidós, 1994, p.22

<sup>51</sup> La representación para Norberto Bobbio quiere decir "Que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin". Norberto Bobbio. "El Futuro de la Democracia", México, FCE, 1994, p.34

<sup>52</sup> Bernard Manin. "Los Principios del Gobierno Representativo", Madrid, Alianza Editorial, 1998, p.17

<sup>53</sup> Terence H. Qualter. Op., Cit., p.157

La legitimidad democrática estará asociada a un conjunto de instituciones que conformen un régimen político que garantice “que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar”<sup>54</sup>.

De esta manera, la celebración de elecciones cumple diversos fines, sin duda la más importante de ellas es la manifestación de las preferencias de un electorado diverso frente a distintas opciones políticas, articuladas principalmente a través de los partidos políticos.

Las elecciones crean un marco ritual en donde esta en juego la conformación de un gobierno, la formulación de políticas públicas, y en donde existe al mismo tiempo la posibilidad de sancionar por parte de los electores los niveles de transparencia y gestión gubernamental.

En suma la democracia liberal determina y crea las condiciones institucionales para un determinado tipo de participación; la cual se expresa en el contexto del proceso electoral, donde los ciudadanos adquieren el rol de electores; del debate ahora girará en torno a entender a ese electorado, como articula sus preferencias, sus decisiones, en suma cuales son los determinantes del voto en el momento en que el ciudadano decide participar libremente.

Por otra parte, ¿cuáles son los factores que inciden en el proceso político que caracteriza a la democracia representativa?; es decir si bien la intención de este apartado fue identificar el armazón institucional necesario para dicha democracia, también lo será más adelante discernir entorno a los factores que caracterizan y explican la decisión del votante al momento de la elección. De esta forma, para concluir este apartado podemos afirmar en coincidencia con William Riker que:

---

<sup>54</sup> Samuel P. Huntington. “La Tercera Ola”, Barcelona, Paidós, 1994. p.20

El ideal democrático de justicia es una sociedad en la cual ciudadanos iguales y libres pueden intentar controlar su entorno y su futuro, y así realizar el ideal moral final de la dignidad humana. **El instrumento de este tipo de justicia es la participación popular por medio del voto, organizado a través de partidos políticos.** La libertad de los ciudadanos de organizarse en partidos se protege por medio de la libertad de expresión, la libertad religiosa y la libre vida económica, y su capacidad para organizarse se garantiza por la igualdad ante las urnas. El instrumento democrático y el ideal democrático son, en consecuencia, la participación libre, igualitaria, vista como medio y como fin.<sup>55</sup>

## 2. Del Pacto Social a la Legitimidad Democrática: El proceso de Democratización en México

El curso de cada proceso de transición y/o democratización está asociado a las características que determinaron la naturaleza del régimen político que lo precede.

De esta manera la conformación de instituciones democráticas se vincula intrínsecamente a elementos políticos contextuales, específicos en cada caso, que prefiguran el rumbo en que debe prosperar la democracia.

En este sentido, el desarrollo de las instituciones democráticas son producto “de un proceso histórico, en cuyo transcurso emergen las instituciones políticas como resultado de las negociaciones y compromisos de los actores involucrados en un contexto dado”<sup>56</sup>.

El proceso mexicano de democratización se encauza dentro de los parámetros enunciados anteriormente; México ha lidiado con un afán democrático basado en el principio del respeto al sufragio y a la no reelección principalmente del titular del poder Ejecutivo.

La experiencia Porfirista sin duda delineó el marco por el cual se reguló en términos políticos el discurso de la Revolución Mexicana. No es menester que lema Maderista sea hasta la fecha el sello de identificación institucional de la República Mexicana: **“Sufragio Efectivo, No Reelección”**; este mismo lema sintetiza un principio de legitimidad que Constitucionalmente establecía los límites al poder y era garante del respeto a la voluntad ciudadana.

<sup>55</sup>W. H. Riker. “Liberalism Against Populism”, USA, Waveland Press, 1982, p.12. Las negritas son nuestras.

<sup>56</sup> Sofía Monsalve y Susana Sottoli. Ingeniería Constitucional versus institucionalismo histórico empírico: enfoques sobre la génesis y la reforma de las instituciones políticas en Dieter Nohlen y Mario Fernández B. (Eds). “El Presidencialismo Renovado. Instituciones y cambio político en América Latina”, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1998, p.49.

Como es ampliamente conocido el diseño institucional posrevolucionario, disto mucho de caracterizarse como plenamente democrático, si bien no puede tipificársele como autoritario; el principio de legitimidad original del régimen basado en elecciones libres y competidas; tuvo que oscilar durante mucho tiempo como una demanda inerte, compartida por distintos sectores sociales, grupos políticos y partidos de oposición, hasta convertirse paulatinamente en el principio hegemónico enarbolado como bandera del cambio político institucional en el país.

De esta manera la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) en 1977, marca el inicio de la democratización mexicana que conduce finalmente a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal el 2 de julio del año 2000.

Fue el inicio formal de la apertura de nuestro sistema político; del desarrollo de una serie de procedimientos e instituciones democráticas que, como los hechos mismos lo han demostrado, han sido necesarios para garantizar el paso a un régimen en el que imperen las condiciones necesarias para el establecimiento de una democracia formal o procedimental.

La democratización como enfoque teórico/metodológico sirve para estudiar el caso mexicano y ubicarlo como un caso especial de transición hacia la democracia; el cual engloba las dos esferas de la democracia moderna: Competencia y participación<sup>57</sup>.

Es decir la democratización consiste en una serie de arreglos institucionales que parten de una definición prescriptiva de la democracia que la concibe como “aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”<sup>58</sup>. El enfoque se

---

<sup>57</sup> Ver Samuel Huntington. “La Tercera Ola”, Barcelona, Paidós, 1994.

<sup>58</sup> Joseph A. Schumpeter. “Capitalismo, Socialismo y Democracia”, Barcelona, Folio, 1996, p.343.



aboca a estudiar en términos empíricos lo que implica el funcionamiento, articulación y desarrollo de una democracia en un contexto determinado.

La democratización ha sido concebida en términos teóricos principalmente por Guillermo O' Donnell y Philippe C. Schmitter. Estos autores establecen este concepto de análisis del cambio político como el indicador fehaciente de existencia de niveles aceptables de participación colectiva y de decisión; los cuales son regulados a través de la existencia de un conjunto de instituciones principales que aseguran "el voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la realización de elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de la asociaciones y el acceso a ellas , así como la rendición de cuentas del poder ejecutivo"<sup>59</sup>.

El sentido de la democratización es precisamente la consecución y/o transformación institucional que regule y asegure el bienestar de la participación ciudadana, en el sentido de incorporar de manera gradual a las diferentes capas de la sociedad que se han visto excluidas en los procesos de decisión y de vinculación representativa hacia la comunidad.

Si la democratización engloba la esfera de la ciudadanía esto implica que los valores políticos cambian en el momento de que se inicia dicho proceso; el principio de legitimidad de los regímenes cambia respecto al que le dio validez originalmente; lo cual deriva de forma gradual, en una transformación en las actitudes, opiniones y finalmente en las creencias de los individuos.

Con el enfoque inicial de O'Donnell y Schmitter, se observa la primera coincidencia en términos teórico/metodológicos de la democratización como un proceso

---

<sup>59</sup> Guillermo O' Donnell y Philippe C. Schmitter. "Transiciones desde un Gobierno Autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", Barcelona, Paidós, 1994, p.22. Para estos autores la democratización tiene que ver con la conformación y consolidación de una ciudadanía activa, participativa en la toma de decisiones, consciente de su pertenencia a la comunidad política; al tiempo de que se conserva el espacio privado se participa en la esfera pública, de la manera más informada posible, sin que en ello medie ningún tipo de obstrucción estatal

eminentemente de creación y/o reforma institucional con base en principios y valores democráticos.

Para Adam Przeworski, la democratización no entraña solamente la conformación de instituciones que regulen la competencia por el poder, sino también el acatamiento de las ordenaciones que de ellas emanen, por el conjunto de fuerzas políticas insertas en el proceso de transición.

Para este autor, en la democratización confluyen dos momentos distintos: “la emancipación del régimen autoritario y la instauración de un régimen democrático”<sup>60</sup>, etapas que a su juicio hay que analizar por separado.

Emancipación e Instauración son los dos momentos en el proceso de democratización. En ambos el autor se centra más en la capacidad de los actores involucrados; en las estrategias llevadas a cabo por ellos, sus alianzas y rupturas como factores que determinan el curso democrático.

Según Przeworski de los arreglos entre los actores políticos involucrados resulta la concreción y los resultados reales de la democratización. Es pertinente mencionar el enfoque de este autor como una referencia importante, pero metodológicamente distinta, sin embargo este capítulo no se centra en el análisis de los actores, sino precisamente en el resultado del acuerdo entre ellos: Las instituciones políticas democráticas y sus efectos.

Siguiendo el enfoque de Przeworski, se puede enmarcar el caso mexicano como un caso de emancipación gradual dentro de un proceso de democratización; por otro lado para este autor los resultados institucionales no son tan importantes como el origen particular de cada caso de transición; esto último es un aspecto que es necesario enfatizar, debido a que a menudo se pierde de vista que si bien los

---

<sup>60</sup> Adam Przeworski. “Democracy and The Market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America” Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p.170

resultados institucionales son importantes, las características originales del régimen determinan el desarrollo de las mismas tal y como se ha mencionado al inicio de este apartado.

Como Przeworski afirma “las transiciones analizadas son transiciones desde al autoritarismo y las características de los antiguos regímenes influyen sobre sus modalidades y su rumbo”<sup>61</sup>.

Finalmente otro de los principales autores que se ha escogido como parte de esta sistematización del encuadre teórico de la democratización, es Samuel Huntington.

En su obra, *The Third Wave. Democratization in the late Twentieth Century* (1991); el autor se centra en analizar los principales movimientos y olas como él los denominó que llevaron al surgimiento o consolidación de regímenes democráticos.

Lo interesante de esta aportación es la delimitación de los supuestos metodológicos de análisis y las características insertas en un proceso de democratización. Para Huntington, al igual que los otros autores mencionados, las características del régimen son tomadas en cuenta como los factores determinantes de la democratización; sin embargo su aportación complementa los otros dos enfoques, en el sentido de que lo importante es vislumbrar como se resquebrajan los rasgos autoritarios en pos de la consecución de metas democráticas específicas; las cuales aunque dependen en principio de la identidad autoritaria en particular del sistema político, el punto de partida de la democratización serán los elementos democráticos existentes; lo que permiten de hecho el inicio de la democratización por encima de las bases autoritarias del Régimen.

Sin duda es un cambio de perspectiva, que es planteado de la siguiente manera: Existe un régimen autoritario: Sin embargo son privilegiados los elementos democráticos existentes en él, para encauzar el proceso de cambio hacia bases

---

<sup>61</sup> Ibid., p.170

institucionales más amplias que conlleven a su plena transformación en un régimen democrático.

La democracia en la óptica de Huntington consiste en que “la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en la que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar”<sup>62</sup>. Por lo tanto, en sus palabras, el proceso de democratización consiste en “el reemplazo de un gobierno que no fue elegido de esta manera por uno que lo haya sido en elecciones limpias, libres y abiertas”<sup>63</sup>.

Es importante reiterar que esta aproximación parte de una base histórico-empírica; la cual considera los elementos a analizar ya sea institucionales, normativos o de tipo cuantitativo, dependiendo del contexto y la situación histórica en particular.

El enfoque de la democratización admite un pluralismo metodológico que se centra en analizar **“el significado del origen y la transformación de las instituciones políticas, especialmente las Constituciones, los partidos políticos y las elecciones”**<sup>64</sup>

Para encauzar este análisis dentro del caso mexicano, es menester mencionar que el curso que ha seguido la transición mexicana a la democracia reviste características particulares distintas al tipo de procesos que se han dado en América del Sur o en Europa Oriental principalmente.

---

<sup>62</sup> Samuel P. Huntington. “La Tercera Ola. La democratización a finales del Siglo XX”, Barcelona, Paidós, 1994, p.20

<sup>63</sup> Ibid., p.22

<sup>64</sup> Ibid., p.22

### 3. El Principio de Legitimidad del Régimen Posrevolucionario

El caso mexicano parte de una premisa distinta, no puede considerarse dictatorial ni totalitario aunque si posee una matriz autoritaria en el sentido expresado por Juan Linz acerca de aquellos regímenes que “se caracterizan como sistemas que cuentan con un limitado pluralismo, no disponen de una ideología formulada integralmente y no se remontan, a excepción de sus fases iniciales, a ninguna extensiva o intensiva movilización”<sup>65</sup>.

Con la excepción de contar con la matriz ideológica, el régimen mexicano cumple con las condiciones expuestas por Linz. Esto debido a que fue la cohesión la que le otorgó su principio de justificación, de validez, en suma su legitimidad<sup>66</sup> al régimen político<sup>67</sup> mexicano.

Es decir, el régimen producto de la revolución armada de 1910 y legalmente constituido en la Constitución Política de 1917; ponderaba en su contenido la importancia del sufragio y la virtud de la contención del poder a través de la no reelección; principios enarbolados por Francisco I. Madero al inicio de la conflagración armada.

Sin embargo, el Constituyente de 1917, si bien heredero de la filosofía política liberal, configuró un sistema político cuya legitimidad estuvo fincada en su acción social, en detrimento de la división de poderes; el respeto al voto; a las libertades civiles de asociación, crítica, de opinión etc.

Aunque se puso particular énfasis en cuestiones como la separación Iglesia/Estado y la educación laica y gratuita; el diseño Estatal posrevolucionario se legitimó a través de la concreción de demandas de tipo social, dejando de lado los preceptos

<sup>65</sup> Juan J. Linz. An Authoritarian REgime in Spain en Rokkan (eds). “Mass Politics”, Nueva York, Free Press, 1970.

<sup>66</sup> Entendemos por Legitimidad en el sentido expresado por Jürgen Habermas. “Se trata de una creencia de que las estructuras, los procedimientos, las acciones, las decisiones políticas, funcionarios o líderes políticos de un Estado son correctas, adecuadas, moralmente buenas y de que merecen por ello reconocimiento. Jürgen Habermas. “La reconstrucción del materialismo histórico”, Madrid, Taurus, 1981, p. 265-266.

<sup>67</sup> Entiendo por Régimen Político a: “El conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de esas instituciones”. Lucio Levi. “Legitimidad”, Diccionario de política, en Norberto Bobbio (*comp*), México, Siglo XXI, 1992, p.862.

de orden político legalmente instituidos en la Constitución; que enfatizan la libertad de participación e igualdad frente al Estado.

De esta forma, el Sistema Político Mexicano surge y se legitima principalmente en función de las demandas sociales que dieron origen a la lucha revolucionaria, colocando en segundo plano las banderas democráticas de acceso y control del poder que, como ya se mencionó, paradójicamente estuvieron enarboladas en un primer momento como causa inicial del conflicto armado<sup>68</sup>.

El Estado Mexicano aseguró su supervivencia en función de un pacto de dominación<sup>69</sup> de naturaleza social. Asimismo el proceso de institucionalización se articuló a partir de formas específicas de control político, encaminadas al mantenimiento de la cohesión interna entre los diferentes grupos y camarillas que participaron en la lucha armada; también jugó un papel importante el sentido de unidad nacional frente a los Estados Unidos y la defensa de la soberanía en el manejo de los recursos naturales y energéticos<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Existen dos ejes que fundamentan la Revolución Mexicana de 1910:

A) El deseo de instaurar una democracia basada en el respeto al sufragio y que establezca como regla fundamental, dada la experiencia Pofirista, la no – reelección. Lo anterior se sintetiza en el lema “Sufragio Efectivo No Reelección”, la cual fue una demanda básicamente de los sectores medios ilustrados con Francisco I. Madero a la cabeza.

B) Las demandas sociales basadas fundamentalmente en el reparto agrario y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la ampliación y respeto a los derechos civiles. Obviamente esta fue una demanda que si bien se circunscribió a los sectores agrarios con Emiliano Zapata a la cabeza no desdieron el proyecto maderista. Zapata sintetizaba las aspiraciones de este grupo en el famoso lema “Tierra y Libertad”.

Los campesinos e indígenas fueron la base social del movimiento, la plataforma ideológica en este sentido. Se sumaron a Madero que la revistió de contenido político.

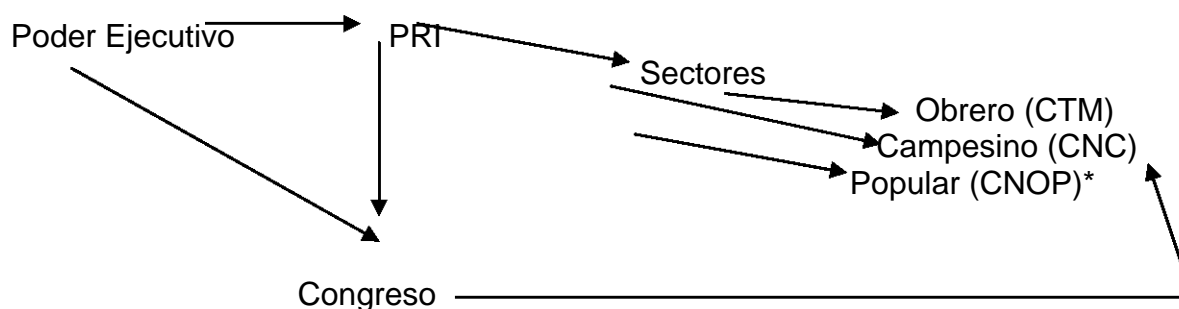
<sup>69</sup> La noción de Pacto Social de Dominación encaja perfectamente para explicar la forma en que la legitimidad del régimen posrevolucionario se estructura por un lado en la noción de pacto, “en la capacidad de negociación, resolución de conflictos e institucionalidad”; por otro con la noción de dominación se alude a los elementos coercitivos y/o de control de las prácticas del sistema mencionados líneas arriba. El reconocimiento de la autoridad legítima de este orden de dominación ha consistió en la capacidad del Estado de adaptarse a condiciones distintas de orden político y económico sin alterar su eficacia en la consecución de metas y demandas sociales. Es lo que se denomina legitimidad por eficacia; la cual consiste en “la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político (y los que cobran importancia en un momento histórico), que son percibidos más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes”. Ver Juan J. Linz. “La Quiebra de las Democracias”, México, Alinza Editorial/CONACULTA, 1990, p.46. Sobre el concepto de Pacto de Dominación; revisar: Viviane Brachet Márquez. “El Pacto de Dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910 -1995)”, México, El Colegio de México, 2001, p.54

<sup>70</sup> Demanda plenamente alcanzada hasta el período Presidencial de Lázaro Cárdenas del Río de 1934 a 1940 en que se nacionalizó el Petróleo, lo cual permitió la autonomía económica como Nación.

Todo lo anterior crea las condiciones para la conformación de un Estado fuerte, cimentado en la figura Presidencial cuyas facultades constitucionales de por sí amplias, se excedían en el ejercicio de un Presidencialismo exacerbado<sup>71</sup>; el cual solo fue posible con la creación de un Partido de Estado, el cual en sí mismo aseguró la unidad entre los grupos y sectores a través de un esquema de relaciones corporativas no democráticas, con los principales sectores sociales cuya organización, movilización y relación de los principales sectores sociales - Campesino, Obrero y Popular -, con el Estado estaría supeditado orgánicamente al Partido y a la voluntad presidencial.

La ecuación se consolidó de la siguiente forma: un Estado fuerte, que expresaba la correlación de fuerzas existentes después de la Revolución, representado en la figura presidencial que se constituía “en el centro formal e informal del poder, el árbitro en última instancia en los conflictos de intereses entre los principales actores sociales y políticos”<sup>72</sup>.

#### Diseño Institucional Posrevolucionario.



En resumen, a pesar de no existir partidos políticos de oposición fuertes, y debido a los mecanismos internos de selección y renovación de las élites políticas que cada

<sup>71</sup> En concreto, nos referimos a las facultades Metaconstitucionales del Presidente de la República que consistían en: (1) Ejercer la Jefatura del Partido que lo llevó al poder, en este caso el PRI, de esta forma a través del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, el Presidente de la República designa al Presidente del Partido y a los líderes de los tres sectores que lo conforman: El campesino, el Obrero y el Popular (2) Nombramiento así como en caso necesario destitución de los gobernadores de las entidades de la República y (3) Designación de su sucesor en la investidura Presidencial.

<sup>72</sup> Julio Labastida Martín del Campo. Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México. En Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou (Coords). “Globalización, Identidad y Democracia. México y América Latina”, México, Siglo XXI/UNAM, 2001, p.179.

seis años se daban dentro del partido de estado, el mecanismo de legitimidad se basó en:

Dar seguridad a las clases propietarias y urbanas, a la vez que realizar reformas sociales que afectaban a la propiedad privada, para responder a las demandas de las clases subalternas. El cumplimiento del pacto histórico respecto a las demandas de las clases populares implicó abrirles espacios políticos y al mismo tiempo llegar a cabo reformas sociales en respuesta a dichas demandas, por lo que se reivindicaron los recursos naturales de la nación y se limitó el derecho de propiedad de las clases propietarias nacionales y extranjeras, particularmente a la clase latifundista y a las grandes compañías extranjeras o internacionales que controlaban la economía de enclave. Los latifundistas fueron prácticamente eliminados como clase con la reforma agraria cardenista. De la misma manera, la expropiación petrolera terminó con la economía de enclave y el enorme peso que tenían las compañías extranjeras<sup>73</sup>

De esta manera, el Sistema político Mexicano empieza a caracterizarse por generar amplios márgenes de gobernabilidad;<sup>74</sup> a través de un ejercicio semi-autoritario<sup>75</sup> del poder político, sustentado en una legitimidad basada en la efectividad de la consecución de demandas tipo social.

La combinación de estos dos factores: Gobernabilidad semi-autoritaria y Legitimidad por efectividad en la implementación de políticas sociales, fortalece la creencia generalizada en el régimen como uno capaz de generar estabilidad política y social; aunado a que en el caso mexicano, determinaron la identidad y adaptabilidad propia del sistema.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Ibid., p.181

<sup>74</sup> Se entiende por Gobernabilidad "La cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo". El concepto de Gobernabilidad es el elemento que permite entender la manera en que se hace evidente, en un contexto determinado, la eficacia del sistema en función de las relaciones fácticas del poder político; la forma en que se hace patente la legitimidad por eficacia. En relación con dicha eficacia, el propio sistema político opera y genera los mecanismos de adaptabilidad que prolongan la vida del mismo y la legitimidad del régimen. Respecto a la definición antes enunciada, revisar: Xavier Arbós y Salvador Giner. "La Gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial", Madrid, S.XXI, 1996, p.13.

<sup>75</sup> Recupero el término de Roderic Ai Camp quien describe al Sistema político Mexicano como una suerte de híbrido, el cual no puede tipificarse completamente como autoritario, en el sentido de que su organización permitía un acceso mucho mayor al proceso de toma de decisiones políticas; además de que la dirección principal no es la de un tirano o dictador perpetuado en el poder, sino la de un Presidente acotado temporalmente en su ejercicio a seis años e impedido de reelegirse.

<sup>76</sup> Este período tiene su clímax con la Presidencia de Lázaro Cárdenas, en la cual hubo las más importantes conquistas sociales principalmente la nacionalización del petróleo el 18 de marzo de 1938; al tiempo que se consolidó el Presidencialismo; el control sobre las Cámaras y las relaciones corporativas a través de Partido oficial con el Estado.



En este sentido tenemos un primer período, que comprende de 1910 a 1940, el cual sentó las bases de lo que se conoce como la institucionalización de la revolución; un período que consolida todo un sistema político fincado en dos piezas centrales: El Presidente de la República y el Partido Oficial o Partido de Estado<sup>77</sup>.

A partir de 1946 se da una nueva modificación en el esquema institucional y en la nomenclatura del partido de Estado; surge así el Partido Revolucionario Institucional con la consolidación del esquema institucional ya mencionado, a través en primera instancia de la ampliación de las redes sociales corporativas.

Acorde con la nueva composición social y reivindicando este afán de adaptabilidad del sistema, surge la Confederación Nacional de Organizaciones Populares conocida por sus siglas como la CNOP. Este organismo fue la respuesta del sistema por captar nuevos cuadros provenientes de una militancia de clase media, así como de individuos de las más diversas profesiones y oficios: Artesanos, pequeños comerciantes, boleros, voceadores, profesionistas, etc. En suma todos aquellos que por su lugar en la división social del trabajo, por sus características heterogéneas no podían ser englobados en la Confederación Nacional Campesina (CNC), o en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), agrupaciones representativas de los sectores campesino y obrero del PRI .

La creación de la CNOP vino a equilibrar la composición sectorial debido a que en 1941 fue eliminado el sector militar; durante la etapa en que el Partido de Estado fue conocido como Partido de la Revolución Mexicana.

Nuevos ejes corporativos se articularon aunado a que durante este período el sistema pudo anticiparse a las nuevas dinámicas modernizadoras que empezaban a influir en el país; es decir las nuevas políticas de industrialización y de fortalecimiento

---

<sup>77</sup> Ver Daniel Cosío Villegas. "El Sistema Político Mexicano", México, Joaquín Mortiz, 1982.

del mercado interno a través del modelo de sustitución de importaciones implicaron un nuevo tipo de relaciones y alianzas con el sector empresarial aumentando su nivel de incidencia política, al respecto Julio Labastida afirma:

“Los proyectos de industrialización sustitutiva de importaciones y de modernización de la agricultura implicaban una colaboración complementaria del Estado y los empresarios, sin que el primero dejar de tener un papel estratégico”.<sup>78</sup>

La alianza Estado/Empresarios no supuso un abandono del principio de legitimidad que caracterizó al Régimen; ocurrió simplemente un cambio en la agenda que sirvió para profundizar en las reformas sociales; si en el primero período, la prioridad fue la necesidad de crear el armazón institucional que diera estabilidad política y social al régimen, en este segundo período se da ya énfasis al conjunto de políticas públicas que concreten las distintas demandas sociales en cuanto a educación, salud y empleo.

Lo anterior sólo sería posible en la visión del régimen, como producto de metas más amplias de fortalecimiento industrial y modernización agrícola.

En este período se creó un sistema económico-social que a través de la eficacia de su funcionamiento contribuyó en forma fundamental a la estabilidad política, al sumar a la legitimidad de origen respuestas reales que respondían a las expectativas de mejoramiento de la población.

De esta manera la legitimidad de origen e institucional se reforzó con la eficacia, primero en la etapa de las grandes reformas sociales que culmina con el gobierno de Lázaro Cárdenas y, después de 1940, en el discurso y el proyecto oficial, sin romper con el pasado se reorienta, y su objetivo es la modernización de la sociedad mediante el crecimiento económico, la industrialización y las políticas de educación, salud y seguridad social<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> Julio Labastida Martín del Campo. Op. cit.. p.190

<sup>79</sup> Ibid., p.191.

#### 4. El Punto de Quiebre

Durante un período que comprende dieciocho años, iniciando en 1946 con el sexenio de Miguel Alemán y finalizando en el de Adolfo López Mateos en 1964; empezaron a darse cambios importantes de índole económico; principalmente en el fomento a la inversión privada, lo cual derivó en la emergencia del empresariado como un actor político relevante; el modelo de sustitución de importaciones en el tiempo conocido como el desarrollo estabilizador hubo de fortalecer el mercado interno; la economía crecía 3% anual y el Producto Interno Bruto se había incrementado en casi 6% en poco más de diez años.

Si bien se había evolucionado en el sentido económico, generándose una dinámica de movilidad social; la esfera política distaba de algún cambio sustancial respecto a sus bases originarias.

El ejercicio del poder político se solidificaba a través de un método de control basado principalmente en la organización sectorial del partido; aunado a un espacio de representación política de los grupos y partidos de oposición en las Cámaras sumamente limitado, esto apuntala el poder cuasi omnímodo de la figura Presidencial.

De facto el control político y económico seguía en manos del Estado, sin embargo pese a que las políticas clientelares y organizaciones corporativas se consolidaban; al mismo tiempo las mejoras económicas daban lugar a una reestratificación de la sociedad, lo cual amplió el margen de una clase media cada vez mas educada, que deseaba ampliar su esfera de libertad y de mayor participación política sin que esto, como se vería plasmado en una serie de acontecimientos posteriores, necesariamente se tradujera en una suerte de pertenencia orgánica con el Estado.

Al respecto Pablo González Casanova expone:

El desarrollo del país provoca grandes movimientos en los estratos sociales. Según cálculos – aproximados – de los investigadores Iturriaga y Cline entre 1895 t 1960 la clase alta pasa del 1.5% al 6.5% del total; **la media del 7.8% al 33.5%** la baja, con los más ínfimos niveles, disminuye del 90.7% al 60% Cline señala – **desde 1940 – la aparición de un estrato o clase de transición, que va en ascenso de los niveles más ínfimos hacia la clase media y que constituye el 6.5% en 1950 y el 20% en 1960.** En otro agrupamiento González Cosío calcula que entre 1900 y 1960 la clase alta permanece con una proporción casi igual el .6% y el .5% respectivamente, **la media se duplica del 8.3% al 17.1%** y la baja disminuye del 91.1% al 82.4%<sup>80</sup>.

Como se puede observar en los márgenes estadísticos expuestos por el autor de *La Democracia en México*, es la clase media la que experimenta un crecimiento exponencial en veinte años. Lo cual conduce también a que los niveles de educación se eleven durante este mismo tiempo, al respecto el autor nos dice:

“La población analfabeta de seis o más años constituye el 66.6% del total en 1930; el 58.3% en 1940; el 44.1% en 1950; el 37.8% en 1960”<sup>81</sup>

Si bien no se puede hablar de un impacto trascendental, las mejoras sociales llevadas a cabo a partir del sexenio Alemanista, tuvieron implicaciones para la cultura política expresadas principalmente en el sector juvenil de esta emergente clase media; por sus características demográficas, educativas y socioculturales, fue en los jóvenes donde se plasmó un cambio principalmente en la búsqueda de nuevas formas de asociación y relación con el Estado.

Lo anterior se ejemplifica con el aumento en la población en este sector: De 1950 a 1970 los jóvenes aumentaron de 5 millones a poco más de 10 millones, según cifras del Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO)<sup>82</sup>. Asimismo, los jóvenes pasaron a ser un grupo predominantemente urbano, tendencia que inició propiamente a principios de la década de los sesenta cuando representaban el 40%

<sup>80</sup> Pablo González Casanova. “La Democracia en México”, México, Ed. Era, 1997, p.135.

<sup>81</sup> Ibid., p.93.

<sup>82</sup> [www.conapo.gob.mx/sitdemos97/ovenes.html](http://www.conapo.gob.mx/sitdemos97/ovenes.html)

de la población urbana en el país, concentrándose en su mayoría en el Distrito Federal y las zonas conturbadas<sup>83</sup>; esta tendencia para 1995 representaría el 74% de la población urbana total.

Resulta interesante recalcar que el índice de crecimiento poblacional del sector juvenil inicia propiamente durante la década de los sesenta, identificada como el inicio del punto de quiebra en el Régimen político mexicano.

A partir de esta década el crecimiento anual porcentual es de 4.9%; lo cual derivó en una población para mediados de los años noventa de 14.6 millones, frente a 2.6 millones que había en 1960<sup>84</sup>.

Se inicia también a principios de los sesenta, el incremento en el acceso a mayores oportunidades educativas; la asistencia escolar de 9.5% en esta década llega a ser en 1995 del 30.9%. Sin embargo este aumento nuevamente se concentra en las áreas urbanas

Los cambios sociodemográficos que experimentó este sector en particular, incidieron en la configuración de un distinto nivel en las actitudes políticas frente al Estado. Esto se expresará con el arribo a la Presidencia de la República de Gustavo Díaz Ordaz. Es en este período en el que se manifiesta tajantemente la falta de conexión entre la clase media y el sistema político.

Si el sistema ya se había mostrado en su faceta más oscura en la forma en que fue socavada la huelga ferrocarrilera de 1958; dos fueron los acontecimientos principales que representaron en el sexenio Diazordacista el agotamiento de las políticas clientelares como la forma de operar los conflictos y problemas de gobernabilidad: 1) El movimiento médico de 1965-1965 y 2) el movimiento estudiantil de 1968.

---

<sup>83</sup> Los Estados en donde se concentra actualmente la población juvenil urbana son Distrito Federal, Estado de México y Veracruz, Jalisco y Nuevo León.

<sup>84</sup> [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

En primera instancia, como un antecedente importante pese a que no es ubicado en distintos estudios sobre la transición, es el movimiento médico de 1964-1965 el que empieza a reflejar las profundas transformaciones de una sociedad dispuesta a colocarse frente al Estado, enarbolando sus derechos políticos consagrados en la Constitución y que experimentaban la falta de congruencia entre la formulación y puesta en práctica del ideario liberal contenido en ella.

El conflicto se articula en torno a los médicos residentes e internos de una de las ramas de los servicios de salud del Estado, el ISSSTE. El problema inicia el 26 de noviembre de 1964<sup>85</sup> aún legalmente bajo el mandato de Adolfo López Mateos y a escasos días de que tomara posesión Gustavo Díaz Ordaz.

Agrupados en la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, Asociación Civil (AMMRI, A.C.), los jóvenes médicos entregan su pliego petitorio al ya próximo presidente, el cual se resumía en los siguientes puntos:

La demanda por mejorar el nivel económico, la seguridad en el empleo y la participación activa en los programas de enseñanza. En este momento inicial, y mediante las demandas, se genera un proceso de autorreconocimiento del actor social, que identifica necesidades comunes que se hallan en la base de su identidad como tal<sup>86</sup>.

Debido la respuesta de sus autoridades inmediatas, el movimiento acude directamente con el Presidente de la República electo debido a la coyuntura del cambio en el gobierno. El actuar de los médicos obedeció principalmente a la fuerza que se tenía en el imaginario colectivo de la figura presidencial; como aquella capaz de resolver en última instancia cualquier conflicto de carácter político; acudían pues a él en su carácter de supremo arbitro.

---

<sup>85</sup> La causa inicial que origina el movimiento es la negativa del pago de tres meses de sueldo como fuente de un aguinaldo que se venía pagando de esta forma durante ya varios años.

La cancelación del aguinaldo, fue la punta del iceberg de un vacío legal, económico y político en que se encontraban los jóvenes médicos residentes. Aún cuando se encontraban facultados para ejercer sus funciones, seguían siendo considerados estudiantes en el marco de la contratación para la prestación de su servicio

<sup>86</sup> Ricardo Pozas Horcaditas. "La Democracia en Blanco: El Movimiento Médico en México, 1964-1965", México, Siglo XXI, 1993, p.83

Respecto a este rol que jugaba el Presidente en el Sistema Político Mexicano Daniel Cosío Villegas afirmaba:

En esta forma el Presidente resulta ser el juez de última instancia o el árbitro final de los conflictos entre los gobernantes y los gobernados de las comunidades municipales y estatales ... así como también... de la enorme variedad de asuntos que manejan las secretarías de estado y los departamentos del gobierno federal<sup>87</sup>.

Sin embargo lejos de ser conciliadora, Díaz Ordaz coloca a la institución Presidencial en una posición beligerante sumado a la incapacidad del gobierno de darle cauce al conflicto bajo los mecanismos corporativos de control estatal.

Al respecto Ricardo Pozas dice:

El hecho de que la autoridad se confirmará a sí misma frente a un interlocutor que no la estaba cuestionando indicaba, en el interior mismo del ejercicio del poder, que se ponía en tela de juicio la vigencia de esa autoridad en las instituciones políticas existentes. Este hecho indica que los gobernantes de mediados de los años sesenta percibían los cambios de cultura política en la vida social como resultado de las sustantivas modificaciones en su composición, del desarrollo sostenido durante décadas y del proceso creciente de urbanización que integraba a nuevas conductas y orientaciones<sup>88</sup>.

De esta manera, Gustavo Díaz Ordaz empieza a romper el principio de legitimidad que había caracterizados al Régimen posrevolucionario, a través de uno de sus principales ejes: La figura presidencial.

El rechazo al papel de juez supremo que la tradición política le había asignado. Al no conceder a los médicos su intervención directa, Díaz Ordaz despojaba a la Presidencia de su capacidad resolutoria, parte fundamental de la realidad mítica y de la integridad ideológica de la institución<sup>89</sup>.

Como el autor citado lo menciona, prevalece el principio de Autoridad frente a una política de conciliación y arbitrio entre las partes involucradas.

Es claro el legado del movimiento médico en función del inicio del socavamiento del principio de legitimidad del régimen respecto a la manera en que se plantearon sus demandas y la necesidad de resolverlo políticamente.

---

<sup>87</sup> Daniel Cosío Villegas. "El Sistema Político Mexicano. Las Posibilidades de Cambio", México, Joaquín Mortiz, 1982. p.26-27

<sup>88</sup> Ricardo Pozas Horcaditas. Ibid., p.98

<sup>89</sup> Ibid., p.98

Principalmente las demandas tenían un cariz básicamente democrático, lo cual significó un parte aguas frente a la forma de organización corporativa/sindical y la manera tradicional en que eran planteadas las demandas laborales hacia el Estado. La naturaleza democrática del movimiento sentaba sus bases en un sector importante de la sociedad, ilustrado, predominantemente joven y proveniente de un estrato social medio; lo cual se correspondía directamente con un nuevo parámetro cultural en la forma de verse como individuos y en la forma de concebir lo político, en donde la exigencia de sus derechos frente al Estado se vislumbra como algo legítimo y legal y no como un privilegio.

Para los dirigentes sindicales y las autoridades, la exigencia de democracia planteada por los médicos aparece como un privilegio más de un grupo social ya de por sí privilegiado (tanto por niveles de educación como de ingreso), frente a un poder con instrumentos políticos anquilosados por la eficiencia del autoritarismo ejercido sobre grupos sociales con poca tradición democrática y débil formación cultural en la noción civil de derechos ciudadanos y de respeto individual.

Los médicos oponen, frente al ejercicio político vigente, demandas democráticas (expresadas en autonomía de decisión, como autoridades, y de organización, como grupo social) y soluciones que racionalicen el trabajo. Es decir, demandan al poder la puesta en práctica del derecho ciudadano que el funcionario público dice salvaguardar como expresión de una democracia liberal y republicana que él representa, pero que no le impone obligaciones<sup>90</sup>.

De esta manera, dos instituciones bajo las que descansa el principio de legitimidad revolucionario: La Institución Presidencial y el Corporativismo son cuestionadas en sus cimientos, por un movimiento que en términos institucionales se niega a seguir las reglas del juego.

La institución Presidencial pierde su papel de árbitro y la estructura sindical se ve imposibilitada a absorber a una agrupación cuyas demanda principal era la autonomía la cual era una garantía que, paradójicamente, era consagrada por la una Constitución liberal como la de 1917, pero que en la práctica no era llevada a efecto.

---

<sup>90</sup> Ibid., p.132



En suma como Ricardo Pozas afirma:

Los médicos revertían al Estado mexicano su propio discurso ideológico sobre la democracia, convertido ahora en reclamación de derecho ciudadano de asociarse libremente en la defensa de sus intereses laborales. Esto obligaba al gobierno a mostrar la cara “oculta” del poder político: la del control de masas, aquella que estaba detrás de la que se veía cotidianamente como tutela de los derechos populares frente al embate de las clases dominantes, como lo había venido repitiendo la retórica oficial, a pesar de las evidencias y los cambios en la historia de cincuenta años<sup>91</sup>

Finalmente el movimiento fue reprimido después de paros intermitentes, el gobierno volvió al punto de partida cuando la demanda sustancial de pleno reconocimiento laboral de los médicos internos fue desechada; a los líderes del movimiento les fueron giradas órdenes de aprehensión teniendo que salir con rumbo a los Estados Unidos y a La Habana Cuba.

El régimen había dado una muestra palpable de insensibilidad política en su relación con nuevos movimientos derivados de una nueva dinámica social; sumado a la incapacidad del marco institucional vigente de darle cauce.

Al iniciarse el cuarto y último para de los médicos a finales de agosto, el gobierno acudió a la represión del movimiento. Para ello se valió de médicos militares para suplir los servicios; de la FSTE para descalificar a parte de sus agremiados y organizar manifestaciones de apoyo; de la Procuraduría General de la República para aprehender y consignar a los principales líderes del movimiento y consignar a los principales líderes del movimiento, y del cuerpo de granaderos para aislar los hospitales. De entrada, en su primer año de gobierno, Díaz Ordaz sentó la pausa; habría un límite a la negociación y estaba abierta la opción de la violencia estatal<sup>92</sup>

Lo anterior habría de recrudecerse en 1968 con el movimiento estudiantil de ese año; un movimiento que empezó con un simple pleito entre dos planteles de bachillerato, uno público y otro privado<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> Ibid., p.190

<sup>92</sup> Luis Medina Peña. “Hacia el Nuevo Estado. México, 1920 – 1994”, México, FCE, 2002, p.207-208.

<sup>93</sup> El pleito se inicia al término de un partido informal de Fut- Bol americano entre la Preparatoria Isaac Ochotorena y la Vocacional no. 5 del Instituto Politécnico Nacional; al quedar inconformes con el resultado comienza un intercambio de golpes en donde son derrotados los integrantes del plantel privado; poco después regresan a la sede de la Vocacional 5 donde el conflicto se recrudece con el arribo del cuerpo de granaderos de la policía del que con lujo de violencia controla la pelea ingresando incluso innecesariamente, por muchachos hasta las instalaciones del plantel del IPN, algo que evidentemente mostró a los estudiantes y a la opinión pública el abuso de autoridad y franca impunidad con que se desenvolvía este cuerpo en especial; mostraron que las garantías individuales consagradas en la Constitución estaban lejos de preservarse mas que en el papel. La situación hubo de recrudecerse para el 26 de julio con la marcha que en protesta por los acontecimientos realizó la Federación de Estudiantes Técnicos, la cual no solo fue reprimida sino que sus integrantes fueron perseguidos y cercados por dos días en la vieja preparatoria de San Ildelfonso, lugar a donde habían acudido a refugiarse los estudiantes, por el Ejército el cual destruyó con un bazucazo la puerta principal de la escuela,

Pronto el movimiento estudiantil adquirió una dirección, identificada con el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y un contenido programático a través de un pliego petitorio<sup>94</sup> que redimensionaba el conflicto al poner en entredicho los mecanismos de represión avalados institucionalmente en un conjunto de normas que se buscó por todos los medios derogar.

El movimiento pronto logró la adhesión del sector intelectual de izquierda, que se empezaba a caracterizar por sus críticas al sistema, demandando mayor democracia, participación y apertura del régimen. Asimismo los estudiantes pronto dieron muestra de una facultad organizativa nunca antes vista; conjuntos de brigadistas, manifestaciones, asambleas etc. pronto tomaron forma, obligando al gobierno a establecer puentes de negociación, temiendo que los Juegos Olímpicos a celebrarse en el país para esas fechas fueran afectados, sin embargo la intención negociadora nunca fue del todo genuina y se adoptó una estrategia más de contención, al respecto Luis Medina dice:

A lo largo de dos meses y medio las respuestas del gobierno fueron erráticas, a veces espasmódicas, con insinuaciones de apertura y negociación seguidas de inmediato por el endurecimiento y represión, hasta culminar en la matanza de Tlatelolco<sup>95</sup>.

Después de sendas manifestaciones en el Zócalo el 13 y 27 de agosto respectivamente; la ocupación del campus de la UNAM el 18 de septiembre y la del IPN en sus instalaciones del Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre, con un

---

constituyéndose lo anterior en un acto de sumo autoritarismo, esto si tomamos en cuenta la lógica militar que no actúa sin recibir órdenes superiores, en este caso en una decisión de ese talante, podía presumirse que la instrucción provino de la más alta jerarquía en el mando militar: La Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas.

El bazucazo en San Ildefonso significó la entrada de la UNAM al conflicto y también el hecho paradójico de que el gobierno le brindará un contenido político al movimiento, a partir de una decisión completamente errónea en el tratamiento de un conflicto informal y una manifestación que si bien tuvo tintes violentos, no ameritaba una respuesta violenta de parte del gobierno; el cual por primera vez hizo uso de la fuerza para reprimir una manifestación eminentemente civil y estudiantil, no identificada socialmente con sectores tradicionales tales como el obrero, campesino, popular; o en su defecto de profesionistas como lo fue el movimiento médico.

<sup>94</sup> El contenido del pliego petitorio era el siguiente: 1) Libertad a los presos políticos 2) Destitución del Jefe de la policía, así como también del jefe del cuerpo de granaderos 3) Extinción del cuerpo de granaderos 4) Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), aval legal de la represión 5) Indemnización a las familias de los muertos y heridos desde el 26 de julio 6) Deslinde de responsabilidades entre la policía, el cuerpo de granaderos y el Ejército sobre los presuntos actos de vandalismo y represión.

<sup>95</sup> Luis Medina Peña, *Ibid.*, p.219.

saldo rojo y alrededor de 400 estudiantes detenidos, el Consejo Nacional de Huelga convoca a una gran manifestación a celebrarse el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en la zona de Tlatelolco en el Distrito Federal.

Finalmente después de una amplia congregación, el mitin fue cruelmente reprimido por el Ejército, sin llegarse a aclarar del todo quien había dado la orden de disparar si el Presidente de la República o el Secretario de Gobernación; las fuerzas armadas justificaron su actuar al argüir que fueron provocados con disparos provenientes de los edificios que rodeaban la plaza.

El movimiento provocó la erosión de los principios de legitimidad y gobernabilidad autoritaria del sistema; la muestra de autoritarismo dada por el gobierno ocasionando una masacre en la plaza de las tres culturas en el barrio de Tlatelolco, fue una respuesta climática a las demandas estudiantiles de mayor civilidad y democracia en las instancias judiciales y de mayor respeto a cualquier forma de organización fuera de los marcos gubernamentales. Marcó el despertar precisamente de una sociedad civil la cual buscaría de ahora en adelante una apertura mayor del espacio público.

Asimismo se puede afirmar que la falta de sensibilidad política y franco autoritarismo del Presidente de la República, vulneró en primera instancia la institución presidencial al colocarla al frente de la disputa y no como el fiel de la balanza, como el árbitro que debió ser entre las distintas partes en un momento de crisis política.

Finalmente en 1969 en su penúltimo informe de Gobierno, Díaz Ordaz asume la plena responsabilidad de los acontecimientos, cerrándose el espectro político en torno a su figura; colocando de nueva cuenta en el imaginario colectivo a la Presidencia de la República como la máxima autoridad responsable de todo lo que ocurría en el país.

## 5. Hacia la Democratización

Con el arribo a la Presidencia de Luis Echeverría Álvarez – 1970 – 1976 - , se buscó un acercamiento con los sectores de izquierda: Universitarios, clases medias, jóvenes etc.; el nuevo gobierno detectó los cambios que se habían operado en dichos sectores en su forma de percibir lo político y al Régimen en particular.

El Presidente Echeverría, a pesar de haber sido Secretario de Gobernación en el sexenio anterior, trató por todos los medios de diferenciarse respecto a su antecesor en su estilo personal de gobernar. Si bien hubo visos de apertura importantes: cierta libertad de expresión, tolerancia hacia manifestaciones de grupos diversos etc. y políticas públicas concretas que buscaron expandir por ejemplo la matrícula universitaria, en un intento directo por reconciliarse con este sector, Echeverría fracasó en su intento liberalizador y al mismo tiempo de contención.

Entre los aspectos más relevantes de esto último podemos mencionar el golpe al diario Excélsior, el cual había mantenido una posición de suma crítica al gobierno; el mal manejo de los acontecimientos del 10 de junio de 1971, el denominado jueves de Corpus<sup>96</sup>, y sin duda lo más significativo, su posición frente a los movimientos guerrilleros de los años setenta.

Dichos movimientos comenzaron a gestarse básicamente como respuesta a lo ocurrido con el movimiento de 1968, de carácter eminentemente urbano e ilustrado los sectores radicales de izquierda confluyeron en la organización de la llamada Liga 23 de Septiembre, creyendo firmemente que la vía armada era la única para lograr el cambio político del país.

---

<sup>96</sup> Ese día se habían reunido poco más de 10 mil personas para marchar en solidaridad con la demanda de mayor representatividad estudiantil y democracia en la Universidad de Nuevo León; estudiantes principalmente de la UNAM, marcharon por la ciudad y fueron infiltrados y posteriormente atacados por un grupo paramilitar denominado como “Los Halcones”. El ataque provocó cerca de 30 muertos y un centenar de heridos, el gobierno fue emplazado a dar una explicación que nunca llegó, sólo la solicitud de parte del Presidente de la renuncia del Regente de la Ciudad, Alfonso Martínez Domínguez y del director de la policía el coronel Rogelio Flores Curiel.

Algunas fracciones de las organizaciones estudiantiles pasaron muy pronto de las acciones abiertas legales a las vías de hecho y clandestinas. La represión del 2 de octubre de 1968 logró desarticular rápidamente un movimiento estudiantil de masas, pero creó las condiciones para el surgimiento de una nueva cultura política radical de izquierda, abriéndole a ésta nuevas avenidas para la acción política, una de las cuales fue la lucha armada<sup>97</sup>

Aunado a los levantamientos de carácter popular identificados principalmente con la guerrilla localizada en el Estado de Guerrero con Lucio Cabañas a la cabeza del llamado Partido de los Pobres; el clima político se enrareció aún más con el asesinato del empresario Neolonés Eugenio Garza Sada de manos de una de las facciones, en este caso de la guerrilla urbana, de la Liga 23 de Septiembre.

La guerrilla urbana y popular fue reprimida sentándose un precedente sobre la necesidad de una apertura institucional que diera cabida legal a los sectores opositores principalmente de izquierda.

El movimiento de 1968 fue axial en el sentido de que fue la expresión de una emergente clase media y de jóvenes que no se sentían representados en el sistema; su represión por la vía violenta creó las condiciones para que surgieran grupos armados de tinte socialista y/o comunista que sentían que la única forma de cambiar las instituciones era igualmente por las armas, haciendo una revolución.

El sexenio de Luis Echeverría pasó a la historia como el del intento frustrado de la reconciliación con los sectores divergentes, sucedió lo contrario la crisis política se agudizó, grupos armados surgieron y la razón de Estado prevaleció.

La relación con el empresariado menguó dándose fuertes cuestionamientos de este sector al manejo de la política económica calificándola de populista; llevando esto a una severa crisis de confianza que produjo una fuerte devaluación de la moneda de más del 55% al final del sexenio.

---

<sup>97</sup> Luis Medina. Ibid., p.225

La sucesión presidencial fue tomada por sorpresa por una sociedad descontenta y el relevo presidencial se dio en el marco de una profunda crisis económica y política.

El ex Secretario de Hacienda, José López Portillo fue el único candidato que se presentó a la contienda, en un contexto en donde el Partido Acción Nacional, de tinte conservador e ideológicamente de derecha, principal partido opositor en ese entonces; no presentó candidato a la Presidencia de la República y los canales de participación institucionales estaban prácticamente vedados para la izquierda, debido a la prohibición vigente del entonces Partido Comunista Mexicano.

Lo anterior sumado a los efectos de la modernización que experimento la sociedad mexicana a mediados de siglo, hizo merma en los principios de legitimidad del sistema. Fue palpable que no sólo los estudiantes; sino grupos de empresarios; de profesionistas etc., no se sentían identificados con un discurso que, si bien había cumplido en parte su cometido en materia de justicia social, no había logrado la consolidación de una democracia formal y/o procedimental que garantizará en sí misma la inclusión de otros partidos, el respeto al sufragio y finalmente la posibilidad de la alternancia.

Como una forma de atemperar lo anterior y fundamentalmente con el objetivo de colocar una válvula de escape por la vía institucional a los grupos armados y darles participación y sobre todo representación política en la Cámara de Diputados, principalmente al entonces proscrito Partido Comunista Mexicano (PCM), José López Portillo como Presidente en funciones, acepta la propuesta del Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles<sup>98</sup> y lo instruye para que articule una reforma electoral con el fin de darle mayor cabida a la oposición en el Congreso.; Reyes Heróles se reúne con distintos grupos de oposición dando origen, a la Ley Federal

---

<sup>98</sup> Jesús Reyes Heróles, formado política y académicamente bajo una tradición humanista y liberal; creía firmemente "que una auténtica competencia fortalecería el sistema político y haría aumentar la participación" este fue el criterio que permeó la reforma de 1977.

de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la cual si bien no era la primera reforma electoral<sup>99</sup> hecha en el país, si fue significativa por el contexto social en que se desarrolló en ese entonces.

De esta manera, la reforma de 1977 significó:

La apertura de un espacio institucional para el desarrollo de los partidos políticos: el partido de mayor tradición democrática y electoral, Acción Nacional, vería ampliar sus posibilidades; por su parte, el vasto archipiélago de la izquierda, implantado en los movimientos sociales, encontró un cauce legal para expresarse, difundirse y crecer; y el hegemónico Revolucionario Institucional tendría que cambiar, ajustarse y reconocer el emergente pluralismo como un dato ineludible de la nueva realidad<sup>100</sup>.

Con la reforma de 1977<sup>101</sup> se reconoce tácitamente el desgaste del modelo de partido casi único y se da paso a la constitución de un sistema de partidos; con el nuevo marco legal obtuvieron su registro el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Social Demócrata (PSD) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Estos partidos se unieron a los ya existentes: El Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción

<sup>99</sup> Las Reformas que precedieron a la comúnmente llamada LOPPE fueron:

<sup>100</sup> Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg. "La Mecánica del Cambio Político en México", México, Cal y Arena, 2000, p.81

<sup>101</sup> La LFOPPE establecía que la República Mexicana estaría dividida en 300 distritos uninominales; destinados a igual número de diputados de mayoría; un diputado por cada uno de los distritos. Al mismo tiempo se elegirían 100 diputados de representación proporcional; reservados para los partidos minoritarios que alcanzaran más del 1.5% del total de la votación nacional. Dada su fuerza electoral, se daba por hecho que el PRI no obtendría diputados por esta vía; dada una cláusula de la ley que estipulaba que ningún partido, que obtuviera 60 o más asientos por la vía uninominal, sería objeto de la repartición. Por otro lado, otro aspecto de la ley que ayudó al fortalecimiento del sistema de partidos en México, fue el concerniente a sus prerrogativas. Todos los partidos que aspirarán al registro deberían contar con programa, estatutos y declaración de principios. Sin embargo lo central en este aspecto giraba en torno a la permanencia del instituto político dentro del sistema de partidos. Dicho de otro modo, se estipulaba dos maneras de obtener el reconocimiento legal del partido: El registro definitivo y el registro condicionado. Este último es sobre el que me centraré, dado que el primero contenía demasiados requisitos que eran prácticamente imposibles de cubrir por los partidos emergentes. Asimismo el método de asignación de curules aplicado en la LFOPPE fue el de los llamados de Cociente. Este método consiste en dividir: " la votación efectiva entre el número de escaños a repartir. Tal cociente se compara con la votación obtenida por cada partido y se asignan las diputaciones en función del número entero que resulta de dividir la votación obtenida entre el cociente. Además, se descuentan de la votación de cada partido los votos que se han usado para la asignación de las curules, con el objeto de calcular la votación que aún le resta, en virtud de que si después de asignadas las curules por cociente quedan curules por distribuir, éstas se asignan a los restos de votación mayores".

El registro definitivo implicaba "1) Contar con tres mil afiliados, cuando menos, en la mitad de las entidades federativas, o 300 afiliados cuando menos en la mitad de los distritos electorales 2) 65 000 mil afiliados por lo menos en todo el país; 3) probar la afiliación regional en asambleas públicas, que certificarían jueces municipales, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado por la Comisión Federal Electoral; 4) Celebrar una asamblea nacional constitutiva para aprobar los documentos básicos del partido (declaración de principios, plan de acción y estatutos). Esta asamblea debía estar certificada por alguno de los funcionarios o fedatarios señalados en el punto tres. Tomado de Leonardo Valdés. "Sistemas Electorales y de Partidos", México, Cuadernos de Divulgación Democrática, IFE, 1996, p.19

Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Los lineamientos y sentido de esta reforma, estaban más que nada dirigidos a asegurar la representación por mínima que fuera de los partidos minoritarios introduciendo por primera vez la noción de proporcionalidad<sup>102</sup>; un mecanismo pensado como una manera de compensar la copiosa votación que siempre obtenía el Revolucionario Institucional, y que aún con la introducción de los diputados de partido de la ley de 1963 la representación alcanzada era casi nula.; en suma la manera de visualizar la integración del Congreso de la Unión garantizó el comienzo de un incipiente Estado de Partidos<sup>103</sup>.

Finalmente respecto al diseño institucional de la reforma de 1977 se puede afirmar que “apuntaba exactamente (*en*) incluir, dotar de derechos y prerrogativas a los partidos, liberalizar, transformar un órgano del Estado (la Cámara de Diputados), democratizar; en resumidas cuentas, crear un sistema de partidos”<sup>104</sup>.

A partir de este momento, el papel de las instituciones políticas y su evolución en el México reciente ha sido el de crear esquemas de cooperación que han permitido, en primera instancia, la incorporación de diversos sectores y fuerzas políticas a las estructuras de representación política con la posterior creación de reglas de participación que aceptadas casi por todas las fuerzas políticas regulan el acceso al poder.

---

<sup>102</sup> En el artículo 155 de la LOPPE se definía de la siguiente manera: el conjunto de normas, elementos matemáticos y mecanismos que hacen posible atribuir a los partidos políticos el número de diputados entre los integrantes de sus listas regionales que proporcionalmente corresponda a la cantidad de votos obtenidos en una elección

<sup>103</sup> Sobre el concepto más amplio de Estado de Partidos consultar: Manuel García Pelayo. “El Estado de Partidos”, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 217

<sup>104</sup> Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg. *Op.cit.*, p.136



La conformación de un nuevo principio de legitimidad del Régimen político mexicano se ha estructurado y respondido a los principios políticos de la democracia representativa o democracia procedimental los cuales revisamos en el primer apartado de este capítulo cuyas expresiones institucionales principalmente son:

El fortalecimiento del sistema de partidos; la formulación de reglas claras de competencia y de acceso al poder político; la creación de organismos encargados de vigilar la transparencia en todo lo concerniente a los procesos electorales; asimismo ha posibilitado la expresión de una opinión pública, que por sí misma, se ha erigido como un actor político abstracto que permite pulsar el nivel de credibilidad existente respecto a 1) los candidatos durante las campañas y posteriormente 2) reflejar las opiniones de la sociedad en torno a lo político durante el ejercicio de gobierno.

“En México la legitimación fundada en el origen revolucionario del poder y los rituales de su renovación, consagrados por el presidencialismo y el partido oficial, han dado paso a la legitimidad por las que el voto ya no es parte del ritual autoritario sino el mecanismo real de alternancia; por lo tanto, podemos hablar de un cambio de Régimen en México”<sup>105</sup>

Este cambio se vio reflejado directamente en la evolución de nuestro sistema de partidos; a través de la formulación de reformas electorales y la consecuente creación de organismos que otorgaran certidumbre a la participación política de la ciudadanía; brindaran equidad en la competencia política; garantizaran la pluralidad; la libre expresión y la tolerancia de las diversas opciones políticas.

Sin duda la LFOPPE de 1977 sentó las bases de un proceso de institucionalización de la representación política que siguió su curso en las reformas electorales que le sucedieron constituyéndose en la piedra angular del proceso de cambio político que experimentado el país: De una legitimidad basada en el pacto social a una

---

<sup>105</sup> Julio Labastida Martín del Campo. Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México. Op., Cit..., p.209

legitimidad democrática basada en el voto como el mecanismo de regulación política en el país.

La necesidad de una mayor democratización era cada vez mayor en el país y en este sentido nuestro sistema político vivió durante casi veinte años, período en que se celebraron las siguientes tres reformas electorales, - 1986, 1990, 1994 -, un proceso dual: por un lado intentar preservar el control corporativo y centralista a través del PRI; reflejándose esto en márgenes de votación que le permitieran alcanzar la Presidencia de la República y la mayoría en ambas cámaras y por otro adaptarse a nuevas condiciones internas y externas que le exigían fomentar por medio de los partidos políticos la participación política de una sociedad cada vez más plural y diversa. De esta manera, las reformas electorales de 1977 a 1990 representaron el avance gradual que había tenido la democracia procedimental en nuestro país en el sentido en que fueron una forma de regular el acceso de la oposición a la representación política; al respecto Dieter Nohlen afirma:

Una evaluación del desarrollo político mexicano de los últimos decenios, a grandes rasgos, debe destacar dos tendencias generales: por un lado, una apertura del sistema de partidos, desde una situación de partido único hacia un multipartidismo. Lentamente, por varias reformas de la Constitución y de la ley electoral, se han ido reconociendo legalmente distintos partidos políticos, que han podido entrar en la contienda electoral. Incluso se les ha reconocido un espacio de representación electoral. Incluso se les ha reconocido un espacio de representación garantizada a estos partidos, llamados de oposición, que también han ido ampliándose con el correr del tiempo. Asimismo, se realizó un manejo hábil y cada vez más sofisticado de la representación política mediante el sistema electoral y reglas adicionales en función de garantizar el dominio político del Partido Revolucionario Institucional. Así, el sistema electoral se ha reformado continuamente casi en cada sexenio presidencial desde los años setenta, atendiendo, por un lado, clamores por mayor democracia ( es decir pluralismo político y competencia real) y adaptando, por otro lado, la legislación electoral al momento político, como respuesta del partido en el poder a los retos de un pluralismo político creciente que había de ser controlado. Ahí está la ambivalencia de las reformas electorales en México<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Dieter Nohlen. "Sistemas Electorales y Partidos Políticos", México, FCE, 1998, p. 284

La situación anterior tuvo que cambiar a partir del cuestionamiento sobre los resultados de la elección Presidencial celebrada en 1988; las irregularidades que estuvo plagada la elección que llevaron a la silla Presidencial a Carlos Salinas de Gortari lo conducirían a este ya en el ejercicio Presidencial a construir:

Una eficaz estrategia de relegitimación con base en tres objetivos: el acuerdo para el crecimiento, el combate a la pobreza y la democratización a través de las reformas electorales. En su aspecto institucional la legitimidad del proceso electoral ha sido el punto de arranque de la transición democrática porque el desgaste de la ideología revolucionaria, incluso en su versión desarrollista, unido al fuerte cuestionamiento del triunfo de Carlos Salinas, pusieron la reforma electoral en el centro de la agenda política<sup>107</sup>

Durante el sexenio de Salinas de Gortari las reformas electorales adquieren un nuevo estatus, ya no serían sólo el mecanismo que asegurara la representación política de la oposición; sino de ahora en adelante tendrían que erigirse como los mecanismos institucionales que garantizarán la alternancia en el ejercicio del poder.

El camino hacia la primera elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997, y particularmente las presidenciales del 2 de julio del 2000; tuvo que estar cimentado en un cambio institucional estructural; el cual se inicia con la reforma de 1990-91 cuando se crea - el 15 de agosto de 1991- , el Instituto Federal Electoral (IFE); organismo destinado expresamente para la organización de las elecciones federales en nuestro país.

Esta reforma fue un avance significativo; se perfilaban las bases del instituto tal y como lo conocemos hoy; y aunque en ese entonces en su contenido, el ordenamiento constitucional que le otorgaba identidad dejaba entrever el espíritu que había orientado las pasadas reformas en materia electoral a través de una fuerte presencia del Poder Ejecutivo y Legislativo (con mayoría priísta) y en mucho menor medida de los partidos políticos; el avance consistió en que por primera vez se introducía la participación de la sociedad a través de la representación

---

<sup>107</sup> Julio Labastida. Op.cit., p. 210 – 211.

ciudadana. La disposición anterior quedo asentada en el artículo 41 constitucional: “Organizar las elecciones es una función estatal a cargo de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión con la participación y corresponsabilidad de los partidos políticos y de los ciudadanos”<sup>108</sup> .

En el momento de su creación, la función del Instituto Federal Electoral, era la de organizar las elecciones como un organismo autónomo políticamente; sin embargo en la práctica no lo era.

La conducción de la Presidencia de su Consejo General, de parte del Secretario de Gobernación y una representación ciudadana propuesta por el ejecutivo, en la figura en ese entonces, de los ocho consejeros magistrados; los cuales tenían que ser aprobados por dos terceras partes de una Cámara de Diputados que estaba siendo controlada por el PRI, conducía a un escepticismo sobre la imparcialidad en la dirección de los comicios por parte del ahora comúnmente llamado IFE.

Es entonces cuando comienza un profundo debate sobre una real autonomía del órgano que se encargaría de ahora en adelante de la preparación, puesta en marcha y evaluación de los procesos electorales en nuestro país. Debate que pasa por la reforma de 1993 y sin lugar a dudas culmina, en la reforma de 1996 “con la reforma de 1996 se da un giro central a la noción de lo que el IFE es y debe ser: una institución autónoma e independiente, por lo cual se suprimió toda participación o representación del poder Ejecutivo en su conformación”<sup>109</sup> .

De esta manera, el punto más alto, hasta hora, del cambio político institucional se da en la reforma electoral de 1996, ya con Ernesto Zedillo como Presidente, la cual dio lugar al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

La reforma de 1996 introduce profundos cambios en la conformación del IFE: La Dirección General del Instituto desaparece como instancia lo que implicaba que el

---

<sup>108</sup> Citado por Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg. “La Reforma Electoral de 1996”, México, FCE, 1997, p.12

<sup>109</sup> *Ricardo Becerra et. al Ibid.*, p.34.

Secretario de Gobernación dejaría de presidir el Consejo General del Instituto; el nombramiento de los consejeros magistrados, denominados a partir de la reforma de 1993 como consejeros ciudadanos, no lo realizaría más el Presidente de la República; de ahora en adelante el Presidente del Consejo General, llamado formalmente Consejero Presidente y los consejeros ciudadanos serían electos por el voto de las dos terceras partes de las fracciones parlamentarias de los partidos que alcanzarán previamente representación en la Cámara de Diputados.

A su vez, el secretario ejecutivo del Instituto debe ser nombrado por las dos terceras partes del Consejo General, es decir por los consejeros electorales, estos reducen su número a nueve y, junto con el consejero presidente ejercen en exclusiva el derecho a voto. Las siguientes son otras de las características de la reforma de 1996:

El consejo General queda constituido por: los ocho consejeros electorales y el consejero presidente (con voz y voto). El secretario ejecutivo (con voz), los representantes del Poder Legislativo, uno por cada partido con representación en el Congreso de la Unión (en ese período PRI, PAN, PRD y PT, sin voto). Los representantes de los partidos políticos PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PPS, PDM y PC (sin voto). En total el Consejo que organizará las elecciones de 1997 queda compuesto por 22 miembros<sup>110</sup>.

Fue necesario un verdadero trabajo de concertación política de los cuatro partidos con representación en la Cámara y del Poder Ejecutivo, trabajo que confluyó hacia la “despartidización” y “ciudadanización” del Instituto Federal Electoral, es decir el marco necesario para la credibilidad de los futuros comicios y del organismo en sí.

La reforma electoral de 1996 estructuró el armazón institucional que permitió se expresara la creencia en los procesos electorales como los más adecuados para la constitución y el cambio de gobierno en nuestro país; lo cual se consolidó en los comicios presidenciales y particularmente en la segunda elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 2 de julio del 2000.

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, p.37

La evolución de los organismos políticos hacia una mayor democratización y no me refiero sólo a lo normativo-electoral, sino al interior de los partidos políticos y a la sociedad en general, empezó a influir en las conductas, percepciones, actitudes y orientaciones de los individuos hacia lo político.

Desde entonces, lenta y sistemáticamente, un proceso electoral tras otro, las libertades públicas y los derechos políticos no hicieron más que expandirse y afirmarse. Lo electoral era en realidad vehículo para una transformación muchísimo más amplia” *de esta forma*, lo electoral fue algo más que electoral: era una esfera que, al desarrollarse y expandirse, al cobrar vida propia, alteró y sigue alterando otros ámbitos de la vida nacional: la discusión pública, la forma que funciona el gobierno, la relación entre los estados y las regiones del país, el prestigio político de la nación ante el mundo, las conductas, las ideologías, las estrategias de los actores, la cultura y la cultura política<sup>111</sup>.

En este sentido, “las reformas electorales han tenido un impacto sobre el conjunto de la vida política del país. Se podría afirmar que han servido para diseñar el rostro y los contenidos de los sistemas electoral y de partidos; el día de hoy no nos podríamos explicar la vida política del país sin seguir la huella de las sucesivas reformas normativas e institucionales en materia electoral”<sup>112</sup>.

Por otro lado, el desarrollo de una democracia moderna supuso que las preferencias de la sociedad fueran tomadas en cuenta de manera real; tomarle el pulso a la sociedad fue un imperativo en el momento en que se garantizaba la certidumbre en las condiciones de operación del proceso electoral; más no las del resultado en sí. Se puede decir que México en 1997, y en adelante se encontraba en la situación de la certidumbre de la incertidumbre; respecto a los resultados de los comicios.

De esta forma, los sondeos de opinión pública y la realización de encuestas para indagar sobre las preferencias y los resultados electorales, estos últimos en la figura de los exit polls o encuestas de salida, son objeto de regulación<sup>113</sup> institucional dentro del COFIPE mismo, pero sin duda lo más importante se constituyen como el

---

<sup>111</sup> Ricardo Becerra et al. Op., cit., pp. 54 y 55

<sup>112</sup> Ricardo Becerra, Pedro Salazar.”Op., cit., pp. 42 –43

<sup>113</sup> De esta forma queda asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las atribuciones del IFE siendo menester señalar para la identidad propia de la contienda, lo relativo a la regulación de la publicación y difusión en general de los sondeos de opinión pública.

instrumento fundamental para entender los cambios en la cultura política nacional. Los cuales, en buena medida, se dan con la conformación y fortalecimiento de las instituciones electorales y del sistema de partidos; todo en un contexto en que a medida en que se daba el desarrollo institucional en materia electoral el PRI como partido hegemónico, ve disminuir su votación gradualmente, y en otros momentos observa recuperaciones asombrosas; es decir ya no tiene asegurado el triunfo.

En suma, las seis reformas electorales han servido para equilibrar “las condiciones de la competencia; todo esto ha derivado en un sistema de partidos competitivo que en su lucha y en su operación está cambiando la fisonomía política de México”<sup>114</sup>

El cambio institucional en materia electoral fue lo que permeó sin duda al conjunto de actitudes y creencias de la cultura política de una ciudadanía que con su participación electoral han delineado el cambio político y la democratización del Régimen político en nuestro país otorgándole un nuevo principio de legitimidad “resultado, por una parte, de una lenta pero acumulativa erosión de las condiciones que permitieron una gobernabilidad autoritaria durante décadas, y el surgimiento de una sociedad más moderna, compleja y diferenciada que produjo cambios en la cultura y en los patrones del comportamiento político”<sup>115</sup>

La naturaleza de este comportamiento político tiene una expresión concreta en el voto duro y el voto diferenciado principalmente de los ciudadanos de la Ciudad de México el 2 de julio del 2000 en la Elección Presidencial y en la Elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; un comportamiento que ha producido la conformación de gobiernos divididos en nuestro país; inicialmente en 1997 y posteriormente en los comicios federales del año 2000; a partir de estos dos momentos el poder legislativo se erige en un actor fundamental en la consolidación democrática. Aunado al hecho

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p.43

<sup>115</sup> Julio Labastida. Op. Cit., p. 216.

de que un partido de oposición, el Partido de la Revolución Democrática, haya ganado dos veces ya la Jefatura de Gobierno en la capital del país.

Este nuevo equilibrio de poderes es el resultado de todo el entramado institucional previo que hemos revisado y puso en funcionamiento todo un sistema de pesos y contrapesos que fomenta la rendición de cuentas y apuntala la gobernabilidad del país.

En este sentido, “los arquitectos del acuerdo y del consenso no se equivocaron. De hecho una de las grandes enseñanzas de la transición mexicana es que las reformas democráticas están bien instaladas en el ánimo de la gran mayoría de los ciudadanos”<sup>116</sup>.

Finalmente se puede aducir que el sentido del voto en México es la expresión viva del cambio en el conjunto de actitudes y creencias de la ciudadanía que siente que su participación, reflejada en el sufragio, es la única vía para otorgar o no legitimidad a un gobierno.

### **Breve Apunte sobre el Impacto de las Reformas Electorales en el Comportamiento Electoral**

Después de haber tocado sus principales características podemos afirmar que el diseño institucional de la reforma de 1977 “apuntaba exactamente (*en*) incluir, dotar de derechos y prerrogativas a los partidos, liberalizar, transformar un órgano del Estado (la Cámara de Diputados), democratizar; en resumidas cuentas, crear un sistema de partidos”<sup>117</sup>.

El impacto en la sociedad fue inmediato, en las elecciones de 1979 se observaron los primeros efectos de la ley; la lectura había sido la correcta los nuevos espacios

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p.60

<sup>117</sup> Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg. *Op.cit.*, p.136



de representación debían y fueron llenados, las expresiones de pluralidad habían sido escuchadas.

Si bien la cantidad de votos fue menor en la elección de 1979, en que fue puesta en práctica la LOPPE, respecto de las elecciones de 1976; lo cual se puede entender por el carácter presidencial de estas últimas, puesto que provocan mayor interés por parte de la ciudadanía, el índice de votación por los partidos de oposición permitió que el mecanismo de la proporcionalidad funcionará y ampliara la representación de la oposición. Cabe señalar que incluso al PAN su votación le permitió alcanzar cuatro diputados de mayoría relativa.

### Resultados Electorales 1979

Partido.	Votación 1976 (Elección Presidencial).	%	Escaños	Votación 1979 (Elecciones Federales Intermedias).	%	Escaños
<b>PAN</b>	1,358,393	8.45	20	1,487,242	10.79	43*
<b>PRI</b>	12,868,104	80.08	194	9,610,735	69.71	296
<b>PPS</b>	474,228	2.98	12	357,106	2.59	11
<b>PARM</b>	403,274	2.51	10	249,726	1.81	12
<b>PDM</b>	-	-	-	284,145	2.06	10
<b>PCM</b>	-	-	-	688,978	5	18
<b>PST</b>	-	-	-	293,511	2.13	10
Anulados.	898,273	5.59		806,453	5.85	
<b>TOTAL.</b>	<b>16,068,901</b>	<b>100</b>	<b>236</b>	<b>13,787,720</b>	<b>100</b>	<b>400</b>

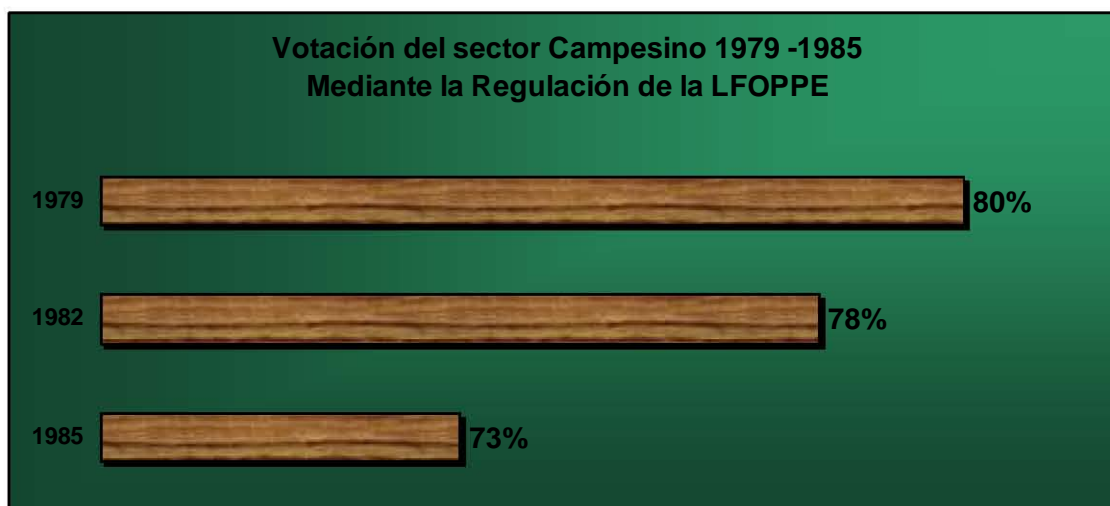
Fuente: Guadalupe Pacheco "Caleidoscopio Electoral", México, IFE/UAMX/FCE, 2000.

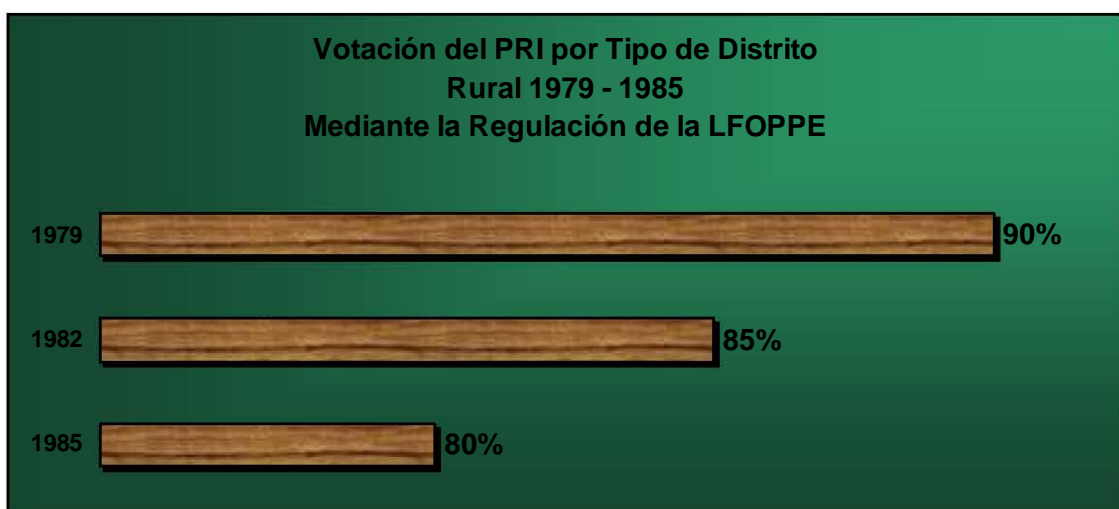
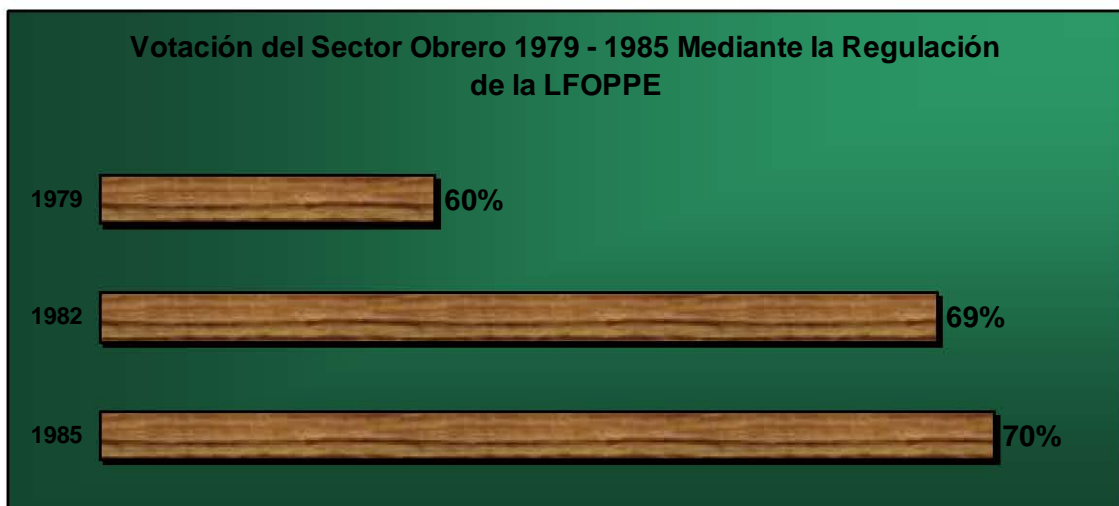
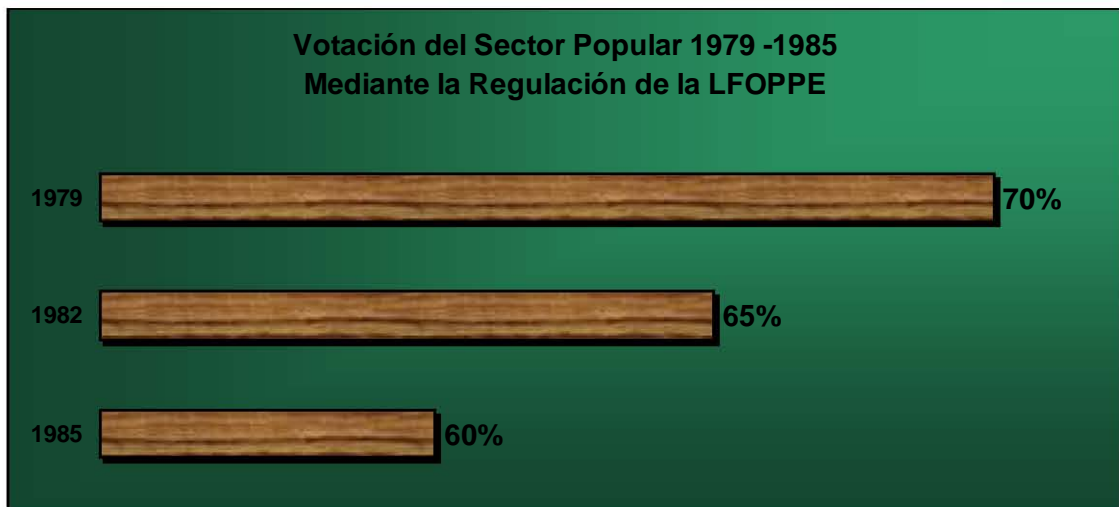
Qué implicaciones tuvieron estos índices de votación en los distintos sectores de la sociedad; o mejor dicho a que grupos de la sociedad en general responde la representación alcanzada por los partidos de oposición. Teniendo como contraste el

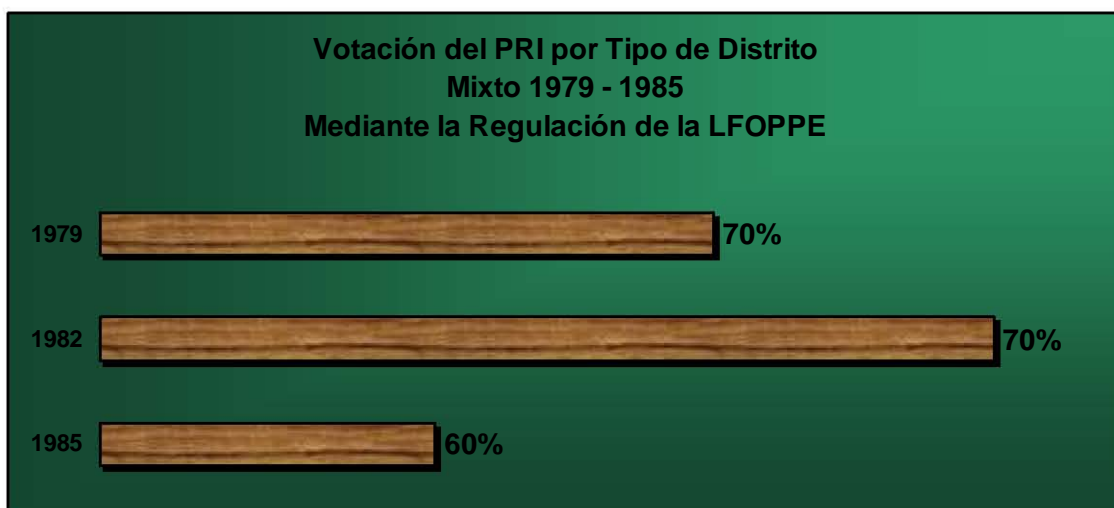
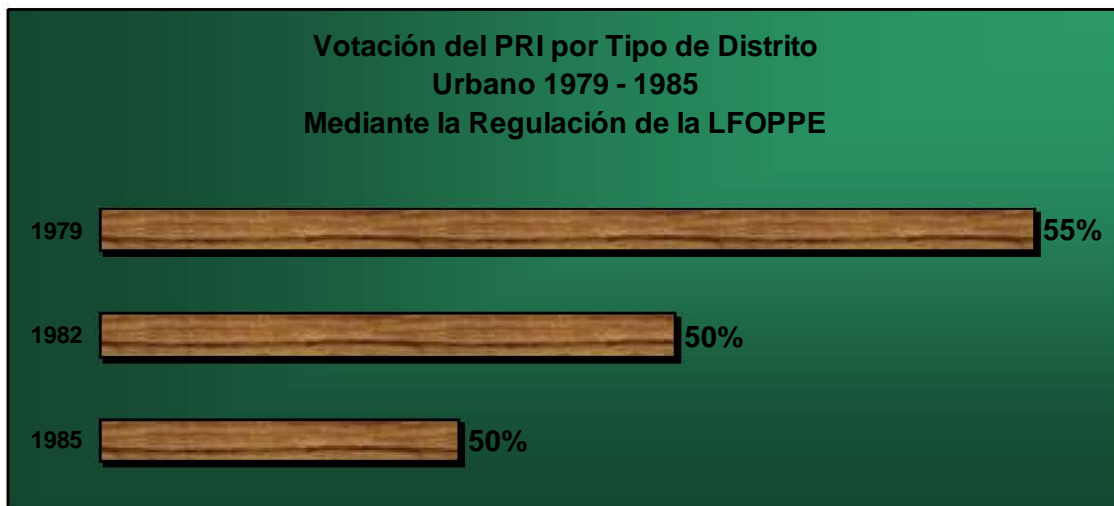
descenso del Partido Revolucionario Institucional en poco más de 10 puntos porcentuales, arriba de 3 millones doscientos mil votos en dos procesos electorales en un período de tres años.

Siguiendo el modelo metodológico para el análisis del voto de Guadalupe Pacheco en su libro *Caleidoscopio Electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. Podemos detectar como la reforma electoral de 1977 impacto en la cultura política nacional permitiendo que se expresaran al interior de los sectores: obrero, campesino y popular en los cuales basa su organización sectorial el PRI, una diversidad política reflejada en la disminución del voto por este partido en contextos diversos, el urbano, el rural y el que conjuga a ambos, el de tipo mixto. Diversidad que sin duda se reflejo en la preferencia por alguno de los partidos de oposición con registro.

De esta forma vemos además del descenso registrado globalmente de 1976 a 1979, mencionada líneas arriba, que de 1979 a 1985 en que estuvo vigente al LOPPE la votación por el PRI disminuyó y sin duda esos votos se fueron hacia los otros partidos.







Las anteriores gráficas demuestran el descenso en la votación del partido mayoritario, el PRI, durante un período de tres elecciones federales consecutivas; dos de carácter intermedio y una presidencial (1982).

Estas elecciones, hasta 1985 estuvieron regidas por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, promulgada en 1977.

Podemos ver en las gráficas elaboradas con base en la información del citado libro *Caleidoscopio Electoral...*, como el sector campesino se consolidó como el principal sector en brindarle votos al PRI y aunque el índice de votación se mantuvo casi al

80% durante 1979 y 1982, disminuye a un 73% en la elección de 1985. Lo cual está en concordancia respecto al índice de votación por tipo de distrito; siendo el rural el preponderante para el Revolucionario Institucional, con un 90% en 1979, disminuyendo a un 85% en 1982 y a 80% en 1985.

El sector popular, en donde podríamos enmarcar a la clase media y a diversos grupos sociales como estudiantes, profesionistas, maestros, pequeños comerciantes etc., es el que registra a partir de la promulgación de la LOPPE un mayor descenso en su índice de votación; en 1979 aún alcanzaba un 70% para el siguiente proceso, 1982, había disminuido cinco puntos porcentuales para que finalmente en 1985 se ubicara en un 60%. Para nadie es un secreto que esta tendencia a la baja permaneció hasta las pasadas elecciones del año 2000 en donde se demostró que los distritos habitados por este sector, los de tipo mixto y principalmente los de tipo urbano es donde hoy en día se registran los márgenes de votación más bajos para el PRI.

De esta forma los distritos de tipo mixto (rural-urbano), llegaron alcanzar casi el 70% de votación para el Revolucionario Institucional tendencia que se mantuvo en 1979 y 1982, pero que cae abruptamente a un 60% en las elecciones de 1985. Por otro lado, los distritos netamente urbanos alcanzaban en 1979 el 55% y en 1982 el 50% respectivamente. Situación que se mantiene igual en 1985. Respecto al sector obrero, encontramos que es el más estable, incluso registra un crecimiento de 1979 a 1982 de 60% a casi 70% y mantenerse así para el proceso electoral de 1985. Lo anterior puede explicarse por el férreo control que ejercía la mayor central obrera de México; la Confederación de Trabajadores de México en cada elección se erigía como una gran maquinaria electoral , asegurando además un voto cautivo ;de naturaleza corporativa y sumamente disciplinado para el candidato oficial de turno y

para todos los aspirantes del tricolor a una diputación o una senaduría; aunado al hecho mismo de que la central obrera, sobre todo esos años, exigía una cuota de curules lo suficientemente amplia para ejercer presión en el partido y en el gobierno. El descenso del voto corporativo no podría entenderse sin el avance de las reformas electorales que sin duda ayudaron a configurar la identidad propia de la transición mexicana, una transición basada en el desarrollo de los partidos y de los comicios de manera libre y equitativa. Una transición centrada en lo electoral tal y como afirma Ricardo Becerra en su obra, *la Mecánica del Cambio Político en México*.

Una transición iniciada institucionalmente en 1977 en donde todos los grupos opositores, pero principalmente los de izquierda entendieron “la necesidad de atraer el voto ciudadano (*erosionando*) el paradigma revolucionario del quehacer político para iniciar una larga, tortuosa – y aún inconclusa – reconversión hacia los códigos del quehacer democrático”<sup>118</sup>

### **Los Resultados Electorales durante la Reforma de 1986**

Posteriormente se dio la primera reforma a la LFOPPE en 1986. Durante la vigencia de este marco regulatorio se llevaron a cabo las elecciones Presidenciales de 1988; las cuales develaron la necesidad de una mayor autonomía e imparcialidad en los comicios a través de una institución que se encargará directamente de la organización de las elecciones. Tal y como ya se señaló anteriormente.

---

<sup>118</sup>*Op. cit.*, p.41

Los resultados fueron los siguientes.

<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9, 641, 329	50.36%
Cuauhtémoc Cárdenas	FDN (PARM, PPS, PFCRN,CD)	5, 911, 133	30.8%
Manuel J. Clouthier	PAN	3, 267, 159	17.07%
Gumersindo Magaña	PDM	199, 484	1.04%
Rosario Ibarra	PRT	80, 052	0.42%
Total		19, 145,012	100%

Fuente: Enciclopedia Parlamentaria de México, volumen III, tomo 2, México 1997.

La votación en el Legislativo fue como sigue:

<b>Partido</b>	<b>Votación Total</b>	<b>%</b>	<b>Número de Escaños</b>
PRI	9,227,008	51.1%	260
PAN	3,224,887	17.97%	101
PFCRN	1,687,849	9.35%	34
PPS	1,662,477	9.21%	32
PARM	1,099,486	6.09%	30
PMS	802,837	4.45%	19
PDM	235,668	1.31%	0
PRT	93,830	0.52%	0
Total	18,054,621	100	500

Fuente: Enciclopedia Parlamentaria de México, volumen III, tomo 2, México 1997.

En el Distrito Federal la votación para Presidente de la República arrojó los siguientes resultados:

<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
Carlos Salinas de Gortari	PRI	788,547	27.2%
Cuauhtémoc Cárdenas	FDN (PARM, PPS, PFCRN,CD)	1,394,784	48%
Manuel J. Clouthier	PAN	636,942	21.9%
Gumersindo Magaña	PDM	22,769	0.8%
Rosario Ibarra	PRT	21, 291	0.7%
Total		2,864,333	100%

Fuente: Lucía Álvarez Enríquez. "Distrito Federal", México, CIICH/UNAM, 2005.

### **Los Resultados bajo la Reforma de 1991**

Después de tres años de gobierno, Carlos Salinas de Gortari entendió la dimensión del problema de contar con instituciones electorales que se encargaran directamente de la organización de los comicios, primero bajo la supervisión del gobierno Federal y posteriormente en un contexto de plena autonomía, aunado a los avances en materia económica y a la popularidad que gozaba en ese entonces, no es de extrañar observar un repunte en los resultados del Revolucionario Institucional a nivel nacional y significativamente en el Distrito Federal.

En el marco de la creación del Instituto Federal Electoral y de la regulación del primer Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) se llevó a cabo la elección Federal intermedia y particularmente las elecciones locales para conformar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Los resultados son los siguientes:



**Elección de Diputados Uninominales 1991**

<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
PAN	4,042,316	17.67%
PRI	14,051,349	61.43%
PPS	411,848	1.80%
PRD	1,900,750	8.31%
PFCRN	990,440	4.33%
PARM	489,732	2.14%
PDM	248,431	1.09%
PRT	135,360	0.59%
PEM	329,714	1.44%
PT	258,595	1.13%
Votos Validos	22,872,432	100%

Fuente: Enciclopedia Parlamentaria de México, volumen III, tomo 2, México 1997.

En contraste con la elección de 1988, podemos observar en la siguiente tabla un notable incremento en la votación del PRI en la Capital del País.

**Elección para Diputados de Mayoría en la Ciudad de México 1991**

<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
PAN	630,954	19.20%
PRI	1,499,473	45.64%
PRD- PPS	421,878	12.84%
PFCRN	392,728	11.95%
PARM	68,574	2.09%
PDM	51,186	1.56%
PRT	50,119	1.53%
PEM	133,774	4.07%
PT	34,487	1.05%
Total	3,285,415	100%

Fuente: Lucía Álvarez Enríquez. "Distrito Federal", México, CIICH/UNAM, 2005.

En la elección de 1994, los resultados a nivel nacional y local fueron los siguientes:

### Elección Presidencial 1994 Resultados Nacionales

Partido	% de la Votación Nacional
PRI	50.13
PAN	26.69%
PRD	17.07%
PT	2.83%
Otros	3.28%
Total	100%

Fuente: José Woldenberg, Ricardo Becerra. "La Mecánica del Cambio Político. Elecciones, Partidos y Reformas", México, Cal y Arena, 2000.

### Elección Presidencial en la Ciudad de México

Partido	%
PRI	43.39%
PAN	27.16%
PRD	20.90%
PT	4.31%
Otros	4.08%
Total	100%

Fuente: Lucía Álvarez Enríquez. "Distrito Federal", México, CIICH/UNAM, 2005

### La Reforma Electoral de 1996 y los Resultados electorales de 1997

El camino hacia las elecciones intermedias de 1997, y particularmente las presidenciales el 2 de julio del 2000; tuvo que estar cimentado en un cambio estructural.

La reforma electoral de 1996 estructuró el armazón institucional que permitió que a partir del proceso electoral de 1997, principalmente en el Distrito Federal en que se eligió por primera vez al titular del poder ejecutivo en la figura de Jefe de Gobierno.

### Elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Partido	Votos	%
PAN	602,927	15.27%
PRI	990,234	25.08%
PRD	1,861,444	47.14%
OTROS	413,829	10.48%
Votos Validos	3,851,265	100%

Fuente: Silvia Gómez Tagle, María Eugenia Valdés. "La Geografía del Poder y Las Elecciones en México", México, IFE/Plaza y Valdés, 2000.

Lo anterior es el camino que sedimentó la ruta hacia las elecciones Federales y Locales en el Distrito Federal, el 2 de julio del 2000, creemos importante esta sucinta revisión en aras de saber de donde venimos y confirmar como los comportamientos, en este caso electorales, sin duda se vieron influenciados por el cambio en los marcos institucionales que sin duda conformaron finalmente una distinta manera de aproximarse de nuestra ciudadanía a la democracia procedimental

## Capítulo II. La dimensión del sufragio

### 1. Los Fundamentos Teórico/Metodológicos del Comportamiento Político

Diferentes corrientes de estudio dentro de la Ciencia Política, han intentado ubicar cuáles son los elementos que determinan la participación política, entendida esta como participación electoral; dichas aproximaciones han dado lugar a una corriente de estudio denominada comportamiento político; el fundamento o naturaleza de esta agenda de investigación dentro de la ciencia política es que “el significado fundamental de su estudio para la era moderna fue el giro hacia los votantes, y al hacerlo ayudó a transformar el estudio sobre la ciudadanía y las políticas democráticas”<sup>119</sup>

Si bien el comportamiento político se ha dividido en dos corrientes: El behaviorismo y el enfoque económico; con diferentes objetivos al interior de cada una de ellas, su surgimiento no puede explicarse al margen de la evolución que experimentó la Ciencia política a principios del siglo XX.

La ciencia política en sus inicios, en el momento en que empieza a adquirir su carácter autónomo y a separarse de la filosofía política en cuestión de método de aproximación a la realidad, ya como disciplina autónoma (Siglo XIX), se caracteriza por la preocupación del adecuado diseño institucional que permita el funcionamiento adecuado del gobierno; centrándose en cuestiones de tipo legal es decir; la cuestión de la producción normativa para el adecuado funcionamiento del Estado.

Esta perspectiva fue la que caracterizó, en una primera etapa, los primeros análisis de corte más institucional de la Ciencia política como disciplina. En este período podemos detectar la importancia inicial, reforzada posteriormente, que tendrían las

---

<sup>119</sup> Edward G. Carmines y Robert Huckfeldt. Comportamiento político: Una vision General p.239 en el New Handbook. Corregir.

instituciones para comprender más ampliamente su impacto en el comportamiento individual<sup>120</sup>.

Esta fue la tendencia que tuvo la Ciencia política principalmente en Europa, vinculada a otros campos como el Derecho; teniendo un desarrollo más pausado que en su contraparte Estadounidense.

En suma en un primer momento, la Ciencia política es la ciencia del Estado en el sentido en que este es visto:

Como una entidad metafísica que encarna la ley y las instituciones gubernamentales, pero que al mismo tiempo de alguna manera las trasciende. Dentro de esta tradición el Estado se vincula orgánicamente con la sociedad, y la sociedad está significativamente influenciada por la naturaleza del Estado. Las estructuras sociales, por ejemplo, se legitiman por ser reconocidas por el Estado y no por ser manifestaciones de la voluntad popular o del comportamiento del mercado<sup>121</sup>

Sin caer en un exceso de explicación de las primeras perspectivas de análisis de la Ciencia política fincadas en el análisis institucional<sup>122</sup>, se puede decir a manera de colofón que éste fue el que orientó a la disciplina a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX.

En este sentido el cambio en los paradigmas de investigación de la ciencia política como disciplina, no se pueden entender sin el contraste que ofreció la vertiente conductista y el enfoque económico de la política.

El conductismo y la teoría de la elección racional (TER) surgen en pos de subsanar, según sus planteamientos, la carencia metodológica y teórica de la ciencia política institucionalista; rechazando de antemano cualquier pretensión normativa.

El principal postulado de ambas corrientes se centra en que la vida política es básicamente producto de la acción individual. Desde la perspectiva conductista que

---

<sup>120</sup> En el sentido en que, en un aspecto formal/legal, la ley es vista como la institución por excelencia del gobierno que permite, a su vez aplicar las normas necesarias las cuales enarbolan los valores políticos que deben de articular a la sociedad.

<sup>121</sup> B. Guy Peters. "El Nuevo Institucionalismo. Teoría Institucional en Ciencia Política", Barcelona, Gedisa, 2003, p.20.

<sup>122</sup> En el denominado viejo institucionalismo, en donde encontramos a Una Ciencia Política que estuvo integrada por una visión de las instituciones más de corte legalista.

postulaba que el comportamiento político se rige ya sea por factores sociales o factores psicológicos y desde el enfoque de la elección racional, que afirma que la acción individual estaría condicionada más por motivos de índole económicos: los individuos buscarán, siempre en cualquier contexto, maximizar y minimizar racionalmente la utilidad y los costos de su acción respectivamente. Metodológicamente la elección racional y el conductismo apostaron por la dureza de los datos y su recopilación sistemática; por la verificación de las hipótesis de trabajo derivadas de la formulación teórica; utilizando para ello modelos matemáticos y estadísticos; frente a una postura más descriptiva y analítica del viejo institucionalismo.

Toda esta formulación teórico-metodológica parte del llamado individualismo metodológico<sup>123</sup>; el cual pone el acento en la conducta individual para entender la dinámica del cambio político.

La forma de nutrirse del individualismo metodológico que tienen el conductismo y la elección racional ha sido de una manera un tanto distinta; mientras que el conductismo se ciñe específicamente al individuo como actor político principal en cualquier ámbito; la elección racional se centra en los contextos que determinan la evaluación que el individuo hace sobre los elementos que le permitirán una mayor maximización de utilidad en su acción política; este enfoque sirve aún para analizar a una colectividad, la cual es vista como un conjunto de individuos.

En el análisis conductista este individualismo es relevante, no sólo por razones metodológicas, sino también porque el foco de la investigación está puesto con frecuencia en el individuo, ya sea como votante, partidario de una opinión o miembro de la élite política. En el análisis de la elección racional son los supuestos de la maximización del provecho individual los que orientan el enfoque integro y le otorgan su poder analítico tanto al examinar individuos como conjuntos de individuos<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> Punto de arranque de la revolución conductista que inicia durante las décadas de 1950 y 1960

<sup>124</sup> B. Guy Peters. Op., Cit., p.31

El conductismo o behaviorismo pondera la influencia del sistema económico y de la estructura social en general en los patrones del comportamiento político.

El enfoque que prevalece es el de una teoría que destaca las actitudes y expectativas cognoscitivas influidas ya sea por la estructura social, la socialización política, la economía y/o el desempeño del sistema político.

De esta manera:

En el comportamiento al votar, se dio un enfrentamiento entre quienes adscribían el comportamiento más bien a los factores sociales (por ejemplo la clase social) que impactan sobre la vida de los ciudadanos y quienes lo adscribían preferentemente a factores psicológicos, sobre todo la identificación partidaria. Se consideraba que la vida política era un función de otras características del individuo, pero aun así un fenómeno individualista. Si queríamos comprender el mundo de la política, se argumentaba, teníamos que observar a las personas que habitaban ese mundo y preguntarles por qué hacían lo que hacían<sup>125</sup>

Asimismo, el avance en el estudio del comportamiento político ha dependido del componente técnico; principalmente del desarrollo de la metodología de la investigación mediante encuestas<sup>126</sup>.

En el siguiente apartado, se hará una revisión de la naturaleza y fundamentos de las principales teorías que han predominado en la agenda de investigación sobre el comportamiento político; en función de explicar desde el enfoque de cada una: ¿Cuáles son los factores que explican y determinan la decisión de votar por una opción política determinada? cada uno sus naturaleza, sus fundamentos, hasta llegar al que, por su operatividad y su vinculación directa con la evidencia empírica

---

<sup>125</sup> B. Guy Peters. Op., Cit., p. 28

<sup>126</sup> En este sentido este desarrollo ha derivado en cuatro componentes principales: 1) El desarrollo de métodos de muestreo cada vez más precisos que permiten recolectar datos representativos de poblaciones numerosas 2) la creciente complejidad de los métodos de entrevista que garantizó una mayor confiabilidad de la información obtenida mediante dichos métodos; 3) el desarrollo de técnicas de anotación y escalas de evaluación, que ha permitido identificar y organizar las respuestas en dimensiones homogéneas y relacionarlas con variables teóricas y 4) El gradual perfeccionamiento de los métodos de análisis e inferencia estadísticos, a partir de la estadística meramente descriptiva hasta llegar al análisis bivariado, multivariado, de regresión y causal de las relaciones entre variables contextuales, de actitud y conductuales. La invención de la tecnología de la investigación mediante encuestas, al facilitar la interpretación de la información de orden social, psicológico y político, es comparable con la del microscopio, que promovió una mejor y más precisa comprensión de los datos biológicos. Véase Gabriel A. Almond. "Una Disciplina Segmentada. Escuelas y Corrientes en las Ciencias Políticas", México, FCE/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., p.201

con la que se cuenta, habrá de utilizarse para analizar al votante de la elección Presidencial y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal el 2 de julio del 2000.

## 2. Las Teorías del voto

La democracia necesita y requiere para funcionar de un público atento; de un ciudadano activo que a través de la discusión y la libre participación se encuentre inmerso en los asuntos de interés popular solo así, es posible la consecución de las metas sociales dentro una democracia.

Al tiempo que esta garantizada la representación a partir de la existencia de partidos políticos opuestos al gobierno en turno; la legitimidad de la democracia liberal está determinada a través de una forma de participación política que es el voto.

En este apartado nos centramos en esta dimensión de la llamada poliarquía; sin embargo dicha centralidad; adquiere un relieve especial para efectos del trabajo en general, ya que directamente se toca la segunda dimensión de la democracia a gran escala que es la capacidad de representación. Es decir, no sólo se hará una revisión de las causas y fundamentos que explican el voto, sino que en lo tocante a la evidencia empírica de esta tesis, la teoría o conjunto de teorías que explican el voto que habrán de utilizarse finalmente para el análisis de dicha evidencia, lo harán por un voto emitido en su mayoría por la oposición política del gobierno en turno.

En este sentido y retomando el fundamento de la democracia moderna, la competición electoral no es más que la agregación de preferencias, actitudes, emociones etc., de votantes individuales.

¿Cuáles son los distintos enfoques que intentan explicar la formación de dicha agregación?; este será el objetivo a lo largo de las siguientes páginas.



Existen tres corrientes principales en el estudio del comportamiento político: La Teoría Sociológica, la Teoría Psicológica y la Teoría de la Elección Racional o también denominado enfoque económico.

Cada una de estas teorías pondera diversos factores que ayudan al individuo a estructurar sus decisiones en un entorno democrático; si bien comparten entre sí la importancia y desarrollo del individuo para el funcionamiento de las democracias modernas; cada una:

En un modo diferente, apela a la cuestión de la capacidad de los ciudadanos individuales para funcionar en las políticas democráticas. Los sociólogos políticos fueron forzados a afrontar el determinismo social como un desafío del modelo del ciudadano independiente. Los psicólogos políticos se han enfrentado al vacío de conocimiento político que caracteriza a los ciudadanos típicos y las implicaciones que esto tiene para las teorías de la democracia que dependen de un ciudadano astuto y sofisticado políticamente que toma decisiones. Los economistas políticos han planteado, tal vez el último acertijo sobre la ciudadanía: ¿por qué un individuo racional invertiría en los deberes ciudadanos cuando el efecto de cada inversión individual es probable que sea trivial y poco importante?"<sup>127</sup>.

---

<sup>127</sup> Edgard G. Carmines y Robert Huckfeldt. Comportamiento Político: Una vsisión General. En Robert Goodin y Hans – Dieter Klingemann (Eds). "Nuevo Manual de Ciencia Política". Madrid, Istmo, 2001, p. 331.

## 2.1 La Teoría Sociológica

Para entender los determinantes del voto dentro de esta corriente es importante ubicarla dentro de los parámetros más amplios de la llamada Teoría de la modernización<sup>128</sup>.

Es decir la expresión concreta de una estructura social afectada por los procesos de modernización tiene una incidencia directa en el individuo, el cual emite su voto, que es el caso que nos ocupa, en función de la posición que ocupa en dicha estructura social.

Serán las características sociales definidas en función de clase o posición social, religión, etnia, región o comunidad las que inclinan el sufragio por uno u otro partido.

Las identidades socioeconómicas y políticas crean los marcos de interpretación en el momento en que se erigen como las líneas divisorias o clivajes (cleavages) que emergen precisamente para determinar el voto.

En este sentido:

El término cleavage, que podríamos traducir por línea divisoria, es uno de los más usados en sociología electoral. Refiriéndose al trabajo clásico de Lipset y Rokkan (1967), se discute en qué medida las grandes divisorias sociales, de clase, religión, etnia y cultura (nacional), surgidas en Europa como líneas de fractura en los procesos de formación del Estado nacional, de industrialización y de ampliación de la democracia, permanecerían congeladas y constituirían aún la estructura condicionante del comportamiento electoral<sup>129</sup>.

Los clivajes para que puedan denominarse así, deben ser la expresión de profundos alineamientos en la sociedad, es decir; que las organizaciones políticas en forma de

---

<sup>128</sup>Los principales aspectos de la modernización, “urbanización, industrialización, secularización, democratización, participación de los medios de difusión no se dan de forma aislada o causal. En el campo intelectual, la modernización significa la tremenda expansión del hombre sobre su ambiente, y la difusión de alfabetización, los medios de comunicación de masas y la educación.

Demográficamente, la modernización equivale a una serie de cambios en las pautas de la existencia, una notable mejoría en la salud de la población y en sus expectativas de vida, el aumento de la movilidad vertical y geográfica en las ocupaciones, y en particular el rápido crecimiento de la población urbana en contraste con la rural. El nivel de especialización ocupacional se eleva en forma significativa; aumenta el porcentaje de capital en relación con la mano de obra; la agricultura de subsistencia deja paso a la comercial, en tanto que la importancia de la agricultura misma empieza a declinar en comparación con la industria, el comercio y otras actividades de distinta índole.”. Samuel P. Huntington. “El Orden Político en las Sociedades en Cambio”, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 40-41.

<sup>129</sup> Ludolfo Paramio. Clase y voto: intereses, identidades y preferencias”, Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Documento de Trabajo 98-12; 1998, p.2

partidos principalmente surjan a partir de una profunda movilización social que surge a su vez de conflictos enraizados como ya mencionamos líneas arriba, en cuestiones de clase, etnia, religión etc.

Para que una división estructural termine convirtiéndose en clivaje, tiene que ser una división profundamente sentida por los individuos y, en consecuencia, debe terminar configurando unos ciertos alineamientos entre cada uno de los dos bandos de la sociedad y sus partidos políticos correspondientes<sup>130</sup>

Hablar de clivajes por lo tanto es hablar de divisiones estructurales, principalmente en dos polos opuestos entre si, en torno al que se aglutinan la gran mayoría de los individuos que componen una sociedad. Esta división da lugar a un sistema de partidos específico definido en términos sociológicos, es decir serán las etiquetas que servirán para identificar las distintas posiciones políticas y económicas, que dieron lugar al clivaje en cuestión.

Los partidos, tienen un origen a partir de las divisiones existentes en el seno de la sociedad. La premisa anterior fue desarrollada más ampliamente en la obra conjunta: *Party Systems and Voter Alignments* de Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan estos autores destacaron la incidencia de la clase social en la emisión del voto; aduciendo el primero que:

La lucha entre partidos es más que nada un conflicto de clases y el hecho singular que más relevancia tiene para el apoyo que se brinda a los partidos políticos es que prácticamente en cualquier país económicamente desarrollado, los grupos que perciben ingresos más bajos votan mayoritariamente a partidos de izquierda, mientras que los grupos con ingresos más elevados votan mayoritariamente a partidos de derecha<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> Eva Anduiza, Agustí Bosch. "Comportamiento Político y Electoral", Barcelona, Ariel, 2004, p.147

<sup>131</sup> Seymour Martin Lipset. "El Hombre Político. Las bases sociales de la Política", México, REI, 1997, p.223.

En esta obra no solo se reafirmaba la importancia de la clase como la línea divisoria fundamental, o clivaje<sup>\*</sup>; sino que se hacía énfasis en el surgimiento de los partidos políticos a partir de líneas divisorias centradas además de la clase, en la religión; la etnia y cultura. Estas líneas serían la expresión de las fracturas suscitadas, en primera instancia, del proceso de formación del Estado nación, centrado en Europa, del proceso de industrialización; de la ampliación del sufragio y la representación principalmente. Estas fracturas en opinión de Lipset y Rokkan serían condicionantes de largo plazo del comportamiento electoral. El aporte de estos autores, permite desentrañar en términos sociológicos, fincados en un primer momento en las divisiones de clase, que la competencia político/electoral, se realizará con base en la pugna por la representación política de sectores sociales plenamente identificados con profesiones, oficios, creencias religiosas, diferencias culturales basadas en la pertenencia étnica, lingüística etc.

En este sentido, Lipset y Rokkan han afirmado que el clivaje de clase no es la única variable explicativa del comportamiento electoral; el cual estará profundamente asociado a una tipología de cambio social que a su vez dio origen, bajo este enfoque, a los sistemas de partidos. Las transformaciones sociales desde su perspectiva, asociadas al origen del sistema de partidos, son tipificadas por los autores como los clivajes históricos vinculados precisamente con diversos puntos de conflicto que dieron lugar a las sociedades modernas. Estos conflictos, que a continuación serán brevemente descritos, configuran, principalmente en Europa, las divisiones entre el electorado en torno partidos surgidos de las siguientes líneas divisorias.

---

<sup>\*</sup> Cleavage en su acepción original en anglès

Estas Las líneas divisorias que darán lugar a expresiones partidistas concretas son:

- 1, Centro – Periferia
2. Iglesia – Estado
- 3.Campo – Industria
4. Propietario – Clase trabajadora
5. Centro – Periferia

1. Centro – Periferia

Esta primera línea hace referencia, a los problemas derivados de la formación del Estado Nación, problemas asociados directamente a su cohesión; esto en dos aspectos 1) El tipo de religión y 2) La lengua o idioma que habría de adoptarse. Durante el medioevo y específicamente la época feudal, la lengua utilizada era el latín bajo el conocimiento de la existencia de una multiplicidad de esquemas lingüísticos que después habrían de ser rebasados y cohesionados bajo una sola lengua dominante, en este caso la de los líderes que estaban conduciendo el proceso de formación estatal.

Lo anterior no fue fácil, y hasta la fecha se observa en determinados países la conservación de comunidades lingüísticas que abarcan provincias enteras, coexistiendo con la llamada lengua nacional; aspecto que es retomado por partidos locales que ostentan muchas veces no sólo la bandera de la autonomía lingüística, sino también étnica, unos reivindicando su pertenencia a la nación, otros demandando su plena separación y conformación posterior de un nuevo Estado\*.

---

\*Tal es el caso de España, la ex Yugoslavia, Gran Bretaña e Irlanda del sur en el aspecto religioso y más recientemente el caso de América Latina, especialmente México con las demandas de autonomía de los grupos indígenas expresadas en el respeto a sus usos y costumbres, el autogobierno, y la autogestión.

## 2. Iglesia - Estado

Los partidos políticos actuales pueden nutrir sus diferencias a partir del conflicto existente entre el Estado y la Iglesia. La disputa entre estas dos instancias, radica en los márgenes de control que sobre los ciudadanos reclamó el Estado, con la pérdida consecuente de los mismos por la Iglesia.

Lo anterior se traduce hasta hoy en día, en la reivindicación que hace el Estado de la conducción de la educación de los ciudadanos, alejada de cualquier principio dogmático religioso, principalmente el católico, dada su penetración preexistente en estos ámbitos, y previa diseminación de los principios liberales de la revolución francesa

## 3. Campo – Industria

Esta línea divisoria se inaugura con el advenimiento de la revolución industrial. En la medida en que las sociedades agrícolas comenzaron su paulatina transformación a sociedades industriales, la estructuración de las políticas estatales empezó a oscilar entre la protección y el subsidio a los campesinos y los cultivos y el fomento al espíritu del libre comercio con base en la oferta y demanda; la posterior tecnologización y la producción de bienes de consumo inmediato a bajo costo. El surgimiento de partidos agrícolas, de corte “campesino” no se hizo esperar, frente aquellos que cuya identidad giraba más en torno a banderas y discursos que enfatizaban el progreso de la sociedad con base en el desarrollo económico y la diversificación industrial.

## 4. Propietario – Trabajador ó Capitalistas vs Trabajadores

Este es más que nada la formalización del clivaje de clase social, tipificando dos clases principales que en los diferentes países adquirió matices distintos,

principalmente en cuanto a los partidos que se ostentaban como los auténticos representantes de la clase trabajadora y por lo tanto ideológicamente de izquierda. Por lo que la existencia y coexistencia de los llamados partidos de clase, reconoce implícitamente al interior de la propia línea divisoria de clase, la existencia de identidades políticas distintas.

Finalmente para Alan Ware, estos autores vinculan el surgimiento del sistema de partidos con estas transformaciones sociales a partir de que:

Lo que realmente dividió a los partidos a finales del siglo XIX y principios del XX, una vez concedido el derecho de voto a la mayoría de los varones adultos, fueron los conflictos sociales anteriores a la extensión del derecho de voto. En ocasiones se trataba de escisiones de larga duración, mientras que, en otros casos, eran enfrentamientos más recientes. Pero lo importante es que vincularon un sistema de partidos emergente a divisiones sociales más antiguas<sup>132</sup>

*Tabla 1. Orígenes y Tipos de Clivajes.*

<b>Determinante Histórico</b>	<b>Línea Divisoria</b>	<b>Clivaje</b>
Reforma Protestante	Católicos vs Protestantes Súbditos del Estado vs Súbditos de la Iglesia	Clivaje Religioso
Formación del Estado Nación	Centro Vs Periferia	Clivaje de Origen
Revolución Industrial	Terratenientes rurales vs Industriales Urbanos Burguesía vs Trabajadores	Clivaje de clase social

**Fuente:** Alan Ware. "Political Parties and Party Systems", Oxford, Oxford University Press, 1996.

<sup>132</sup> Alan Ware. "Political Parties and Party Systems", Oxford, Oxford University Press, 1996, p.292

### 2. 1.1 Clase social y Voto

En este apartado pretendo esclarecer de manera más específica la relación entre clase social y voto. Esta dimensión ha sido una de las principales que ha pretendido dar una explicación en el sentido de erigirse como la variable explicativa del voto de los individuos en una elección determinada.

Sin entrar en un debate sobre lo que debemos entender por clase social, en términos someros una división de este tipo esta determinada económicamente. Ingreso, escolaridad, ocupación, ubicación geográfica, etc, son indicadores comúnmente aceptados para tipificar un voto de clase. Los cuales pueden variar de contexto a contexto. Es decir en términos dicotómicos para efectos de análisis siempre tenemos en confrontación a una clase obrera y a una clase burguesa; ha sido una manera, hasta cierto punto pragmática de englobar a una sociedad en dos grupos cuyas preferencias, metas, intereses sociales divergen entre sí; por lo que como hemos visto hasta el momento existirían opciones políticas específicas cuyos programas estarían destinados a satisfacer dicho cúmulo de intereses. Los partidos disputarían un voto de una clase social en función de su identificación ideológica específica ya sea como un partido de izquierda, obrero, socialista, de centro, etc. Aunque hoy en día sea más difícil ubicar ideológicamente a los partidos políticos, si podemos mediante análisis de tipo estadístico establecer:

(1) Correlación entre posición de clase y voto; (2) correlación entre posición de clase e identificación con partidos de clase; (3) definición de la confrontación electoral en torno a la oposición entre intereses de clase La discusión sobre la pertinencia explicativa actual de las divisorias de clase debe circunscribirse a las otras dos posibilidades: la correlación entre posición de clase y voto o entre posición de clase e identificación partidaria. Es preciso reconocer que la posición de clase, todo lo más, configura un amplio espacio político dentro del cual pueden competir identidades políticas distintas<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Ludolfo Paramio. "Clase y voto: intereses, identidades y preferencias". Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Documento de Trabajo 98-12. p.3



Con base en lo anterior se puede observar que el voto de clase si bien puede ser una fuerte variable explicativa, debe ser correlacionada con distintos factores a fin de no caer en un determinismo simplificador de la agregación de preferencias en torno al voto. Esto adquiere aún mayor vigencia si tenemos claro que:

1. El voto obrero es menos causal, es decir este sector ya no vota necesariamente por partidos obreros o socialistas en dado caso.
2. Las diferencias inter-clase han disminuido en algunos países
3. Los partidos han optado por estrategias políticas con el fin de captar un electorado más heterogéneo al tiempo de que cada vez vemos más partidos que intentan ubicarse al centro del espectro político. Esto ha llevado a denominarlos como partidos catch all, o Catch all partys por su acepción en inglés.

Otra serie de estudios que hicieron énfasis sobre el contexto pero que también fincaron sus postulados sobre la importancia de la estructura social, se elaboraron en la Universidad de Columbia, siendo Paul Lazarsfeld y Bernard Berelson con su celebre obra *The People's Choice* la más importante. Lazarsfeld y Berelson sostenían básicamente que "Una persona piensa, políticamente, como él es socialmente. Las características sociales determinan las preferencias políticas"<sup>134</sup>. Sin embargo destacando la importancia del contexto "En un lugar concreto, las preferencias políticas están conectadas a las características sociales en un sentido y en otro lugar lo están de un modo completamente distinto. Aquí la política no es un simple residuo de la vida social, y la preferencia política no está simple y socialmente determinada"<sup>135</sup>. De esta forma los criterios económicos, políticos y sociales responden a contextos

---

<sup>134</sup> Paul Lazarsfeld y Bernard Berelson. "The People's Choice", Nueva York, Columbia University Press, 1944, p.27

<sup>135</sup> Ibid.,p.27

específicos los cuales tienen una incidencia en el voto del individuo. En este sentido el contexto es un condicionante exógeno a las preferencias electorales del sujeto.

Los contextos sociales son políticamente importantes porque influyen las probabilidades de interacción social dentro y a través de los límites de grupos, por lo cual afectan el flujo social de información políticamente relevante. Aquí, los contextos sociales son tal vez mejor definidos en términos de composición social, y en este sentido, un contexto puede ser visto como la composición social de un ambiente<sup>136</sup>.

Estos serían los principales postulados de la Teoría sociológica acerca de la influencia de la estructura social, el contexto y las líneas divisorias fundamentales o clivajes que determinan el voto del individuo.

### 3. La Teoría Psicológica

A diferencia del determinismo social o la influencia de la estructura social sobre el voto postulada por la escuela sociológica que hemos revisado anteriormente, la importancia del contexto etc., el enfoque psicológico – vinculado estrechamente con el individualismo metodológico - , atribuye al voto como una acción estrictamente individual vinculada a la estructura cognitiva, a sus modelos de percepción, y principalmente a sus actitudes y creencias; siendo éstas últimas producto del sistema de valores del sujeto. Se debe ver a este enfoque precisamente como una reacción a la escuela sociológica.

Una primera aproximación al estudio de los valores políticos y que finca las bases para entender posteriormente su importancia para determinar el voto de los individuos, fue el estudio de Gabriel Almond y Sydney Verba denominado: *The Civic Cultur* o la Cultura Cívica en su traducción al español.

---

<sup>136</sup> Edgard G. Carmines y Robert Huckfeldt. Comportamiento Político: Una vsión General. En Robert Goodin y Hans – Dieter Klingemann (Eds). “Nuevo Manual de Ciencia Política”. Madrid, Istmo, 2001, p. 339

Inscrita en la corriente de estudios sobre Política Comparada, e identificada con las premisas teóricas del conductismo y con una base de comprobación empírica fincada en el análisis cuantitativo de tipo estadístico, Gabriel Almond y Sydney Verba, en su estudio *The Civic Culture (La Cultura Cívica)*, implementan a la cultura política como una categoría que permite un acercamiento de forma tangible al conjunto de actitudes, creencias y valores que se articulan en torno a lo político.

El objetivo<sup>137</sup> de *The Civic Culture*, fue analizar específicamente los elementos de tipo cultural emanados de la dimensión cognitiva del individuo; es decir del ámbito de las creencias, actitudes y valores que señalan, a manera de indicador, la presencia, consolidación y estabilidad de una democracia.

Con base en un estudio comparado entre cinco países, el interés del estudio radicó en discernir el tipo de actitudes y creencias asociadas a la democracia; se buscó desentrañar si existían las condiciones culturales que permitieran la participación libre de las personas en la toma de decisiones políticas en “calidad de ciudadano influyente”<sup>138</sup>, en naciones como México, Alemania e Italia las cuales llegaron a constituir la esencia de la cultura cívica en países como Estados Unidos e Inglaterra. Cabe mencionar, que Almond y Verba se ocuparon en su planteamiento teórico de esclarecer el uso del término cultura,<sup>\*</sup> específicamente como “la

---

<sup>137</sup> Tomando como modelo a la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX, la cultura cívica es la que define y explica el surgimiento de las instituciones políticas de la democracia. El gobierno representativo, el pluralismo, los partidos políticos, las diversas asociaciones y la burocracia tecnificada pudieron emerger debido a condiciones culturales heredadas de un proceso de secularización de la sociedad, de la división Iglesia/Estado, de la apertura a distintos grupos religiosos; aunado a un fuerte proceso de industrialización y por una emergente clase comerciante cada vez más participativa. Este es en palabras de los autores el modelo de cultura que apuntala a las instituciones políticas democráticas, “la cultura cívica y el sistema político abierto son los grandes y problemáticos dones del mundo occidental. La tecnología y la ciencia occidentales han dejado de ser patrimonio único de Occidente y, por todas partes, están destruyendo y transformando sociedades y culturas tradicionales”. Gabriel Almond y Sidney Verba. “La Cultura Cívica”, Madrid, Euramérica, 1970, p.7

<sup>138</sup> Ibid., p.4

\* Un primer acercamiento sobre el estudio de la cultura política está representado por autores como Talcott Parsons o Edward Shills en su libro *Hacia una Teoría General de la Acción*, los autores ponen énfasis en las orientaciones individuales hacia los diferentes objetos políticos. De esta manera, si la cultura esta determinada por la circulación de símbolos, los cuales junto con las “ideas y valores proporcionan coherencia y presentan al

orientación psicológica hacia objetos sociales”<sup>140</sup>; en este sentido los elementos constitutivos de una democracia se encuentran principalmente en los individuos<sup>141</sup>; el tipo de orientación que manifiesten en sus actitudes y creencias determina o no, la existencia de una cultura democrática en su esquema de valores<sup>142</sup>.

De esta forma la cultura política es definida como “la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de una nación”<sup>143</sup>.

Herederos de la tradición estructural/funcionalista, de la cual se desprende la definición de cultura expuesta líneas arriba, los autores hacen una clasificación de los tipos de orientación que asumen los individuos y distinguen entre la clase de objetos políticos hacia los que estos se refieren:

La orientación se refiere a los aspectos internalizados de objetos y relaciones. Incluye 1) orientación cognitiva, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los incumbentes en dichos papeles en sus aspectos políticos (inputs) y administrativos (outputs); 2) orientación afectiva, o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; y 3) orientación evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos. Al clasificar los objetos de orientación política, empezamos con el sistema político generado. Tratamos aquí del sistema en conjunto, e incluimos sentimientos tales como el patriotismo o el desprecio por lo propio, los conocimientos y valoraciones de una nación, tales como grande o pequeña, fuerte o débil y de un sistema político, como democrático, constitucional o socialista. En el otro extremo distinguimos orientaciones hacia uno mismo como elemento político activo, y el contenido y la cualidad del sentido de competencia personal confrontado con el sistema político<sup>144</sup>.

---

actor un complejo de significados, un ideal hacia el cual orientar la acción”, ya que, “los objetos culturales son elementos simbólicos de las tradiciones culturales, ideas o creencias, símbolos expresivos o patrones de valores”. Así se sientan las bases conceptuales de lo que se conoce como cultura política o estudios de cultura política. Estos se enmarcan dentro de la teoría general de la acción, acuñada por Talcott Parsons, quien resalta, por una lado, la importancia de la dimensión simbólica como sustento de una definición de cultura y por otro, permite comprender mejor las pautas de interacción de que se nutre el conjunto de orientaciones políticas. Talcott Parsons. *“The Structure of Social Action”*, Nueva York, Free Press, 1937, pg..482-483 en Adam Kuper, *“Cultura. La versión de los antropólogos”*, Barcelona, Paidós, 2001, p.69.

<sup>140</sup> Gabriel Almond y Sidney Verba. “La Cultura Cívica”, Madrid, Euramérica, 1970, p.13

<sup>141</sup> Incluso antes que en las Instituciones.

<sup>142</sup> El estudio sobre la democracia a partir de las premisas de la teoría de la cultura política, consiste básicamente en indagar la naturaleza y características de los valores políticos identificados plenamente con la participación y convivencia social; en un esquema de libertad, igualdad y tolerancia.

<sup>143</sup> Gabriel Almond y Sidney Verba. “La Cultura Cívica”, Madrid, Euramérica, 1970, p.31

<sup>144</sup> Almond y Sidney Verba. “La Cultura Cívica”, Madrid, Euramérica, 1970, p.31

\* Como se puede observar, la construcción teórica se basa en la acción individual, los referentes o las variables dependientes en este caso son las distintas instituciones o las personas que los encarnan y que conforman el sistema político. Partidos políticos, legislaturas, grupos de interés, el titular del Ejecutivo, el Rey etc.

La clasificación se basa “en saber hacia qué objetos políticos se orientan los individuos, cómo se orientan hacia los mismos y si tales objetos están encuadrados predominantemente en la corriente superior de la acción política o en la inferior de la imposición política”<sup>145</sup>

Los autores construyen una tipología<sup>146</sup> acerca de los distintos tipos de cultura política existentes; cuyo grado de diferenciación consiste por un lado, en el tipo de orientaciones reconocidas hacia las estructuras políticas y por otro en la naturaleza de dichas orientaciones.

De esta manera, con base en los distintos tipos de orientaciones políticas los autores construyeron lo que podíamos denominar tipos ideales<sup>147</sup> de cultura política que son:

**A. La cultura política parroquial:** cuando apenas existen orientaciones específicamente políticas entre la población y si estas existen son más de tipo afectivo y normativo que cognitivo, como ocurre en las sociedades tribales y en aquellas en que la diferenciación de roles es muy escasa.

**B. La cultura política de subordinación (de súbdito):** Cuando la frecuencia de orientaciones son de tipo afectivo y normativo dirigidas hacia el sistema político y sus <<productos>> o aspectos administrativos es alta pero, en cambio, apenas se es consciente de las instituciones que canalizan las demandas sociales y de la propia eficacia personal; en este caso el súbdito mantiene una relación esencialmente pasiva en cuanto receptor de las acciones del sistema.

**C. La Cultura Política Participativa:** Los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema, hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos y hacia un rol políticamente activo, aunque sus sentimientos y evaluaciones puedan ser favorables o desfavorables<sup>148</sup>.

Tomando como base en su estudio<sup>149</sup> a países europeos como Alemania, Inglaterra e Italia y a los Estados Unidos y México en América; en *The Civic Culture* se explica el conjunto de características necesarias para la existencia y consolidación de una democracia; es decir, la modernización política y económica de una nación dependía estrictamente del desarrollo y en su caso de la implantación de una cultura cívica.

<sup>145</sup> Almond y Sidney Verba. “La Cultura Cívica”, Madrid, Euramérica, 1970, p.33

<sup>146</sup> Siguiendo el enfoque teórico/metodológico establecido en la sociología comprensiva de Max Weber

<sup>147</sup> Lo denominamos de esta manera, y no somos los primeros en hacerlo, ya que observamos una influencia palpable, de los tipos ideales de Dominación legítima formulados por el sociólogo alemán Max Weber; existen elementos de construcción metodológica que así lo pueden indicar.

<sup>148</sup> Gabriel Almond y Sidney Verba., op., cit. pp.34-36.

<sup>149</sup> La intención al elaborar esta tipología fue la de encontrar, relacionando los principales elementos de cada una de este tipo de culturas, las características principales que vendrían a conformar una cultura cívica. Este tipo de cultura es la que caracteriza, según Almond y Verba, el funcionamiento democrático de una sociedad. Asimismo, Existe un estiramiento conceptual en *La Cultura Cívica*; fue un intento, metodológicamente legítimo, para poder explicar las diversas manifestaciones político-culturales, o diferentes tipos de subculturas políticas que los autores pensaban existen o podían producirse en distintas sociedades.

En la cultura cívica “el verdadero interés de Almond y Verba no es construir una teoría general al respecto sino, muy al contrario, analizar en qué medida las distintas culturas nacionales se ajustan al patrón de cultura política que los autores consideran apropiada y congruente con los sistemas democráticos estables”<sup>150</sup>.

El fundamento del análisis de Almond y Verba, consiste en observar a la cultura política como el elemento vinculante entre la estructura macro y micro de la política. Asimismo dicho enfoque, no considera que exista como una constante entre cultura y estructura, e ahí el interés de investigar la naturaleza de las orientaciones políticas que en un momento dado puede hacer esto posible.

La relación entre la cultura y la estructura políticas se transforma en uno de los aspectos significativos más investigables del problema de la estabilidad y la evolución políticas. Más que asumir la congruencia, debemos discernir la extensión y el carácter de esta congruencia, o incongruencia, y las tendencias del desarrollo político cultural y estructural que pueden afectar el acoplamiento entre cultura y estructura<sup>151</sup>

La construcción de un modelo formal, que ellos denominarán La Cultura Cívica vendría a superar la falta de concordancia<sup>152</sup> entre sistema político democrático (en apariencia), y prácticas democráticas.

Las culturas políticas pueden ser congruentes o no con la estructuras del sistema político. Una estructura política congruente sería apropiada para la cultura; en otras palabras, aquella en que el conocimiento político de la población tiende a ser exacto y preciso, y el afecto y la elevación tienden a ser favorables. En general, una cultura parroquial, de súbdito o participante, serían, respectivamente, más congruentes con una estructura política tradicional, una estructura autoritaria centralizada y una estructura política democrática.<sup>153</sup>

La cultura cívica existe en la realidad social de manera híbrida, conteniendo en sí misma las características principales de los tipos ideales ya descritos; predominando los elementos de la cultura política participativa.

---

<sup>150</sup> Jorge Benedicto. La Construcción de los Universos Políticos de los Ciudadanos, en Jorge Benedicto y María Luz Morán (eds), “Sociedad Política. Temas de Sociología Política”, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1995, p.252.

<sup>151</sup> Gabriel Almon y Sidney Verba, op., cit., p.49

<sup>152</sup> La relación de congruencia consistirá básicamente en una simetría entre orientaciones afectivas y evaluativas que expresan lealtad hacia los componentes estructurales. Por otro lado, la evolución entre un tipo de cultura política a otro depende del grado de congruencia que vaya desarrollándose entre cultura y estructura. Esto depende de un carácter mixto presente en las culturas políticas descritas previamente en la tipología; es decir los autores reconocen la presencia de subculturas políticas o culturas de rol existentes al interior de los distintos tipos de culturas, lo cual permite vislumbrar elementos de diferenciación en cuanto a actitudes y creencias en distintos sectores del sistema político y la forma en que estas cambian en función de la estructura o los cambios institucionales.

<sup>153</sup> Ibid., p.38

El mantenimiento de las actitudes más tradicionales y su fusión con las orientaciones de participación - *las cuales*-, llevan a una cultura política equilibrada en que la actividad política, la implicación y la racionalidad existen, pero equilibradas por la pasividad, el tradicionalismo y la entrega a los valores parroquiales<sup>154</sup>.

De esta forma pueden existir orientaciones de tipo parroquial en una cultura predominantemente de súbdito, o elementos parroquiales y de súbdito en una de naturaleza cívica.

En una obra posterior *The Civic Culture Revisited*, los autores hicieron una revisión de su modelo y se defendieron de las críticas sobre el uso causal<sup>155</sup> de la cultura cívica como categoría de análisis y explicación del surgimiento y consolidación de una democracia. Sostuvieron que en ningún momento se planteó una relación lineal cultura/estructura, aducen que se tomaron en cuenta las circunstancias históricas particulares para la clasificación de cada uno de los países estudiados dentro de su tipología y para medir el grado de cultura cívica existente en ellos. Aducen que utilizaron a la cultura política como variable independiente y dependiente por igual, colocando en primer término a la cultura

<sup>154</sup> Gabriel Almon y Sidney Verba, op., cit., p.49. Las cursivas son nuestras.

<sup>155</sup> Si bien la tipología presentada y la definición misma de cultura política, siguen siendo vigentes en su utilización; el esquema de La Cultura Cívica presenta dificultades de operacionalización; debido a que la forma en que Almond y Verba utilizan la categoría, cierra el espectro a otras variables que permiten comprender de mejor manera como se conforma y cambia una cultura política en diferentes contextos.

Al ser utilizada como una variable independiente el modelo empezó a mostrar limitaciones en su forma de plantear la relación cultura/estructura; en este caso la cultura política orienta la investigación en un sentido de causa – efecto. Es decir para que existan instituciones democráticas desarrollo económico y democracia, es necesaria primero la presencia de una cultura política cívica.

Las críticas iban en el sentido de que postulaban un modelo lineal que no toma en cuenta las particularidades del sistema político de una sociedad, sus actores, sus instituciones, su historia, etc., así como su grado de desarrollo económico la variable cultural es omnicompreensiva y abarcadora; “deviene como variable exógena (independiente) para explicar **un modelo de estabilidad democrática**”( Mariano Torcal. *Cultura Política, en Rafael del Águila (Ed), “Manual de Ciencia Política”, Madrid, Trotta, 1997, p.235.*)

La justificación de colocar a la cultura como la variable explicativa de la existencia real de una democracia, consistía en que para los autores las instituciones tipificadas como democráticas, tales como legislaturas, partidos políticos etc., muchas veces tenían una presencia formal en las naciones totalitarias, y que su inoperatividad podría explicarse debido a la falta de actitudes, creencias y prácticas sutiles de carácter democrático; factores, los cuales, era más difícil su presencia debido a las condiciones sociales y culturales de los países en vías de industrialización.

En el planteamiento de Almond y Verba, la cultura cívica es un modelo determinista la forma en que era aplicado, se apegaba en exceso en tratar de encontrar condiciones similares a su origen y asentamiento provenientes de la experiencia histórica inglesa. Sentó el precedente de una amplia gama de trabajos de investigación en los cuales “los analistas trataban de identificar los requisitos culturales de la democracia”( Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann. “A New Handbook of Political Science”, Oxford, Oxford University Press, 2000, p.338). Afirmando principalmente en la obra de los autores analizados “que la cultura política de una nación ejercía una influencia independiente sobre el comportamiento político y social. La cultura sienta normas para el comportamiento que los miembros de la sociedad reconocen y generalmente siguen”( Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann. *Ibid.*, p.338).

Es decir, independientemente de que *La Cultura Cívica* aporta en su corpus teórico lo que la definición de lo que debe caracterizar una cultura política democrática; se desdeña implícitamente la singularidad en que esta puede producirse de acuerdo a las circunstancias históricas y culturales particulares en los diferentes países que estudia.

como origen de las estructuras, independientemente de que reconocen la importancia de estas últimas en los procesos de socialización.

Sin embargo siguieron defendiendo la utilidad del concepto, pero en los términos por ellos establecidos. Es decir, como una variable cuya “disposición intrínseca al cambio es modesta”<sup>156</sup>.

### 3.1 Valores Políticos y Proceso de Socialización: La identificación Partidista

El esfuerzo de Almond y Verba fue el primer estudio que clarificó la importancia de los valores políticos y los procesos de socialización para la conformación de actitudes y creencias respecto a lo político. La revisión de su planteamiento es una condición necesaria para entender ahora, como operan dichos procesos, directamente sobre la decisión de voto.

En este sentido ¿qué son y como se forman los valores políticos?; ¿cómo inciden en la decisión de votar en el momento en que toman forma en expresiones concretas; como son la identificación con un partido y la formación de una ideología específica; lo cual es el tema que nos ocupa?.

El origen de los valores políticos en los individuos, está condicionado por los procesos de socialización primaria y secundaria; los valores prepolíticos y la movilidad social que alcanza el individuo durante su desarrollo.

La socialización es un proceso durante el cual las personas adquieren sus valores; proceso que determina múltiples dimensiones; es decir configura valores morales, sociales y por supuesto políticos. De esta manera, la socialización política estructura los valores exclusivamente de carácter político en los sujetos.

Bajo qué contextos y estructuras institucionales toman forma los procesos de socialización; qué les da su carácter y sobre todo qué tipo de valores estructuran

La primera pregunta se responde en función de los distintos agentes de socialización existentes. Un primer agente es la familia, la forma inicial o también

---

<sup>156</sup> Gabriel Almond y Sydney Verba. “The Civic Culture Revisited”, Newbury Park, Sage Publications, 1991, p.35



denominada proceso de socialización primaria, es el que se da en la transmisión de valores políticos de padres a hijos.

Una primera aproximación para comprender la afinidad o identificación con un partido en especial, es precisamente indagando en el vínculo emocional entre padres e hijos, vínculo que permite de hecho fluidez o no, en algunos casos, en la conformación no sólo de la afinidad hacia un partido, sino también hacia determinadas ideologías políticas.

La familia como primera instancia de socialización, determina un conjunto de pautas, de reglas informales que permean en la estructura emocional y cognitiva de la persona:

Así pues, parece ser que durante el proceso de socialización familiar los padres transmiten ciertos valores políticos muy difusos, como, por ejemplo, una cierta simpatía hacia unos valores determinados y una cierta antipatía hacia otros. Estos valores políticos difusos se transmiten mucho antes de que los padres hablen de asuntos políticos concretos a sus hijos. La socialización familiar es, pues, la principal causa de los valores políticos, y eso es algo muy importante, ya que estos valores tendrán una influencia directa sobre el voto<sup>157</sup>.

La socialización secundaria.

Este proceso influye en los valores políticos acuñados durante la socialización primaria, los confirma, modifica, refuerza o cambia. Existe un consenso respecto a que los principales agentes de este proceso son la escuela y el entorno social, expresado en la convivencia con los compañeros, vecinos, miembros de algún club social o deportivo etc. A últimas fechas se ha incluido dada la importancia que han adquirido, los medios de comunicación y no muchos omiten a la iglesia como una institución capaz, en algunos contextos y países, de incidir en la conformación de los valores políticos.

---

<sup>157</sup> Eva Anduiza, Agustí Bosch. "Comportamiento Político y Electoral", Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2004, p. 193.

Por otro lado existen factores de influencia que impactan, unos de forma directa, otros de forma indirecta, sobre la conformación de valores y finalmente sobre el acto de votar estos factores son:

- 1) La integración social
- 2) La identidad nacional
- 3) El sentimiento de religiosidad y
- 4) La clase social subjetiva.

También llamados valores prepolíticos, se erigen como elementos constantes, como bases de sedimentación de los futuros valores políticos producto de la socialización.

Su importancia en la decisión de votar radica en que por ejemplo en el caso de la integración social, ésta opera como un factor de presión que incide en la decisión de votar o abstenerse, en función de la correlación de opiniones y creencias en torno a ciertos temas; la importancia de ciertos grupos sociales al interior de la comunidad etc.

Asimismo, la identidad nacional articula el sentimiento nacionalista que será explotado de diferente forma por los partidos y actores políticos al momento de la elección.

La clase social condiciona la identificación ideológica, sea de izquierda o de derecha, con ciertos partidos, grupos y fuerzas que ostentan las demandas propias de la clase social en cuestión.

La religión o el sentimiento de religiosidad en algunos contextos, funciona como criterio de elección política en la medida en que los partidos buscan ser identificados con ciertos valores morales y éticos, que de antemano se sabe la sociedad defiende y protege.

Cabe señalar que, como se menciono líneas arriba, estos valores prepolíticos, son bases de sedimentación, constantes etc. que articulan y definen la naturaleza de los valores políticos; más su accionar específico, depende también del proceso de

socialización; el que en determinadas sociedades, la religión, el nacionalismo, las identificaciones de clase, etc, sean más importantes unas sobre otras, depende de la forma en que la sociedad los pondera como factores de unión y cohesión social; los cuales serán determinantes como temas de debate público en una contienda electoral.

En resumen, el origen de los valores políticos en el individuo, surge del proceso de socialización primaria, digamos que constituyen su sedimento, sin embargo para que dichos valores estructures preferencias políticas expresadas en ideologías, identificación o afinidad con un partido político, sentimientos de nacionalismo, separatismo etc., deben intervenir los procesos de socialización secundaria, la posición social y la movilidad experimentada en ella, y como se ha revisado los valores prepolíticos.

De esta manera, el efecto que tienen los valores políticos sobre el voto se expresa a través de dos categorías: La identificación partidista o identificación con un partido, que denominaremos en este trabajo IP, y la ubicación o autoubicación ideológica del sujeto a partir del eje: Izquierda – Derecha y por último, pero no menos importante, el nacionalismo.

La identificación partidista fue definida por Angus Campbell y Philip Converse en su célebre libro *"The American Voter"*, como "la orientación afectiva del individuo hacia un grupo objeto en su ambiente"<sup>158</sup>. Esta definición se inscribe dentro de la corriente conductista de la ciencia política, en este sentido el comportamiento al votar es adscrito a factores psicológicos, considerándose que la vida política era una función asociada a las "características del individuo, un fenómeno individualista"<sup>159</sup>, es decir

---

<sup>158</sup> Angus Campbell, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes. "The American Voter", Chicago, University of Chicago Press, 1960, p. 121

<sup>159</sup> B. Guy Peters. "El Nuevo Institucionalismo", Barcelona, Gedisa, 2003, p.24

una corriente centrada en el individuo que intenta comprenderlo en su acción concreta en un espacio y tiempo determinado.

De esta forma, si como hemos revisado anteriormente, la cultura política es “la particular distribución de las pautas de orientación hacia los objetos políticos entre los miembros de una nación”. (Almond y Verba, 1963), en clara concordancia con la definición y estudio precedente, el comportamiento al votar sería explicado en buena medida por el sentimiento de adhesión de los individuos hacia algún partido político en un contexto particular.

La evolución de los procesos electorales está asociada intrínsecamente con el establecimiento de un Sistema de Partidos; es decir los partidos se afianzan y consolidan como las instituciones que fundamentan y expresan la orientación ideológica, normativa y política de los individuos; la cual finalmente en el acto simple de votar, sedimenta el desarrollo de la democracia representativa.

Alan Ware (1996) estableció cuatro criterios para diferenciar a los Partidos y más concretamente a los Sistemas de Partidos entre sí.

Estos son: “1) La medida en que los partidos están implantados en la Sociedad 2) La ideología de los Partidos 3) La postura adoptada por el Partido ante la legitimidad del Régimen 4) El número de Partidos que componen el Sistema”<sup>160</sup>

Con base a este criterio, la IP esta vinculada directamente o es un indicador en otras palabras del grado de implantación social de los partidos políticos en una sociedad.

Es decir el grado de adhesión, identificación etc se traduce en que:

Existe una considerable variación en el grado de implantación social de los partidos. En uno de los extremos tenemos ejemplos de vínculos muy laxos entre votantes y partidos. En estos sistemas prácticamente ninguno de los aspectos relacionados con la actividad de los partidos afecta la vida de la mayoría de la gente. Sólo unos pocos ciudadanos se identifican con el partido y sólo un número muy reducido de ellos realiza algún tipo de tarea política con un partido. Es incluso posible, que sólo relativamente pocos votantes sean capaces de reconocer los nombres de los partidos políticos o de saber quienes son sus líderes. En el otro extremo, hay partidos que pueden estar profundamente

---

<sup>160</sup> Alan Ware. “Political Parties and Party Systems”, Oxford, University Press, 1996, p. 239

implicados en muchos aspectos de la vida social, la mayoría de la gente se identifica con los partidos, leen periódicos que bien pueden ser periódicos de los partidos y llevan a cabo muchas actividades sociales que se encauzan a través de organizaciones relacionadas con el partido<sup>161</sup>

La implantación social de los partidos tiene un efecto directo en la IP en dos sentidos:

1) Cuanto menos penetración social exista, más fácil resultará a los partidos nuevos ver la luz y competir con los que ya existían 2) Cuanto mayor es la penetración social de los partidos, más tentados se verán a concentrarse en retener el apoyo de quienes son leales. Y cuanto mayor sea el número de los partidos existentes en un sistema de alta implantación social, más tenderán todos a centrarse en retener el apoyo de quienes les son leales<sup>162</sup>

En este sentido, investigadores de la Universidad de Michigan, sostuvieron que la IP era una actitud tendiente a perdurar con el tiempo, pudiendo relacionarla con otros factores concernientes a la actitud y comportamiento del sujeto; es decir la IP es producto de un proceso de socialización política más amplio que el individuo experimenta a temprana edad, adquiriendo su particular predisposición partidista de agentes de socialización inmediatos como la familia, el entorno social, la escuela y aún la iglesia.

La IP es relevante en el sentido en que esta influye en la manera en que los individuos organizan y procesan la información disponible, y la forma en que interactúan en su ambiente político.

Los ciudadanos se sienten más o menos cercanos a los partidos no porque sean miembros, sino porque los partidos son las etiquetas en torno a las cuales los americanos articulan la información política recibida. Y eso – servir de etiqueta en torno a la cual articular la información política – es precisamente la función que cumplen los valores políticos. La identificación con un partido cumple este papel de procesador de información que hemos atribuido a los valores políticos<sup>163</sup>

La llamada escuela de Michigan enfatiza por lo tanto a la IP como un factor estable, de largo plazo, que en combinación con los factores contextuales de corto plazo,

---

<sup>161</sup> Ibid., p. 240

<sup>162</sup> Ibid., p. 241

<sup>163</sup> Eva Anduiza, Agustí Bosch. Op. cit., p.197.

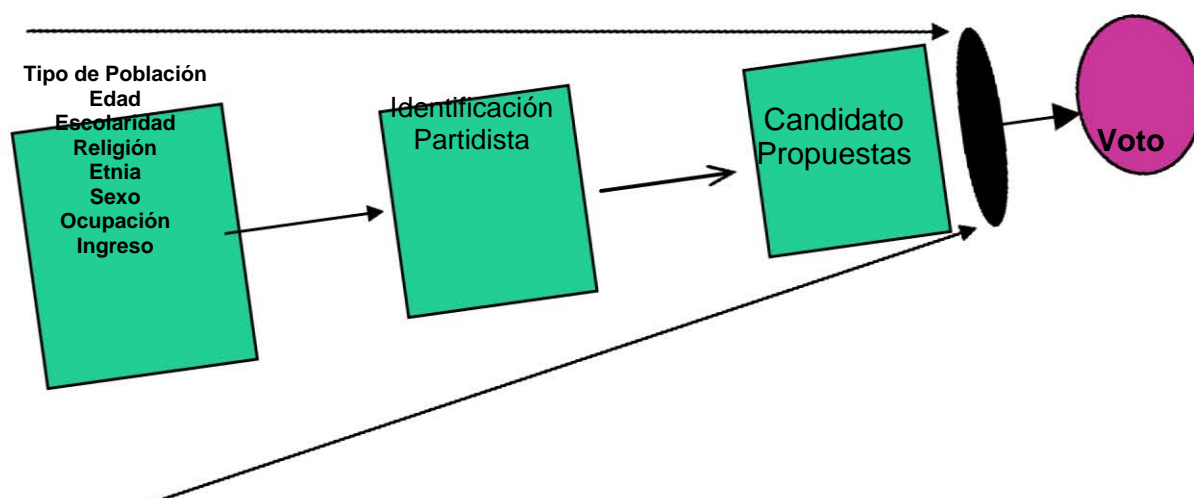
insertos en el proceso electoral vigente, específicamente a través de las campañas, condicionan la elección final, el voto, del sujeto.

Estos factores de corto plazo que condicionan el voto, son los temas en específico que se debaten durante el proceso electoral: Educación, empleo, servicios de salud, seguridad pública etc.

Otros factores que reconoce esta enfoque de estudio versa sobre el impacto que tiene la imagen del candidato así como también la imagen que en ese momentos tienen los distintos partidos ante la ciudadanía; lo cual comprende los márgenes de credibilidad que tienen las instituciones políticas en el momento de la elección.

Esquema de la escuela de Michigan:

*Embudo de la Causalidad:*



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, algunas corrientes consideran el proceso temprano de socialización política como reflejo de los factores sociales e institucionales existentes en el ambiente. Esto tendría un impacto directo en la conformación de la también llamada lealtad partidista, en el sentido de que en virtud del particular surgimiento de los sistemas de partidos la IP varía ostensiblemente.

Como se ha mencionado, podemos llegar a una mayor comprensión de la IP rastreando sus orígenes en el proceso más amplio de socialización el cual podemos definir como:

El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social<sup>164</sup>

De esta manera se visualiza a la socialización como un proceso específico de enseñanza de roles, cuyo objetivo principal es “conseguir la conformidad de los individuos con la estructura normativa de la sociedad. Para la supervivencia estructural se necesita encontrar personas que desempeñen los roles institucionalizados que constituyen el orden social”<sup>165</sup>.

En este sentido, son los agentes de socialización básica o primarios los que tienen una incidencia directa en la introyección de valores, normas y la asunción de roles específicos en la sociedad.

El agente principal de socialización en el caso de la IP sería la familia:

En la sociedad industrial el niño crece en un medio bastante homogéneo formado por la familia y unas relaciones más amplias de parentesco y vecindad, lo cual habrá de tener una influencia acumulativa durante esos años de formación de la vida de un individuo. Durante ese período, empieza a tomar forma la responsabilidad política, según muchos tratadistas, incluso antes de entrar en la escuela<sup>166</sup>

Al respecto de la función socializadora de la familia, Mario A. Solano nos dice:

El ser la instancia social en la cual tiene lugar la reproducción biológica de los individuos de una manera socialmente legitimada b) este agente está presente en el inicio del desarrollo de competencias y actitudes que constituirán formas de subjetividad; c) transmite creencias y valores como con las dimensiones socioeconómicas o de clase social; e) la familia transmite e inculca un determinado tipo de cultura; f) los procesos sociales y políticos influyen en las formas de subjetividad constituidas familiarmente donde también el sujeto tiene un papel activo en su asimilación<sup>167</sup>

<sup>164</sup> Guy Rocher. “Introducción a la Sociología General”, Barcelona, Herder, 1979, p.133

<sup>165</sup> Robert E. Dowse, John A. Hughes. “Sociología Política”, Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 229.

<sup>166</sup> Ibid., p.235

<sup>167</sup> Mario A. Solano. “Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía. El papel de la familia, la escuela y los medios de difusión masiva en la producción y reproducción de formas de subjetividad y sus implicaciones sociopolíticas”, México, UdeG, 1992, p 185-187

En este sentido Dowse y Hughes nos dicen: “Además de las orientaciones básicas hacia la comunidad política, el niño puede también empezar a identificarse con un partido político, aunque esta identificación suele carecer igualmente de todo contenido racional, que tiende a desarrollarse después de los diez años”<sup>168</sup>.

El contenido de la socialización o en otros términos sus efectos, independientemente del contexto sociocultural en que se desarrolla, son los que dotan al individuo el sentido de sí mismo, su sentido de pertenencia a la comunidad; el hecho de que su familia pertenezca a determinada clase social lo imbuje de los valores propios de ésta, la religión también le proporciona al individuo su orientación particular, en el aspecto político la IP significa una expresión concreta de la comprensión que el individuo tiene del sistema político en su conjunto, a través de los vínculos que establece de tipo afectivo con su entorno inmediato que en este caso es la familia.

Centrados en la IP como producto de este proceso de socialización a través de la familia, Warren Miller y J. Merrill Shanks nos dicen:

Al igual que la afinidad religiosa, la afinidad partidista por lo general se origina en la familia, en donde se establece durante la temprana socialización dentro de las normas familiares. Además de tener una experiencia primaria de grupo, el niño en proceso de maduración desarrolla un claro sentido de pertenencia a un grupo más grande de adherentes o correligionarios. El sentido del yo en el contexto religioso está claramente establecido por el sentido de Nosotros somos católicos romanos, <yo soy judío>, en política <Nosotros somos demócratas>, <Yo soy un Republicano><sup>169</sup>.

En este mismo sentido el investigador mexicano Alejandro Moreno, tomando como base a estos mismos autores afirma:

Al parecer la identificación partidista juega un papel similar al de la identificación religiosa, la cual le da al individuo un sentido de adhesión de grupo y de extensión del yo. Tanto la afiliación religiosa como la identidad política proveen un sentido de referencia social que le permite al individuo contestarse preguntas como ¿quién soy yo?, ¿quién eres tú?, ¿en qué creemos?<sup>170</sup>

Si bien queda constituido el papel preponderante que tiene la familia en la conformación de la IP, el modelo de Michigan establece la perdurabilidad de este

<sup>168</sup> Dowse y Hughes op. cit., p. 235

<sup>169</sup> Warren Miller y J. Merrill Shanks. “The New American Voter”, Cambridge, Harvard University Press, 1996, p.120..

<sup>170</sup> Alejandro Moreno. “Democracia, actitudes políticas y conducta electoral”, México, FCE, 2003, p.52



fenómeno, aunque se reconoce la importancia de los factores externos o también llamados de corto plazo, tales como los temas o issues manejados durante la campaña, elementos coyunturales etc.

Asimismo, se reconoce la vinculación de la IP a otros elementos de tipo sociológico, si que estos sean completamente determinantes, como la clase social, la pertenencia a algún grupo étnico, la religión, la ubicación geográfica y el género al cual pertenece la persona.

La importancia de la investigación sobre la IP radica en encontrar factores que puedan predecir en una proporción importante, la orientación del voto en una sociedad democrática en la cual “se tenderá a votar por el candidato con cuyo partido político has llegado a identificarte” (Merrill y Grofman, 1999: 3).

En este sentido, la escuela de Michigan diseñó en primera instancia una escala para medir la identificación partidista, basada en dos indicadores:

A través de una serie de encuestas se preguntaba a la gente sobre si se sentía identificado con el Partido Republicano o con el Partido Demócrata; lo anterior constituye el indicador acerca de la *Dirección* de la Identificación Partidista; a continuación se pregunta sobre la que tan fuerte es dicha identificación; si por un lado se ha contestado que Demócrata se cuestiona si la persona se siente Firmemente demócrata o Débilmente demócrata, sea cual fuere el partido se pregunta lo mismo, aunque cabe señalar que el fraseo de la pregunta puede cambiar, en función del contexto, sin embargo la intención del cuestionamiento debe ir encaminado a cuantificar la intensidad<sup>171</sup>.

---

<sup>171</sup> En algunas encuestas de opinión o encuestas de salida (Exit Polls), si los resultados entre la dirección e intensidad no varían en demasía, se omite muchas veces la pregunta acerca de la intensidad, o si los resultados arrojados no indican diferencias sustantivas, se opta por juntar en una sola variable o pregunta los resultados acerca de la dirección e intensidad de la identificación partidista.

Asimismo la Teoría de la Identificación Partidista parte de dos premisas básicas que son el objeto de comprobación en distintos contextos sociales y electorales:

- I. Un sector amplio del electorado se siente identificado hacia algún partido político.
- II. Dicho sector vota en consecuencia en su mayoría por el partido hacia el cual profesa su identificación política.

De lo que se aduce la hipótesis general de que: “Hay una fuerte relación entre la identificación con un partido por parte del elector y el hecho de votarlo”<sup>172</sup>.

El modelo completo de la Escuela de Michigan establece un embudo de casualidad; es decir que la IP tenga consecuencias no sólo directas sino también indirectas sobre el voto; como ya se había mencionado la IP es un filtro de información de esta forma, funciona como un condicionante para la evaluación de los candidatos, las campañas, sobre los temas de coyuntura en el debate político, lo cual como factores de corto plazo modifican o refuerzan la decisión de voto.

En el estudio de caso abundaremos más sobre el efecto de la IP; su función como filtro de información y la relación o correlación con los factores insertos en las campañas políticas.

#### 4. La Teoría de la Elección Racional

Sustentado en la premisa básica del individuo como un ser racional, que maximiza su utilidad y preferencias en un contexto determinado, la Teoría de la Elección Racional, afirma que los sujetos en su calidad de electores votan o se abstienen de hacerlo en función de una decisión racional, que implica las características antes mencionadas.

A diferencia del enfoque anterior, el individuo decide su voto a partir de cuestiones de coyuntura, de corto plazo, como la situación económica o crisis políticas; aunado

---

<sup>172</sup> Eva Anduiza, Agustí Bosch. Op. cit., p.198.

a las propuestas específicas que cada partido o candidato promueva durante la campaña.

Se concibe al acto de votar como un mecanismo similar cuando se adquiere un producto en el mercado de bienes y servicios, en este sentido la contienda electoral es el mercado, los partidos los productos o así también los candidatos, y la campaña el marco en que se hace publicidad a la cantidad de ofertas disponibles.

El elector clasifica, jerarquiza el conjunto de ofertas electorales en función de sus preferencias, esto a partir de la información con la que cuenta y poder decidir lo más racionalmente posible.

Es decir, el elector puede no apoyar en un momento dado al partido por el que ha profesado una particular predilección, a partir de un cálculo de ganancia, es decir si su partido preferido no puede ganar, vota por aquel que si bien no concuerda del todo asegura que la opción que tajantemente rechaza llegué al poder. Esto se denomina voto estratégico.

Volviendo a los criterios que rigen el voto bajo este enfoque, son básicamente el desempeño del gobierno antes de las elecciones, el cual si es depuesto es objeto de lo que se denomina voto retrospectivo; Morris Fiorina fue el que desarrollo con mayor amplitud esta vertiente en su libro: *Retrospective Voting in American National Elections*, en la cual sostiene que “la decisión sobre el voto es instrumental reacional en la medida en que el elector prefiere, más que definir la dirección futura de una sociedad (voto prospectivo), sancionar o premiar al partido en el poder a partido de lo conocido y experimentado”<sup>173</sup>.

---

<sup>173</sup> Citado por Jacqueline Peschard. Comportamiento Electoral. En Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez (Comps), “Léxico de la Política”, México, FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll/FCE, 2000, p.71.

Los cambios continuos en el comportamiento electoral pueden ser fácilmente explicados a partir de las evaluaciones prospectivas o retrospectivos que hacen los electores.

En este sentido los efectos empíricos de las encuestas y el impacto de las campañas son de suma importancia para este enfoque, por otro lado el estudio de la formulación de las preferencias, los factores económicos o políticos que intervienen en ellas etc. hacen depender muchas veces a esta perspectiva de elementos de corte sociológico que permitan dar una “fotografía” más amplia del cálculo de racionalidad del individuo y de las motivaciones que condicionan su voto.

Estos son los principales enfoques de estudio sobre el comportamiento electoral, todos ellos ofrecen distintas perspectivas de abordaje sobre lo que conlleva la decisión de votar.

Para efectos de este trabajo, se ha escogido trabajar con la Escuela de Michigan, la variable de identificación partidista, asociada a los procesos de socialización, al impacto que tiene en la conformación de la mayoría del voto de los partidos políticos, sus obvias implicaciones al sistema de partidos y la necesidad de desarrollar trabajos que vinculen esta perspectiva teórica con el comportamiento electoral en México, nos brinda la oportunidad de ofrecer una visión concreta de los factores que pueden explicar el comportamiento electoral en el Distrito Federal durante el proceso electoral del 2 de julio del 2000.

### Capítulo III. Los Determinantes del voto: Un modelo de análisis del Voto Duro y del Voto Diferenciado en la Elección Presidencial y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal

#### 1. La orientación del voto: La Elección del 2 de Julio del 2000 en el Distrito Federal

En este capítulo se analiza finalmente la elección Presidencial y la Elección de Jefe de Gobierno el 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal a partir de dos categorías centrales el voto duro de cada uno de los tres principales partidos políticos, PRI, PAN y PRD, que participaron en dicho proceso y el voto diferenciado, aquel sector que sufragó de manera distinta para Presidente y Jefe de Gobierno y que posibilitó el triunfo de dos opciones políticas distintas en los cargos del Ejecutivo Federal y Local en el Distrito Federal.

El análisis parte en primera instancia de las implicaciones que tuvieron los resultados, en el sentido de que se puede vislumbrar a un sector del electorado que votó por el mismo partido en ambos procesos (voto duro) y otro que lo hizo de manera diferenciada, posteriormente con base en una encuesta de salida (exit poll), se efectúa un estudio descriptivo e inferencial acerca de cuáles fueron los principales determinantes de voto. Se explica como se construyeron las variables de análisis de estos dos tipos de voto; el análisis descriptivo vinculará a partir de tablas de contingencia (crosstabs), el voto duro y el voto diferenciado con las variables sociodemográficas, de identificación partidista, razón de voto, ideología etc.

Para concluir se establecen las características del votante duro de cada uno de los tres principales partidos y las características del votante que lo hizo de manera diferenciada; lo cual reviste particular importancia en función de conocer a profundidad a un electorado complejo y determinante en la construcción de nuevos escenarios políticos.

Las elecciones del 2 de julio del año 2000 en el Distrito Federal, fueron parte de un acontecimiento más amplio que implicó la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal después de siete décadas de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional; alternancia que significó la culminación del proceso de democratización en México.

El eje rector del proceso de democratización mexicano giró en torno a un conjunto de reformas electorales que fortalecieron institucionalmente la participación política a través del voto. La transparencia en el desarrollo y resultado de los procesos electorales fue consolidando de manera paulatina el fundamento de un nuevo principio de legitimidad, una legitimidad democrática que justificaba la creencia en un “sistema político donde múltiples partidos políticos compiten por el control del gobierno a través de elecciones libres y justas”<sup>174</sup>.




Este trabajo se inscribe en el reconocimiento del electorado como el principal activo de una democracia en el sentido de que la libre orientación de sus preferencias determina la conformación de las instituciones políticas representativas. De esta forma si bien es necesario estudiar al votante de manera agregada; lo es también en lo referente a la manera en que estructura sus preferencias; cuáles son sus principales determinantes; su grado de identificación con los partidos políticos existentes; su razón de voto; sus características sociodemográficas, su ideología etc. Lo cual reviste mayor importancia cuando el comportamiento político produce resultados diversos y complejos que tienen un impacto directo en las estructuras de representación política.

---

<sup>174</sup> J. Foweraker, J. “Institutional Design, Party Systems, and Governality – Differentiating the Presidential Regimes of Latin America”, *British Journal of Political Science*, no.28 p.651-676




En este sentido, las preferencias del votante de la Ciudad de México se orientaron por un lado en ratificar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y por otro coadyuvaron de manera importante en la elección del primer Presidente no Priísta, en la figura del candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quesada al obtener el triunfo en la Ciudad de México. A continuación se tiene una primera aproximación, conforme a los resultados oficiales en los procesos electorales ya referidos; el primero se enfoca a la elección Presidencial.

Tabla 1. Resultados electorales de la Elección Presidencial en el Distrito Federal<sup>175</sup>

<b>Candidaturas</b>	<b>Votos</b>	<b>%Sobre Votos Válidos</b>	<b>%Lista Nominal</b>
	1,928,035	43.65%	<b>30.8%</b>
	1,060,227	24.01%	<b>17%</b>
	1,146,131	25.95%	<b>18.3%</b>
<b>Otros Partidos</b>	204,538	4.63%	<b>3.26%</b>
<b>Nulos</b>	75,669	1.71%	<b>1.2%</b>
<b>Total</b>	<b>4,414,600</b>	<b>100%</b>	<b>70.55%</b>
<b>Lista Nominal</b>	<b>6,256,698</b>		
<b>Votantes a Candidaturas</b>	<b>4,338,931</b>	<b>98.2%</b>	<b>69.3%</b>
<b>Abstención</b>	<b>1,842,098</b>		<b>29.44%</b>

<sup>175</sup> Todas las Tablas que se presentan en este capítulo se elaboraron con base en datos del Instituto Federal Electoral. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) y el Instituto Electoral del Distrito Federal [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

Tabla 2. Incidencia de la votación de la Ciudad de México en la Elección Federal

Candidaturas	Votos Obtenidos en Todo el País	% A nivel nacional	%Lista Nominal Nivel nacional	Votos Obtenidos en la Ciudad de México	% De incidencia del voto capitalino a nivel nacional
	15,988,172	42.52	27.19%	1,928,035	12%
	13,575,291	36.10	23.09%	1,060,227	7.8%
	6,257,353	16.64	10.64%	1,146,131	18.3%
<b>Otros Partidos Nulos</b>	989,913	2.54%	1.68%	204,538	20.66%
	789,838	2.10%	1.34%	75,669	9.5%
<b>Total</b>	<b>37,600,567</b>	100%	64%	<b>4,414,600</b>	11.74%
<b>Lista Nominal</b>	<b>58,789,209</b>			<b>6,256,698</b>	10.64%
<b>Votos a Candidaturas</b>	<b>36,778,272</b>		62.55%	<b>4,338,931</b>	11.79%
<b>Abstención</b>	<b>21,188,642</b>		36.04%	<b>1,842,098</b>	8.7%

En la elección Federal, contando los votos nulos, conforme a los votación total emitida hubo una participación del 70.5% con 4 millones 414 mil 600 votos; un nivel de abstencionismo estimado sobre la lista nominal del 29.4%; la cual registró al momento de la elección 6 millones 256 mil 698 votantes potenciales.

En esta elección, el Partido Acción Nacional se alza con el triunfo con 1 millón 928 mil 35 votos, 43.65% de la votación efectiva y 30.8% sobre la lista nominal. En segundo lugar se ubicó la Alianza por México encabezada por el Partido de la Revolución Democrática con 1 millón 146 mil 131 votos, casi 26% de la votación



efectiva y 18.3% sobre la lista nominal; en tercer sitio se ubicó el PRI con 1 millón 60 mil 227 votos es decir 24% de la votación efectiva y 17% respecto a la lista nominal de electores. Finalmente están los partidos pequeños que en conjunto lograron tan sólo 204 mil 538 votos, 4.63% de la votación efectiva y 3.26% sobre la lista nominal.

En suma tenemos una votación sobre candidaturas efectivas de 4 millones 338 mil 931 votos; la cual corrobora el nivel de participación que oscila sobre el 70% al compararla en este caso con la lista nominal.

Entre el segundo y tercer lugar sólo existe una pequeña diferencia de casi 2% y respecto al primer lugar el PRD y el PRI quedan a una distancia de 17.7% y 19.6% puntos porcentuales respectivamente. Realmente el triunfo de Vicente Fox en la Capital del País respecto a sus más cercanos competidores fue abismal y es de importancia señalar la caída ya como candidato a la Presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas ya como que tres años atrás en la primera elección de Jefe de Gobierno realizada el 6 de julio de 1997 alcanzó el 48.11% de las preferencias, con una cifra total de votos de 1 millón 861 mil 444 votos, además de que su partido el PRD ganó 38 de los 40 escaños uninominales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es decir el voto retrospectivo en función de la gestión Cardenista como Jefe de Gobierno y la fuerte candidatura de Vicente Fox determinaron que comparando lo obtenido por Cárdenas en 1997 frente a su votación en el 2000 ya como candidato a la Presidencia perdiera 715 mil 313 votos más de 38 puntos porcentuales.

La recuperación del PAN en el Distrito Federal dependió en gran medida de la presencia de su candidato a la Presidencia de la República; aunque esto no fue suficiente, como veremos más adelante, para que su candidato al ejecutivo local lograra el triunfo.

Por otro lado, el Distrito Federal significó para el PAN o también denominada Alianza por el Cambio el 12% de su votación a nivel nacional; para el PRI el 7.8% para el PRD o la Alianza por México el Distrito Federal le represento el 18.3% de su votación total.




Como entidad Federativa la Ciudad de México (tabla 2) representó el 11.74% de la votación total efectiva de todo el país que ascendió a 37 millones 600 mil 567 votos; y de una lista nominal de 58 millones 789 mil 209 votos la cantidad de votantes inscritos en la Ciudad de México representó el 10.64%.

En el plano Federal la participación electoral sobre votación efectiva en comparación con la lista nominal fue de 64% y tomando únicamente la cifra de votos sobre candidaturas la participación fue de 62.55%; la abstención fue del 36%,

Asimismo la votación obtenida por cada partido frente a la lista nominal en su totalidad fue para el PAN del 27.19%, el PRI del 23.09% y el PRD del 10.64%.

Tal y como lo expresa la siguiente tabla:

Tabla 3. Resultados electorales de la Elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal

Candidaturas	Votos	%Sobre Votos Válidos	%Sobre Lista Nominal
	1,461,245	33.68%	<b>23.35%</b>
	1,060,474	24.4%	<b>16.94%</b>
	1,600,000	39%	<b>25.57%</b>
<b>Otros Partidos</b>	159,728	3%	<b>2.55%</b>
<b>Nulos</b>	56,816	1%	<b>0.90%</b>
<b>Total</b>	<b>4,338,263</b>	<b>100%</b>	<b>69.33%</b>
<b>Lista Nominal</b>	<b>6,256,698</b>		
<b>Votantes a Candidaturas</b>	<b>4,281,447</b>	<b>98.7%</b>	<b>68.42%</b>
<b>Abstención</b>	<b>1,918,435</b>		<b>30.66%</b>

En lo concerniente a la elección local por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal hubo una participación efectiva conforme al número total de votos emitidos del 69.33%, ligeramente por debajo de la participación en la elección Presidencial. En esta elección el ganador fue el PRD con 39% es decir 1 millón 600 mil votos; le siguió el Partido Acción Nacional (PAN) con 1 millón 461 mil 245 votos y 33.68% y en tercer sitio se ubicó el Revolucionario Institucional con 24.4% y 1 millón 60 mil 474 votos.

En esta segunda elección por la Jefatura de Gobierno, el PRD logró mantener la gubernatura sin embargo su votación descendió de manera importante; al grado que el Partido Acción Nacional casi logra ganar esta elección, quedando a sólo 5 puntos porcentuales del PRD.

En este sentido en 1997 el PRD obtuvo 1 millón 861 mil 444 votos es decir perdió en el 2000 16.34% o 261 mil 444 votos; lo cual sin duda puede atribuirse a la gestión Cardenista y al efecto, como ya se había mencionado, de la campaña de Vicente Fox lo cual sin duda benefició a Santiago Creel, candidato a la gubernatura ya que por el contrario de 602 mil 927 votos en 1997 en el 2000 esta se duplicó a más de 1 millón cuatrocientos mil votos es decir la votación se incrementó en 58.7%.

El PRI bajó del segundo al tercer sitio en el 2000 pero paradójicamente incrementó levemente su votación en 6.62% al pasar de 990 mil 234 votos en 1997 a 1 millón 60 mil 474 votos en la elección del 2 de julio del 2000.

Volviendo a la elección del 2000 hubo una votación directa a candidaturas de 4 millones 281 mil 447 votos; un abstencionismo de 30.66%; respecto al PRD como candidatura ganadora, el PAN quedó a 5.32% y 138 mil 755 votos; lo cual sin duda significó una elección muy cerrada y casi un empate técnico; por su parte el PRI quedó a casi 15% o 539 mil 526 votos por debajo del partido ganador y entre PAN y PRI el primero obtuvo una ventaja sobre el segundo de 9.28% o 400 mil 772 votos.

Lo anterior ubica a la Ciudad de México como una entidad eminentemente opositora en donde prácticamente la influencia del PRI desde 1997 ha decaído ostensiblemente.

## 2. El Voto Duro y el Voto Diferenciado en el Distrito Federal: La elección de Vicente Fox Quesada y Andrés Manuel López Obrador; Un primer análisis exploratorio

De esta manera, tenemos que el 2 de Julio del 2000 se llevaron a cabo en el Distrito Federal, dos procesos electorales concurrentes de carácter ejecutivo: Uno Federal y otro Local. En ambos ganaron dos partidos completamente distintos; en cuanto a plataforma ideológica y perfil del candidato, propuestas etc. Estos partidos políticos fueron el Partido Acción Nacional (PAN) en la elección Presidencial y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la elección de Jefe de Gobierno en el DF.

Lo destacable del proceso radica en que el triunfador en la elección Federal, el PAN, no pudo obtener el triunfo en la local; lo cual puede hablar de una serie de factores que pueden ir desde la imagen del candidato, las propuestas de campaña, la identificación partidista, aunado a una serie de elementos sociodemográficos que caracterizan a un electorado que votó de manera diferenciada; es decir un electorado que en su mayoría sufragó por el PAN a la Presidencia de la República y por el PRD a la Jefatura de Gobierno (Gubernatura) en el DF.

De esta manera, si bien en la elección Federal el PAN obtuvo en la Capital del país casi 2 millones de votos con el 43.65% de las preferencias y el PRD en la elección de Jefe de Gobierno obtuvo el 39% con un millón 600 mil votos; lo destacable del proceso electoral, a analizar en este trabajo consiste en que:

**1)** Un sector importante de votantes sufragó en proporción mayoritaria por el mismo partido para el Ejecutivo Local y Federal; lo cual lo consideró para efectos concretos de análisis como la representación y expresión del voto duro al momento de celebrarse la elección; y

**2)** A pesar del voto duro - votar por el mismo partido en ambos procesos - el PAN y su candidato Santiago Creel Miranda no pudieron obtener el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno alcanzando sólo el 33.68%; asimismo el candidato del PRD a la

Presidencia de la República el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, aún cuando fue el primer gobernante electo de la Ciudad de México con un amplio margen el 6 de julio de 1997; ya como candidato a la Presidencia sólo obtuvo el 25.95% del total de los votos en disputa en el Distrito Federal; quedando con una desventaja de casi 18 puntos porcentuales respecto al ganador Vicente Fox.

**3)** Lo anterior nos lleva a señalar que una franja importante del electorado votó, por un lado por el PAN a la Presidencia de la República y por otro por el PRD a la Jefatura de Gobierno del D.F., hecho que determinó el triunfo de cada uno de estos partidos políticos en los respectivos cargos; este tipo de voto lo denomino como voto diferenciado.

A partir de los datos oficiales podemos destacar que:

Entre los candidatos del PAN, a la elección Federal y Local, Vicente Fox y Santiago Creel respectivamente; existe una diferencia de 466 mil 790 votos; es decir hubo alrededor de 9.62% de personas que no votaron por PAN para la Jefatura de Gobierno.

Asimismo si bien la situación entre los candidatos del PRD no es distinta a la anterior, si lo es en términos de porcentajes; es así que entre Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador hubo una diferencia de 453 mil 869 votos, es decir 13.05%. de personas votaron por el PRD a la Jefatura de Gobierno pero no a la Presidencia de la República..

La votación más uniforme se da en los candidatos del PRI; ambos obtienen en la elección Federal el 24.4% y en la local 24.01%; tan sólo una diferencia en términos brutos de 247 votos.

Finalmente, entre los dos Partidos triunfadores en el Distrito Federal, existe un margen de diferencia que beneficia al candidato del PAN al Ejecutivo Federal, versus el candidato del PRD al Ejecutivo Local.

Este margen es de 4.65% que representa 328 mil 035 votos que obtuvo a su favor Vicente Fox Quesada sobre Andrés Manuel López Obrador.

Identificaremos el voto duro en este trabajo como el conjunto del electorado que voto de la misma forma, por el mismo partido, en la elección Local y Federal.




Asumimos que este tipo de voto que obtuvieron los tres principales partidos políticos en México, producto de la elección local y Federal en la Ciudad de México, se presenta a partir de la menor cantidad de votos obtenida ya sea en la elección Presidencial o en la de Jefe de Gobierno; lo cual implica que el excedente se ubica dentro de los márgenes del voto diferenciado.

De esta forma:

1. El voto duro Panista sería de 1 millón 461 mil 245 votos; el cual es el margen menor obtenido en este caso en la elección de Jefe de Gobierno.
2. El voto duro Perredista sería de 1 millón 146 mil 131 votos; su margen menor de votos obtenido en la elección Presidencial.
3. El voto duro Priísta sería de 1 millón 60 mil 227 votos; como ya se mencionó en el caso de este partido, la cantidad de votos es muy similar en ambos procesos, sin embargo por escaso margen fue menor en la elección de Jefe de Gobierno.

De esta manera, el voto duro del PAN equivale al 33.68%, el del PRD a 25.95% y el del PRI a 24.01%

### Voto Duro

		
<b>1,461,245</b>	<b>1,060,227</b>	<b>1,146,131</b>
<b>33.68%</b>	<b>24.01%</b>	<b>25.95%</b>

El votante diferenciado es aquel que sufraga y determina el triunfo de dos opciones políticas distintas, o contrapuestas entre sí; en el caso de procesos electorales concurrentes, de carácter Local y Federal, hemos escogido la disputa por los cargos al Ejecutivo Local y Federal; Jefe de Gobierno y Presidente de la República en el Distrito Federal.

La forma para identificar y calcular el voto diferenciado es con base en los siguientes criterios:

Los resultados electorales oficiales muestran que la mayoría del electorado que sufragó en el Distrito Federal tenía muy claro que Vicente Fox debía ser el ganador; de casi 4 millones y medio de votos cerca del 44% fue solamente para esta opción política. El PAN y Vicente Fox sacó cerca de 20% de ventaja al PRI y 17.7% al PRD en esta elección; poco más de 800 y 700 mil votos respectivamente.

Se observa una homogeneidad existente en la votación del PRI 24% en cada elección.

Por otro lado el candidato a la Presidencia de la República del PRD quedó por debajo del candidato a la Jefatura de Gobierno de este mismo partido en 453 mil 869 votos para ser exactos; lo cual representa el 11% de la votación mayor obtenida en este caso de 1 millón 600 mil votos.

En el caso contrario el candidato a la Jefatura de Gobierno del PAN quedó en 466 mil 790 votos por debajo del candidato blanquiazul a la Presidencia de la República; la cifra es ligeramente mayor al diferencial del PRD, en términos porcentuales



representa el 10.56% de los casi 2 millones de votos que obtuvo el PAN en el Distrito Federal.

De esta forma el PRD se ve beneficiado directamente con este 10.56% que le permite ganar la Jefatura de Gobierno; es decir sin estos 466 mil, 790 votos; hubiera alcanzado solo el 30% alrededor de 1 millón 230 mil 769 votos. Por otro lado, contando únicamente con su voto duro de 1 millón 146 mil 131 votos el PRD también habría perdido la elección; en virtud de que el voto duro Panista fue mayor en un 8%, 1 millón 461 mil 245 votos cantidad que corresponde a la obtenida por el candidato de este partido a la Jefatura de Gobierno.

Tomando como base el diferencial mayor – panista -, 466 mil 790 votos en virtud de que es la distancia mayor entre la votación de dos candidatos de un mismo partido a distintos puestos de en el marco de elecciones concurrentes, y dado que es el componente más alto que le permite al candidato perredista ganar la elección del Ejecutivo Local; este diferencial correspondería al 11.37% de la votación alcanzada por el PRD en la elección de Jefe de Gobierno.



















Las cifras coinciden, si al voto del PRD en la elección Federal, su voto duro tal y como aquí lo hemos considerado, de 1 millón 146 mil 131 votos le sumamos el diferencial panista de 466 mil 790 votos el resultado es de 1 millón 612 mil 921 votos; ligeramente mayor a la cifra real que le permitió alcanzar el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno.

Desde otro ángulo, podríamos aducir que el inferencial que estructura el voto diferenciado es aquel surgido de personas que hayan decidido votar por el PRD a la Jefatura de Gobierno, más no a la Presidencia de la República; es decir que la cifra se base en la diferencia de votación obtenidos por este partido en la votación local y Federal, es decir 453 mil 869 votos los cuales hayan venido a nutrir la votación de

Vicente Fox; **sin embargo en función de que el beneficiado directo del voto diferenciado es el candidato del PRD a la elección local, tomamos el diferencial panista en virtud de que el PAN de cualquier forma hubiera ganado la Presidencia de la República en el Distrito Federal con su puro voto duro** que resulta exactamente de la resta de dicho diferencial y que responde al sufragio alcanzado en la elección local 34.03%.

Finalmente otra manera más sencilla de calcular el voto diferenciado es sobre la base de la diferencia de los porcentajes obtenidos por el PAN en la elección Local y Federal; es decir entre el 43.65% de la elección Presidencial y el 33.68% de la elección de Jefe de Gobierno; existe una diferencia porcentual de 9.97% la cual representa, sobre 43.65%, 440 mil 378 votos cifra que significa el 22.8% de la votación total obtenida en la elección Presidencial. Con este nuevo cálculo se ratifica nuevamente la inferencia que este segmento de votantes presidenciales panistas, sufragó por el PRD a la Jefatura de Gobierno beneficiando directamente a su candidato Andrés Manuel López Obrador.

### Voto Diferenciado

<b>Presidente</b>	<b>Jefe de Gobierno</b>	<b>Voto Diferenciado</b>
		
1,928,035 43.65%	1461,245 33.68%	466,790 10.56%
<b>Voto Duro</b>	<b>Voto Diferenciado</b>	<b>Voto Jefe de Gobierno</b>
		
1,146,131 25.95%	466,790 10.56%	1,600,000 39%
<b>Jefe de Gobierno</b>	<b>Presidente</b>	<b>Voto Diferenciado</b>
		
1,600,000 39%	1,146,131 25.95%	453,869 11%
<b>Voto Duro</b>	<b>Voto Diferenciado</b>	<b>Voto Presidente</b>
		
1461,245 33.68%	453,869 11%	1,928,035 43.65%
<b>Presidente</b>	<b>Jefe de Gobierno</b>	<b>Voto Diferenciado</b>
		
43.65%	33.68%	9.97% 440,378
<b>Voto Duro</b>	<b>Voto Diferenciado</b>	<b>Jefe de Gobierno</b>
		
1,146,131 25.95%	440,378 9.97%	1,600,000 39%

De esta manera podemos aducir que el 22.8% de las personas que votaron por el PAN a la Presidencia de la República en el Distrito Federal, más de cuatrocientos cincuenta mil votos, lo hicieron por el PRD a la Jefatura de Gobierno.

---

**Voto Diferenciado**



Calculado sobre la votación  
máxima obtenida en el  
Distrito Federal por el PAN

---

**466,790**

---

453,869

---

440,378

---

**22.8%**

/

---

**1,928,035**

---

### 3. El uso del instrumento: Un análisis descriptivo de los Determinantes del Voto duro y del Voto diferenciado en la Elección Presidencial y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal el 2 de Julio del 2000

Con base en el análisis anterior, lo que procede es discernir en términos generales entorno a ¿cuáles son los principales determinantes del voto duro y del voto diferenciado?.

Los resultados electorales evidencian al votante de la Ciudad de México como un electorado diverso, por lo que este apartado tratará de responder a la cuestión de ¿Cómo se estructuró este comportamiento electoral?; en función principalmente del papel fundamental que jugaron los votantes identificados políticamente con los tres principales partidos políticos, PRI, PAN y PRD en la conformación de su voto duro; y por otra parte, el rol que jugó la identificación partidista y los llamados votantes “independientes” o no identificados con ningún partido político, como determinante principal del voto diferenciado.

En este sentido, los rasgos institucionales de las preferencias del votante expresados a través de sus preferencias y orientaciones partidarias; serán el rasgo más notable a destacar como principal determinante de voto del comportamiento electoral el 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal.

Esto conduce a señalar que:

1. El voto en la Ciudad de México giro en torno a dos ejes principales: El voto Duro y el Voto Diferenciado
2. La identificación partidista fue el principal factor de influencia de carácter sociopolítico, El 2 de julio del año 2000, en la elección Presidencial y en la Elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.

3. La conformación del voto duro – el hecho de votar por el mismo partido en ambas elecciones – se estructuró principalmente respecto a los que manifestaron una identificación partidista en concordancia con su decisión de voto.
4. El triunfo del PAN y del PRD en la Ciudad de México en la elección Presidencial y en la elección de Jefe de Gobierno respectivamente; giró en torno a lo que se configuró como el voto diferenciado; el cual en términos de identificación partidista estuvo determinado por aquellos identificados políticamente por el PRD y principalmente por las personas que no se identificaban con ningún partido político. Es decir junto con el llamado sector “no alineado”, la identificación partidista que más pesó fue la perredista en este tipo de voto.

En suma se tratará de comprobar que el comportamiento electoral en la elección Presidencial y en la Elección de Jefe de Gobierno, del 2 de julio del 2000 en la Ciudad de México:

1.- Estuvo determinado principalmente por la influencia de la Identificación partidista en la conformación específica del voto duro de cada uno de los tres principales partidos políticos PAN, PRI y PRD.

2.- La orientación del voto diferenciado estuvo integrado por aquellos individuos que no se identifican políticamente con ningún partido político y por aquellos individuos que estaban identificados políticamente con el PRD.

De esta forma, en este trabajo se describirá y explicará el voto siguiendo una línea de trabajo que enfatiza que el triunfo de una opción electoral en la Ciudad de México, depende y ha dependido en términos sociopolíticos, no sólo de aquellos que se encuentran identificados políticamente con ella; sino principalmente de aquel

sector no identificado políticamente con ningún partido, los también llamados independientes (Estrada 2002; Moreno 2003).

Asimismo, además de resaltar la importancia de la identificación partidista se buscará entender cuáles son las características del voto duro y del voto diferenciado a partir de sus características sociodemográficas: Sexo, edad, ingreso, escolaridad, localidad, y de variables contextuales que encajan con el modelo teórico de la identificación partidista, tales como: Razón de voto, ideología y tiempo de decisión de voto.

La evidencia empírica que se utilizará para comprobar las hipótesis anteriores será una encuesta de salida o también llamada exit poll, levantada por el Periódico Reforma el día de la elección afuera de las casillas electorales inmediatamente después de que la persona ha sufragado. Este tipo de encuestas son muy útiles para los fines de este tipo de estudio, ya que además de la pregunta acerca de ¿Por qué partido votaron?, se inquiriere acerca de las razones de su voto, su perfil ideológico, su orientación partidaria, etc, además de sus características sociodemográficas.

La certidumbre en el uso de este tipo de datos, se basa más que nada en sus características técnicas; las cuales si están basadas en un muestreo de tipo probabilístico y representativo del conjunto de la población lo que permite hacer no sólo aproximaciones a lo largo de la votación, sino también hacer una estimación final que se aproxima bastante a los resultados oficiales; si a esto le sumamos que es una herramienta para adentrarnos en la naturaleza del voto de los diferentes segmentos de la población; es de gran utilidad para realizar procedimientos estadísticos de carácter descriptivo e inferencial que den un panorama más amplio de las características y motivaciones del votante.

De esta manera, en primer lugar se presenta un análisis descriptivo que permite un primer acercamiento a la comprobación de las hipótesis; se muestra cuales son las características del voto duro y el voto diferenciado, se explica como se construyeron las variables de estos dos tipos de voto; posteriormente se realiza un análisis descriptivo vinculando, a partir de tablas de contingencia (crosstabs), el voto duro y el voto diferenciado con las variables sociodemográficas: Sexo, edad, escolaridad, ingreso, localidad, género; y las variables sociopolíticas: Identificación partidista, ideología, ¿cuándo decidió por quién votar?, ¿con cuánto interés siguió las campañas?; ¿Cuál es la razón por la que voto?.

Posteriormente se realiza un modelo estadístico inferencial multinomial que permite comprobar fehacientemente la importancia de la identificación partidista y de los diferentes determinantes en la conformación del voto duro y del voto diferenciado.

Este apartado se aboca al análisis descriptivo y al análisis inferencial de los determinantes de voto en la elección para Presidente y para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, utilizando la encuesta de salida o exit poll<sup>176</sup> aplicada por el Diario Reforma el 2 de julio del 2000 a las afueras de las casillas de votación.

En ambos análisis se valen de las variables sociodemográficas: **Sexo, edad, escolaridad, ingreso, localidad y género**; así como también las variables **Identificación partidista y ¿Cuál es la razón por la que voto?. Con las variables Voto por Jefe de Gobierno y Voto por Presidente de la República de la misma**

---

<sup>176</sup> **METODOLOGIA:** Encuesta de Salida en el Distrito Federal. Fecha de realización: 2 de julio del 2000. Tamaño de la muestra: 2 mil 597 personas. Población de estudio: votantes del Distrito Federal. Tipo de entrevistas: personales, a la salida de las casillas instaladas para la recepción oficial del voto. Para la pregunta sobre cómo votaron los entrevistados fue utilizada una boleta con los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos y alianzas similar a la que utilizó el IFE para los comicios de ayer. Muestreo: probabilístico en múltiples etapas. Fueron seleccionados 105 puntos de levantamiento a partir de un muestreo probabilístico sistemático de secciones electorales estratificadas por los 30 distritos federales electorales. Fue utilizado como marco muestral la lista nominal de electores del año 2000. Fueron seleccionados de forma aleatoria sistemática a 25 votantes de cada casilla. Se establecieron tres horarios de levantamiento de tal manera que las entrevistas fueron hechas durante toda la jornada electoral Margen de error: +/-2 por ciento. Nivel de confianza: 95 por ciento. Patrocinio: Grupo Reforma. Realización: Departamento de Investigación de REFORMA. Coordinación de Investigación: Alejandro Moreno y Jogin Abreu



encuesta de salida se construyeron las variables: Voto diferenciado, Voto Duro PAN, Voto Duro PRD, Voto Duro PRI.

De forma inicial la muestra contaba con 2665 observaciones, cuyos resultados ya fueron descritos respecto al voto presidencial y el voto para jefe de gobierno.

Posteriormente para el análisis descriptivo, seleccionamos solamente las variables de voto duro PAN, PRI y PRD así como también la de Voto diferenciado quedando 2563 casos. Luego excluimos de la muestra a los individuos que registraban casos perdidos o missing; es decir individuos que no proporcionaron información sobre algunas de las variables, con especial atención acerca de su ingreso.

De esta manera quedaron al final 1771 casos validos para todas las variables. Esto se hace principalmente para compatibilizar el análisis descriptivo con el modelo logístico multinomial y sacar deducciones válidas acerca del modelo y de las probabilidades obtenidas a partir de él.

Factores de exclusión:

Así también para el modelo logístico se sacaron de la muestra los casos concernientes a los partidos pequeños de esta forma el análisis descriptivo se desprenden del modelo

La razón para hacer lo anterior fue que queríamos ver efectos no lineales, es decir efectos diferenciales de la educación y el ingreso en la elección de voto.

Con efectos diferenciales nos referimos a que no exista tanta desagregación en el efecto de voto cuando tenemos tantas categorías; esto para un mejor manejo del modelo en función de variables que tienen muchas categorías.

Aunque esta muestra es más pequeña respecto de la base original, su distribución confirma su representatividad.

Asimismo se escogieron y se reconfiguraron las variables sociodemográficas y sociopolíticas debido a que fueron las variables relevantes que explican el voto duro y diferenciado.

Esta reconfiguración responde a lo siguiente:

Precisión sobre variables:

Variable Ingreso:

Ingreso bajo: Si es menor que \$4000

Ingreso Medio: de 4001 a 12000

Ingreso Alto: de 12001 a +

Variable Educación:

Baja= No tiene estudios y Primaria

Media= Secundaria y Preparatoria

Alta= Universidad y posgrado.

Las variables de tipo de voto fueron construidas para efectuar un análisis, en este primer caso exploratorio, del perfil del votante que sufragó en los dos procesos electorales concurrentes para elegir Presidente de la República a nivel Federal y Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.

La construcción de las variables de tipo de voto, se hizo a partir del cruce de las variables: Voto por Presidente y Voto por Jefe de Gobierno; ubicando en el mismo los segmentos de votación que determinan la existencia del voto duro y el voto diferenciados; es decir las personas que votaron por los tres principales partidos en ambas elecciones y en segunda instancia el segmento que nos permite ubicar aquellas que lo hicieron por el PAN a la Presidencia y por el PRD a la Jefatura de Gobierno. De esta manera la agrupación de los votantes se hizo conforme al peso específico que tuvieron para definir los márgenes de votación de cada partido en ambos procesos electorales.

De esta manera tenemos las siguientes variables:

**Voto Diferenciado** : Individuos que votaron el 2 de Julio en el Distrito Federal, por el candidato del PAN Vicente Fox a la Presidencia de la República y que también lo hicieron por el candidato del PRD a la Jefatura de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

**Voto Duro PAN** : Individuos que votaron por el Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República y también lo hicieron en la elección para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

**Voto Duro PRD** : Individuos que votaron por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Presidencia y sufragaron por este mismo partido en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Voto Duro PRI** : Individuos que votaron por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección Presidencial y en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Otros** : Voto por los partidos pequeños y/o emergentes en la elección del 2 de julio del 2000 en el Distrito Federal.

Tal y como vimos en el apartado anterior, el voto duro fue de gran importancia para cada uno de los tres principales partidos políticos, este voto estructuró casi el 50% del total de la votación del PRI, PAN y PRD; sin embargo no fue suficiente para que en el caso del PAN y PRD estos logran el triunfo en el Distrito Federal, el primero en la Presidencia de la República y el segundo en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

El análisis descriptivo se hace reportando en primer lugar las frecuencias vinculadas a los resultados de la encuesta sobre la Votación de Jefe de Gobierno y la Votación por Presidente de la República; posteriormente con base en tablas de contingencia

(crosstabs), se relaciona la variable construida *Tipo de voto*, que contiene los distintos votos duros y el voto diferenciado, con las variables sociodemográficas y las variables sobre identificación partidista y la motivación de voto.

### 3.1 La votación por Jefe de Gobierno y por Presidente de la República: El Voto duro y el Voto diferenciado

Reportamos en primer lugar los resultados de la encuesta de salida respecto a la elección de Jefe de Gobierno que son los siguientes:

**Votación Jefe de Gobierno**

	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
PAN	33.3	33.3	33.3
PRI	19.6	19.6	52.9
PRD	40.1	40.1	93.0
OTROS	2.9	2.9	95.8
NULO	4.2	4.2	100.0
Total	100.0	100.0	

Por el PAN, según la encuesta, votaron 33.3%, por el PRI el 19.6% y por el PRD el 40.1%; por otros partidos el 2.9% y se reportó que el 4.2% de las personas entrevistadas a las afueras de las casillas anularon su voto.

Respecto a la Elección Presidencial tenemos:

**Votación Presidente de la República en la Ciudad de México**

	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
PAN	42.9	42.9	42.9
PRI	20.0	20.0	62.8
PRD	26.6	26.6	89.5
OTROS	3.8	3.8	93.3
NULOS	6.7	6.7	100.0
Total	100.0	100.0	

En el caso de la Presidencial de la República los resultados de las entrevistas arrojan que el 42.9% votó por el PAN, el 20 por el PRI y el 26.6% por el PRD. Por los partidos pequeños el 3.8% y 6.7% anularon su voto.

A partir de los datos de la encuesta, lo que nos permitirá aproximarnos a las cifras que constituyen el voto duro y el voto diferenciado, realicé el cruce de las variables anteriores quedando como sigue:

**Voto Presidente \* Jefe de Gobierno**

			Jefe de Gobierno					Total
			PAN	PRI	PRD	Otros Partidos	Votos Nulos	
Voto Presidente	PAN	% within Voto Presidente	68.0%	5.7%	23.0%	2.2%	1.1%	100%
		% of Total	29.1%	2.4%	9.9%	.9%	.5%	42.9%
	PRI	% within Voto Presidente	8.8%	77.1%	10.5%	1.7%	1.9%	100%
		% of Total	1.8%	15.4%	2.1%	.3%	.4%	20.0%
	PRD	% within Voto Presidente	2.3%	3.0%	93.5%	.6%	.7%	100%
		% of Total	.6%	.8%	24.9%	.2%	.2%	26.6%
	Otros Partidos	% within Voto Presidente	15.7%	9.8%	36.3%	34.3%	3.9%	100%
		% of Total	.6%	.4%	1.4%	1.3%	.2%	3.8%
	Votos Nulos	% within Voto Presidente	17.9%	8.9%	27.4%	1.7%	44.1%	100%
		% of Total	1.2%	.6%	1.8%	.1%	3.0%	6.7%
Total		% within Voto Presidente	33.3%	19.6%	40.1%	2.9%	4.2%	100%
		% of Total	33.3%	19.6%	40.1%	2.9%	4.2%	100%

Con esto podemos ver de forma horizontal que el 68% de las personas que votaron por el PAN a la Presidencia lo hicieron también por este Partido a la Jefatura de Gobierno; lo cual representa el 29.1% de su Voto Duro. Asimismo el 77.1% de las Personas que votaron por el PRI a la Presidencia también lo hicieron a la Jefatura de Gobierno; lo cual para efectos de la encuesta representa el 15.4% del Voto Duro de este Partido; finalmente el 93.5% de las Personas que votaron por el PRD a la Presidencia de la República lo hicieron también por su candidato a la Jefatura de Gobierno; representando esto el 24.9% de su voto duro.

Respecto al Voto Diferenciado la Tabla cruzada nos permite ver que las personas que votaron por el PAN a la Presidencia y por el PRD a la Jefatura de Gobierno representa representan el 9.9% de la votación de ambos partidos.

De esta forma a partir del cruce anterior y recordando los criterios de construcción de las variables sobre voto duro y voto diferenciados tenemos la siguiente tabla:

**Tipo de voto**

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid voto diferenciado	224	12.6	12.6	12.6
voto duro PAN	653	36.9	36.9	49.5
voto duro PRD	555	31.3	31.3	80.9
voto duro PRI	339	19.1	19.1	100.0
Total	1771	100.0	100.0	

Las personas que votaron de manera diferenciada, por el PAN y Vicente Fox a la Presidencia y el PRD y Andrés Manuel López Obrador a la Jefatura de Gobierno son según la encuesta el 12.6%; en cuanto al voto duro, aquellos que votaron de la mismo Partido para la Presidencia y la Jefatura de Gobierno; el PAN se alza como el segmento mayoritario con el 36.9%, le sigue el PRD con el 31.3% y finalmente el PRI con el 19.1%.

A continuación efectuaremos el análisis descriptivo en dos niveles, en primer lugar observaremos la distribución del tipo de voto – Duro y Diferenciado - , conforme a las distintas características sociodemográficas y sociopolíticas de la población; este primer nivel de análisis nos permite ver el impacto que tuvo en la población el voto de cada uno de los tres principales partidos políticos.

Posteriormente veremos la incidencia de las distintas variables en la composición individual de cada uno de los tipos de voto.

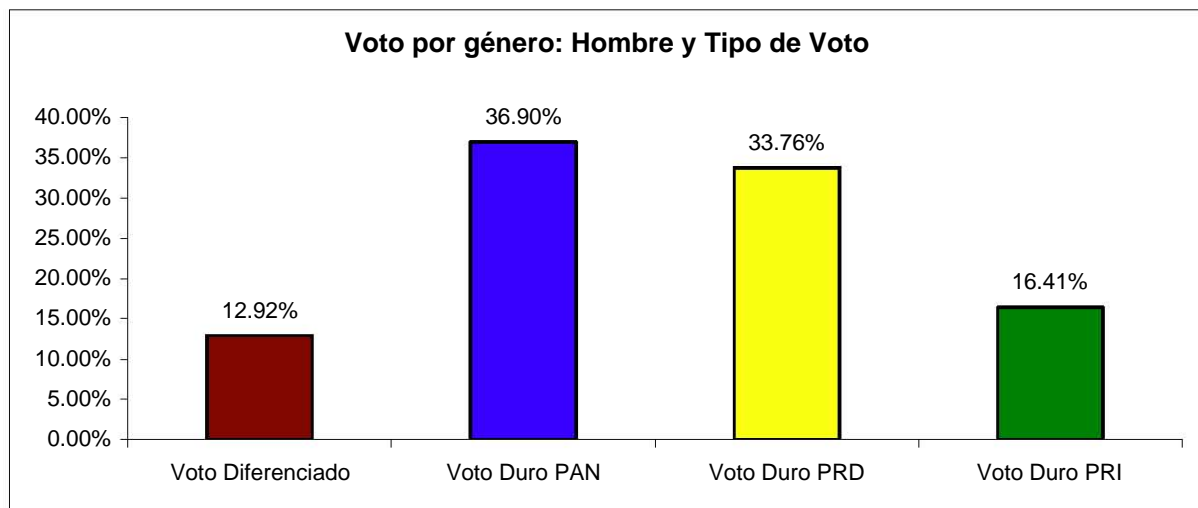
## La distribución del voto por Género:

### sexo del entrevistado \* Tipo de voto

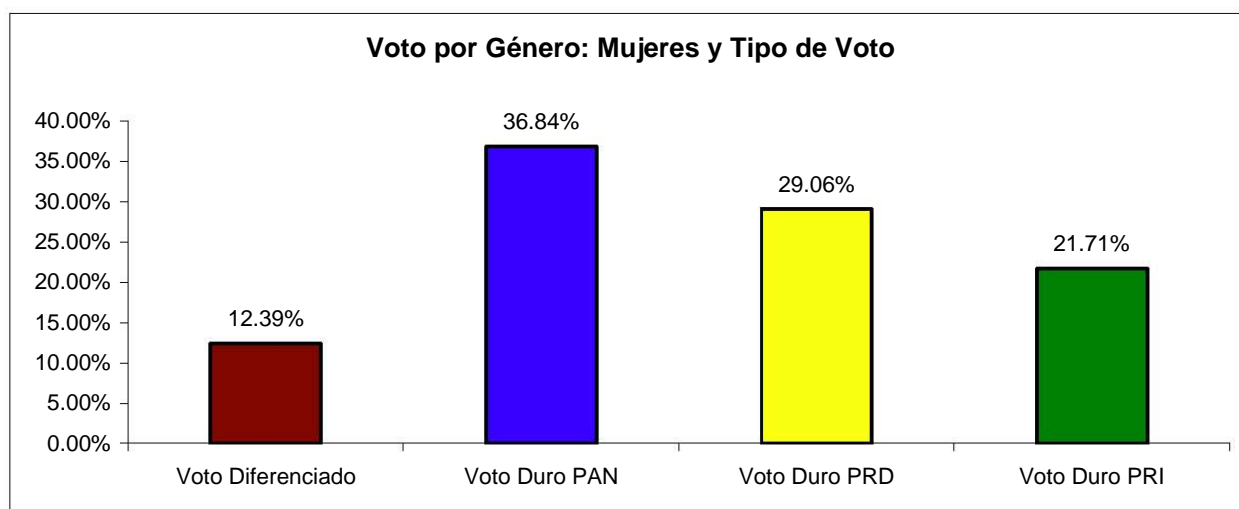
% within sexo del entrevistado

	Tipo de voto				Total
	voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
sexo del entrevistado hombre	12.9%	36.9%	33.8%	16.4%	100%
mujer	12.4%	36.8%	29.1%	21.7%	100%
Total	12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100%

De los votantes hombres, tenemos que 12.9% votó de manera diferenciada; 36.9% voto por los candidatos del PAN en ambas elecciones; 33.8% por los del PRD y en 16.4% por los del PRI.



Del conjunto de votantes mujeres, el 12.39% votó de manera diferenciada, 36.84% voto por los candidatos del PAN, 29.06% lo hizo por los del PRD y 21.71% lo hizo por los candidatos del PRI.



### La distribución del voto por Edad:

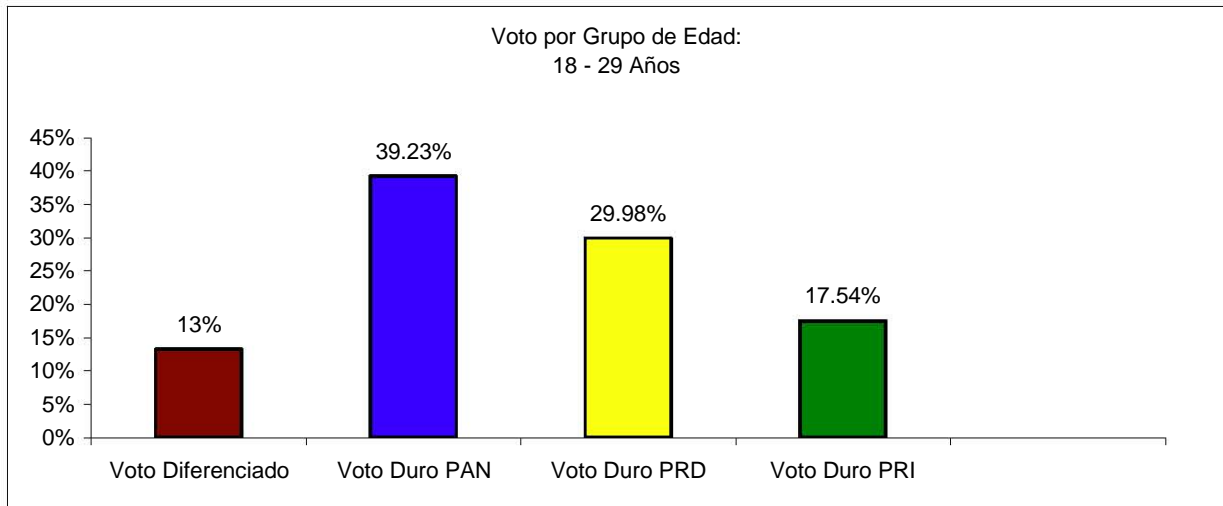
#### Grupos decenales de Edad \* Tipo de voto

% within grupos decenales de edad

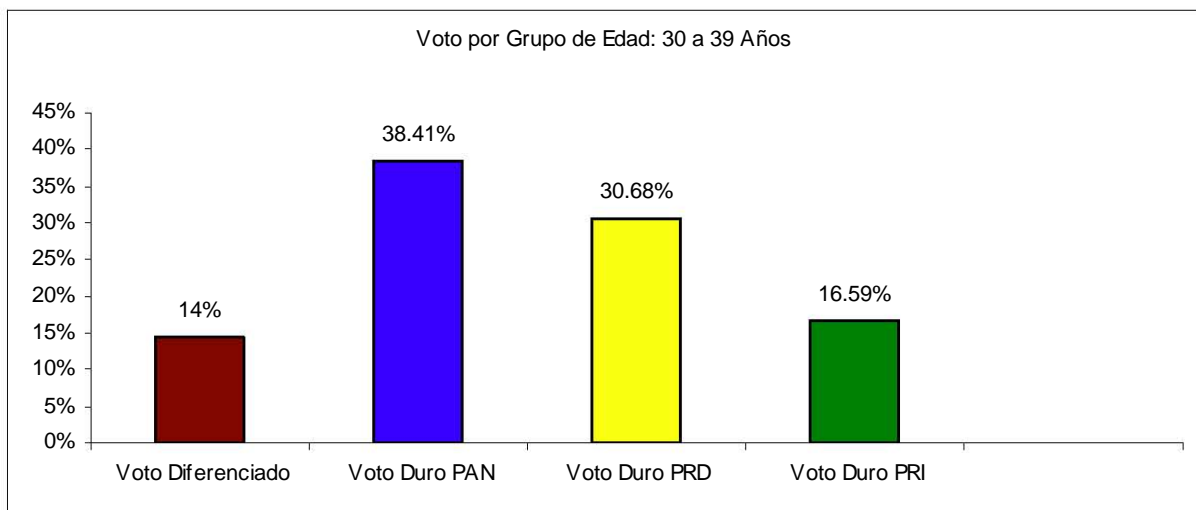
	Tipo de voto				Total
	voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Grupos decenales de Eda 18-29	13.2%	39.2%	30.0%	17.5%	100%
30-39	14.3%	38.4%	30.7%	16.6%	100%
40-49	11.0%	33.4%	32.4%	23.3%	100%
50-59	12.2%	32.5%	33.5%	21.8%	100%
60 y más	9.8%	36.8%	33.8%	19.5%	100%
Total	12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100%

El grupo de jóvenes de 18 – 29 años votaron en un 39.23% por los candidatos del PAN, en segunda instancia por los candidatos del PRD en un 29.98%, por el voto duro PRI sufragó en un 17.54% y finalmente 13.24% de este sector voto de manera diferenciada; es decir por Vicente Fox y el PAN a la Presidencia y Andrés Manuel López Obrador y el PRD a la Jefatura de Gobierno.

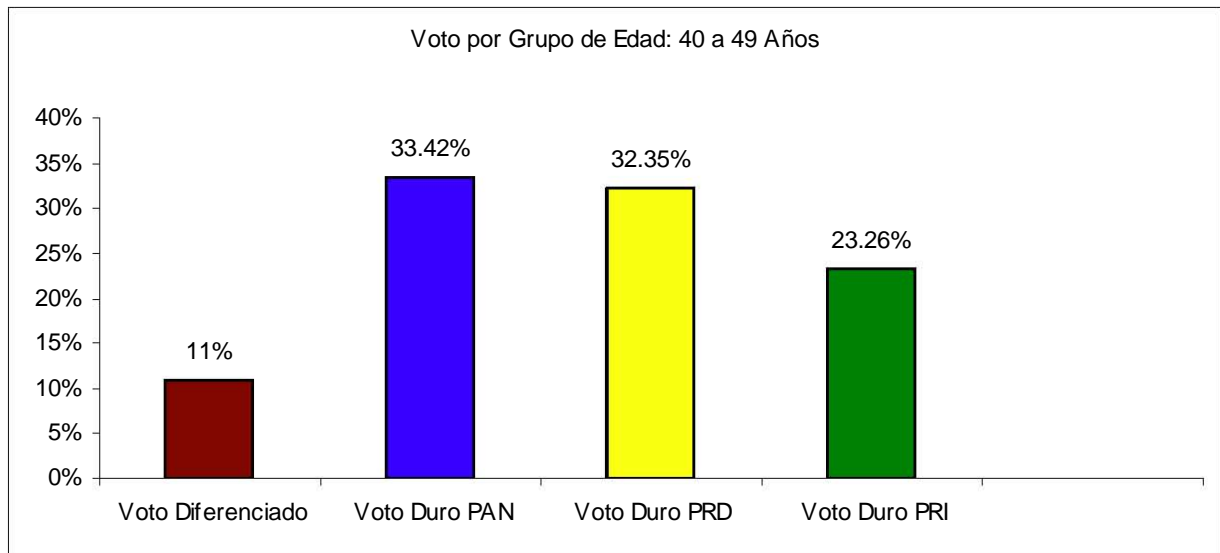




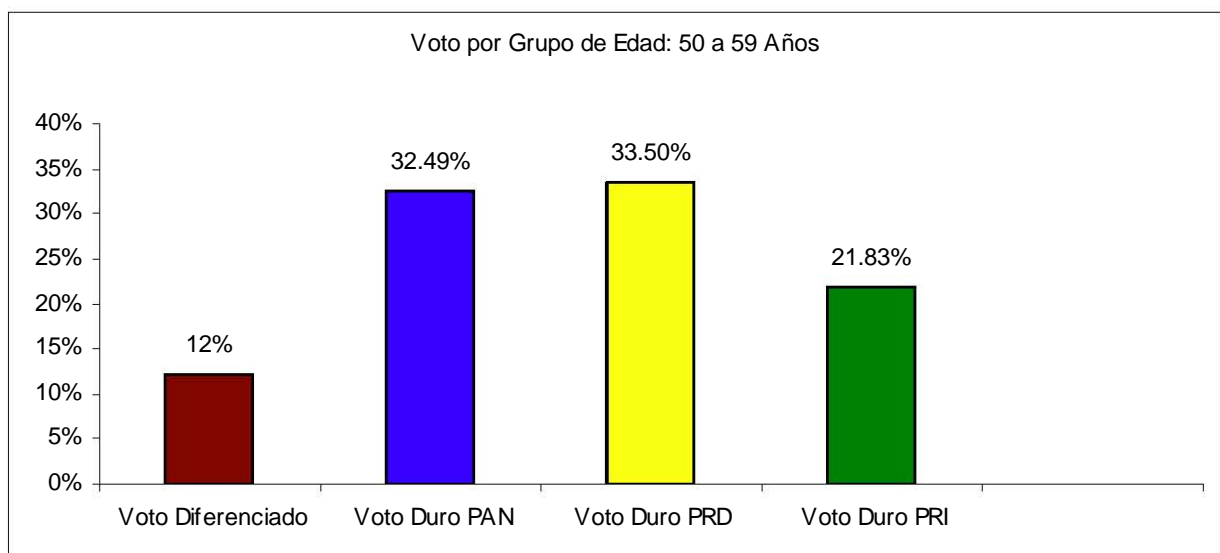
Las personas de 30 – 39 años votaron en un 38.41% por el PAN en ambas elecciones, en un 30.68% por el PRD y sus candidatos, en 16.59% por el PRI y votó de manera diferenciada en un 14.32%.

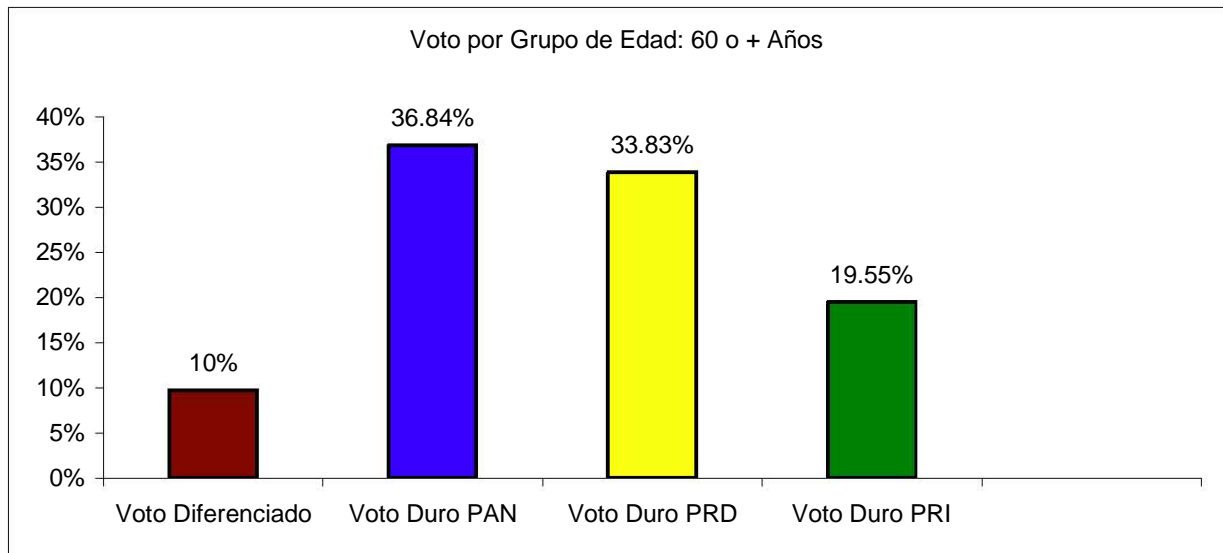


El grupo de personas que oscilan en la edad de 40 a 49 años, votó también en su mayoría por el PAN en ambas elecciones con un 33.42%, en segundo lugar por el PRD en 32.35%, por el voto duro PRI en 23.26% y sufragó de manera diferenciada en casi 11%.



Las personas de 50 a 59 años votaron mayoritariamente por el PRD en 33.50% por el PAN en 32.49%; por el voto duro PRI en 21.83% y de manera diferenciada en 12.18%. Finalmente, la gente de 60 años o más, también votó en su mayoría por los candidatos del PRD en 33.83%, por los candidatos del PAN en 36.84% por el PRI en 19.55% y sufragó de manera diferenciada en casi 10%.





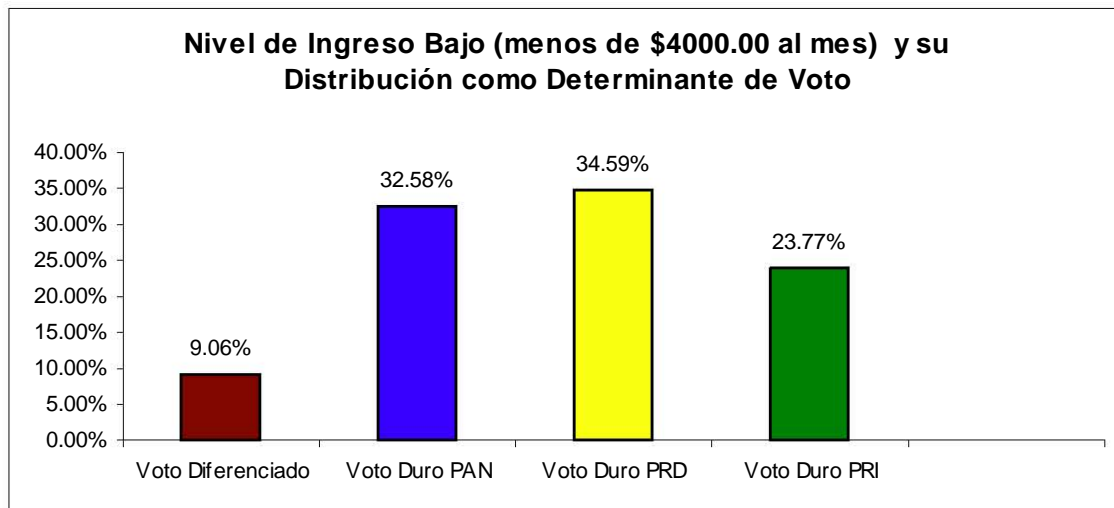
### La distribución del voto por Ingreso

#### Ingreso del entrevistado \* Tipo de voto

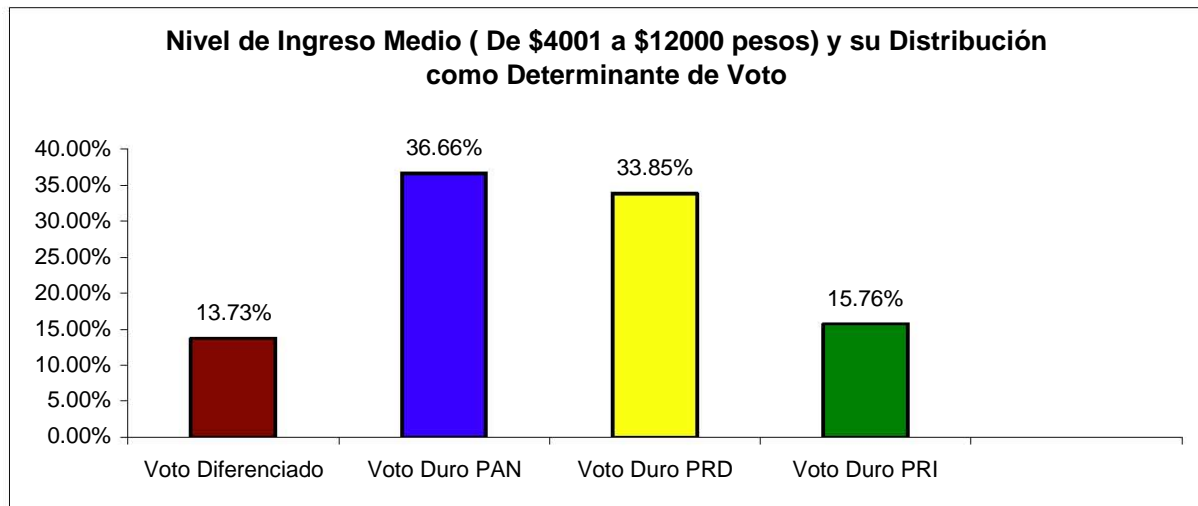
% within Ingreso del entrevistado

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Ingreso del entrevistado	Bajo	9.1%	32.6%	34.6%	23.8%	100.0%
	Medio	13.7%	36.7%	33.9%	15.8%	100.0%
	Alto	19.1%	47.5%	18.8%	14.6%	100.0%
Total		12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100.0%

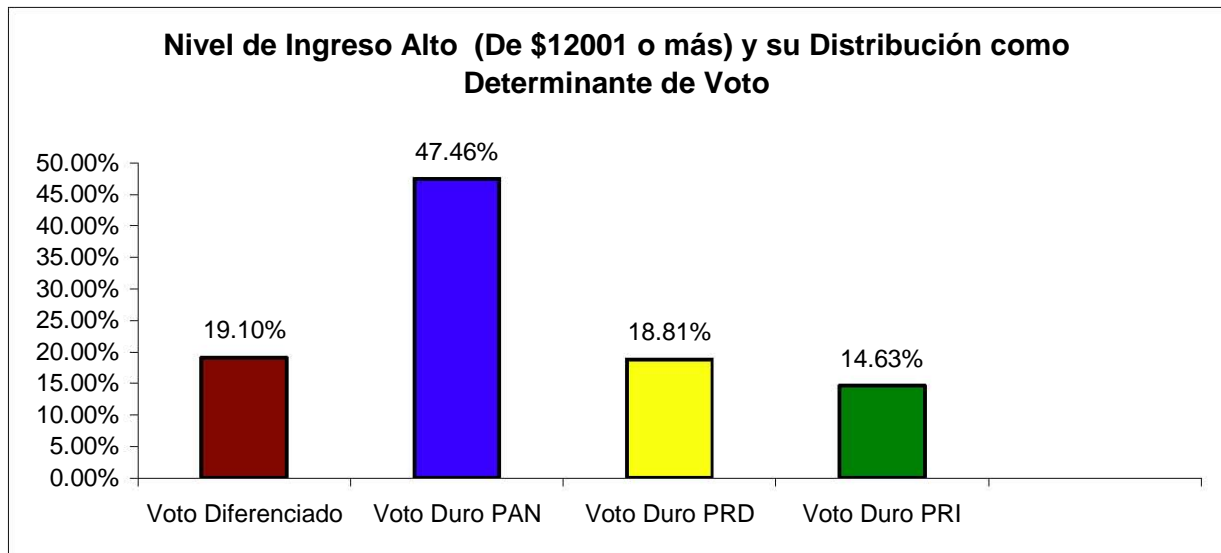
Del conjunto de personas que obtienen un ingreso bajo que equivale a ganar menos de \$4000.00 al mes votaron en primera instancia por los candidatos del PRD en 34.59% en segundo lugar por los candidatos del PAN en 32.58%, por los del PRI en 23.77% y sólo el 9.06% de este sector votó de manera diferenciada.



Las personas que ganan obtienen un ingreso medio que equivale a ganar de \$4001 a \$12000 votó en su mayoría por los candidatos del PAN en 36.66% en segunda instancia por los candidatos del PRD 33.85%, por los candidatos del PRI en 15.76% y sufragaron de manera diferenciada en 13.73%.



Del conjunto de personas que obtienen un ingreso alto equivalente a \$12001 o más 47.46% votó por los candidatos del PAN, en 18.81% por los candidatos del PRD; en 14.63% por los candidatos del PRI y en un porcentaje significativo 19.10% lo hizo de manera diferenciada.



### La distribución del voto por Escolaridad

#### Escolaridad \* Tipo de voto

% within EDUCACIO

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Escolaridad	Baja	7.0%	25.7%	40.4%	26.9%	100%
	Media	11.4%	36.9%	29.4%	22.2%	100%
	Alta	17.3%	42.8%	29.1%	10.8%	100%
Total		12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100%

Las categorías de educación comprenden los siguientes niveles:

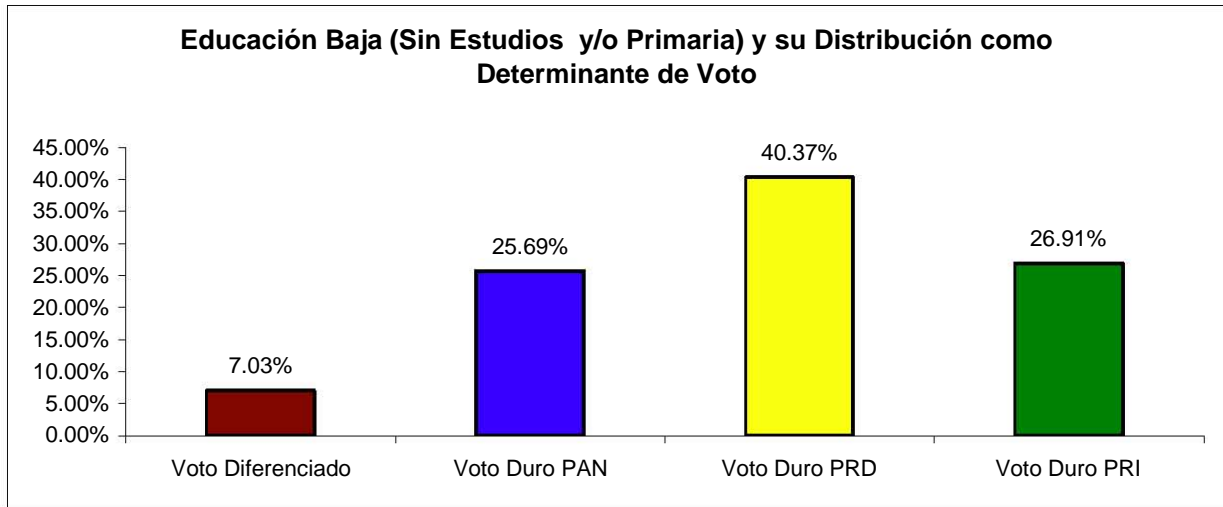
Educación baja, equivalente a las personas que no tienen estudios y/o tienen Primaria.

Educación Media que comprende los niveles Secundaria y/o Preparatoria.

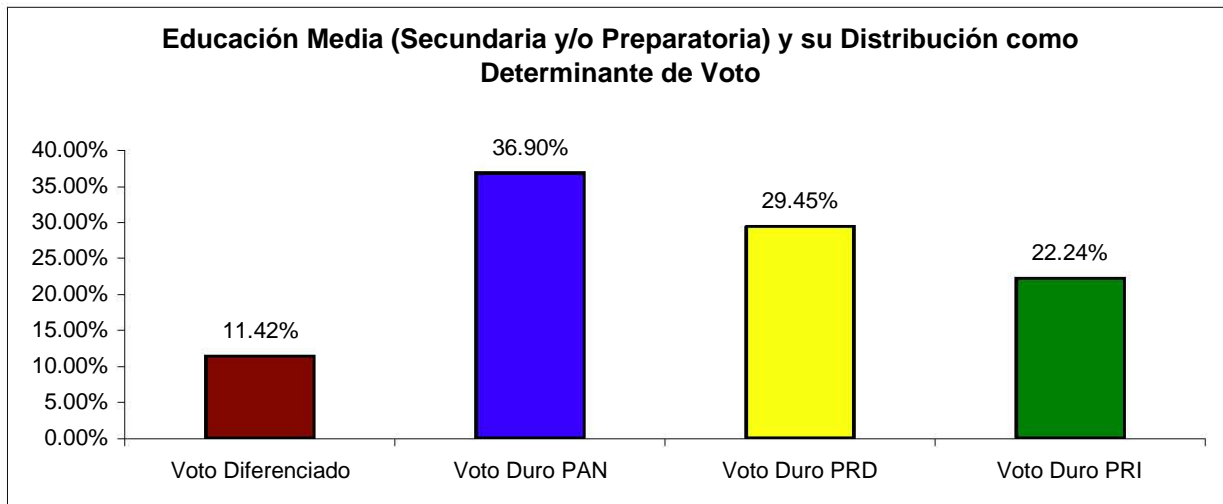
Educación Alta, equivalente a las personas con estudios universitarios y/o de posgrado.

De esta forma, el conjunto de personas que tienen una educación baja en su mayoría votaron por los candidatos del PRD en un 40.37%; en segundo lugar por los candidatos del PRI en casi 27%; los candidatos del PAN fueron votados por este

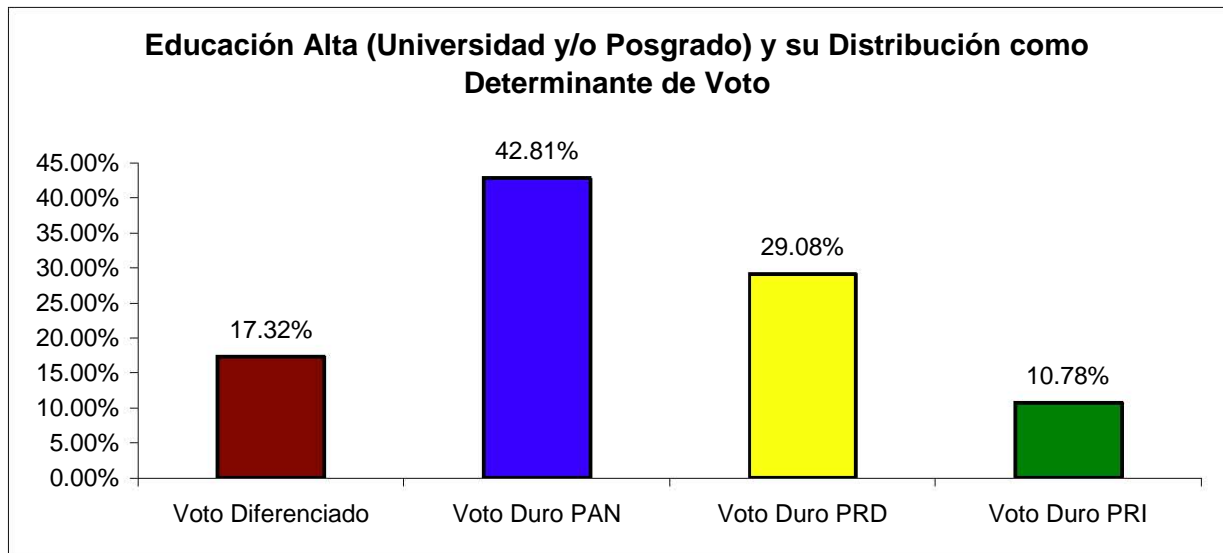
segmento en un 26.69%; finalmente este grupo votó de manera diferenciada en 7.03%.



Los individuos que tienen la escolaridad media votaron casi en 37% por el PAN, en 29.45% por los candidatos del PRD, en tercera instancia por los candidatos del PRI en 22.24% y finalmente este grupo sufragó de manera diferenciada en 11.42%.



Finalmente las personas con educación alta votaron en su mayoría por el PAN en 42.81%, siguió el PRD en 29.08%, el voto diferenciado por su parte alcanzó el 17.32% y en última instancia se ubicó el PRI con 10.78%.



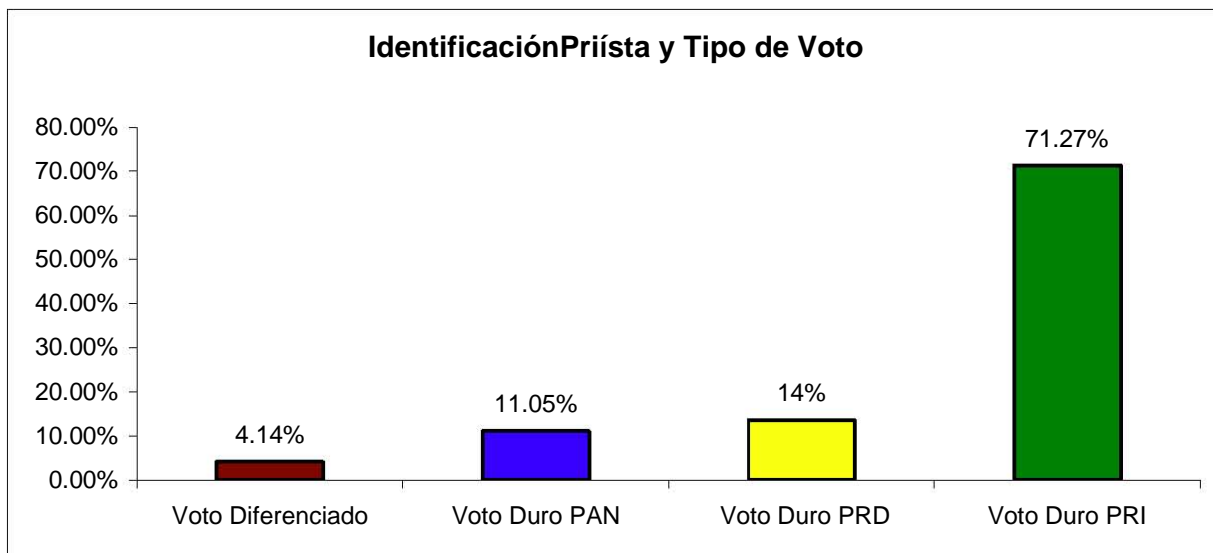
### La distribución del voto por niveles de Identificación Partidista

#### Identificación partidista \* Tipo de voto

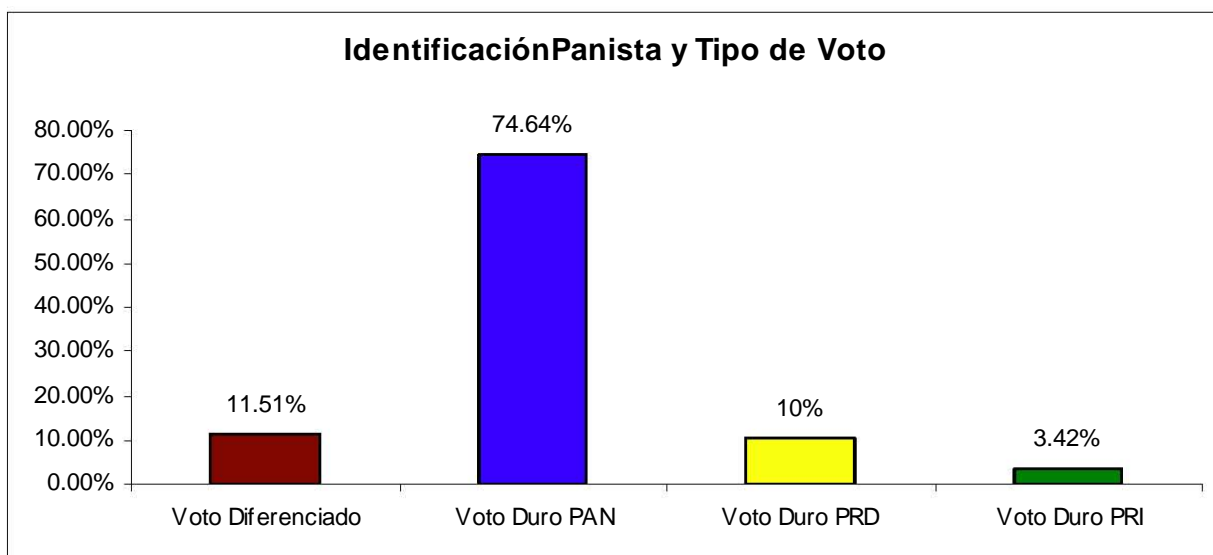
% within Identificación partidista

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Identificación partidista	Priista	4.1%	11.0%	13.5%	71.3%	100%
	Panista	11.5%	74.6%	10.4%	3.4%	100%
	Perredista	20.1%	10.8%	65.2%	3.9%	100%
	Otro		27.8%	61.1%	11.1%	100%
	No identificado	13.9%	38.3%	36.5%	11.3%	100%
Total		12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100%

Las personas identificadas como priistas votaron en su gran mayoría por el PRI en 71.27%, por el PRD en 13.54%, por el PAN en 11.05% y sufragaron de forma diferenciada en 4.14%.

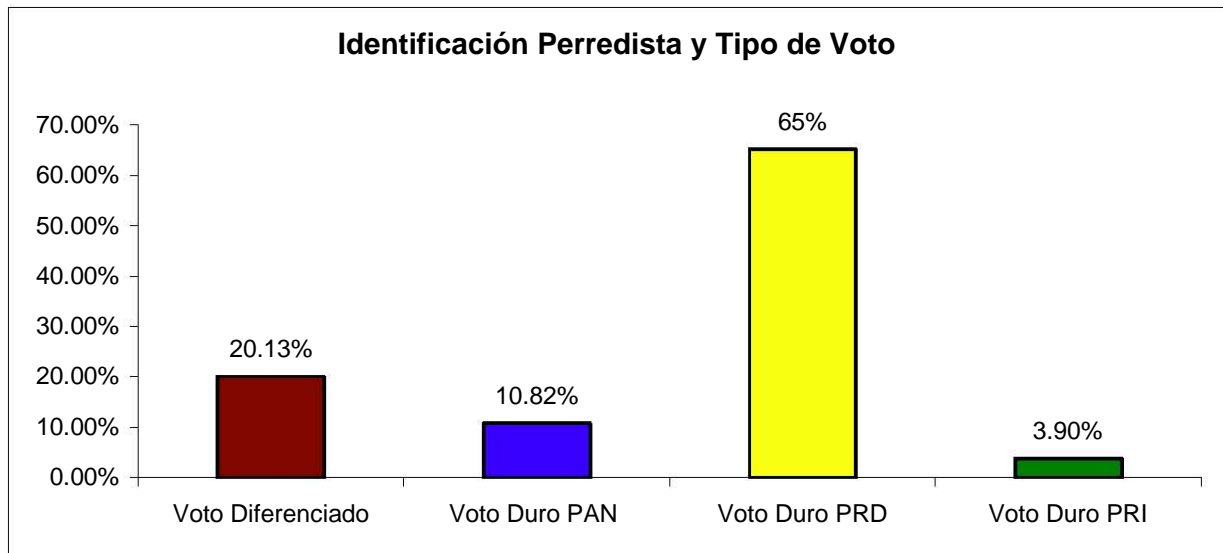


Los panistas al igual que en el caso anterior votaron en su mayoría por los candidatos del PAN en 74.64%, la segunda opción de voto para esta identificación fue el de sufragar de forma diferenciada en 11.51%, por el PRD en tercera instancia en casi 10.43% y finalmente por el PRI en 3.42%.

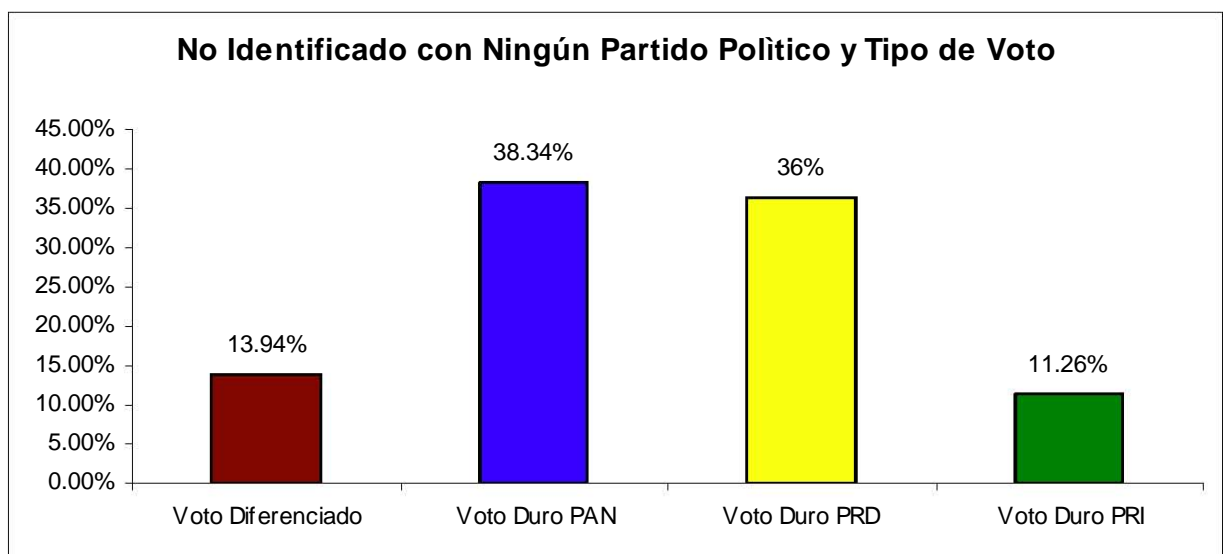




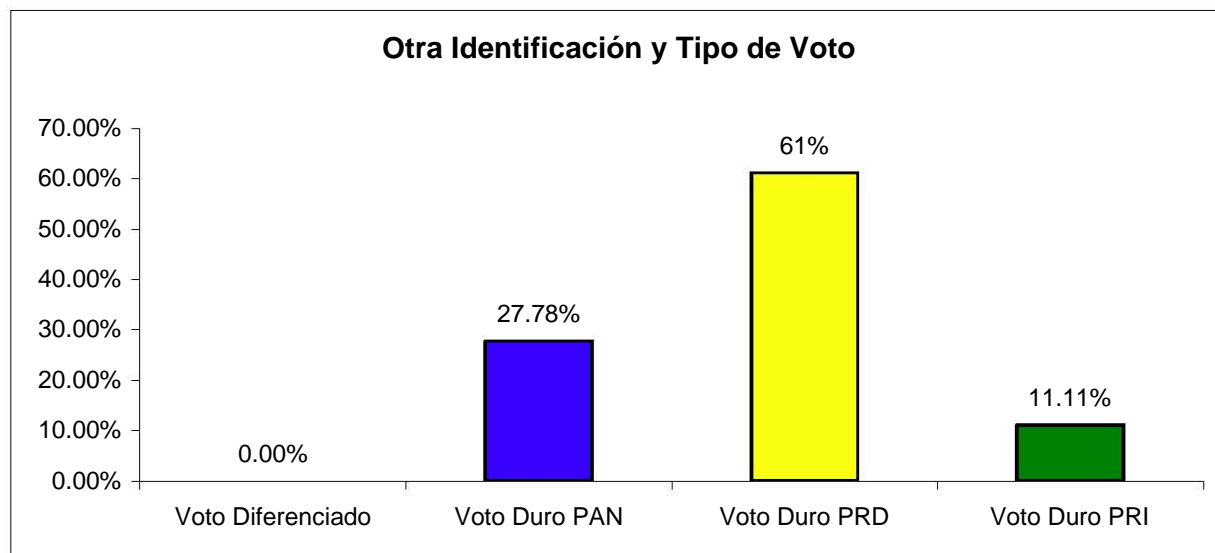
Se mantiene la misma tendencia de votar por el partido con el que los entrevistados se sienten identificados al momento de la elección; en el caso de los Perredistas, estos votaron por este mismo partido en 65.15%, de forma diferenciada en 20.13%, por el PAN en casi 11% y finalmente por el PRI en casi 4%.



Los que no se identifican con ningún partido distribuyeron su voto de forma equilibrada distribuida entre los candidatos del PAN y el PRD; para el primer caso con 38.34% y en el segundo con 36.46%; por el PRI en 11.26%. Asimismo este grupo sufragó de manera diferenciada en 13.94%.



Los que se identifican con otro partido distinto al PAN, PRI o PRD, votaron en su mayoría por el PRD en 61.11%, por el PAN en 27.78%, y por el PRI en 11.11%; este grupo no votó de forma diferenciada.



### La distribución del voto por razón por la que votó

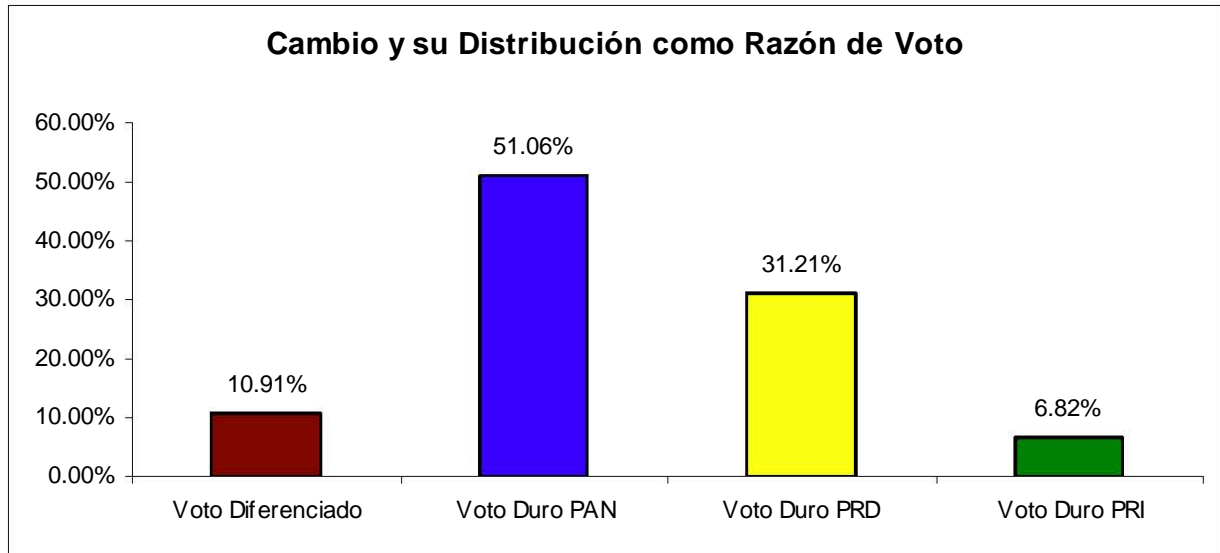
#### Razón de voto \* Tipo de voto

% within Razón de voto

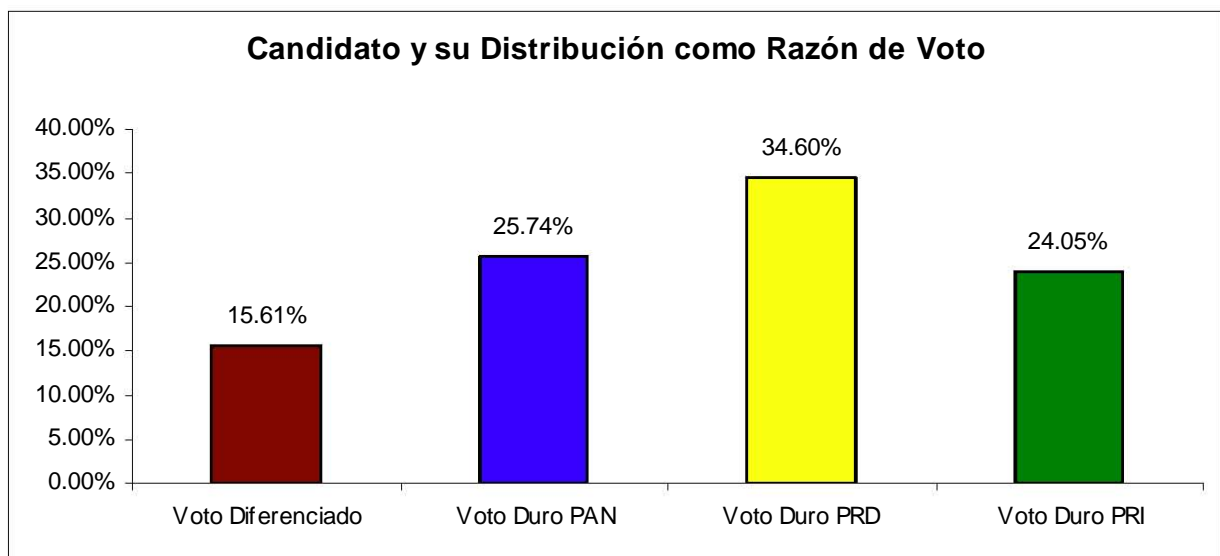
Razón de voto	Tipo de voto				Total
	voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Cambio	10.9%	51.1%	31.2%	6.8%	100%
Candidato	15.6%	25.7%	34.6%	24.1%	100%
Obligación	17.6%	41.2%	11.8%	29.4%	100%
Costumbre	5.8%	15.9%	20.3%	58.0%	100%
Menos malo	13.3%	27.8%	38.9%	20.0%	100%
Lealtad al partido	9.4%	26.4%	18.9%	45.3%	100%
Propuesta	15.4%	32.6%	29.3%	22.7%	100%
otra	11.0%	26.2%	38.2%	24.6%	100%
Total	12.6%	36.9%	31.3%	19.1%	100%

Dentro de las razones de voto en la elección Federal y Local en el Distrito Federal el 2 de Julio del 2000, tenemos las siguientes: Cambio, candidato, obligación, costumbre, menos malo, lealtad al partido, propuestas, otra y no sabe.

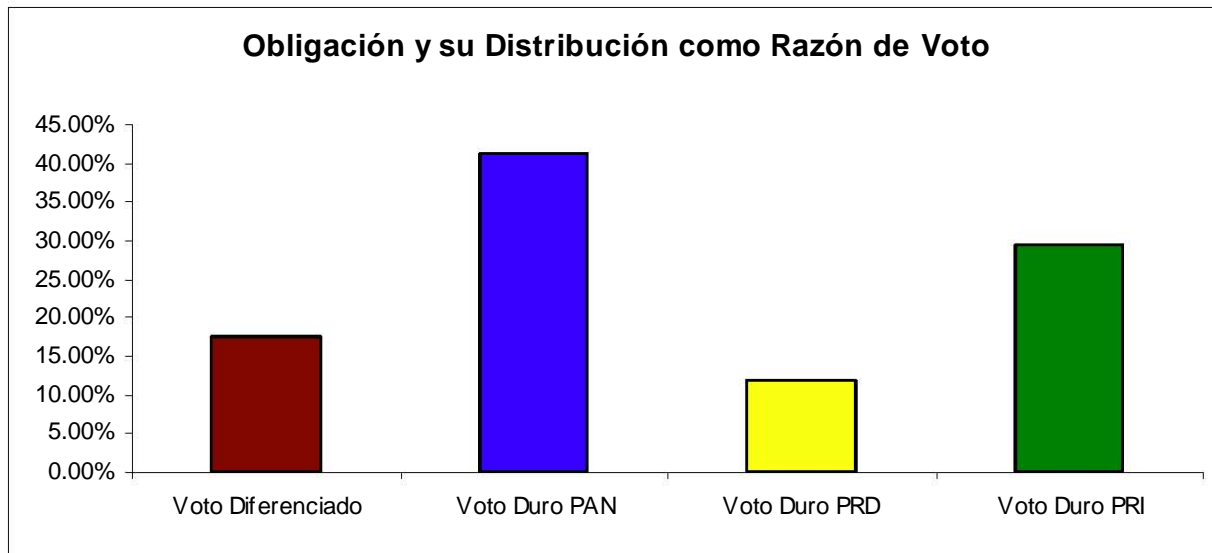
En este sentido, la gente que tuvo como razón de voto el Cambio, sufragaron en un 51.06% por los candidatos del PAN, en 31.21% por los candidatos del PRD; en 10.91% de manera diferenciada y finalmente en 6.8% por los candidatos del PRI.



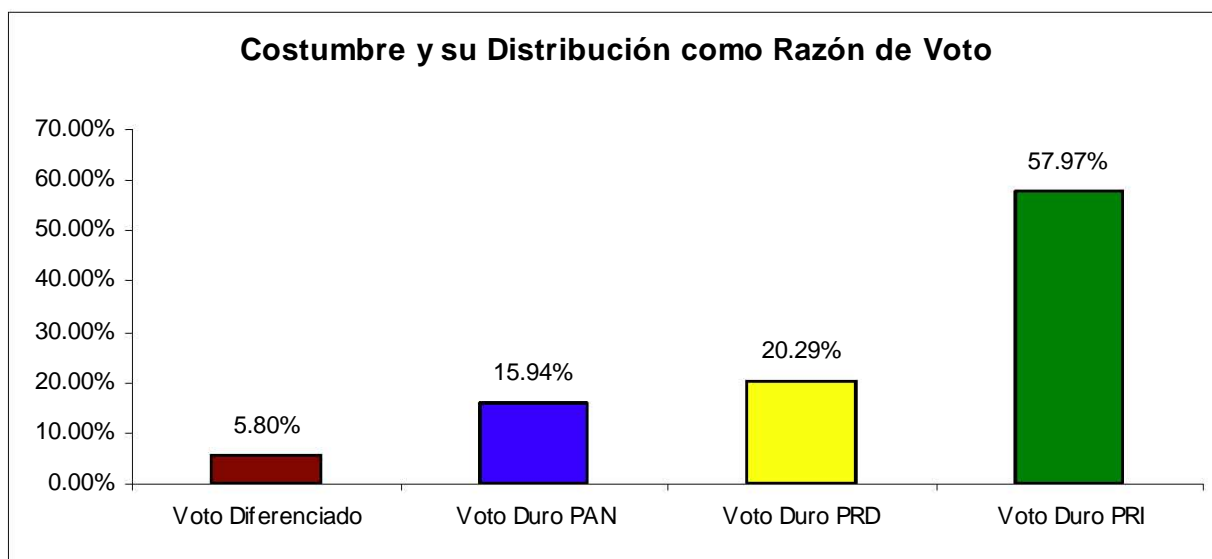
Las personas cuya razón de voto fue el candidato votaron: 34.6% por el PRD y sus candidatos en ambas elecciones; en 25.74% por el PAN y en 24.05% por el PRI y el PAN y finalmente el candidato como una razón para votar de manera diferenciada se ubicó en casi 11%.



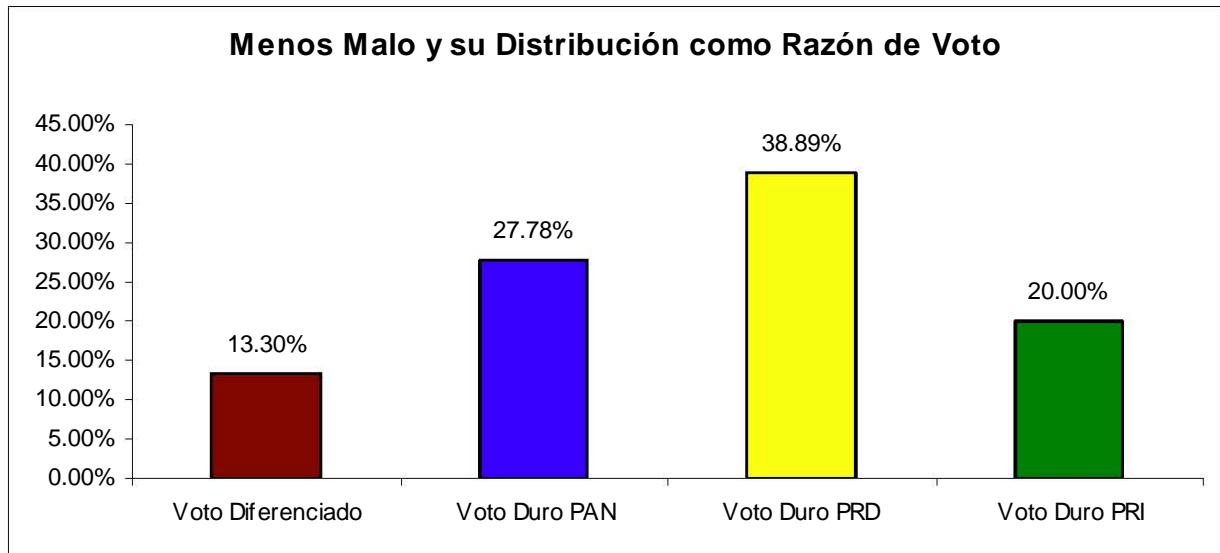
La obligación como razón de voto se orientó en su mayoría por el PAN en 41.18%, por el PRI en 29.41% y de manera diferenciada en 17.65%.y en última instancia fue una razón para votar por el PRD en 11.76%.



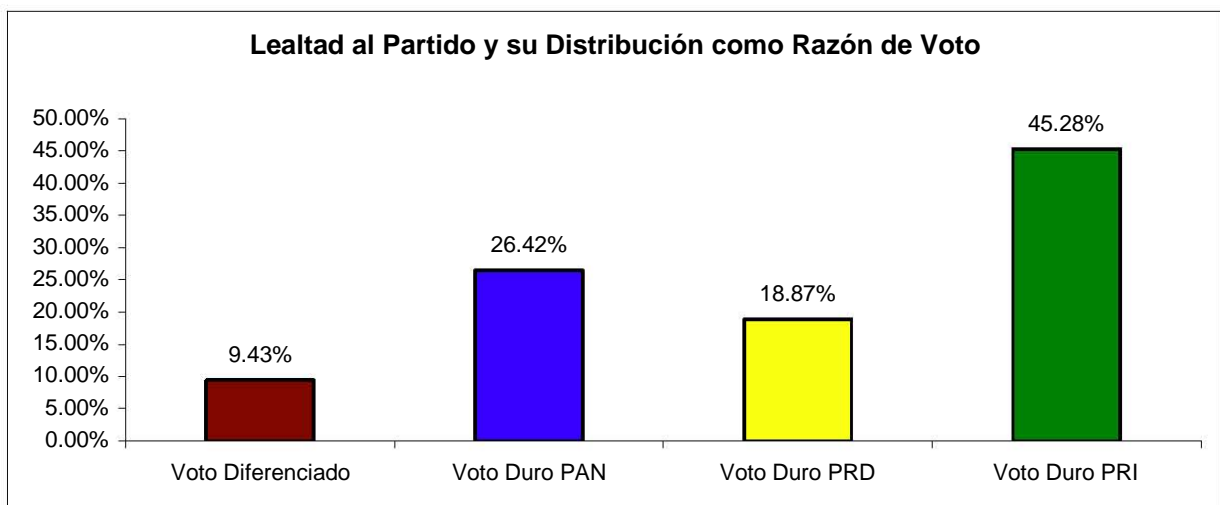
La costumbre se orientó como razón de voto principalmente para PRI en casi 58%, para el PRD 20.29%, para el PAN con el 15.94%, y obviamente en mucho menor grado fue razón de voto diferenciado en 5.80%.



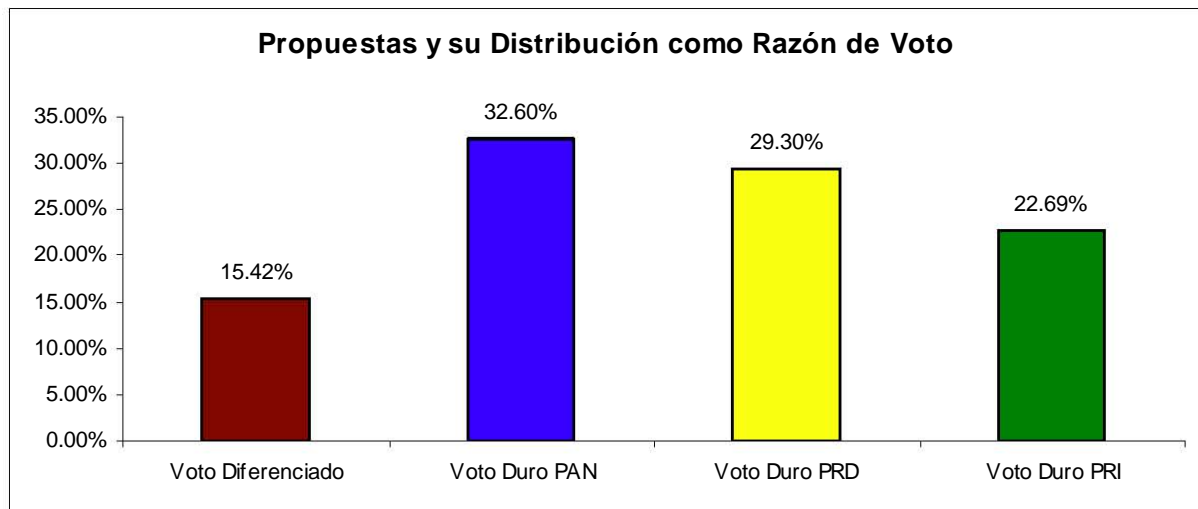
La opción del menos malo contribuyó en su mayoría como razón de voto del PRD en 38.89%, en 27.78% como razón de voto del PAN, en 20% del PRI y en 13.3% las personas que tuvieron esta razón para votar decidieron hacerlo de forma diferenciada.



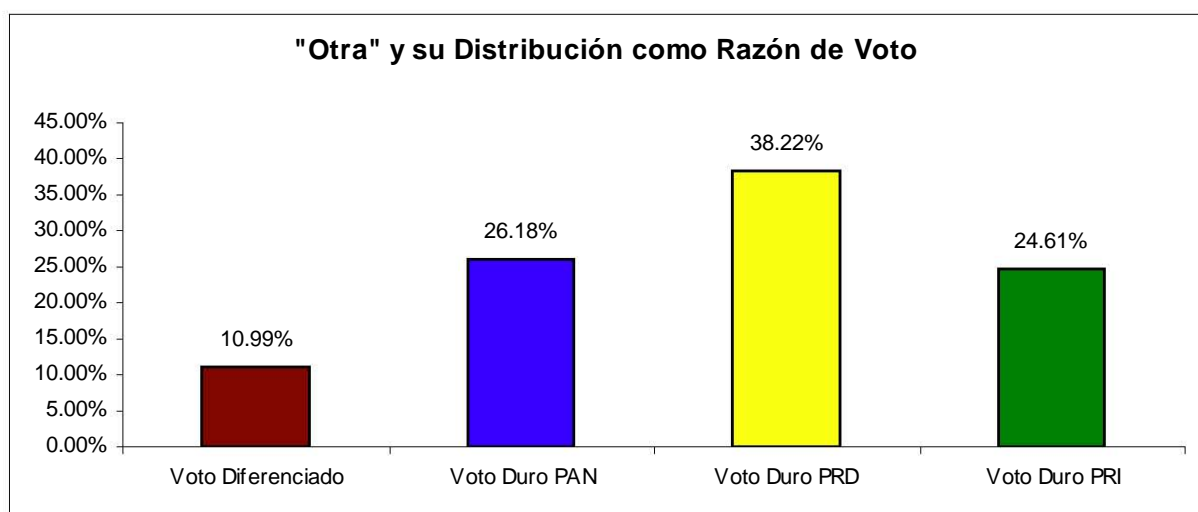
Las personas que aducen lealtad al partido como razón de voto otorgan la mayoría de su sufragio al PRI en 45.28%, en segundo lugar votan por el PAN en 26.42%, en tercera instancia lo hicieron por el PRD en 18.87% y finalmente el grupo que adujo esta razón de voto lo hizo de forma diferenciada en 9.43%.



Dentro del grupo que manifiesta a las propuestas como razón de su voto, sufragaron en su mayoría por el PAN en 32.6%, por el PRD en segundo lugar con 29.3%, en 22.69% lo hicieron por el PRI y de manera diferenciada en una proporción del 15.42%.



El grupo de personas que tuvieron otras razones de voto distintas a las anteriores votaron en su mayoría por el PRD en 38.22%, por el PAN en 26.18%, por el PRI en 24.61% y de manera diferenciada en casi 11%.



### 3.2 Conclusiones, la distribución en la población del voto por el PAN, el PRD, el PRI y el Voto Diferenciado

Como se puede observar en este primer análisis sobre la distribución de los distintos tipos de voto en la población nos permite ver la incidencia real de las distintas variables de la encuesta como determinantes de voto; en este sentido se puede observar que en las personas que votaron por el PAN existe una distribución homogénea entre hombres y mujeres; de igual forma en los grupos de edad principalmente en el de los jóvenes de 18 a 29 años y las personas de 30 a 39 años, votaron en su mayoría por los candidatos de este partido. De igual forma los votantes panistas se localizan principalmente en los sectores de ingresos altos y medios; de igual forma con escolaridad alta y media y como se ha inferido en las hipótesis respectivas, en términos de identificación partidista los panistas votaron en su mayoría por los candidatos de su partido así como también el grupo de los no identificados. Los que votaron por el Cambio se inclinaron por este partido, seguidos de los que sintieron que era una obligación sufragar por él y en tercer sitio los que lo hicieron motivados por la propuesta del candidato.

En el caso del PRD su voto duro encontró ligeramente mayor presencia en los hombres respecto a las mujeres. En los grupos de edad de 50 a 59 años y 60 o más votaron en su mayoría por este partido; aunque en términos generales se puede observar una distribución homogénea que oscila en poca más del 30% del voto a partir del grupo de 30 a 39 años; a su vez los votantes del sector de ingresos bajo y ligeramente por debajo el de ingresos medios sufragó por esta opción política. Es predominante la influencia del PRD en el grupo de escolaridad baja así como también la emisión del voto se hizo patente en su gran mayoría en las personas que se identifican políticamente con este partido; sin embargo los que tiene una identificación con otros partidos decidieron votar también por los candidatos del

PRD; la incidencia de los no identificados es 2 puntos porcentuales menor que en el caso del PAN.

El grupo de personas que colocaron como su razón de voto el dicho popular del “Menos malo” , seguido del grupo que antepuso “Otra” y en tercer sitio el que colocó al “Candidato” sufragaron en su mayoría por los candidatos perredistas.

Las mujeres votaron más por el PRI que los hombres; aunque con respecto a los otros partidos quedan en penúltimo lugar, apenas 10 puntos porcentuales de las mujeres que decidieron votar de manera diferenciada.

De igual forma los grupos de mayor edad, a partir de los 40 años votaron por los candidatos del PRI; las personas con ingresos bajos y con escolaridad igualmente baja sufragaron también por este Partido.

En términos de identificación partidista los individuos autodenominados “priístas” votaron en más del 70% por este mismo partido, reiterandose el comportamiento observado con los otros partidos en el sentido de que su voto duro se estructura en gran medida en torno a los sujetos que expresan una identidad política en concordancia con dicho partido.

Los principales grupos de personas cuya razón de voto fue “La Costumbre” y “La Lealtad al Partido” se orientaron en su mayoría a votar por el PRI, lo cual ha sido una tendencia general en la conformación del voto duro de este partido político.

La proporción de hombres y mujeres que votaron de manera diferenciada es ligeramente mayor en el caso de los primeros.

Los grupos de edad que se inclinaron a sufragar en su mayoría de esta forma fueron los de 18 a 29 años y de los 30 a 39 años; lo cual complementa la votación que estos mismos grupos hicieron exclusivamente en los candidatos del PAN. El grupo de escolaridad alta voto de manera diferenciada y la identificación partidista que



operó en este sentido fue el de aquellos identificados políticamente con el PRD; es decir los autodenominados perredistas votaron por FOX y el PAN a la Presidencia y por Andrés Manuel López Obrador y el PRD a la Jefatura de Gobierno; seguidos de aquellos que no se identifican con ningún partido y que también sufragaron de esta forma.

Las personas que votaron de manera diferenciada adujeron como razón de voto el “Cambio” y de forma curiosa la “Obligación”; lo cual nos conduce a pensar que se sintieron obligados a dividir su voto es decir a dividir el poder en los dos candidatos de oposición al PRI; la decisión de dividir el voto es expresión de sectores de la sociedad que tienen una mayor conciencia de lo que significa la democracia en función de la no concentración del poder en una sola persona o institución y concuerda con las características sociopolíticas y sociodemográficas que describen a las personas que votaron de esta manera.

#### 4. La integración vertical de las variables determinantes del voto

A continuación, como un segundo nivel de análisis descriptivo se presenta el análisis transversal de cada una de las variables de voto duro y voto diferenciado; esta exploración se aboca a la composición de los tipos de voto de forma individual; es decir la población no se descompone en las distintas variables y a partir de ello se observa la distribución del voto en cada una de ellas; ahora se observa la integración del voto duro y diferenciado en particular en función de cada una de las variables a estudiar.

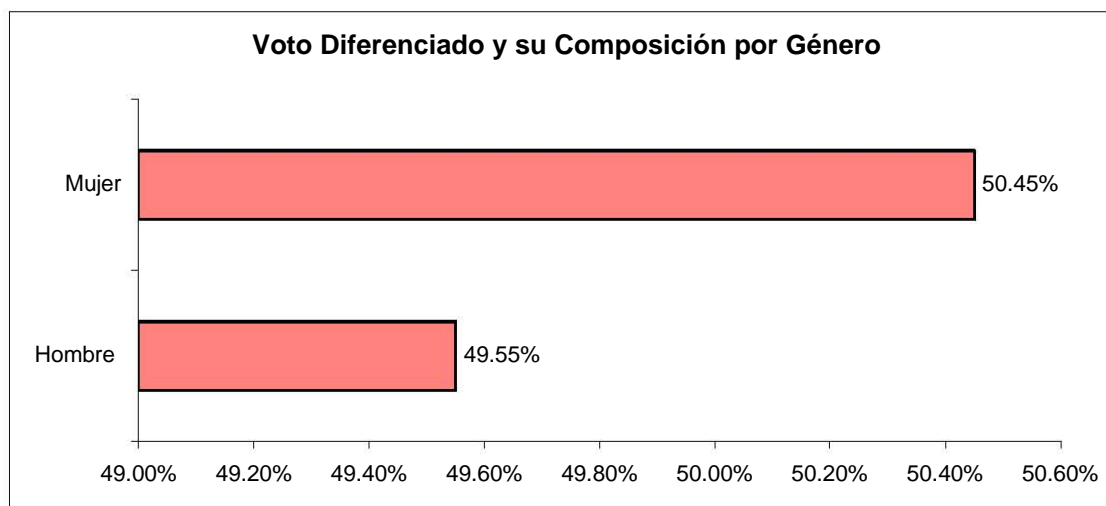
#### El voto Duro y el Voto Diferenciado por Género:

##### Sexo del entrevistado \* Tipo de voto

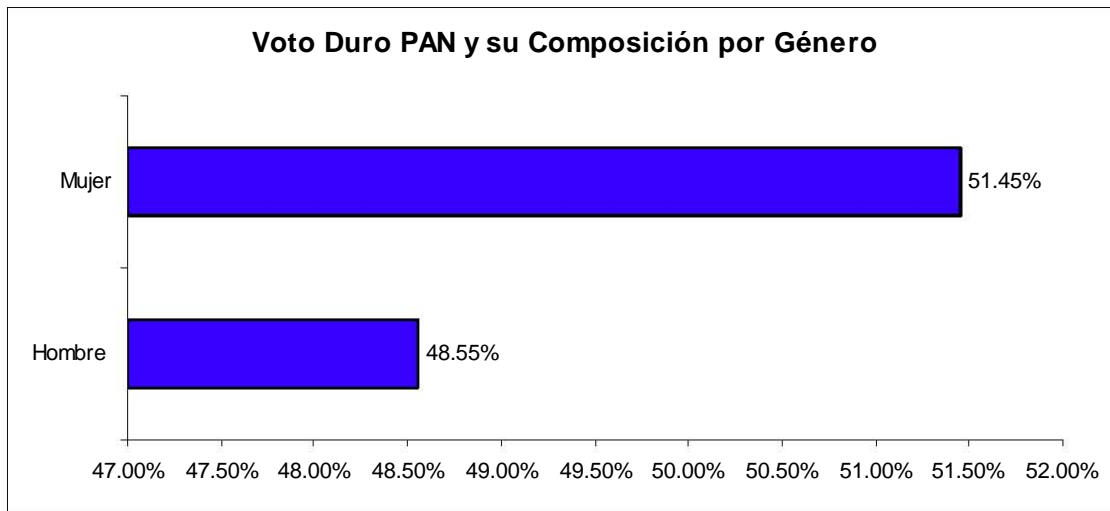
% within Tipo de voto

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Sexo del entrevistado	hombre	49.6%	48.5%	52.3%	41.6%	48.5%
	mujer	50.4%	51.5%	47.7%	58.4%	51.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Por otro lado, en la composición del voto diferenciado se revela que 49.55% esta estructurado por hombres y en 50.45%, se articula en torno a las mujeres respectivamente.

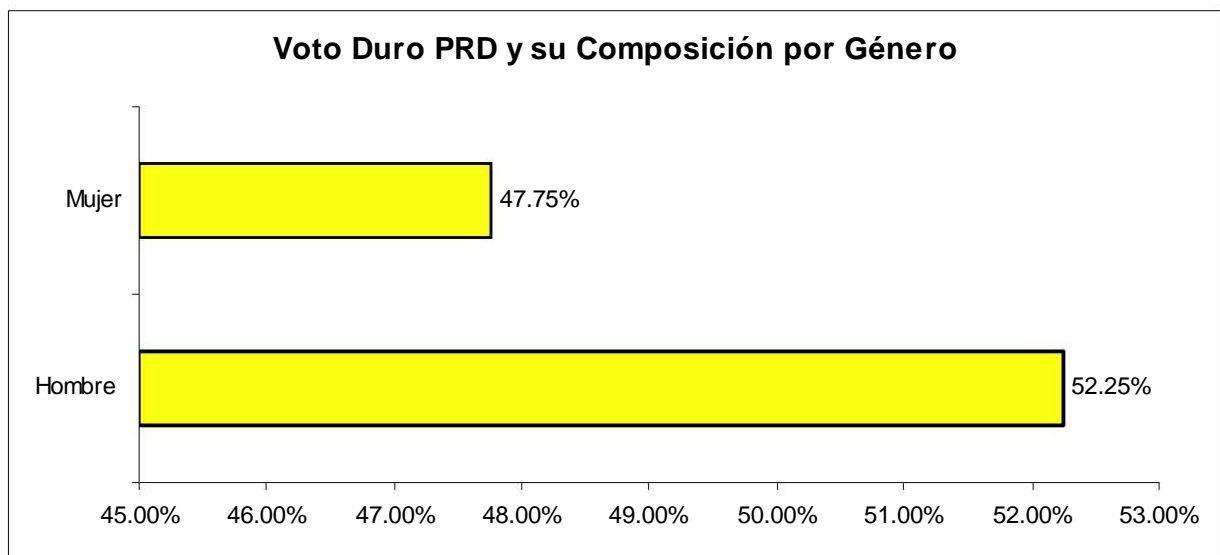


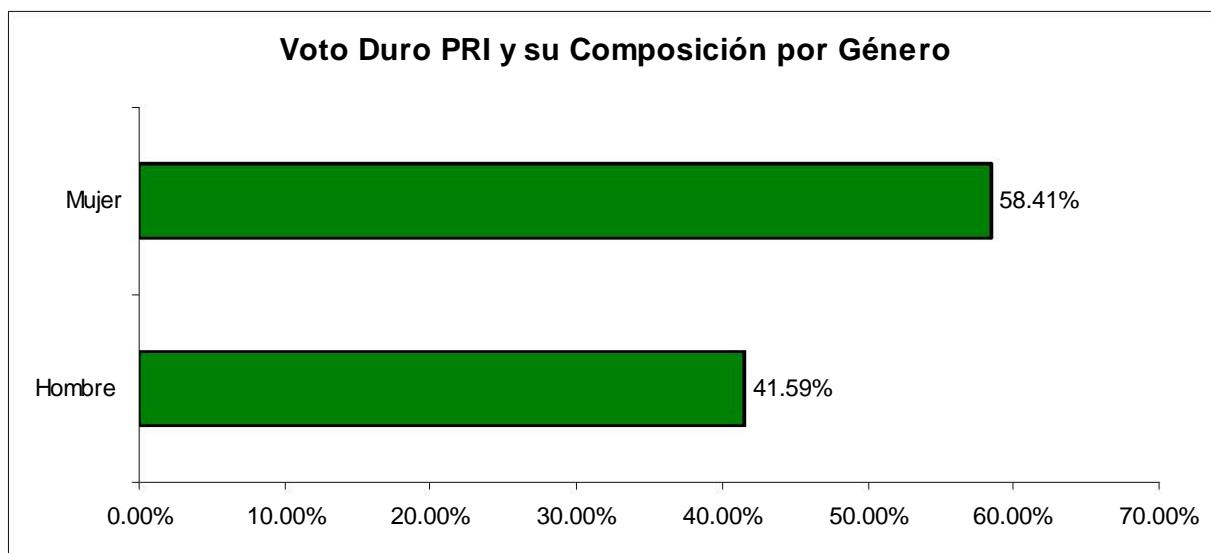
En el caso del PAN su voto duro se estructuró de manera equilibrada: 48.55% del total de este voto fueron hombres y 51.45% fueron mujeres.



En el caso del PRD su voto duro es ligeramente mayor en los hombres con 52.25% y en 47.75% en el caso de las mujeres.

Finalmente en el caso del PRI su voto duro se compone en 41.59% de hombres y en 58.41% de mujeres.





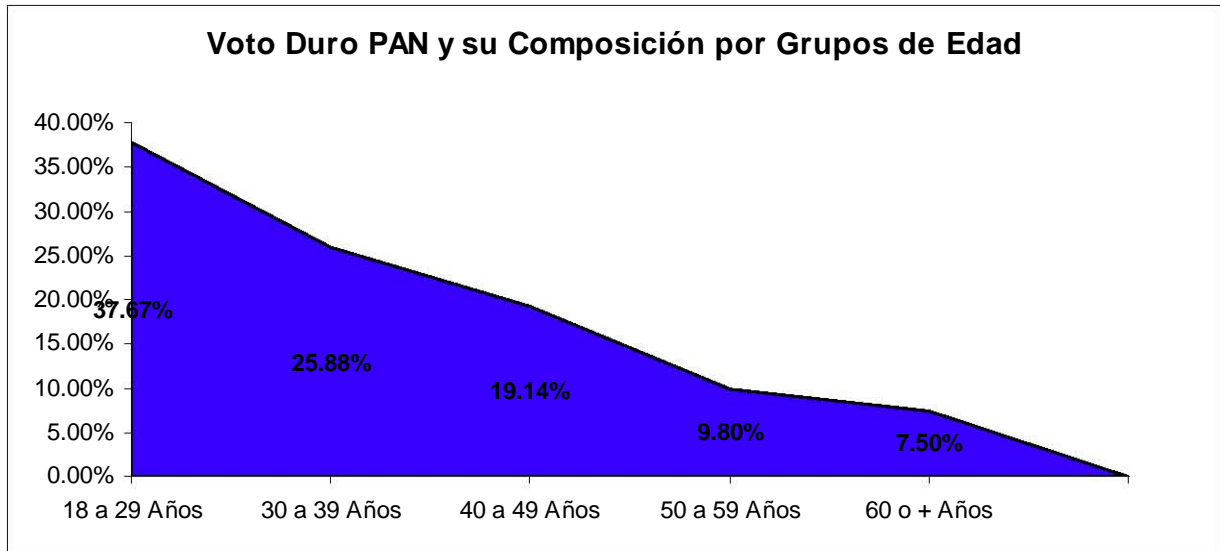
### El Voto Duro y el Voto Diferenciado por Edad:

#### Grupos decenales de Edad \* Tipo de voto

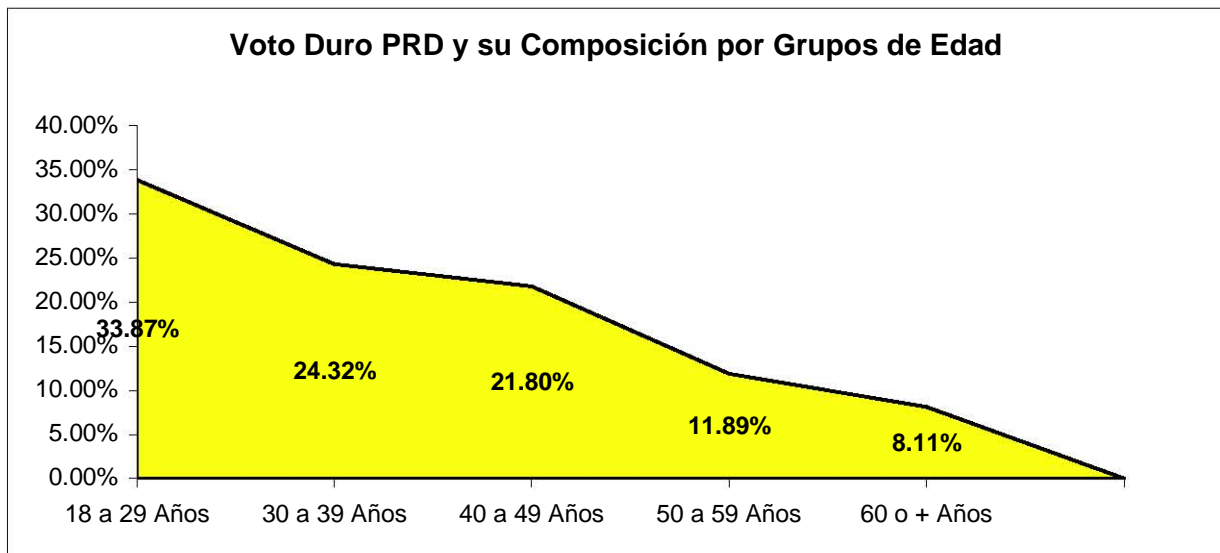
% within Tipo de voto

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Grupos decenales de Edad	18-29	37.1%	37.7%	33.9%	32.4%	35.4%
	30-39	28.1%	25.9%	24.3%	21.5%	24.8%
	40-49	18.3%	19.1%	21.8%	25.7%	21.1%
	50-59	10.7%	9.8%	11.9%	12.7%	11.1%
	60 y más	5.8%	7.5%	8.1%	7.7%	7.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El 37.67% del voto duro del PAN se localiza en el grupo de jóvenes es decir el sector de 18 a 29 años; el 25.88% se encuentra en el grupo de 30 a 39 años; el 19.14% con la gente de 40 a 49 años; la cifra descende en los grupos de mayor edad de tal forma que el 9.8% de su voto duro esta en el sector de 50 a 59 años y el 7.5% en la gente de 60 años o más.

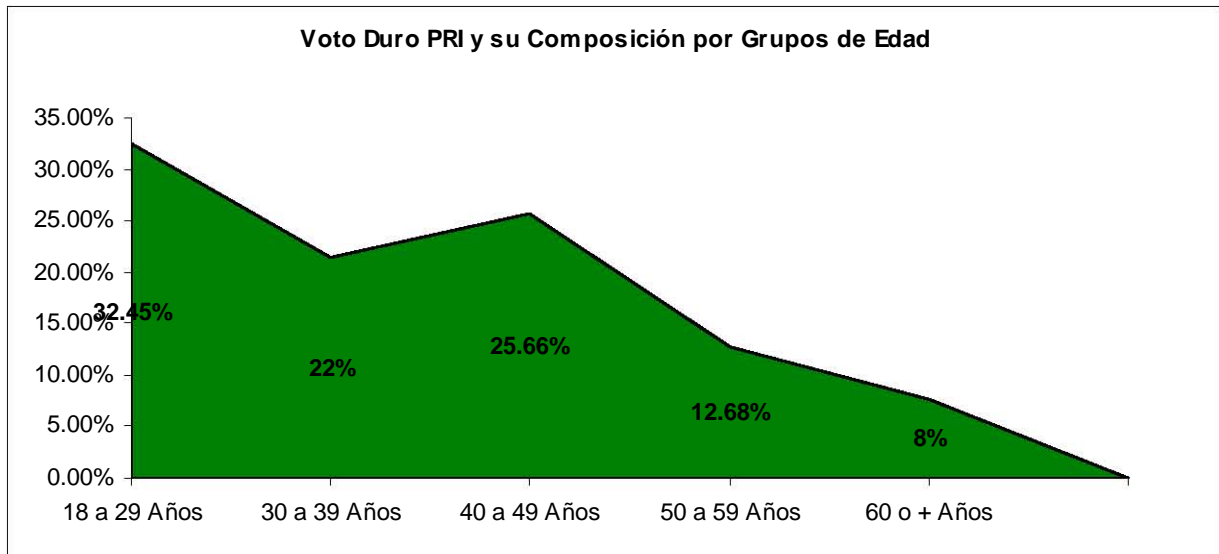


El voto Duro del PRD alcanzó una cifra total del 31.34%; al interior de dicha cifra, este voto se compone en un 33.87% por las personas de 18 a 29 años; en un 24.32% por el grupo de 30 a 39 años, en un 21.80% por aquellos que oscilan en la edad de 40 a 49 años y finalmente en casi 12% y en un 8.1% por las personas que tienen de 50 a 59 años y de 60 años o más respectivamente.

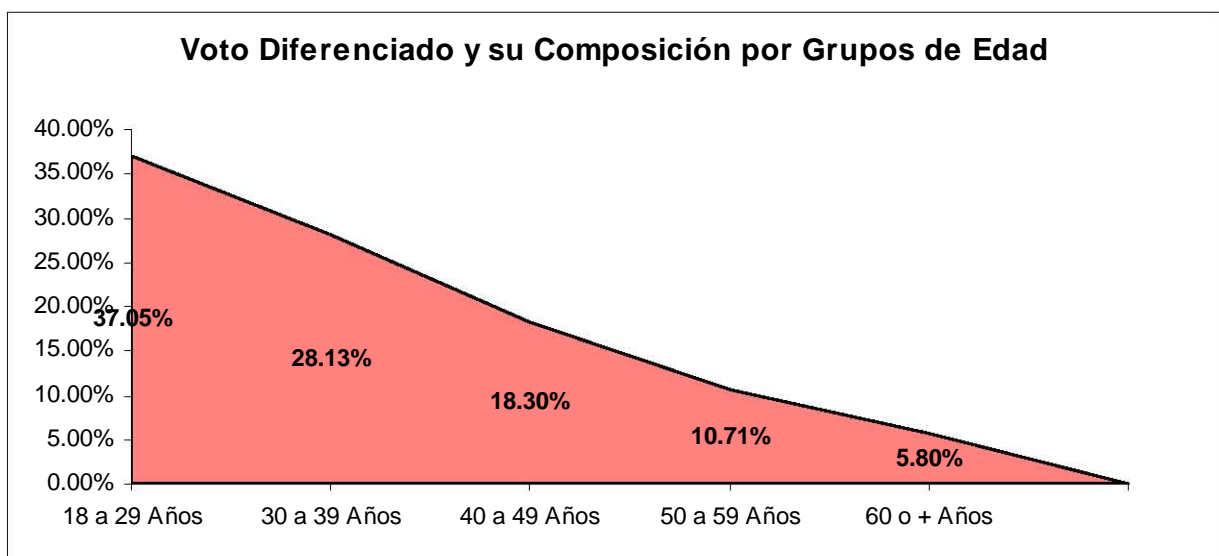


El voto Duro del PRI se compone en un 32.45% por las personas de 18 a 29 años; en 21.53% por las de 30 – 39 años; en 25.6% del grupo de 40 a 49 años; y en un

12.68% y 7.67% de las personas que oscilan de los 50 a 59 años y de 60 años o más respectivamente.



El Voto Diferenciado, aquellas personas que votaron por el PAN a la Presidencia y por el PRD a la Jefatura de Gobierno, se estructura en torno a la gente de 18 a 29 años en 37.05%, en 28.13% en las personas de 30 a 39 años, en 18.30% con la gente de 40 a 49 años, y finalmente en 10.7% y 5.80% de las personas que van de los 50 a 59 años y de las que tienen 60 años o más respectivamente.

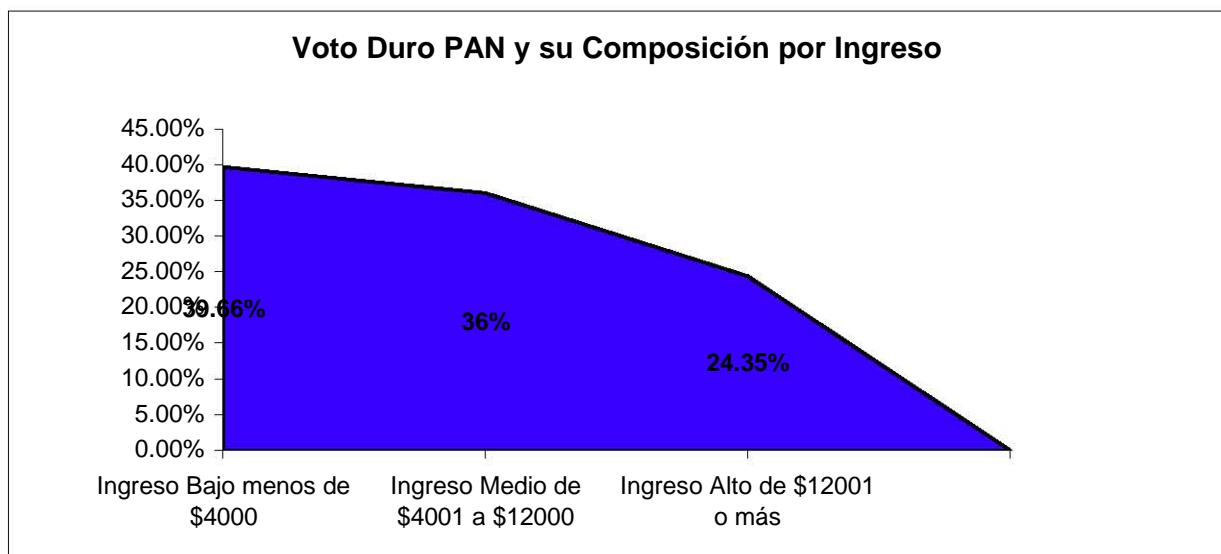


## El Voto Duro y el Voto Diferenciado por Ingreso:

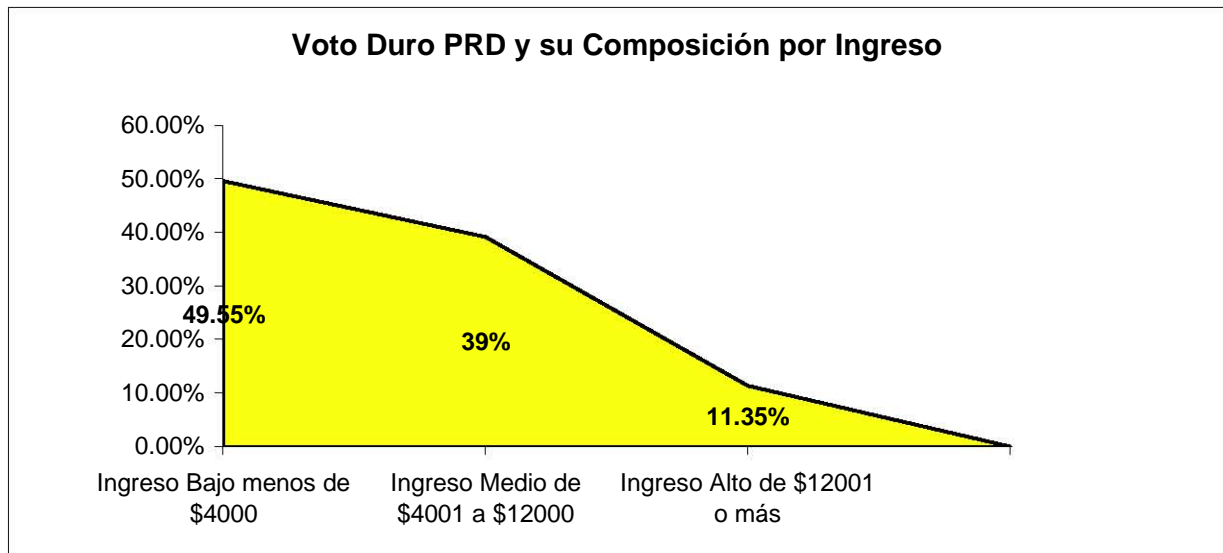
### Ingreso del entrevistado \* Tipo de voto

% within Tipo de voto		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Ingreso del entrevistado	Bajo	32.1%	39.7%	49.5%	55.8%	44.9%
	Medio	39.3%	36.0%	39.1%	29.8%	36.2%
	Alto	28.6%	24.3%	11.4%	14.5%	18.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

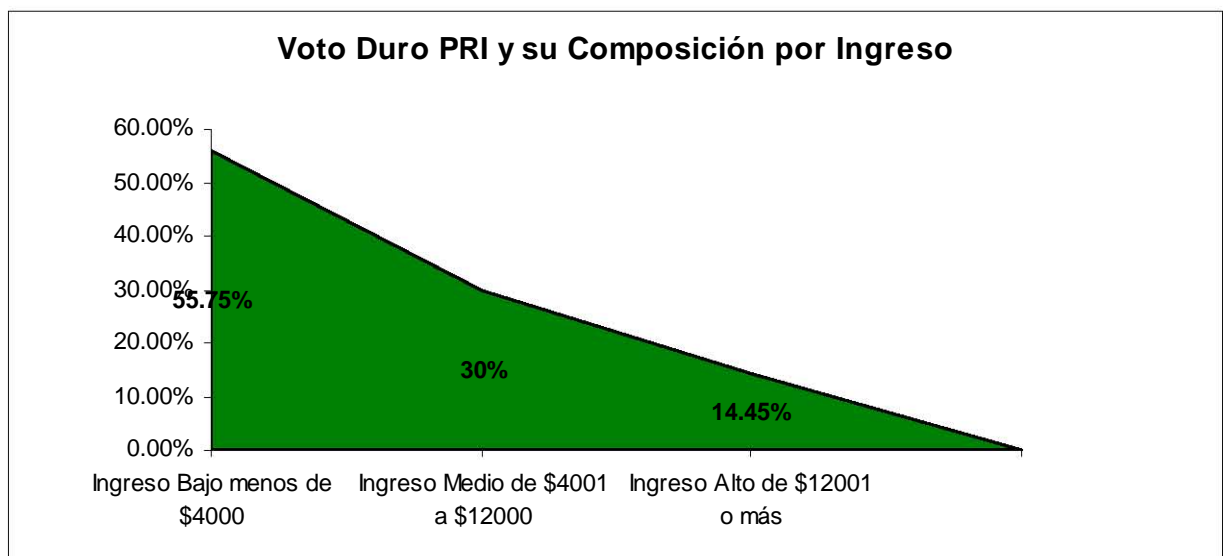
El voto duro del PAN principalmente por las personas que ganan un ingreso bajo en casi 40%, en 35.99% por las que obtienen un ingreso medio y por 24.35% por las de ingreso alto. Podemos observar que el componente básico se localiza en los sectores de ingresos bajos y medios en la composición de su voto, los porcentajes entre estos dos rubros son equilibrados.



El principal grupo de ingresos que conforma el voto duro del PRD se encuentra en el sector bajo con 49.55%, posteriormente esta el sector medio de ingresos con 39.10%, y en última instancia se encuentra el sector de altos ingresos con 11.35%

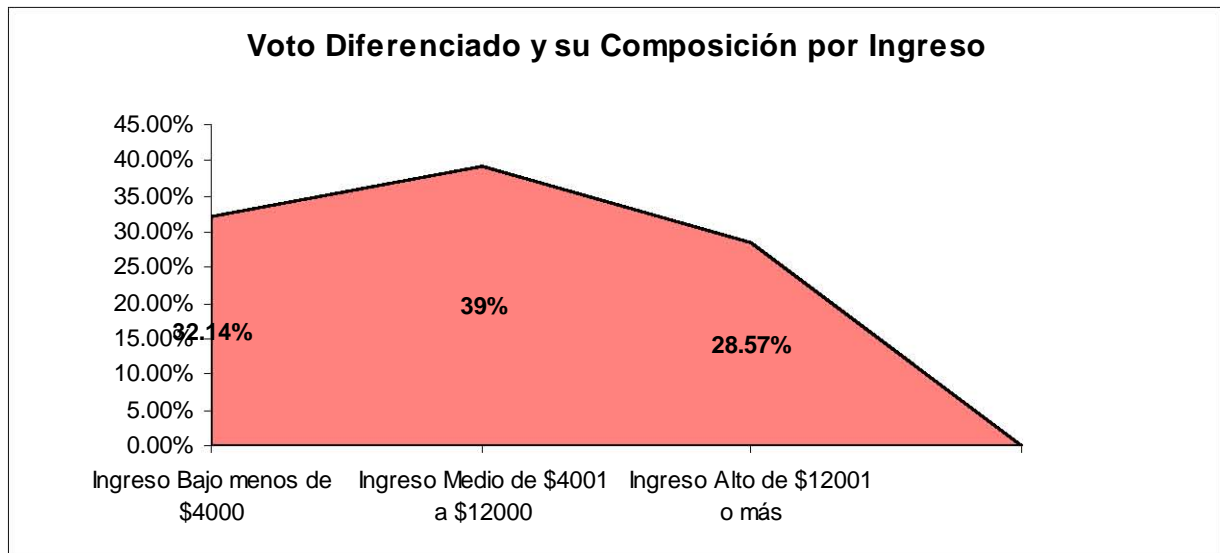


Dentro del voto duro del PRI su principal grupo de ingresos se articula principalmente con la gente de ingresos bajos con 55.75%, en segundo se encuentran los individuos con ingresos medios con 29.79% y en última instancia se encuentran las personas con ingresos altos en 14.45%.



Respecto al Voto Diferenciado, el sector medio de ingresos es el mayoritario con 39.29%, siete puntos porcentuales por debajo se encuentra el sector bajo de ingresos con 32.14% y en última instancia se compone con el sector alto de ingresos con 28.57%.





### El Voto duro y el Voto diferenciado por Escolaridad

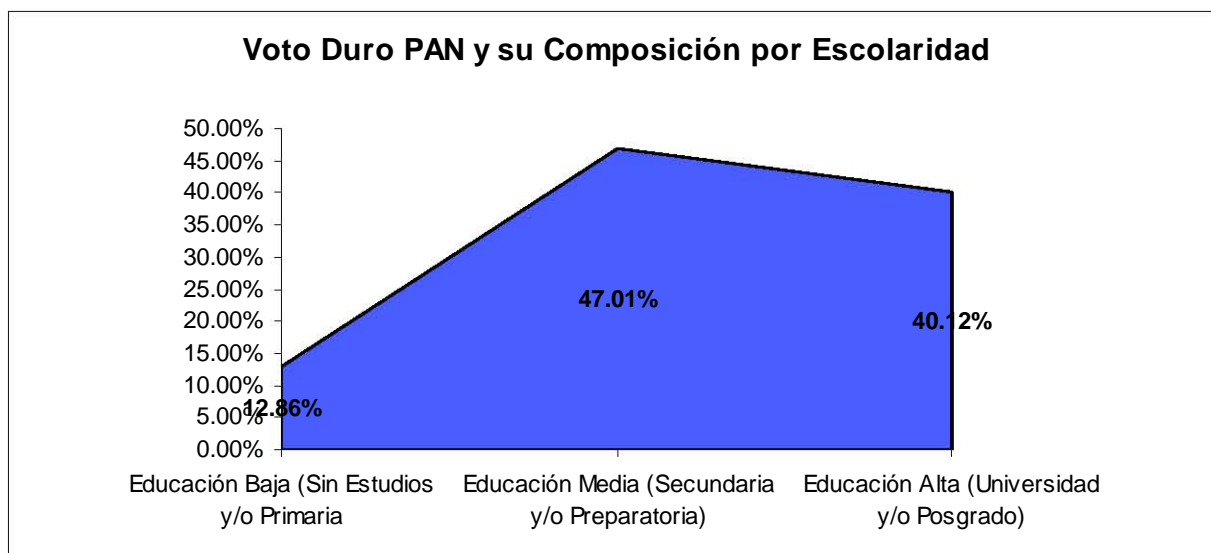
#### Escolaridad \* Tipo de voto

% within Tipo de voto

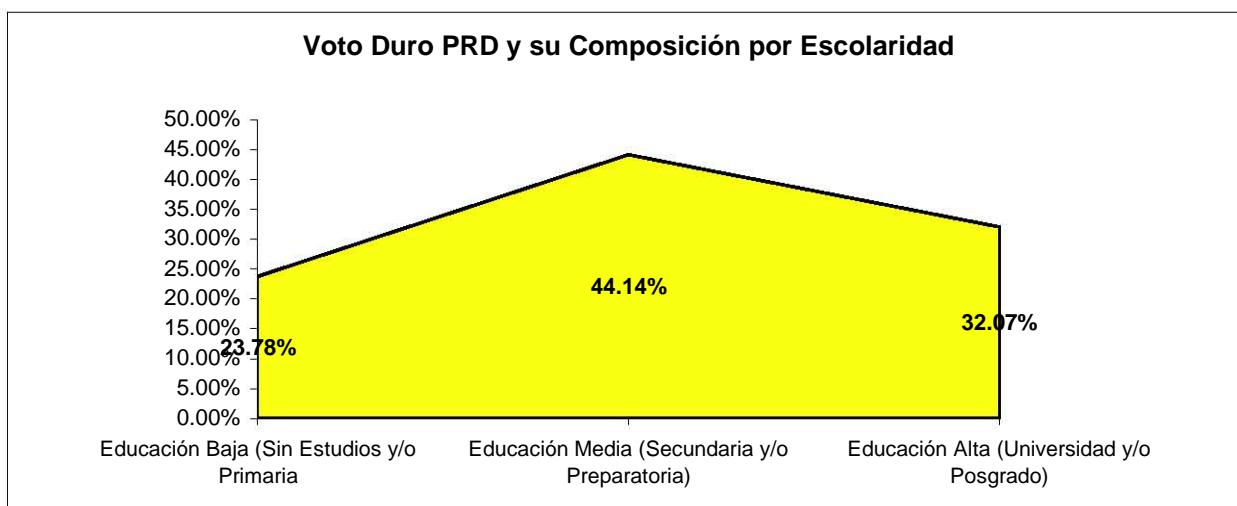
		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Escolaridad	Baja	10.3%	12.9%	23.8%	26.0%	18.5%
	Media	42.4%	47.0%	44.1%	54.6%	47.0%
	Alta	47.3%	40.1%	32.1%	19.5%	34.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Las cifras por sector de estudios nos pueden dar una idea de su incidencia en la conformación del voto duro de cada partido y por supuesto del voto diferenciado.

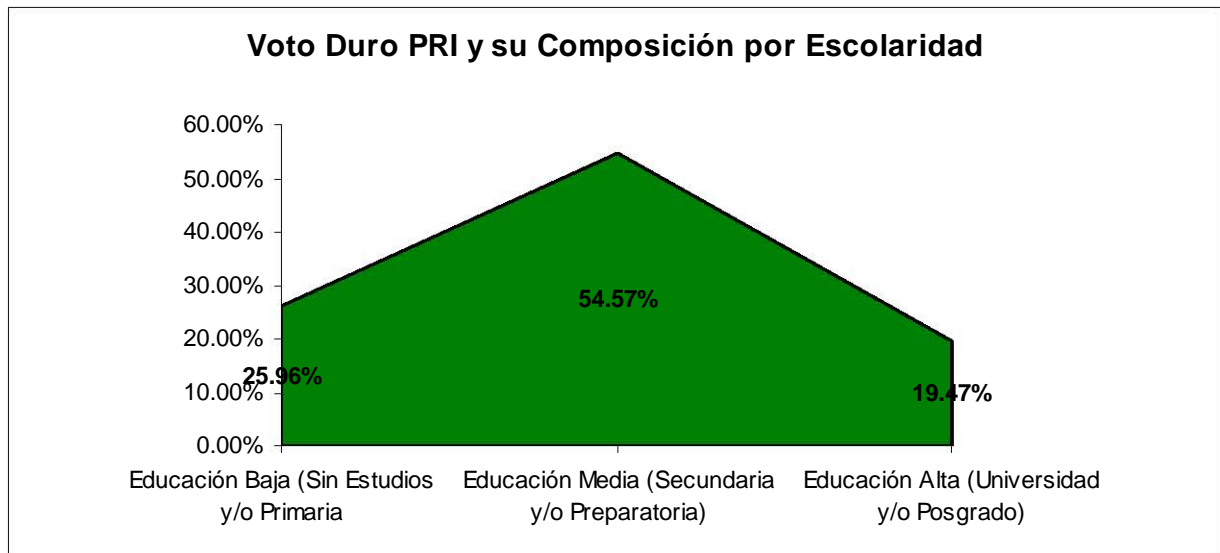
En el caso del voto duro panista su fuerza se encuentra principalmente en el sector de educación media y alta con 47.01% y 40.12% respectivamente; su menor grado de voto se ubica en el sector bajo con 12.86%.



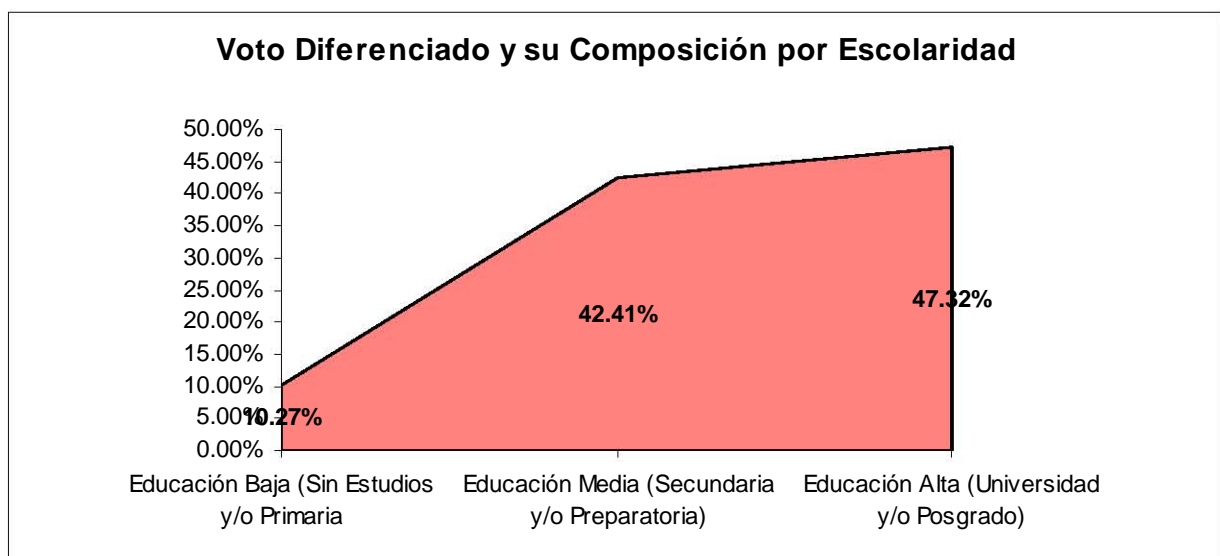
La composición del voto duro del PRD se reparte principalmente en las personas que dijeron tener nivel de estudios medios en 44.14%; no siendo desdeñable la cifra alcanzada en el sector de estudios altos con 32.07% y finalmente en el sector de estudios bajos obtiene 23.78%.



Una situación similar se observa en el caso del PRI, si bien su voto duro se articula principalmente en el sector de estudios medios en 54.57%, alcanza su segunda fuerza en el sector de estudios bajos con 25.96%; su menor grado de composición se encuentra en el sector de estudios altos con 19.47%



En el caso del Voto diferenciado, la gente que votó por Vicente Fox y el PAN a la Presidencia de la República y por Andrés Manuel López Obrador y el PRD a la Jefatura de Gobierno, estaríamos hablando que dicho voto se estructura principalmente en torno a la gente con estudios altos en 47.32%, en segunda instancia estaría la gente con estudios medios con 42.41% y finalmente este voto encuentra su menor grado de composición en cuanto a nivel de estudios con las personas de baja escolaridad con un porcentaje de 10.27%.



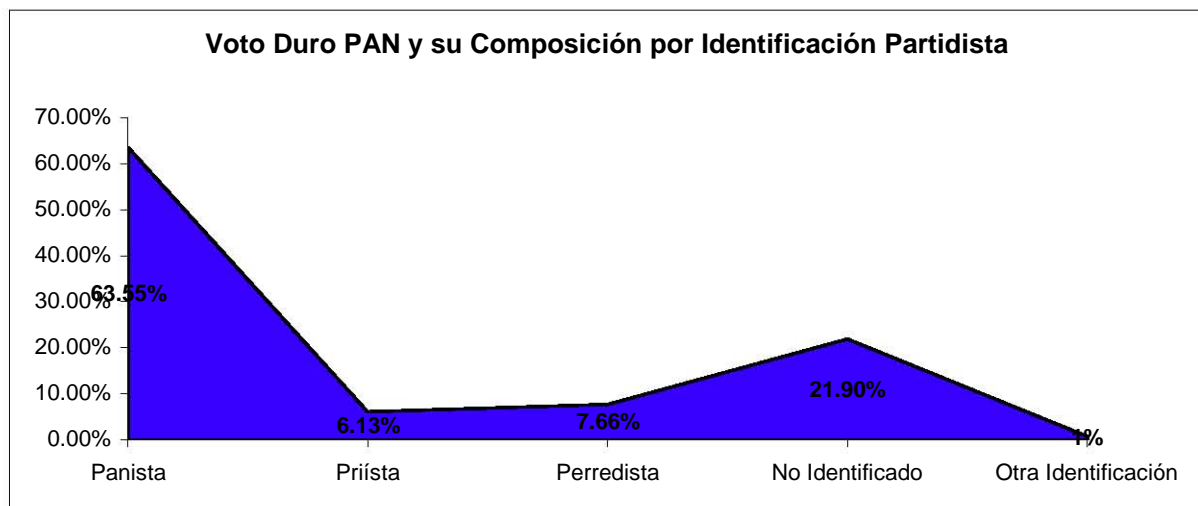
## Voto Duro y Diferenciado e identificación Partidista

### Identificación partidista \* Tipo de voto

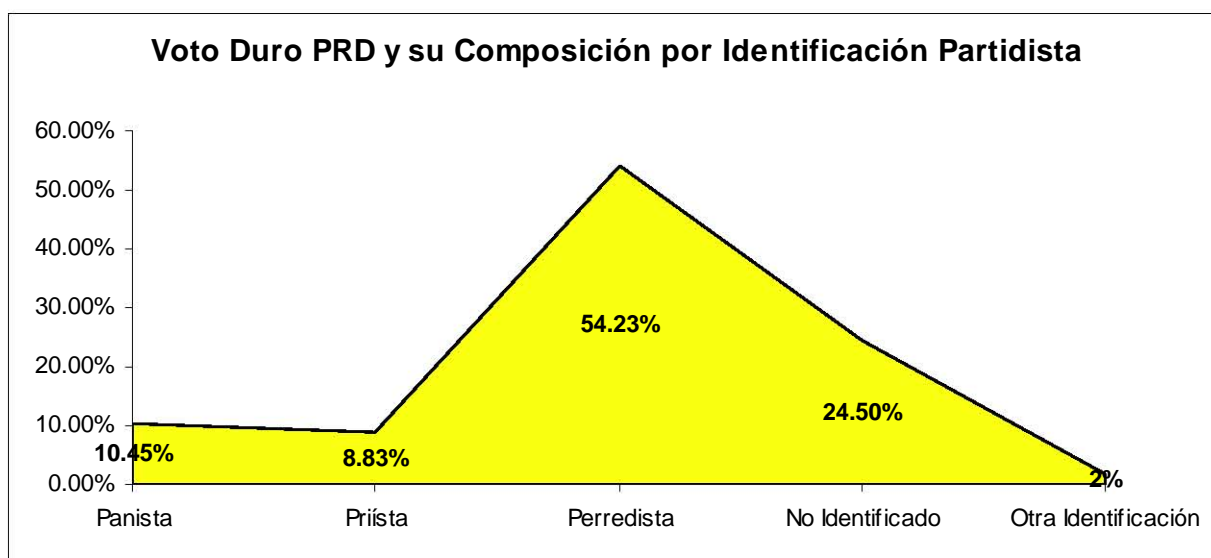
% within Tipo de voto

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Identificación partidista	No identificado	23.2%	21.9%	24.5%	12.4%	21.1%
	Priista	6.7%	6.1%	8.8%	76.1%	20.4%
	Panista	28.6%	63.6%	10.5%	5.6%	31.4%
	Perredista	41.5%	7.7%	54.2%	5.3%	26.1%
	Otro		.8%	2.0%	.6%	1.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

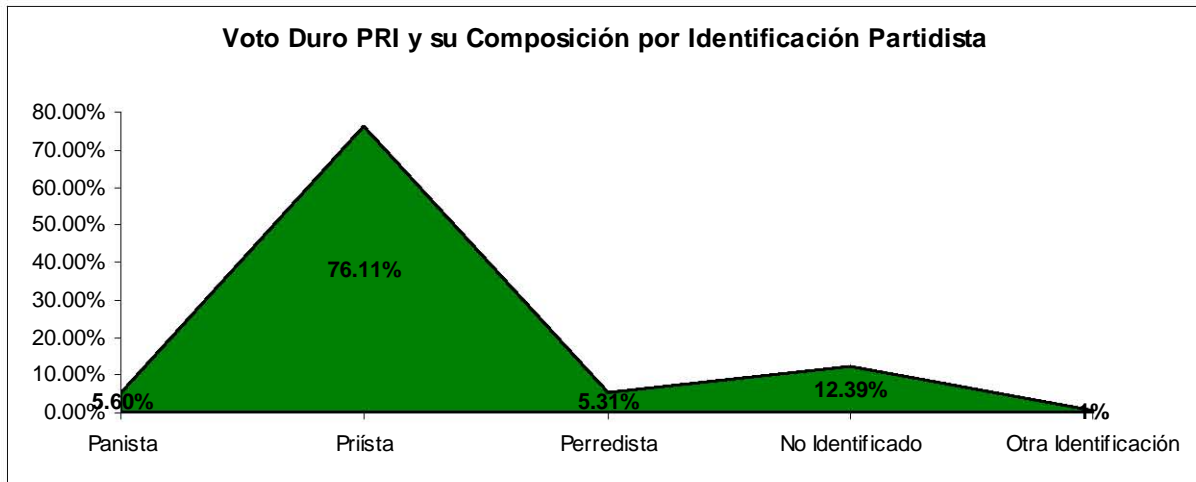
El voto duro del PAN esta conformado por 63.55% de personas que se consideran panistas; las personas que no tienen ninguna identificación son el segundo sector de importancia en la articulación del voto panista con 21.90%; los perredistas votaron por el PAN en 7.66%; los priistas en 6.7%; las personas que tienen otra identificación votaron en menos de un punto porcentual por el PAN en 0.77%.



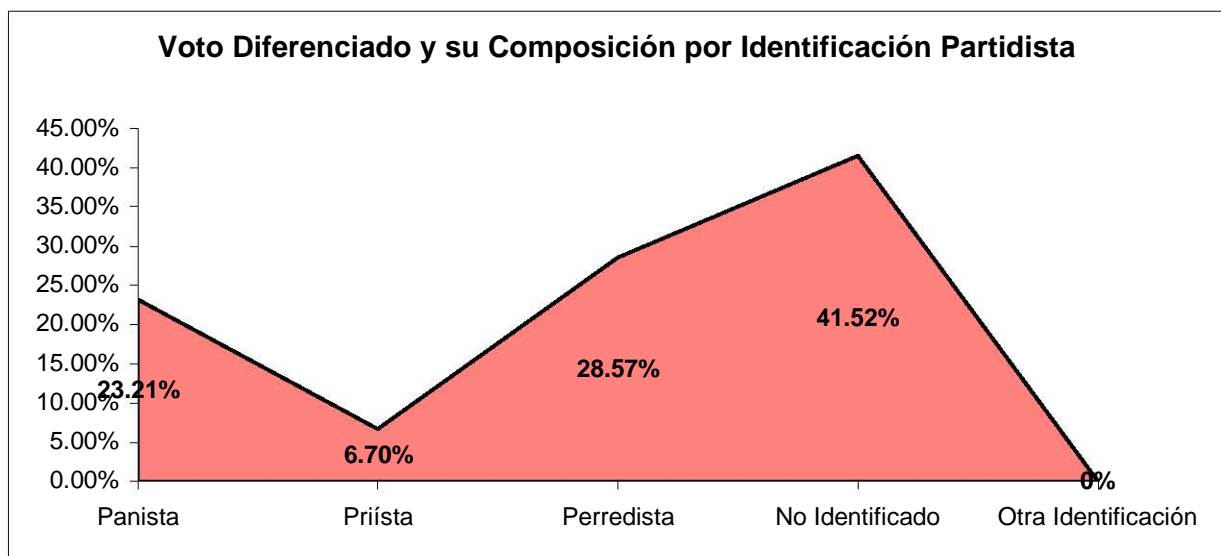
Respecto al voto duro del PRD los perredistas como era de esperarse son el primer grupo de importancia en la conformación de dicho sufragio con 54.23%; en segunda instancia los que no tienen ninguna identificación votaron por este partido en 24.5%, los autoconsiderados panistas votaron por el PRD en 10.45%, los priístas en 8.8% y finalmente los que se consideran afines a otro partido votaron por el PRD en casi 2%.



El voto duro del PRI esta estructurado de la siguiente forma: el 73.9% que votaron por este partido en ambas elecciones se considera priísta; 12.39% no se considera identificado con ningún partido, 5.6% que votó por el PRI es panista, 5.3% Perredista y finalmente .59% que se identifica con un partido distinto a los partidos mayoritarios, votó por el PRI.



La situación con la gente que sufragó de manera diferenciada es la siguiente: en su mayoría son perredistas con el 41.52%, los panistas se ubican en segundo lugar con el 28.57%; en tercero están las personas que no se consideran afines a ningún partido político con el 23.21%; los priístas estructuran el voto diferenciado en 6.7%; las personas que se identifican con otros partidos no votaron de manera diferenciada.



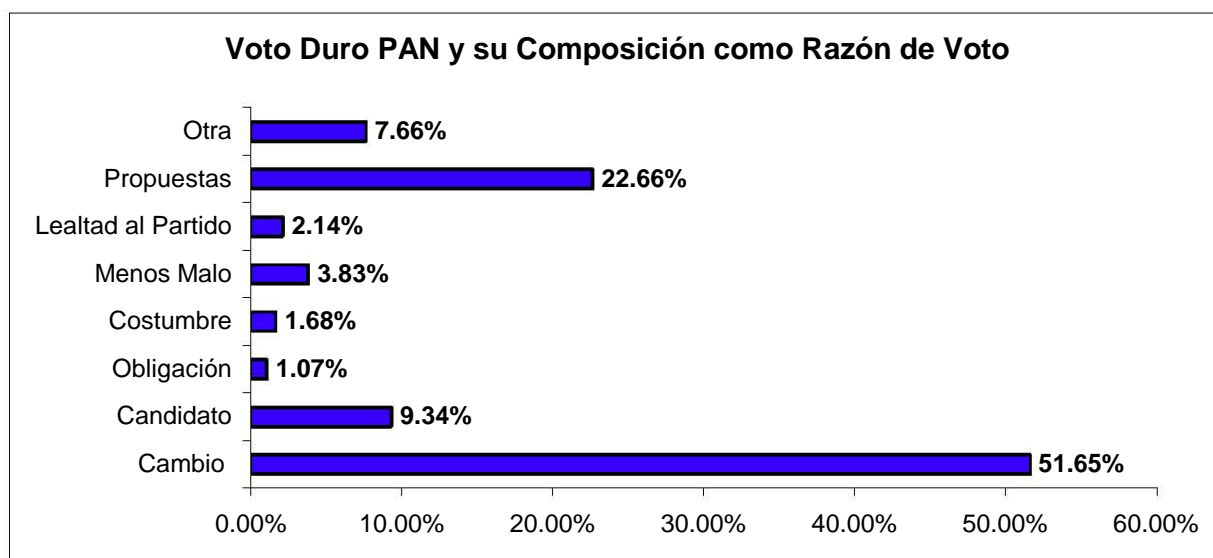
## Voto Duro y Diferenciado y Razones de Voto

### Razón de voto \* Tipo de voto

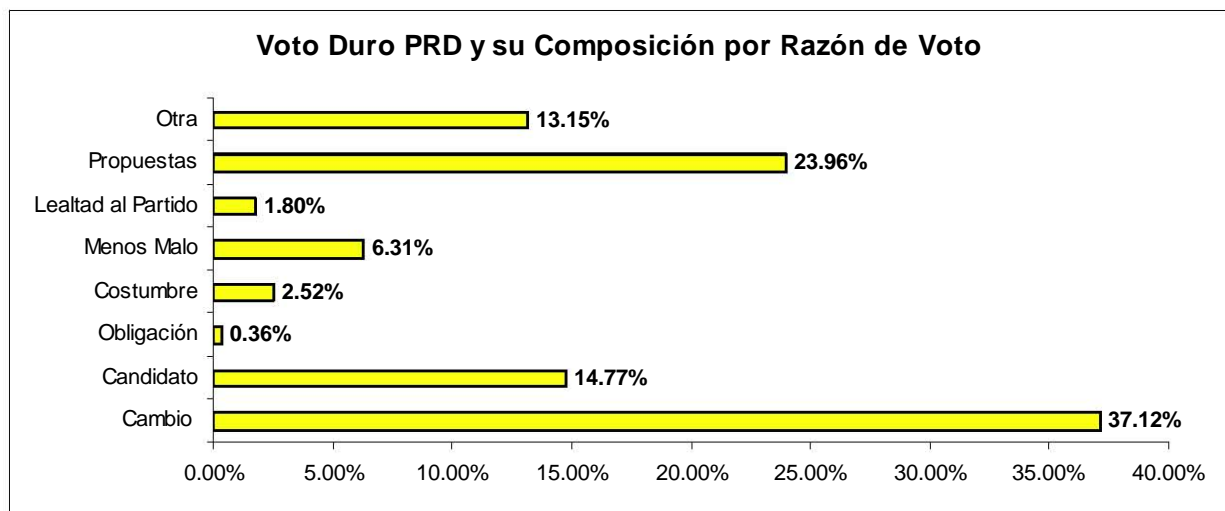
% within Tipo de voto

		Tipo de voto				Total
		voto diferenciado	voto duro PAN	voto duro PRD	voto duro PRI	
Razón de voto	Cambio	32.1%	51.6%	37.1%	13.3%	37.3%
	Candidato	16.5%	9.3%	14.8%	16.8%	13.4%
	Obligación	1.3%	1.1%	.4%	1.5%	1.0%
	Costumbre	1.8%	1.7%	2.5%	11.8%	3.9%
	Menos malo	5.4%	3.8%	6.3%	5.3%	5.1%
	Lealtad al partido	2.2%	2.1%	1.8%	7.1%	3.0%
	Propuesta	31.3%	22.7%	24.0%	30.4%	25.6%
	otra	9.4%	7.7%	13.2%	13.9%	10.8%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Comenzando con el Voto duro del PAN, se observa que su composición con base en razones de voto se estructura de la siguiente forma: básicamente la principal razón para votar por el PAN es el Cambio con 51.61%; en segunda instancia se encuentran las propuestas con 22.6%, el Candidato en tercer lugar con 9.34%, otro tipo de razón con el 7.66%, con 3.83% esta la afirmación del menos malo, le sigue la lealtad al partido con 2.14%, la costumbre y la obligación con 1.68% y 1.07% respectivamente

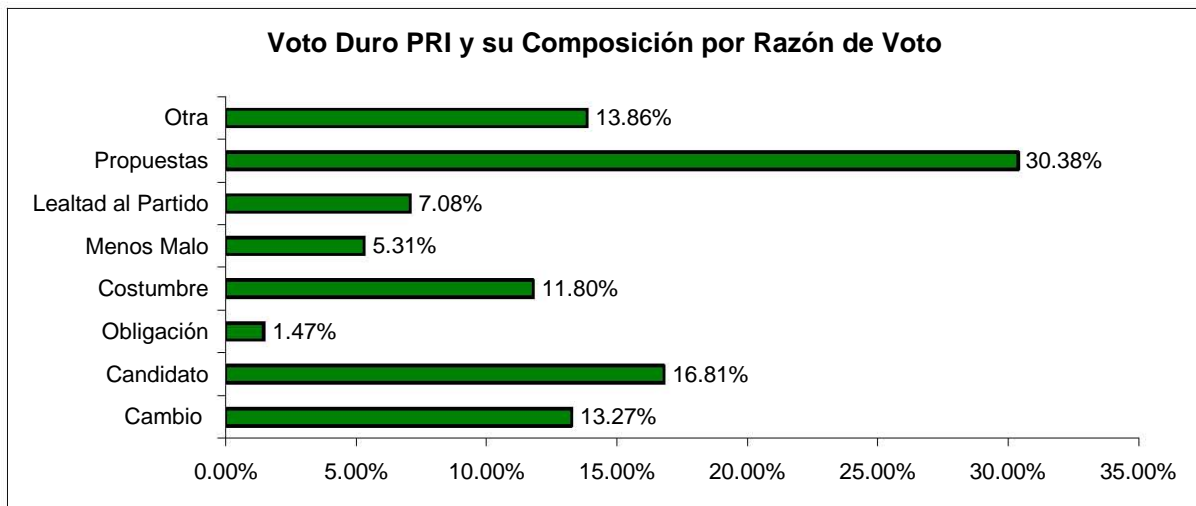


Las razones que estructuran el voto duro del PRD son: el Cambio con 37.12%, las propuestas con 23.96%, el candidato con casi 15%, los que no ajustaron su razón a algo específico tuvieron una presencia dentro del voto del PRD en 13.15%, el menos malo como razón osciló casi en 6.31%, la lealtad al partido y la costumbre se encuentran la primera en una proporción del 1.8% y la segunda en 2.52% respectivamente finalmente la obligación se ubicó con el .36%.

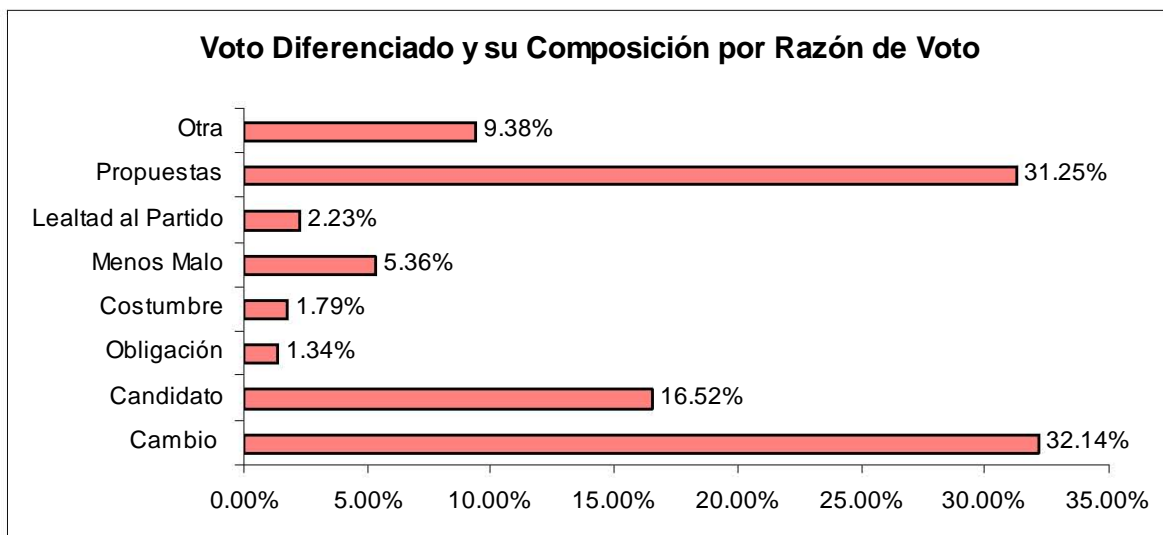


Las razones del voto duro del PRI, la principal son las Propuestas con 30.38%, en segunda instancia el candidato con 16.81%, otra razón y el cambio se ubican casi en la misma proporción con 13.86% y 13.27% respectivamente. La costumbre se integra con el 11.8%, la lealtad al partido con 7.08%, la razón del menos malo con casi 5.31% y aquellos que lo hicieron por obligación se ubican con el 1.47%.





Las razones de voto que componen el voto diferenciado son principalmente el Cambio y las Propuestas con el 32.14% y 31.25% respectivamente. En tercer lugar están los que votaron de esta forma debido a los candidatos con el 16.3%, los que adujeron otra razón no específica se ubicaron con el 8.7%, con 1.9% están los que votaron por costumbre y por lealtad al partido y finalmente con menor rango están los que votaron por obligación con 1.47%.



## 5. Un modelo logístico multinomial para encontrar los determinantes del Voto Duro y el Voto Diferenciado en la Ciudad de México en el año 2000

El análisis vertical nos ha ofrecido un nivel mayor de aproximación a los factores o variables de influencia determinantes en la conformación del voto duro de cada uno de los tres principales partidos y por supuesto del voto diferenciado.

Si bien la primera parte del análisis descriptivo mostraba una distribución de los distintos tipos de voto en la población dividida por segmentos lo cual, precisamente mostraba un impacto de los partidos en dicha población de manera diferencial; ya sea por edad, sexo, escolaridad, ingreso, identificación partidista etc. En este apartado lo que acabamos de presentar es como dichas variables adquieren ahora una importancia de igual forma diferencial en la conformación de cada uno de los tipos de voto duro y del voto diferenciado.

En este sentido las variables que hemos descrito en este apartado pueden ser identificadas claramente como determinantes, factores de influencia o motivaciones del voto; asimismo se ubican como los elementos que pueden en mayor o menor medida caracterizar ya sea el voto duro del PRI, PAN o PRD o en su caso el Voto Diferenciado.

Por lo tanto, las hipótesis a comprobar tienen que ver directamente con el nivel de influencia que tiene la identificación partidista, también podemos observar las variables que pueden predecir la inclinación de una determinada población a votar por N ó X partido; en este caso los tipos de voto se constituyen en variables dependientes y lo que nos interesa es contrastar sus diferenciación en función de las características sociales y políticas de sus diferentes electorados.

De esta forma podemos observar que la edad no es un elemento significativo en la composición de cada uno de los tipos de voto; en cada caso la influencia de hombres y mujeres es similar en cada caso.

En el caso de la edad se observa un patrón similar aunque la incidencia de los grupos de edad de 18 a 29 años y de 30 a 39 años es decisiva en la conformación de cada uno de los tipos de voto.

Por otro lado, una de las variables que se constituye en distintiva entre cada uno de los tipos de voto es el ingreso; aunque el nivel de ingresos bajos es el de mayor incidencia en cada uno de los tres partidos, en el caso del PRI es más del 50% su presencia, en el PRD cerca del 50% y el PAN casi el 40%. Cabe resaltar que en el caso del Voto Diferenciado el ingreso medio es característico en las personas que votaron por el PAN a la Presidencia de la República y por el PRD a la Jefatura de Gobierno; su incidencia es casi del 40%. Siguiendo con este tipo de voto; la escolaridad de este tipo de votantes es predominantemente alta, en contraposición con la preeminencia de la escolaridad media en cada uno de los votos duros de los tres principales partidos políticos; cabe señalar que en el caso del PAN su voto duro se encontraría localizado principalmente en los sectores medio y alto de escolaridad sumando en conjunto 87%; el mismo caso en el PRD quedando a 10 puntos porcentuales del PAN y en el PRI la situación es distinta ya que además de la fuerte presencia de la escolaridad media el siguiente sector en importancia es la escolaridad baja con casi 26%.

La composición del Voto duro y del Voto diferenciado a partir de la identificación partidista corrobora la hipótesis acerca de la preeminencia de esta variable en la conformación de cada uno de los votos duros; en el caso del PAN más del 60% de su voto duro se estructura a partir de las personas que se identifican como panistas, en el PRD más del 50% y en el caso del PRI es significativo que más del 75% de su voto duro dependa estrictamente de los autodenominados priístas, sin duda es el voto duro más fuerte y con mayor presencia.

La situación con el voto diferenciado es de resaltar; los perredistas se ostentan como el sector mayoritario con más del 40% teniendo una presencia importante los no identificados y los panistas; pero sin duda sin la presencia perredista no puede explicarse en un primer momento el sufragio diferenciado en términos de identificación partidista.

Lo anterior nos acerca a la comprobación de nuestra hipótesis acerca de la importancia de este sector y de los llamados votantes no alineados en la conformación del voto diferenciado.

Asimismo las razones de voto sirven para delinear el perfil del votante panista y diferenciado siendo en ambos casos el Cambio la razón principal de su voto; en más del 50% en el caso del PAN. Aunque la propuesta fue también una razón de peso en el caso del sufragio diferenciado; el votante priísta también considero la propuesta como razón de voto pero la colocó como su razón principal, seguida del candidato. Con el PRD también fue el Cambio y la Propuesta respectivamente las razones principales del votante perredista.

Por otro lado para el análisis inferencial, se llevó a cabo la construcción de un modelo que busca contrastar las hipótesis que establecen la incidencia de la identificación partidista, entre otras variables, en la conformación del voto duro y del voto diferenciado.

Este modelo pretende valorar la probabilidad de voto de un individuo con base en las siguientes variables:

- EDAD. En grupos decenales.
- SEXO
- EDUCACION. Corresponde al mayor nivel alcanzado por los individuos.
- INGRESO. Atañe al ingreso reportado por los individuos. Se codifica como (0) para los individuos con ingreso bajo, (1) para los individuos con ingreso media y (2) para individuos con ingreso alto. Se construyeron 2

variables dummy: “Medio” y “Alto”, en las cuales el ingreso “Bajo” es la categoría de referencia.

- IDENTIF. Con esta variable se quiere captar el efecto de la identificación partidista en la elección del voto.
- RAZONVOT. Atañe a las distintas motivación o razones de voto expresadas por los entrevistados.

El modelo esta especificado de la siguiente forma:

$$\ln\left(\frac{\Pr(Y_i = j)}{\Pr(Y_i = 0)}\right) = \alpha + \beta_1(edad_1) + \beta_2(edad_2) + \beta_3(edad_3) + \beta_4(edad_4) \\ + \beta_5(sexo_1) \\ + \beta_6(educación_1) + \beta_7(educación_2) \\ + \beta_8(ingreso_1) + \beta_9(ingreso_2) \\ + \beta_{10}(identif_1) + \beta_{11}(identif_2) + \beta_{12}(identif_3) + \beta_{13}(identif_4) \\ + \beta_{14}(razonvot_1) + \beta_{15}(razonvot_2) + \beta_{16}(razonvot_3) + \beta_{17}(razonvot_4) + \beta_{18}(razonvot_5) + \beta_{19}(razonvot_6) + \beta_{20}(razonvot_7) \\ + \varepsilon$$

Donde:

$Y_i$  corresponde a la variable dependiente para un individuo  $i=1, \dots, 1774$  en la muestra que se define como:

- $Y_i=0$  si la persona tuvo voto diferenciado
- $Y_i=1$  si la persona tuvo voto duro por el PAN
- $Y_i=2$  si la persona tuvo voto duro por el PRD
- $Y_i=3$  si la persona tuvo voto duro por el PRI

Los coeficientes  $\beta$ 's representan el logaritmo natural de la razón de probabilidades de haber tenido un voto duro por el PAN, PRD o PRI ( $Y_i = 1, 2, 3$ ; respectivamente), frente a las probabilidades de haber tenido un voto diferenciado. El resultado  $j=0$ , es haber tenido un voto diferenciado, el cual se refiere a la categoría base. Los coeficientes de este resultado son cero; el riesgo relativo de los otros resultados son definidos con respecto a la probabilidad de este resultado. Por ejemplo, para  $Y=1$  el coeficiente se interpreta como el “riesgo relativo” de haber tenido un voto duro por el PAN frente a el haber tenido un voto diferenciado. Coeficientes positivos (negativos)

sugieren que la probabilidad de haber tenido un voto duro PAN frente a la probabilidad de haber tenido un voto diferenciado es más alta (más baja), para una categoría de una variable frente a su categoría de referencia.

### 5.1 La interpretación del Modelo

Cuadro No. 1. Estimación logística multinomial de la elección de voto

Multinomial logistic regression= Log likelihood = -1631.0957 ; Number of obs = 1771;  
LR chi2(60) = 1376.05; Prob > chi2 = 0.0000; Pseudo R2 = 0.2967

Y	Y=voto duro PAN		Y=voto duro PRD		Y=voto duro PRI	
	Coefficient	P>z	Coefficient	P>z	Coefficient	P>z
<b>Grupos decenales de edad</b>						
18-29	---		---		---	
30-39	-0.1400991	0.505	-0.211458	0.317	-0.2796584	0.320
40-49	0.0831236	0.726	0.0830181	0.723	0.5317852	0.072
50-59	-0.1626048	0.577	0.0176884	0.951	0.2647141	0.471
60 y más	0.2397772	0.509	0.3029097	0.395	0.031972	0.945
<b>Sexo</b>						
Hombre	---		---		---	
Mujer	0.0205441	0.902	-0.08747	0.597	0.3600901	0.093
<b>Educación</b>						
Baja	---		---		---	
Media	-0.1296636	0.647	-0.629651	0.019	-0.3652379	0.250
Alta	-0.2292733	0.462	-0.7618128	0.010	-1.058617	0.004
<b>Ingreso</b>						
Bajo	---		---		---	
Medio	-0.1605174	0.443	-0.2719781	0.179	-0.451234	0.080
Alto	-0.2317784	0.357	-1.094461	<b>0.000</b>	-0.8513619	0.011
<b>Identificación Partidista</b>						
No Identificado	---		---		---	
Priista	0.0685239	0.844	0.2614682	0.450	2.896329	<b>0.000</b>
Panista	0.8376952	<b>0.000</b>	-1.031792	<b>0.000</b>	-1.021301	<b>0.003</b>
Perredista	-1.589201	<b>0.000</b>	0.2506781	0.228	-1.472634	<b>0.000</b>
Otro	21.0009	<b>0.000</b>	21.70941	<b>0.000</b>	21.02121	
<b>Razón de voto</b>						
Cambio	---		---		---	
Candidato	-0.8170553	<b>0.002</b>	-0.3871837	0.124	0.1481604	0.667
Obligación	-0.5508948	0.454	-1.227111	0.194	0.0493863	0.957
Costumbre	-0.6917796	0.263	0.0804912	0.894	1.647452	0.008
Menos malo	-0.578198	0.145	-0.1334051	0.723	0.5417008	0.278
Lealtad al partido	-0.3471257	0.543	-0.3691828	0.529	1.215894	0.055
Propuesta	-0.7111316	<b>0.001</b>	-0.3989904	0.060	0.6634628	0.023
Otra	-0.4750379	0.122	0.1454939	0.619	0.8532785	0.025
_cons	1.689467	0.000	2.067881	0.000	-0.0567574	0.893

(Y= voto diferenciado es el grupo de comparación)

El riesgo relativo de haber tenido un voto duro por el PAN, frente haber tenido un voto diferenciado, muestra que el signo y los coeficientes de la edad, la educación, el sexo, el ingreso, no mostraron tener un efecto diferencial. No ocurre lo mismo con

la identificación partidista y la razón del voto, por ejemplo, el riesgo de haber tenido un voto duro por el PAN de personas con identificación panista, fue más alto que el hecho de tener un voto diferenciado **en contraposición a personas que no estaban identificadas con ningún partido político** (coeficiente significativo al 1%).

Por el contrario, para personas con identificación perredista el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PAN es menos probable que el hecho de tener un voto diferenciado **que para personas no estaban identificadas con ningún partido**. Personas que reportaron tener otra identificación partidista, muestran un mayor riesgo relativo de tener un voto duro por el PAN, que tener un voto diferenciado; **en relación a personas que no mostraron ninguna identificación** (coeficiente significativo al 1%).

Por otro lado, la razón de voto también tuvo efectos significativos: el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PAN es menor para los individuos que adujeron como razón de voto el candidato, que el hecho de tener un voto diferenciado, que para los individuos que manifestaron como razón de voto el cambio (coeficiente significativo al 1%). Del mismo modo, el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PAN en relación a haber tenido un voto diferenciado, **es menor para los individuos que manifestaron como razón de voto la propuesta** que para los individuos que manifestaron como razón de voto el cambio (coeficiente significativo al 1%).

Pasando ahora a analizar el voto duro PRD frente al voto diferenciado, encontramos como en el caso anterior que la edad y el sexo no muestran efectos diferenciales en el riesgo relativo de votar por los candidatos del PRD en relación al hecho de votar de manera diferenciada (PAN Presidencia, PRD Jefatura de Gobierno). Contrario al caso anterior (voto duro PAN vs voto diferenciado), la educación si muestra un efecto diferencial: el riesgo relativo de haber votado por el PRD de personas con

educación media y alta fue menor en relación ha haber tenido un voto diferenciado, que en el caso de las personas con educación baja. (coeficiente significativo al 5%). En relación con el ingreso, tener ingreso medio no muestra una diferencia en el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PAN frente al haber tenido un voto diferenciado. No obstante, **ser de ingreso alto** frente a ser de ingreso bajo tiene un **efecto negativo sobre el haber tenido un voto duro PRD frente a haber tenido un voto diferenciado** (coeficiente significativo al 1%).

Del mismo modo, la identificación partidista también mostró tener relevancia. Como se esperaba, ser panista tiene un efecto negativo, frente a los que no tienen ninguna identificación, en el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PRD frente al hecho de haber tenido un voto diferenciado (coeficiente significativo al 1%). Con sorpresa, la identificación perredista frente a no tener ninguna identificación no mostró tener un efecto significativo en el voto duro PRD en comparación con haber votado de manera diferenciada. Lo cual fortalece la comprobación de la hipótesis relacionada al hecho de que el voto diferenciado se conforma en gran medida por personas identificadas con el PRD.

Otra identificación partidista frente a los no identificados, muestra tener un efecto positivo en el riesgo relativo voto duro PRD frente al voto diferenciado. **Entre el voto duro perredista y el voto diferenciado, encontramos que la razón de voto no explica las diferencias entre estos dos tipos de voto.**

Para terminar, el análisis del voto duro PRI en relación con el voto diferenciado, se confirman los hallazgos encontrados anteriormente: La edad y el sexo no muestran efectos diferenciales en el riesgo relativo de voto duro PRI y voto diferenciado.

A diferencia del caso anterior, sólo la educación alta muestra un efecto diferencial: el riesgo relativo de haber votado por el PRI de personas con educación alta, en



comparación con el hecho de votar de manera diferenciada, fue menor que en el caso de las personas con educación baja (coeficiente significativo al 1%).

En relación con el ingreso, tener ingreso medio frente a ser de ingreso bajo no muestra una diferencia en el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PRI frente al hecho de haber tenido un voto diferenciado. No obstante, ser de ingreso alto en relación frente a ser de ingreso bajo tiene un efecto negativo sobre el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PRI frente a haber tenido un voto diferenciado (coeficiente significativo al 1%).

La identificación partidista también mostró tener relevancia: como se esperaba, ser priísta tiene un efecto positivo frente a los que no tienen ninguna identificación, en el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PRI en relación a haber tenido un voto diferenciado. (coeficiente significativo al 1%). Ser panista y perredista frente a no tener ningún tipo de identificación tiene un efecto negativo en el riesgo relativo de haber tenido un voto duro PRI frente a haber tenido un voto diferenciado. Por último, la costumbre (significativo al 1%), la lealtad partido (significativo al 5%) y la propuesta (significativo al 5%) frente a cambio mostraron tener un efecto positivo en el riesgo relativo de votar por el PRI en relación a votar de manera diferenciada.

Una vez analizado el modelo, recurrimos a las probabilidades predichas para tener una explicación más clara del efecto de las variables explicativas como determinantes de voto de la elección Presidencial y la Elección de Jefe de Gobierno en la Ciudad de México<sup>177</sup>.

---

<sup>177</sup> Retherford Robert, Choe Minja Kim, (1993). *Statistical Models for Causal Analysis*. John Wiley & Sons. New York. 258p. En especial el Capítulo 6.

El modelo logístico multinomial, lo que se va a estimar es la probabilidad de que cada individuo tenga un voto por cualquiera de los partidos, con base en las variables determinantes.

Es la probabilidad de un voto de cada una de las personas de la muestra, los riesgos relativos del modelo son razones de probabilidades entre tener un voto duro y tener un voto diferenciado.

Se derivan las probabilidades de los riesgos relativos (que son los coeficientes) del modelo.

## 5.2 Las Variables Determinantes como Probabilidades de voto

### **Probabilidades Predichas de la elección de voto: La edad**

Observando las probabilidades como media de los variables determinantes según grupos de edad (cuadro 1), observamos que los más jóvenes – 18 a 29 años - , tienen una mayor probabilidad de votar por el PAN en 41.3% y por el PRD en segunda instancia en 34.2%. La probabilidad de votar de manera diferenciada es de 14.1%; cerca de 4 puntos porcentuales por debajo de este tipo de voto, queda la probabilidad de votar por los candidatos del PRI por parte de este sector.

Del mismo modo, en el siguiente grupo de edad – 30 a 39 años -, el voto duro panista también tiene la probabilidad más alta de voto en 41%; le sigue el voto duro Perredista en 34.8%. La probabilidad de votar de manera diferenciada es ligeramente mayor que en el grupo de edad anterior en 15.2% y la menor es la votar por el PRI en 9%.

Para los siguientes grupos de edad, es el voto duro PRD el que tiene las probabilidades más altas en comparación a la población total. Por un lado en el grupo de 40 a 49 años la probabilidad de votar por el PRD es de 37.4%; en el de 50 a 59 años de 40.3% y en el de 60 años o más de 41.2%. El voto duro panista se ubica en segundo lugar de probabilidad en dichos sectores de edad en 35%, 33% y 39.7% respectivamente.

---

Las probabilidades como media de las probabilidades individuales, son iguales a las proporciones de la muestra correspondientes en cada caso. Esto significa que la media de las probabilidades predichas son exactamente iguales a la media de las probabilidades de los resultados.

Cuando calculamos las probabilidades en los valores medios de las variables determinantes, mostramos que todos los valores medios de las variables determinantes excepto para el grupo en cuestión. Lo que significa que estamos observando el efecto puro de la variable en las probabilidades de voto.

La probabilidad de votar de manera diferenciada en el grupo de 40 a 49 años es de 11.2%, en el grupo de 50 a 59 años de casi 14% y en el grupo de 60 años o más de 9.8%.

En el caso del PRI la probabilidad de votar por este partido en el grupo de 40 a 49 años es de 16.4%, de 12.8% en el grupo de 50 a 59 años y en el más longevo de 60 años o más de 9.3%.

Por otro lado, observando la distribución vertical de las probabilidades por tipo de voto; la mayor probabilidad de voto diferenciado corresponde a los individuos entre 30 y 39 años en 15.2%. Mientras que la mayor probabilidad de voto duro PAN corresponde a los individuos de 18 a 29 años con el 41.3%. Del mismo modo el grupo de 60 años o más presenta una mayor proclividad de voto duro PRD con el 41.2% de probabilidad; mientras que la mayor probabilidad de votar por el PRI corresponde al grupo de 40 a 49 años con el 16.4%.

La diferencia tan pequeña entre las probabilidades dentro de los grupos de edad y la población total, explican la poca significancia de la edad como variable fundamental de determinante de voto.

	Voto diferenciado	Voto duro PAN	Voto duro PRD	Voto duro PRI
(Cuadro 1) Probabilidades de la elección de voto según Grupos de Edad				
total	13.2	39.7	35.8	11.4
18-29	14.1	41.3	34.3	10.3
30-39	15.2	41.0	34.8	9.0
40-49	11.2	35.0	37.4	16.4
50-59	13.8	33.0	40.3	12.8
60 y más	9.8	39.7	41.2	9.3

### Probabilidades Predichas de la elección de voto: El Género

Respecto al Género (cuadro 2) se observa que los hombres muestran igual probabilidad de votar por el PAN y el PRD en 39%, la probabilidad de voto por el PRD de los hombres es mayor que para la población en conjunto. Las mujeres tienen mayor probabilidad de voto duro PAN en 39% aunque esta es menor que para la población en conjunto. Se destaca la mayor probabilidad de voto duro PRI de las mujeres en 14% frente al 11% de la población general. Es decir aunque el voto duro PRI para toda la población represente la menor probabilidad, esta es un poco más alta para las mujeres. En el caso del voto diferenciado la probabilidad de votar de esta forma es la misma tanto para hombres como para mujeres en 13%.

Para finalizar y al igual que en el caso anterior la diferencia tan pequeña entre las probabilidades entre hombres y mujeres y la población total, explican la poca significancia del sexo en la elección de voto en el modelo logístico multinomial.

	<i>Voto diferenciado</i>	<i>Voto duro PAN</i>	<i>Voto duro PRD</i>	<i>Voto duro PRI</i>
(Cuadro 2) Probabilidades de la elección de voto según Género				
total	<b>0.13</b>	<b>0.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.11</b>
Hombre	0.13	0.39	0.39	0.09
Mujer	0.13	0.39	0.34	0.14

### **Probabilidades Predichas de la elección de voto: La Educación**

En la educación encontramos diferencias importantes entre los niveles de votación y las probabilidades de elección de voto. Por ejemplo, las personas de educación baja tienen una mayor probabilidad de votar por el PRD en 49%, seguido del PAN en 24% el PRI en 19% y la probabilidad más baja corresponde al voto diferenciado en 8%.

Las personas de educación media presentan una mayor probabilidad de un voto duro PAN en 40%, seguidas por el voto duro PRD en 34%, voto duro PRI 15% y voto diferenciado 11%.

Se destaca el incremento de probabilidad de voto en el voto diferenciado de 8% a 11% respecto de la educación baja a la educación media respectivamente y de la misma forma en el voto duro pan de 24% a 40%. Para las personas con educación alta la probabilidad de voto es mayor por el voto duro PAN en 46%, seguido por el voto duro PRD con el 29%, después se ubica el voto diferenciado en 20% y por último el voto duro PRI con 5%. En este caso para las personas con educación alta se destaca el incremento de la probabilidad de voto diferenciado 9 puntos porcentuales en comparación a las personas con educación media y 12 puntos en comparación con las personas con educación baja.

En cuanto a la integración vertical de las probabilidades por tipo de voto la mayor probabilidad de votar de manera diferenciada se da en el sector con educación alta, es decir Universidad o más, con 20%. En el voto duro PAN la mayor probabilidad se da también en el sector de educación alta con 46% y en segunda instancia en la educación media con 40%. Caso contrario el que se da en la votación por los candidatos del PRI y el voto duro Perredista; en ambos casos la mayor probabilidad de votar se da en el sector de baja educación, en el caso de PRI con 49% y del PRI

con 19%. Sin embargo en el caso del voto duro del PRD obtiene también una alta probabilidad de voto en el sector medio de estudios con 34%.

	<i>Voto diferenciado</i>	<i>Voto duro PAN</i>	<i>Voto duro PRD</i>	<i>Voto duro PRI</i>
(Cuadro 3) Probabilidades de la elección de voto según Nivel Educativo				
total	0.13	0.40	0.36	0.11
Baja	0.08	0.24	0.49	0.19
Media	0.11	0.40	0.34	0.15
Alta	0.20	0.46	0.29	0.05

### **Probabilidades Predichas de la elección de voto: El Ingreso**

En las probabilidades predichas respecto a ingreso, las personas con ingreso bajo tienen una mayor probabilidad de votar por el PRD en 41%, en segunda instancia por el PAN en 33%, por el PRI en 16% y en mucho menor grado sufragar de manera diferenciada en 9%. Es importante resaltar que en el caso del PRD y el PRI su votación por ingreso bajo es mayor frente a la probabilidad de voto que estos dos partidos obtienen frente a toda la población en su conjunto que es de 36% y 11% respectivamente.

En el caso de las personas con ingreso medio su mayor probabilidad de voto se da en la misma proporción 39% por el PAN y el PRD; el voto diferenciado se ubica en segundo lugar con una probabilidad de 14% y el PRI al final con 9%. Se destaca nuevamente la mayor probabilidad de voto por ingreso medio del PRD en 39% frente al 36% de las probabilidades obtenidas respecto a la población en general.

En cuanto a los individuos con ingreso alto su mayor probabilidad de voto se orienta hacia el PAN en 53%, mas de 20 puntos porcentuales por arriba de sus probabilidades de voto por ingreso bajo y 14 puntos porcentuales por ingreso medio.

El voto diferenciado obtiene de este sector una probabilidad de voto del 23% , el PRD de 18% y muy por debajo el PRI en 6%.

Respecto a la integración vertical de las probabilidades por tipo de voto según ingreso; el voto diferenciado obtiene una mayor probabilidad en el sector alto de ingresos con 23% y medio con 14%. El voto duro panista se integra principalmente con una mayor probabilidad de voto en el sector alto de ingresos; en el caso del sufragio duro Perredista existe una proporción equilibrada en su integración de voto en el sector bajo y medio, siendo el primero la probabilidad mayor de voto en 41% y el segundo ubicándose en 39%. Dentro del poco margen de probabilidad de voto del PRI su integración mayor la obtiene del sector bajo de ingresos con 16%.

---

	<i>Voto diferenciado</i>	<i>Voto duro PAN</i>	<i>Voto duro PRD</i>	<i>Voto duro PRI</i>
<hr/>				
(Cuadro 4) Probabilidades de la elección de voto según Ingreso				
total	<b>0.13</b>	<b>0.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.11</b>
Bajo	0.09	0.33	0.41	0.16
Medio	0.14	0.39	0.39	0.09
Alto	0.23	0.53	0.18	0.06

---

### **Probabilidades Predichas de la elección de voto: La Identificación Partidista**

En esta variable fundamental para delinear el perfil del votante, nos encontramos que los no identificados políticamente con ningún partido tuvieron una mayor probabilidad de voto por el PAN en 39%, el PRD en segunda instancia con 37% , sufragaron de manera diferenciada en una probabilidad de 14% y por el PRI en 11%.

Los priístas como es de esperarse en cada una de las principales identificaciones sociopolíticas, su mayor probabilidad de voto fue por el PRI en 74%, en segunda instancia el PRD en 13%, el PAN en 10% y por último este sector voto de manera diferenciada en una proporción del 4%.

En el caso de los panistas su mayor probabilidad de voto se dio hacia su mismo partido en 76%, en segunda instancia se ubicó el voto diferenciado en 11% , tan sólo un punto porcentual por debajo se encuentra el PRD con 10% y finalmente la probabilidad de que en la elección del 2 de julio del 2000 un panista haya votado por el PRI fue de sólo 3%.

La mayor probabilidad de voto de los perredistas fue por su propio partido en 67%, en casi 20% fue probable su voto de manera diferenciada, en 11% por los candidatos del PAN y sólo de 3% de probabilidad de voto para los candidatos del PRI.

Los que se ubicaron como de otra identificación partidista ajena a los tres principales partidos, su mayor probabilidad de voto se orientó en su mayoría por el voto duro PRD en 63% por el PAN en segundo lugar con 28% y por el PRI en 9%.



	Voto <i>diferenciado</i>	Voto duro <i>PAN</i>	Voto duro <i>PRD</i>	Voto duro <i>PRI</i>
(Cuadro 5) Probabilidades de la elección de voto según Identificación Partidista				
total	<b>0.13</b>	<b>0.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.11</b>
No Identificado	0.14	0.39	0.37	0.10
Priista	0.04	0.10	0.13	<b>0.74</b>
Panista	0.11	<b>0.76</b>	0.10	0.03
Perredista	<b>0.19</b>	0.11	<b>0.67</b>	0.03
Otro	0.00	0.28	0.63	0.09

### Probabilidades Predichas de la elección de voto: La Razón de voto

La distribución de probabilidades por razón de voto se dieron de la siguiente forma:

Los individuos que cuya razón de voto fue el Cambio su mayor probabilidad de voto fue en más del 50% por el PAN, en 30% por el PRD y la probabilidad de votar de manera diferenciada de este sector fue de 11%. Las probabilidades de votar por el PAN tomando como razón de voto el cambio fue mayor en casi 15 puntos porcentuales respecto a la probabilidad de voto de la población en general de votar por dicho partido.

Las personas que sufragaron por el candidato su mayor probabilidad de voto fue por el PRD en 42%, en 27% por el PAN y en 15% tanto por el PRI como por el voto diferenciado.

La Obligación como razón de voto peso más como determinante de voto en el PAN en 48%, ocho puntos por arriba del promedio de la intención de voto de la población en general. En segunda instancia la probabilidad de voto fue por el sufragio diferenciado en 20%, en 18% por el PRI y sólo de 14% en el caso del PRD.

La costumbre como razón de voto se orientó como probabilidad de voto en su gran mayoría por el PRI en 64%; más de 53 puntos porcentuales por arriba de la

probabilidad de voto que obtuvo este partido respecto a la población en general, lo que habla de una razón de mucho peso para votar por el PRI. Esta razón de voto se orientó también como probabilidad de voto para el PRD en 20% y en mucho menor medida por el PAN en 11% y no se diga en el caso del voto diferenciado que fue de 5%.

El grupo que decidió su voto por la razón “del menos malo” el PRD obtiene la mayor probabilidad de voto en 46%, nuevamente encima del promedio obtenido por este partido en la población general en 10 puntos porcentuales. El PAN se ubica en segundo lugar con una probabilidad del 29% y el PRI en tercer lugar con 14%. El voto diferenciado alcanza una probabilidad con esta razón de voto del 10%.

En el caso de las propuestas como razón de voto los individuos de este sector se orientaron en 34% por el PAN, por el PRD en 33%, 17% para el PRI y 16% como probabilidad de voto diferenciado.

La probabilidad de votar teniendo como razón de voto “otra” distinta a las ya descritas fue mayor para el PRD en 46%, seguido del PAN en 27% , 18% de probabilidad en el caso del PRI y sólo 9% para los que tuvieron como esta su razón de voto diferenciado.

	Voto <i>diferenciado</i>	Voto duro PAN	Voto duro PRD	Voto duro PRI
(Cuadro 6) Probabilidades de la elección de voto según Razón de Voto				
total	<b>0.13</b>	<b>0.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.11</b>
Cambio	0.11	0.55	0.30	0.04
Candidato	0.15	0.27	0.42	0.15
Obligación	0.20	0.48	0.14	0.18
Costumbre	0.05	0.11	0.20	0.64
Menos malo	0.10	0.29	0.46	0.14
Lealtad al partido	0.10	0.27	0.20	0.44
Propuesta	0.16	0.34	0.33	0.17
Otra	0.09	0.27	0.46	<b>0.18</b>

## 6. Los Determinantes de Voto en la Elección de Presidente y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal: La identificación Partidista y la Razón de Voto, conclusiones Tentativas

El sexo, la edad, la educación y el ingreso no reportan un efecto diferencial en las probabilidades de haber tenido un voto duro PAN, frente a las probabilidades de haber tenido un voto diferenciado. Lo cual sugeriría una mayor homogeneidad entre los que votaron por el PAN en ambas elecciones y los que votaron de manera diferenciada, en función de las variables sociodemográficas y de clase social. No obstante, en este caso la identificación partidista panista, si reportó tener un efecto positivo sobre el voto duro PAN en caso contrario, la identificación partidista perredista representó un efecto negativo; lo que sugeriría que dicha identificación tiene un efecto positivo sobre el voto diferenciado.

Los indicadores de clase social como la educación y el ingreso, sugerirían que a mayor clase (a niveles más alto de ingreso y educación), las probabilidades de votar por el PRD son menores, en relación con las probabilidades de haber votado de manera diferenciada. De esta manera, los perredistas mostraron tener las probabilidades más altas de haber sufragado de manera diferenciada, controlando las demás variables. (Aislando el efecto de las otras).

Por otro lado, el hecho de haber escogido a la Identificación Partidista y la Razón de voto como elementos para explicar la decisión de voto en la elección de Presidente y de Jefe de Gobierno en la Ciudad de México, representa dos dimensiones enlazadas directamente con el proceso de democratización en México.

En primera instancia la identificación partidista se relaciona con la importancia que adquirió la conformación de un sistema de partidos y con ello el surgimiento de condiciones institucionales que fortalecieron la pluralidad política en nuestro país.

En este sentido, Angelo Panebianco que señala que: “la formación de partidos políticos es un proceso histórico, consustancial a la modernización social y política: es un fenómeno organizativo relativamente nuevo, gracias al cual cristalizan de manera estable, permanente y ordenada los intereses de las clases, de los grupos o de las élites”<sup>178</sup>.

La función que adoptan los partidos en una democracia se puede abordar de distintos ángulos, para efecto de este estudio se resalta que la expresión de la identificación partidista responde al desempeño que adquieren los partidos en el proceso electoral en sí mismo.

Es decir de acuerdo a V.O. Key (1964) la función que los partidos adquieren en la dimensión electoral son las siguientes:

- “Simplifican la elección para los votantes
- Educan a los ciudadanos
- Generan símbolos de identificación y lealtad
- Movilizan a la gente a participar políticamente”<sup>179</sup>

En este sentido, en términos generales ser Panista, Perredista o Priísta; significa asumir una identificación política, en este caso partidista, que refleje hasta cierto punto una orientación acerca de cómo se concibe la política y la sociedad.

---

<sup>178</sup> Angelo Panebianco. “Modelos de Partido,” Alianza Universidad, Madrid, 1995, p.18

<sup>179</sup> V.O. Key “Politics, Parties and Pressure Groups”, New York, Crowell, 1964, p. 35

La identificación partidista demuestra la vitalidad existente en un sector importante de la población del vínculo entre partidos y sociedad; el apoyo partidista y su expresión en la composición del voto muestra indirectamente la legitimidad existente de un sistema de partidos democrático.

Asimismo es una manifestación de los procesos de socialización en el sentido de que una etiqueta partidaria hasta cierto nos permite inferir las características sociales e ideológicas del individuo que simpatiza con determinado partido.

Es decir la IP ofrece previsiones asequibles acerca de las posibles percepciones, evaluaciones y acciones que los sujetos, identificados con uno u otro partido, tendrán sobre el sistema político en su conjunto o en tiempos electorales sobre los candidatos en competencia.

La IP se constituye en un filtro que permite a las personas ver la política desde la particular perspectiva ideológica que caracteriza a un partido en específico. En el contexto de un proceso electoral vincular a la IP y la Razón de voto como los dos elementos explicativos principales, en este caso de la elección del 2 de julio en el Distrito Federal, nos permite ver la manera en que se procesaron los temas de la campaña, que fue lo que se tomó más en cuenta para decidir el voto y como se empata dicha decisión de manera equidistante con la identificación política partidista del sujeto. Por otro lado con este modelo de voto se ha reiterado la importancia estratégica que desde la primera elección de Jefe de Gobierno (Estrada 2002), han adquirido los llamados votantes independientes para la obtención del triunfo de una opción política y como estos votantes que no asumen una identidad política observan en gran medida la propensión a votar de manera diferenciada.

De esta forma el voto diferenciado esta paradójicamente identificado con aquellos votantes independientes, que presumen tener ingreso medio y alto, con educación de igual forma media y alta. El candidato y la propuesta fueron las razones de voto principales y curiosamente la obligación lo cual es interesante en términos de asumir como tal, como una obligación, el sufragar de manera diferenciada, es decir de dividir el poder a través de la distribución del voto en dos opciones políticas diametralmente opuestas como el PAN en el caso de la Presidencia de la República y el PRD en el de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

La identificación partidista panista, perredistas y priísta, actúa como probabilidad de voto directa sobre el voto duro de cada uno de los tres partidos políticos. Los panistas votaron en su mayoría por sus respectivos candidatos a la Presidencia y Jefatura de Gobierno respectivamente, lo mismo en el caso de los perredistas; sin embargo es menester señalar que en cálculo de probabilidades es el PRI el que dependió mas de los electores identificados con dicho partido político; es decir es la identificación política, la priísta, la más fuerte en presencia en comparación con los otros dos partidos, PAN y PRD, que si bien dependieron en gran medida de sus votantes alineados, evidencian presencia en la composición de su voto de votantes identificados como perredistas en el caso del voto duro panista y de votantes identificados como panistas en el caso del voto duro perredista. Pero sobre todo tienen presencia de gente que votó por ellos y no se identifica con ellos políticamente; los porcentajes en términos de probabilidad de voto es alta 39% en el PAN, 37% en el PRD y sólo de 10% con el PRI. Asimismo si tomamos en cuenta que el voto diferenciado sólo es una manera de agregar a los votantes por el PAN y por el PRD de manera conjunta; a partir de las preferencias divididas por los candidatos

respectivos a la Presidencia y Jefatura de Gobierno, la incidencia de los votantes no alineados aumenta al presentarse en este tipo de voto en 14%.

Estos resultados concuerdan con estudios previos en general sobre el votante mexicano como el de Alejandro Moreno<sup>180</sup> y en estudios específicos sobre el Distrito Federal como el de Luis Estrada<sup>181</sup>; en los cuales se muestra que la identificación partidista es un reflejo de la orientación probable que tendrá el individuo al momento de acudir a votar.

Volviendo a las razones de voto el Cambio se constituyó como el principal tema de la campaña para los partidos opositores al PRI; lo cual permeó consecuentemente la contienda local. El Cambio fue un tema que se posicionó como el eje articulador de lo que se denominó Clivaje Anti Régimen/Pro Régimen; es decir la división entorno a la permanencia o no del PRI en gobierno Federal o concretamente en la Presidencia de la República. La competencia del año 2000 se colocó en lo que Juan Molinar denominó las dos dimensiones de la competencia partidista surgidas a principios de los ochenta. La primera denominada ideológica “conformada por la tradicional comprensión del espectro político en función de la dimensión izquierda – derecha; entendiendo el soporte ideológico de izquierda plasmado en la intervención del estado en la economía y como soporte de ideológico de derecha aquellos que preferían soluciones económicas basadas en el desarrollo económico del libre mercado” la segunda dimensión que es en la que se inscribe el clivaje Anti Régimen/ Pro Régimen es la que Molinar llamó “táctico y estratégicos ejes de la competición definidos a partir de un cúmulo de encuestas cuya información revela una división política existente en la sociedad pro sistema anti sistema”<sup>182</sup>.

---

<sup>180</sup> Alejandro Moreno. “El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral”, México, FCE, 2003. pp. 253.

<sup>181</sup> Luis Estrada. “Assessing Strategic Voting: Mexico City 1997 and 2000 Mayoral Elections”, San Diego, University of California, 2002, Working Paper presented at the Annual Meeting of the Midwest Political Science Association. April 2002.

<sup>182</sup> Joseph L. Klesner. The Structure of the Mexican Electorate: Social, Attitudinal, and Partisan Bases of Vicente Fox's Victory. En Jorge I. Domínguez y Chappell Lawson (Eds). “Mexico's Pivotal Democratic Election. Candidates, Voters, and The Presidential Campaign of 2000”, La Jolla, California, Stanford University Press/Center for US – Mexican Studies, UCSD, 2004, p.109

El análisis de Molinar fue complementado con los estudios sobre el comportamiento político en México realizados por Jorge Domínguez a principios de los noventa. El modelo implementado por Domínguez (Two Step Model), mostraron que “la primera y mas importante decisión que un votante tuvo que hacer fue si el estaba por o en contra del PRI; lo que es lo mismo pro o en contra del Régimen. Una vez realizada la decisión otros factores pueden influenciar la elección de voto”<sup>183</sup>

De esta forma estos estudios conformaron una base sobre la cual los estrategias de campaña de Vicente Fox principalmente trabajaron durante el año 2000. La evidencia previa mostraba que la principal línea de división en el electorado mexicano antes del 2 de julio no sólo en el Distrito Federal sino en toda la República Mexicana, fue el clivaje Pro/Anti Régimen; meses antes de la elección con base en una encuesta panel realizada por el Diario Reforma se mostró que la intención de voto por Fox expresaba el mayor porcentaje de voto anti PRI con el 50.4% frente a 20.4% que se condensaba en la intención de voto por Cárdenas y el PRD; asimismo la mayor intención de voto por parte de los Pro Régimen se aglutinaba con el 86.1% en la figura del Francisco Labastida el candidato a la Presidencia del Revolucionario Institucional<sup>184</sup>.

De igual forma la identidad partidista que contenía el mayor porcentaje de actitud Anti Régimen fue la panista con 30.8% frente a 18.5% del perredismo; en el caso de la identificación partidista priísta esta refleja el mayor sentimiento pro – PRI con el 82%.

No es de extrañar que en nuestros resultados, la propensión al Cambio como razón de voto se concentró principalmente en el voto duro por el PAN con 55%; en 30% por el PRD y en menor media en el voto diferenciado con 11% de lo cual se puede

---

<sup>183</sup> Ibid., p. 109.

<sup>184</sup> Fuente: Estudio Panel, Diario Reforma, Febrero del 2000. En Joseph Klesner Ibid., p. 112.



inferir fue repartido entre los candidatos de estos mismo partidos a la Presidencia y Jefatura de Gobierno respectivamente.

El voto Pro – Régimen puede observarse en la Lealtad al Partido y en la Costumbre como razones de voto; que en nuestro modelo tuvieron una mayor probabilidad en el voto por los candidatos del PRI en 44% y 64% respectivamente, notablemente mayor respecto a la probabilidad de voto observada en los candidatos de oposición.

## Conclusiones

La articulación de la participación electoral en la Ciudad de México ha permitido que la vocación anti-régimen de su población se exprese institucionalmente<sup>185</sup>. Sin embargo tres años después de la primera elección de Jefe de Gobierno y con motivo de la elección Presidencial, el electorado capitalino demostró con los resultados arrojados, que si bien mantenía en la conducción de la Capital del País al Partido de la Revolución Democrática, su voto se inclinaba mayoritariamente por el Partido Acción Nacional en la elección Presidencial, con Vicente Fox Quesada como su candidato. ¿Qué puede explicar esto?

Discernir entorno a esta interrogante, es lo que precisamente ha motivado la realización de este trabajo; se ha podido contribuir a la reflexión respecto a los determinantes del voto de un electorado que ha interiorizado, que es a través de su participación electoral como se puede manifestar la aquiescencia o desagrado con el ejercicio del poder político, con la conducción del gobierno, en este caso el de la Ciudad de México.

Si algo demostró el electorado de la Ciudad de México, en un período escaso de tres años, de 1997 al año 2000, es que siguió con atención el desempeño gubernamental a nivel local; pero que también fue atrapado por la fuerza de un carisma vacío de contenido, pero eficaz en aglutinar en torno a su persona más que a su partido, todo

---

<sup>185</sup> Al respecto hubo intentos de ampliar la esfera de representación en la Ciudad de México, las reformas electorales anteriores a la de 1996 procuraron crear espacios de participación con fines propiamente electivos: “En el contexto de la reforma electoral, impulsada por el gobierno delamadridista de cara a las elecciones presidenciales de 1988, la reforma al régimen jurídico capitalino fue extremadamente tímida, ya que consistió exclusivamente en la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), que era un órgano de consulta para el gobierno y de gestión y supervisión del gobierno de parte de la ciudadanía, es decir, una instancia con facultades estrechas que se reducían a emitir reglamentos *por otro lado* la reforma del D.F., promulgada en 1993, significó la ampliación de las facultades de la ARDF y la obligación de reglamentar sus relaciones con el gobierno de la ciudad a través de un Estatuto de Gobierno del D.F, la creación de órganos de fiscalización ciudadana en la delegaciones políticas (consejos ciudadanos delegacionales), surgidos del voto popular, y una suerte de elección indirecta del jefe de gobierno capitalino (nombramiento aprobado por la ARDF a partir de una terna presentada por el presidente de la República y extraída de entre los representantes populares del D.F. de aquel partido que hubiese triunfado en las elecciones”. Jacqueline Peschard. “La Reforma Política del Distrito Federal después de 1994”, en Lucía Álvarez (coord). “Participación y Democracia en la Ciudad de México”, México, La Jornada Ediciones/CIICH/UNAM, 1997, p.218

aquel sector que podemos decir conforma el clivaje anti – PRI o anti – Régimen (Domínguez y Lawson 2004); de esta forma La Alianza por el Cambio, que básicamente se ubica directamente con el Partido Acción Nacional, logra triplicar de manera global su votación obtenida en 1997; y centrándonos sólo en la candidatura de Santiago Creel a la Jefatura de Gobierno la duplica y un poco más; esto gracias al impacto de la candidatura de Vicente Fox Quesada.

El Partido de la Revolución Democrática por el contrario sufrió de los embates de un voto estratégico (Cox, 1997), que no obstante le permite mantener la Jefatura de Gobierno, gracias a los votantes independientes los cuales encontraron la manera de castigar a una administración errática y sin resultados visibles en la gestión de la Ciudad, al no votar por Cuauhtémoc Cárdenas, otrora Jefe de Gobierno, ya como candidato a la Presidencia de la República. La magnitud de este castigo fue tal que este personaje, dados los resultados finales, perdió más de 700 mil votos respecto a lo obtenido tres años antes.

El electorado capitalino supo evaluar la gestión Cardenista lo cual incidió directamente ya en la figura de Andrés Manuel López Obrador, perdiendo el PRD en la elección de Jefe de Gobierno con respecto la de 1997 más de 200 mil votos.

La situación del PRI fue sin duda la más caótica y paradójica, caótica por que del segundo pasó al tercer lugar de las preferencias en tres años. Paradójica por que tomando en cuenta que obtuvo prácticamente la misma cantidad de sufragios en ambos procesos electorales (apenas 250 votos más en la elección local), aumentó en casi 70 mil sus votos en la Capital, llegando casi a igualar al PRD en su votación presidencial. Es decir los márgenes entre el PRI y el PRD en la contienda Federal fueron escasos; lo cual demuestra que la votación del votante priísta en la Capital del País es más estable que la de su contraparte perredista aunado a que este

último dependió bastante, en el caso de esta elección, para su triunfo de los votantes independientes y de no perder segmentos importantes de su propio electorado, tal y como concluimos en el último capítulo de este trabajo.

En menos de tres años el electorado capitalino manifiesta una serie de cambios significativos que lo colocan como el actor principal en un amplio proceso de democratización institucional.

Este trabajo ha procurado ofrecer una explicación respecto a lo que determinó la estructuración de las preferencias individuales de los votantes capitalinos en el caso particular de la elección de Jefe de Gobierno y la elección de Presidente de la República. En este sentido, la investigación es un aporte a la incipiente tradición behaviorista de investigación, en materia de comportamiento electoral y opinión pública, en nuestro país en el campo de la Ciencia Política.

Al respecto, en el trabajo me pareció pertinente hacer una revisión de los fundamentos teórico – metodológicos del estudio del comportamiento político como agenda de investigación y posteriormente un estado del arte sobre las distintas corrientes que explican dicho comportamiento.

Lo anterior sirvió de puente de enlace con el primer capítulo, abocado en primera instancia a una revisión histórica de las bases institucionales de la legitimidad democrática y posteriormente develar, como en el caso mexicano, el proceso de democratización ha conllevado precisamente un cambio en el principio de legitimidad del Régimen, de uno basado en el pacto social posrevolucionario a uno cuya naturaleza democrática se encuentra regulada a través de un conjunto de instituciones específicas, cuya validez se basa en el sufragio universal, libre y secreto.

El voto se convierte en el principal eje de análisis, desde el punto de vista de su articulación institucional, como fundamento y base de legitimación del poder político, como bandera de transformación del régimen hasta llegar a la profundización sobre las variables que explican, en función de una plataforma metodológica específica – la identificación partidista -, el voto individual de un caso específico de participación inserto en contexto de democratización más amplio.

### **Las variables explicativas del voto**

Para llegar a la realización de inferencias sobre un comportamiento electoral determinado, en este caso para analizar el voto duro y el voto diferenciado en la Ciudad de México el 2 de julio del 2000, estuvo basado en la realización de un modelo logístico multinomial el cual incluía además de las variables sociodemográficas la razón de voto y la identificación partidista.

El hecho de incluir a la identificación partidista como variable explicativa de voto, resalta el efecto que considero tiene el sistema de partidos en los votantes, el cual se ha sedimentado como catalizador del voto, sobre todo en la configuración del voto duro.

De esta forma, la identificación partidista refleja el impacto del sistema de partidos, como una estructura que tiene incidencia directa en los procesos de socialización, por lo que, a pesar de que la variable sólo refleja las mediciones circunscritas a la elección del 2 de julio del 2000, sin duda revela la importancia que tienen los partidos como instituciones que:

- I. Simplifican las elecciones de los votantes: No importa el candidato ni los temas de carácter coyuntural, ya sea por hábito, costumbre o identificación ideológica; todo lo cual se adquiere a una edad temprana durante el proceso de socialización; la figura institucional del partido se erige en una suerte de filtro de toda la información que fluye durante las campañas; en suma el voto se da per se no importando los costos ni ventajas.
- II. Educan a los ciudadanos: Los partidos tienen forzosamente que fomentar una cultura de participación e involucramiento en los asuntos de carácter público; incentivar el desarrollo a través de programas específicos, de una cultura política democrática.
- III. Generan símbolos de identificación y lealtad: El sentido de pertenencia es un activo de gran importancia en una sociedad masificada, heterogénea y sumamente individualizada; los partidos políticos son un cobijo, un asidero ideológico, social y político en donde los sujetos encuentran los símbolos que refuerzan su identidad como individuos y como parte de un conglomerado social más amplio.
- IV. Movilizan a las personas a participar: Mediante acciones concretas los partidos movilizan a su electorado a las urnas así como a diferentes actos que requieran la promoción de sus intereses o su toma de posición respecto asuntos de naturaleza pública. (Dalton y Wattenberg, 2002).

En el caso del voto diferenciado los resultados muestran que los perredistas cumplimentaban la aspiración de la alternancia en el Ejecutivo Federal, con un candidato con posibilidades reales de ganar aunque no fuera de su partido, de esta forma sufragaron en casi 10% por Vicente Fox Quesada y el PAN en la elección

Presidencial, al tiempo de que votando en la elección local por Andrés Manuel López Obrador y el PRD, lograban refrendar su identidad partidista.

Es decir el voto diferenciado es una variable que no es sinónimo de voto en consonancia, el hecho de que un sector identificado con un partido no vote por el, demuestra la importancia que tienen los factores coyunturales, como las campañas, la evaluación sobre la economía, la racionalidad del voto en el sentido de sufragar por el candidato con mayores posibilidades de ganar etc. Todo lo cual conduce a la importancia de la razón de voto.

De las diversas razones de voto manifestadas en la encuesta de salida que sirvió como conjunto de consecuencias observables (King, Keohane, Verba, 2000), la razón del cambio engloba el impacto que tuvieron las campañas en la elección del votante, es el elemento coyuntural que junto con la identificación partidista como factor de largo plazo ofrece un panorama completo de los determinantes del voto duro y del voto diferenciado en la elección del 2 de julio del año 2000 en el Distrito Federal.

Lo anterior se demuestra con los resultados empíricos que arroja nuestro modelo; más del 70% de personas en conjunto de 18 a 29 años y de la misma forma aquellos que oscilan entre los 30 y 39 años; distribuyeron su voto a favor del PAN y el PRD respectivamente en la Ciudad de México.

Esto en términos generacionales nos puede dar una idea clara que tal y como ocurre en el plano Federal, el electorado más joven no se identificaba en general, al momento de la elección del 2 de julio, con un partido vinculado con el pasado.

En este sentido el Cambio se erigió de manera predominante como razón de voto en el electorado capitalino, la probabilidad de votar por un Cambio beneficiaba de manera directa al PAN y en segunda instancia al PRD; este último presentaba en

términos de razón de voto la aversión al riesgo, es decir la categoría del “Menos malo” impero en un 48%, entre diversas razones, al momento de votar por los candidatos del PRD a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno; lo cual explicaría el por qué pudo mantener este partido la Jefatura de Gobierno más no le fue suficiente para que el otrora Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas refrendará a nivel personal un triunfo en la Ciudad ya como candidato presidencial. De esta forma podemos afirmar que el sector que votó en 1997 por Cárdenas diferenció su voto en el 2000 sufragando por el PRD a la Jefatura de Gobierno y por el PAN a la Presidencia; y su razón de voto principal fue el Candidato; lo que se traduciría en aquella figura, que más allá del partido al que pertenece, genera la credibilidad suficiente para alzarse con el triunfo por él mismo.

El electorado que votó por el Candidato y por el Cambio y que pertenece al segmento que sufragó de manera diferenciada; estaría caracterizado en un 14% por no estar identificado con ningún partido político, pero mayoritariamente por aquellos que se autodenominan como perredistas.

En este sentido, las variables explicativas del modelo logístico lograron comprobar las hipótesis de esta investigación. Por un lado se confirma la importancia de la identificación partidista como variable esencial para explicar el voto duro, más del 50% del voto duro de los tres principales partidos se estructura con base en los votantes que manifestaron tener una identidad partidista definida y por otro la incidencia de los no identificados y de los identificados como perredistas fue esencial en la conformación del voto diferenciado.

Por otro lado, considero que el papel que adquieren los votantes independientes fue y será fundamental para que cualquier partido político logre triunfar electoralmente no sólo en la Capital del país sino en toda la República. Aunque se considera



tautológico utilizar a la identificación partidista como determinante de voto; en el sentido de que el individuo vota por el partido con el que se identifica, en la elección del 2000 se demuestra que siempre habrá un sector de votantes que canalizarán su voto por una opción distinta a la de su identidad partidista, al tiempo que buscaran los mecanismos que les permitan refrendarla sufragando por su partido en los cargos que él considera podría afectar el no hacerlo.

Es decir, si el voto duro del PRD no hubiera sido lo suficientemente fuerte, no hubiera podido mantenerse en el Ejecutivo local de nueva cuenta; esto debido al aporte significativo que los independientes hicieron votando de manera diferenciada en una distribución del 14% y contribuyendo al voto duro del PRD en una probabilidad del 37%

El significado del resultado de los comicios en la Ciudad de México, en el ámbito local como Federal, el 2 de julio 2000 demuestra en sí mismo la carencia de una connotación ideológica o programática; en el sentido de que el voto asegurara la implementación de políticas públicas específicas; ni en el caso de Vicente Fox ni en el de Andrés Manuel López Obrador se votó por un proyecto de país y de ciudad en específico; si bien los lemas de ambas campañas, “Voto por el cambio” y “Primero los pobres”, respectivamente intentaron sintetizar el afán de alternancia democrática vía el voto y por otra la justicia social postergada; el votante perredista, el independiente y el panista, en ese orden, que sufragaron por Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador, apostaron por la continuidad en la Ciudad y por un cambio en la conducción del gobierno Federal cuyo denominador común fue no más PRI.

Asimismo en un primer momento se podría concluir que en el caso de la conducta del panista, ésta fue a la inversa del perredista en su voto por Andrés Manuel López Obrador y el PRD; sin embargo aunque nuestro modelo de voto muestra que este

votante decidió también por la opción que aseguraba el triunfo, en este caso en el Distrito Federal; contrasta la probabilidad de voto observada de 11% de panistas que sufragaron de forma diferenciada frente a 19% de perredistas que observaron el mismo comportamiento.

Esta marcada diferencia, descarta la posibilidad de que la dirección del voto diferenciado en lo tocante a Vicente Fox también haya sido una forma de reafirmar la identidad panista; esto si tomamos en cuenta la trayectoria política del candidato que lo vinculaba estrechamente al grupo de empresarios que se afiliaron al PAN a mediados de los años ochenta, los llamados neopanistas, sin un verdadero raigambre dentro del partido y sumado a la manera en que se desarrollo su proceso de nominación con la estructura paralela de financiamiento y campaña.

El impacto de la identificación partidista panista se puede observar más en los márgenes de probabilidad de su voto duro que oscilaron en 76 por ciento; coadyuvado en gran medida por el votante independiente que sin duda sufrago por los candidatos de este partido influenciado por el factor Vicente Fox.

El voto panista, ubicado fuera de los márgenes del voto duro, por Fox y Andrés Manuel tuvo un sentido más pragmático; votar por Andrés Manuel puede ejemplificar una manifestación que puedo denominar negativa de la identidad panista, circunscribiéndome únicamente al sector que diferencio su voto y que no estuvo de acuerdo en los hechos con la candidatura de Santiago Creel a la Jefatura de Gobierno, posiblemente debido a su perfil desvinculado del panismo tradicional y como una forma de castigo decidió votar por el PRD.

Pasando a los resultados que muestran la incidencia de las identidades partidarias, se observa una distribución y relación estable entre ellas; en el sentido de que cada uno de los tres principales partidos puede asegurar que la conformación del 50% de

su voto provino de sus votantes fieles y aunque el PRD haya ganado en la ciudad, los autodenominados perredistas fueron los votantes menos leales en la elección del 2 de julio del 2000 en la Ciudad de México; dada la proporción de los mismos que diferencio su voto.

Esto dado que, si el 19% de los perredistas que sufragó de forma diferenciada lo sumásemos al 67% que lo hizo en consonancia con las candidaturas de Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, se hubiera tenido el margen de identificación partidista más alto con 86%; superando así al 76% del voto duro panista y al 74% del priísta que fue en este sentido el voto duro más estable y congruente dada su oscilación mayoritaria para los candidatos del PRI al Ejecutivo Local y Federal.

La presencia de los panistas en el voto priísta, de los priístas en el voto por el PRD, de los perredistas en el PAN y de los priístas en el PRD y PAN; seguramente puede explicarse con el grado de intensidad (Converse1964) que el votante manifiesta al momento de ser entrevistado, seguramente son personas cuya identificación partidista es débil lo cual les conduce a votar en un momento dado, por cualquier partido político.<sup>186</sup>

Considero que todo este comportamiento no podría entenderse sin tener un panorama claro del contexto de cambio institucional que finalmente lo prohió.

La pluralidad, la diversidad y heterogeneidad de un electorado bajo una democracia implica que la decisión de votar se convierta en un problema de análisis temporal y coyuntural como es el caso.

---

<sup>186</sup> Cabe mencionar que en esta investigación englobamos dentro de una misma categoría a la Identificación partidista, para efectos de un mejor manejo de los datos en virtud de que la intensidad entre un panista, priísta y perredista débil frente a uno fuerte era mínima.

En este sentido, diferenciar el voto a la vez que es una expresión de la pluralidad de preferencias que tiene un individuo, es la apuesta por la contención y división del poder, por su no concentración situación que se refuerza en el caso de la sociedad mexicana, donde esta tiene una connotación negativa, identificada con prácticas autoritarias.

Unificar el voto es sanción positiva que recae en los partidos, es la comunión con su forma de gobernar, con su ideología, con sus prácticas internas y externas, con su forma de concebir la política; es una apuesta por la continuación de la agregación institucionalizada de los ciudadanos en una colectividad, es una apuesta por la continuidad de la democracia y la fe en la pluralidad.

De tal manera que el hecho de formular una decisión como lo es el acto de votar, implica expectativas sobre los candidatos y partidos ganadores sobre una adecuada conducción del gobierno y la elaboración de políticas públicas que beneficien a la población en su totalidad.

En la Ciudad de México hemos transitado de la maximización de la función de gobierno hacia el incremento de la función de la representación (Shepsle,1988), tuvimos mucho tiempo un gobierno eficaz, aunque no eficiente en muchos aspectos, sacrificando la dimensión del sufragio efectivo en aras de disminuir los costos en la toma de decisiones, sin tomar en cuenta que con ello se excluía a amplios sectores de una sociedad que reclamaba mayores espacios de participación y de representación.

Al menguar el fundamento de la función de gobierno del Régimen – El pacto Social – se hizo aún más evidente la necesidad de transitar un nuevo estadio político en donde el voto se ha convertido en el principal insumo que coloca a nuevos actores, excluye a otros de las esferas de decisión pública.

El proceso de democratización mexicano hizo una apuesta por instituir y consolidar las instituciones políticas de la democracia procedimental, sin embargo al momento de escribir estas líneas ya contamos con una tradición significativa aunque incipiente de gobiernos elegidos democráticamente, cuyo desempeño, en lo local y lo Federal le revelan a la ciudadanía que la participación electoral libre y autónoma no es sinónimo de inclusión, de transparencia y eficacia gubernamental.

Sin embargo el espacio más importante en donde se decide la conformación de los gobiernos es el ámbito electoral; es el espacio en donde – al menos teóricamente –, se delibera, discute, disiente y sobre todo permiten prefigurar el carácter de los futuros gobiernos.

Si bien para algunos puede ser un acto mecánico, fácil de manipular etc., el voto engloba aspectos más amplios de la cultura de una sociedad; sus valores, creencias y actitudes respecto a lo político, no en balde en presencia de altos índices de abstencionismo la primera reflexión es que estamos ante un gran desencanto sobre el desempeño de los políticos y muchas veces de las instituciones.

Asimismo el voto expresa la fuerza e importancia de las campañas políticas, en ellas los factores coyunturales adquieren relevancia, desde la imagen del candidato en cuestión, hasta escándalos o posiciones radicales y/o conservadoras sobre la economía, la religión, la cultura en general aunado al impacto de los medios de comunicación masiva el cual sin duda le otorga su carácter mediático a las campañas.

En este sentido hoy en día se discute entorno a los peligros que entraña para una democracia en vías de consolidación como la nuestra, el costo de mantener una campaña en los medios, esto si tomamos en cuenta que los recursos destinados para tal efecto en su gran mayoría, son públicos.

Al respecto la campaña del candidato Vicente Fox demostró precisamente lo estratégico que es la emisión de mensajes adecuados, sincréticos, vacíos de contenido pero efectistas en cuanto al objetivo que se perseguía. Sin embargo, el cuestionamiento que gira es, si la democracia mexicana tiene que ser una democracia mediática; fincada en el poder de penetración que tiene la Televisión, la radio etc. ¿Las propuestas tienen que circunscribirse a un tiempo aire mínimo y costoso?, ¿el efectismo predominará sobre el contenido?.

La deliberación pierde calidad e impacta sobre estructuras de mayor raigambre como los partidos políticos, cuya base de electores fieles se reduce en la medida en que el cambio generacional no es abordado de manera inteligente, con propuestas, con historia y sapiencia. Por el contrario se usa la televisión como un instrumento de agregación, sin tomar en cuenta que al hacer esto se entra en franca competencia por la atención del individuo con un medio - la televisión - cuyo contenido es muchas veces cuestionado como irreal o carente de credibilidad.

Por otro lado las elecciones en la Ciudad de México, principalmente la Federal no son sino la culminación de un proceso de más de 30 años. No fue el logro de una sola persona, ni el voto por la oposición fue un hecho emergente que no se hubiera presentado ya antes.

La democracia en México fue posible gracias a la concurrencia de sectores importantes de la sociedad civil y por supuesto de los partidos políticos, incluido el Partido Revolucionario Institucional. Fue el resultado de años de negociación paulatina que iban produciendo arreglos institucionales de carácter electoral que hacían posible una mayor participación y expresión de la pluralidad y complejidad que caracteriza al país.

Esta complejidad se evidencia hoy en los resultados, el elector es cada vez más sofisticado – entendiéndose esto como mejor informado, con expectativas reales sobre políticas públicas, con niveles altos de escolaridad etc - , como muestra de ello no duda en diferenciar su voto, en dividir el poder, en fragmentarlo.

Sigue con mayo detenimiento el desempeño gubernamental y exige cuentas claras de lo implementado.

El espacio electoral se constituye nuevamente como el lugar donde se dirime el conflicto latente en cualquier sociedad respecto al rumbo que debe tomar la nación. ¿Qué políticas son necesarias?, ¿Gobernar para la mayoría o para todos?, ¿Privilegiar la negociación o el quebranto de posiciones?.

En cuanto al estudio del votante de la Ciudad de México debe ser una asignatura constante, si habláramos de sofisticación es el electorado de la Capital el más sofisticado el país. Es un referente respecto al rumbo que pueden adoptar las preferencias a nivel nacional.

El espacio geográfico y político que representa la gestión gubernamental del Gobierno del Distrito Federal se convierte en antesala obligada, más no necesaria, de un futuro ejercicio Presidencial. No en balde previendo esto, Álvaro Obregón canceló la dimensión representativa del Distrito Federal, sabía que un gobernador se convertiría de facto en un elemento de competencia y de cuestionamiento del poder del Presidente de la República.

Es decir, de ahora en adelante cualquiera que ocupe la Jefatura de Gobierno, tiene una gran ventaja en la obtención de la candidatura Presidencial de su partido y adquiere una ventaja significativa en la contienda respectiva.

Sin embargo, con el desempeño inmediato del gobierno local y Federal experimentado, y después de una serie de procesos electorales complejos y

altamente competidos, el votante mexicano y en especial el de la Ciudad de México, la Ciudad más importante de la República Mexicana y una de las metrópolis más importantes del mundo, sabe o al menos intuye que la legitimidad democrática no es, ni será nunca garantía de buen gobierno.

*En la Ciudad de México a 27 de Octubre del 2005.*



# REFORMA

EXIT POLL DISTRITO FEDERAL, JEFE DE GOBIERNO, 2 DE JULIO DE 2000

VOY A DICTAR: **ENCUESTA DEL DISTRITO FEDERAL**

FOLIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CASILLA (SECCIÓN ELECTORAL): \_\_\_\_\_

DISTRITO ELECTORAL: \_\_\_\_\_

- A. DELEGACIÓN:**
- |  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> 01 Álvaro Obregón | <input type="checkbox"/> 05 Cuajimalpa        | <input type="checkbox"/> 09 Iztapalapa          | <input type="checkbox"/> 13 Tláhuac             |
| <input type="checkbox"/> 02 Azcapotzalco   | <input type="checkbox"/> 06 Cuauhtémoc        | <input type="checkbox"/> 10 Magdalena Contreras | <input type="checkbox"/> 14 Tlalpan             |
| <input type="checkbox"/> 03 Benito Juárez  | <input type="checkbox"/> 07 Gustavo A. Madero | <input type="checkbox"/> 11 Miguel Hidalgo      | <input type="checkbox"/> 15 Venustiano Carranza |
| <input type="checkbox"/> 04 Coyoacán       | <input type="checkbox"/> 08 Iztacalco         | <input type="checkbox"/> 12 Milpa Alta          | <input type="checkbox"/> 16 Xochimilco          |
- A. \_\_\_\_\_

**BUENO(A)S DIAS/TARDES. SOY ENCUESTADOR DEL PERIODICO REFORMA Y ESTAMOS HACIENDO UNA ENCUESTA SOBRE LAS VOTACIONES, ME PERMITE HACERLE UNAS PREGUNTAS. LA ENCUESTA DURA UNOS 5 MINUTOS Y NO NECESITO SABER SU NOMBRE, SOLO SUS RESPUESTAS.**

**¿Usted votó para Jefe de Gobierno del D.F? Sí: CONTINUAR No: SUSPENDER ENTREVISTA**

**B. GÉNERO (ANOTAR SIN PREGUNTAR)**  1 Hombre  2 Mujer B. \_\_\_\_\_

**C. ¿Me podría decir qué edad tiene usted?** C. \_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/> 01 18-24	<input type="checkbox"/> 03 30-34	<input type="checkbox"/> 05 40-44	<input type="checkbox"/> 07 50-54	<input type="checkbox"/> 09 60 o más
<input type="checkbox"/> 02 25-29	<input type="checkbox"/> 04 35-39	<input type="checkbox"/> 06 45-49	<input type="checkbox"/> 08 55-59	<input type="checkbox"/> 10 No sabe /NC

**D. ¿Con cuánto interés siguió usted las campañas para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mucho, algo, poco o nada?** D. \_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/> 1 Mucho	<input type="checkbox"/> 2 Algo	<input type="checkbox"/> 3 Poco	<input type="checkbox"/> 4 Nada	<input type="checkbox"/> 5 No sabe /NC
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

¿Qué tanto se entera ud. de las noticias a través de (LEER OPCIONES), mucho, algo, poco o nada?

- |                                   |                                  |                                 |                                 |                                 |  |          |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|----------|
| <b>E. La televisión</b>           | <input type="checkbox"/> 1 Mucho | <input type="checkbox"/> 2 Algo | <input type="checkbox"/> 3 Poco | <input type="checkbox"/> 4 Nada | <input type="checkbox"/> 5 No sabe /NC | E. _____ |
| <b>F. La radio</b>                | <input type="checkbox"/> 1 Mucho | <input type="checkbox"/> 2 Algo | <input type="checkbox"/> 3 Poco | <input type="checkbox"/> 4 Nada | <input type="checkbox"/> 5 No sabe /NC | F. _____ |
| <b>G. Los periódicos</b>          | <input type="checkbox"/> 1 Mucho | <input type="checkbox"/> 2 Algo | <input type="checkbox"/> 3 Poco | <input type="checkbox"/> 4 Nada | <input type="checkbox"/> 5 No sabe /NC | G. _____ |
| <b>H. Platicando con la gente</b> | <input type="checkbox"/> 1 Mucho | <input type="checkbox"/> 2 Algo | <input type="checkbox"/> 3 Poco | <input type="checkbox"/> 4 Nada | <input type="checkbox"/> 5 No sabe /NC | H. _____ |

En una escala del 1 al 10, donde 1 significa que usted tiene una muy mala opinión y 10 que usted tiene una muy buena opinión, ¿Cuál es su opinión acerca de... (LEER NOMBRES Y ROTAR)?

	Muy mala										Muy buena	No sabe/NC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
<b>I. Jesús Silva Herzog</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	I. _____
<b>J. Santiago Creel</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	J. _____
<b>K. Andrés Manuel López Obrador</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	K. _____
<b>L. Teresa Vale</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	L. _____
<b>M. Alejandro Ordozica</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	M. _____
<b>N. Rosario Robles</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N. _____
<b>O. Francisco Labastida</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	O. _____
<b>P. Vicente Fox</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	P. _____
<b>Q. Cuauhtémoc Cárdenas</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Q. _____

**VOTO A:** Le voy entregar una boleta, no oficial, para propósitos de esta encuesta. ¿Podría marcar por quién votó usted para Jefe de Gobierno del Distrito Federal?

(SOLICITAR QUE LA BOLETA SE DEPOSITE EN LA URNA; CODIFICAR AL FINAL DEL CUESTIONARIO)

**R. ¿Cuál es la razón principal por la que usted votó por ese candidato? (ANOTAR TEXTUALMENTE Y CODIFICAR):**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1 Por un cambio          | <input type="checkbox"/> 4 Por costumbre          | <input type="checkbox"/> 7 Por sus propuestas |
| <input type="checkbox"/> 2 Por el candidato mismo | <input type="checkbox"/> 5 Es el menos malo       | <input type="checkbox"/> 8 Otra: _____        |
| <input type="checkbox"/> 3 Por obligación         | <input type="checkbox"/> 6 Por lealtad al partido | <input type="checkbox"/> 9 No sabe /NC        |
- R. \_\_\_\_\_

**S. ¿Usted cuándo decidió por quién votar para Jefe de Gobierno del DF? (LEER):**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1 Hoy                 | <input type="checkbox"/> 3 En el último mes       | <input type="checkbox"/> 5 Desde antes           |
| <input type="checkbox"/> 2 En la última semana | <input type="checkbox"/> 4 En los últimos 3 meses | <input type="checkbox"/> 6 No sabe /NC (NO LEER) |
- S. \_\_\_\_\_

Entre Jesús Silva Herzog, Santiago Creel Miranda y Andrés Manuel López Obrador, ¿cuál considera usted que es el más...? (LEER)

	Jesús Silval	Santiago Creel	López Obrador	Otro	Ninguno	No sabe	
	1	2	3	4	5	6	
T. Honesto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	T. <input type="checkbox"/>
U. El de más experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	U. <input type="checkbox"/>
V. El más cercano al pueblo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	V. <input type="checkbox"/>

Le voy a leer una lista de problemas que la Ciudad enfrenta actualmente. Para usted ¿qué tan importante es cada uno de ellos? ¿Diría que muy importante, algo importante, poco importante o nada importante? (LEER Y ROTAR)

W. Promover la educación	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	W. <input type="checkbox"/>
X. Combatir el crimen y la inseguridad	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	X. <input type="checkbox"/>
Y. Combatir la corrupción	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	Y. <input type="checkbox"/>
Z. Crear más empleos y mejorar salarios	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	Z. <input type="checkbox"/>
AA. Disminuir la contaminación	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	AA. <input type="checkbox"/>
BB. Reducir la pobreza	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	BB. <input type="checkbox"/>
CC. Dar más participación a la gente en las decisiones de gobierno	<input type="checkbox"/>	1 Mucho	<input type="checkbox"/>	2 Algo	<input type="checkbox"/>	3 Poco	<input type="checkbox"/>	4 Nada	<input type="checkbox"/>	5 NS/NC	CC. <input type="checkbox"/>

(ENTREGAR BOLETA DE DELEGADO)

Le voy entregar otras tres boletas para propósitos de la encuesta. En esta ¿podría marcar por cuál partido votó usted para Delegado?

(SOLICITAR QUE LA BOLETA SE DEPOSITE EN LA URNA; CODIFICAR AL FINAL DEL CUESTIONARIO)

(ENTREGAR BOLETA DE DIPUTADOS)

En esta otra boleta, ¿podría marcar por cuál partido votó usted para Diputado Local del Distrito Federal?

(SOLICITAR QUE LA BOLETA SE DEPOSITE EN LA URNA; CODIFICAR AL FINAL DEL CUESTIONARIO)

(ENTREGAR BOLETA DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)

Y por último, ¿podría marcar por quién votó usted para Presidente de la República?

(SOLICITAR QUE LA BOLETA SE DEPOSITE EN LA URNA; CODIFICAR AL FINAL DEL CUESTIONARIO)

DD. En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Ernesto Zedillo está haciendo su trabajo como Presidente?

(INSISTIR: MUCHO O ALGO):

1 Aprueba mucho  2 Aprueba algo  3 Desaprueba algo  4 Desaprueba Mucho  5 NS/NC

DD.

EE. En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Rosario Robles está haciendo su trabajo como Jefa de Gobierno del D.F.?

(INSISTIR: MUCHO O ALGO):

1 Aprueba mucho  2 Aprueba algo  3 Desaprueba algo  4 Desaprueba Mucho  5 NS/NC

EE.

FF. Durante el último año, ¿usted diría que su situación económica personal ha mejorado, ha empeorado, o sigue igual? (INSISTIR):

¿Diría usted que ha [mejorado / empeorado] mucho o algo?

1 Mejorado mucho  2 Mejorado algo  3 Sigue igual  4 Empeorado algo  5 Empeorado Mucho  6 NS/NC

FF.

GG. Durante el último año, ¿usted diría que la seguridad pública en el Distrito Federal ha aumentado, disminuido, o sigue igual? (INSISTIR): ¿Diría usted que ha [aumentado/ disminuido] mucho o algo?

1 Aumentado mucho  2 Aumentado algo  3 Sigue igual  4 Disminuido algo  5 Disminuido mucho  6 NS/NC

GG.

HH. En el último año, ¿usted, o alguien de su familia que viva en su casa, ha sido asaltado o ha sido víctima de algún delito violento?

1 Sí  2 No  3 NS/NC

HH.

II. Generalmente, ¿usted se considera priísta, panista o perredista? (INSISTIR): ¿Muy o algo...?

1 Muy Priísta  2 Algo Priísta  3 Muy Panista  4 Algo Panista  5 Muy Perredista  6 Algo Perredista  7 Otro partido  8 Ninguno  9 NS/NC

II.

JJ. En política, ¿usted se considera como de izquierda, centro-izquierda, centro, centro-derecha o derecha?

1 Izquierda  2 Centro-izq  3 Centro  4 Centro-der  5 Derecha  6 NS/NC

JJ.

KK. ¿Usted votó para Jefe de Gobierno en las elecciones de 1997? (SI CONTESTA "SI" PREGUNTAR): ¿Por quién votó usted?

1 PRD/Cuauhtémoc Cárdenas  2 PRI/Alfredo del Mazo  3 PAN/Carlos Castillo Peraza  4 PVEM/Jorge González Torres  5 Otro: \_\_\_\_\_  6 NS/NC

KK.

LL. ¿De qué religión es usted? (LEER):

1 Católica  2 Cristiana (no católica)/ Evangélica...  3 Otra (ANOTAR): \_\_\_\_\_  4 Ninguna (NO LEER)  5 No sabe/NC

LL.

MM. ¿Con qué frecuencia asiste usted a servicios religiosos? (LEER OPCIONES EN ORDEN):

1 Más de una vez por semana  2 Una vez por semana  3 Una vez al mes  4 Solo en ocasiones especiales  5 Nunca  6 No sabe/NC

MM.

**NN.** ¿Hasta qué año estudió usted? (¿Cuál es su último grado de estudios?)

- 1 No tiene estudios  
 2 Primaria

- 3 Secundaria/Técnica/equivalente  
 4 Preparatoria/Equivalente

- 5 Universidad o más  
 6 No sabe/NC

**NN.**

**OO.** ¿Cuál es su estado civil?

- 1 Soltero  
 2 Casado

- 3 Unión libre  
 4 Viudo

- 5 Divorciado/separado  
 6 No sabe/NC

**OO.**

**PP.** ¿Trabaja usted en... (LEER)?

- 1 El sector público  
 2 El sector privado

- 3 Por cuenta propia  
 4 No tiene trabajo remunerado

- 5 No sabe/NC

**PP.**

**QQ.** ¿Cuál es su principal ocupación? (ANOTAR TEXTUALMENTE Y CODIFICAR)

- 1 Patrón/gerente de más de 10 empleados  
 2 Patrón/gerente menos de 10 empleados  
 3 Profesionista  
 4 Empleado en oficina/Supervisor  
 5 Empleado en oficina bajo supervisión  
 6 Maestro(a)

- 7 Empleado en negocio establecido  
 8 Chofer/Guardia de seguridad  
 9 Trabajador manual/Obrero  
 10 Comerciante/vendedor ambulante  
 11 Niñera/trabajadora doméstica  
 12 Ejidatario

- 13 Trab. Agrícola/ campesino/pescador  
 14 Retirado/jubilado  
 15 Estudiante  
 16 Ama de casa  
 17 Otro  
 18 No sabe/NC

**QQ.**

**RR.** ¿Usted o algún familiar cercano es miembro de algún sindicato?

- 1 Sí

- 2 No

- 3 No sabe/NC

**RR.**

**SS.** ¿Usted o algún familiar cercano trabaja en alguna dependencia del Gobierno del DF?

- 1 Sí

- 2 No

- 3 No sabe/NC

**SS.**

**TT.** Entre todas las personas que viven con usted, ¿aproximadamente cuánto ganan al mes?

- 01 De \$0 a \$1,000  
 02 De \$1,001 a \$2,000  
 03 De \$2,001 a \$4,000  
 04 De \$4,001 a \$6,000

- 05 De \$6,001 a \$8,000  
 06 De \$8,001 a \$12,000  
 07 De \$12,001 a \$16,000  
 08 De \$16,001 a \$20,000

- 09 Más de \$20,000  
 10 No sabe  
 11 No contestó

**TT.**

**UU.** ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso familiar mensual?

- 1 Una o dos

- 2 Tres o Cuatro

- 3 Cinco a Siete

4. Ocho o más

5. No contestó

**UU.**

**Muchas gracias. Eso es todo.**

**HORA. HORA EN LA QUE SE TERMINÓ LA ENTREVISTA:**

:

**CODIFICAR CON BASE A LAS BOLETAS DEL MISMO FOLIO MARCADAS POR EL ENTREVISTADO:**

**VOTO A: JEFE DE GOBIERNO**

- 1 Santiago Creel/Alianza por el Cambio

- 2 Jesús Silva Herzog / PRI

- 3 Andrés López Obrador/Alianza por la Cd. México

- 4 Alejandro Ordorica/PARM

- 5 Teresa Vale / PDS

- 6 Voto en blanco/Nulo

**VOTO A.**

**VOTO B: DELEGADO**

- 1 PAN-PVEM

- 2 PRI

- 3 PRD

- 4 PT

- 5 CD (CONVERGENCIA)

- 6 PCD

- 7 PSN

- 8 PARM

- 9 PAS

- 10 DEMOCRACIA SOCIAL

- 11 Voto en blanco/Nulo

**VOTO B.**

**VOTO C: DIPUTADO LOCAL**

- 1 PAN-PVEM

- 2 PRI

- 3 PRD

- 4 PT

- 5 CD (CONVERGENCIA)

- 6 PCD

- 7 PSN

- 8 PARM

- 9 PAS

- 10 DEMOCRACIA SOCIAL

- 11 Voto en blanco/Nulo

**VOTO C.**

**VOTO D: PRESIDENTE**

- 1 Vicente Fox /Alianza por el Cambio

- 2 Francisco Labastida / PRI

- 3 Cuauhtémoc Cárdenas / Alianza por México

- 4 Manuel Camacho / PCD

- 5 Porfirio Muñoz Ledo / PARM

- 6 Gilberto Rincón Gallardo / PDS

- 7 Nulo

**VOTO D.**



## BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- Almond, Gabriel y Verba, Sydney. "La Cultura Cívica", Madrid, Euramérica, 1970.
- Almond, Gabriel. "Una disciplina Segmentada", México, FCE, 1999.
- Álvarez, Lucía. "Distrito Federal", México, CIICH/UNAM, 2000.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí. "Comportamiento Político y Electoral", Barcelona, Ariel, 2004
- Apter, David. "Introduction to Political Analysis", Winthrop, Cambridge Massachusetts, 1978.
- Arbós, Xavier y Giner, Salvador. "La Gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial", Madrid, S.XXI, 1996.
- Barnes, Samuel H. y Kaase, Max. "Political Action. Mass Participation in Five Western Democracies", Beverly Hills: Sage. 1979
- Barry, Brian. "Los Sociólogos, los Economistas y la Democracia". Buenos Aires: Amorrortu. 1974
- Becerra, Ricardo, et.al., "La Mecánica del Cambio Político en México", México, Cal y Arena, 2000.
- Berelson, Bernard, et.al. "Voting: A Study of Opinion Formation in a Presidential Campaign". Chicago: University of Chicago Press. 1954
- Bobbio, Norberto "El Futuro de la Democracia", México, FCE, 1994.
- Brachet Márquez, Viviane "El Pacto de Dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910 -1995)", México, El Colegio de México, 2001.
- Budge, Ian, et.al, "Party Identification and Beyond", London, Wiley & Sons. 1976
- Campbell, Angus, et.al, "The American Voter", Chicago, University of Chicago Press, 1960.
- Campos, Roy y Cervantes, Juan Carlos. "6 de Julio de 1997. Elementos para el análisis del voto", México, Consulta, 1998.
- Carmines, Edward G. y Stimson, James. "The Two Faces of Issue Voting." American Political Science Review 74: 78-91. 1980
- Cosío Villegas, Daniel. "El Sistema Político Mexicano. Las Posibilidades del Cambio", México, Joaquín Mortiz, 1982.

Dalton, Russell J. "Citizen Politics. Public Opinion and Political Parties in Advanced Western Democracies". New Jersey, Chatham House, 1996.

Dahl, Robert. "A Preface to Democratic Theory", Chicago, The University of Chicago Press, 1963.

Dahl, Robert "La Democracia y sus Críticos", Barcelona, Paidós, 1993.

Dahl, Robert "La Poliarquía", México, Rei, 1996.

Del Águila, Rafael La Democracia en Rafael del Águila (Ed.). "Manual de Ciencia Política", Madrid, Trotta, 1997.

Downs, Anthony "Teoría Económica de la Democracia" Madrid, Aguilar, 1973.

Dowse, Robert y Hughes, John "Sociología Política", Madrid, Alianza Universidad, 1993.

Duverger, Maurice "Los Partidos Políticos", México, FCE, 1996.

Fernández Mellizo-Soto, María. "¿Para qué sirven las campañas electorales? Los efectos de la campaña electoral española de 1993". Estudios/Working Papers, Vol. 148. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2000.

Fiorina, Morris. "Retrospective Voting in American National Elections", New Haven, Yale University Press, 1981

Fisichella, Domenico. "Comportamiento Electoral", en Norberto Bobbio, Incola Matteucci y Gianfranco Pasquino (Comps), Diccionario de Política, México, Ed. Siglo XXI, 1998.

Foweraker, J. "Institutional Design, Party Systems, and Governability – Differentiating the Presidential Regimes of Latin America", British Journal of Political Science, no.28 p.651-676.

García Pelayo, Manuel "El Estado de Partidos", Madrid, Alianza Editorial, 1996.

González Casanova, Pablo. "La Democracia en México", México, Ed. Era, 1997.

Greene, S. "Understanding Party Identification: A Social Identity Approach." Political Psychology, No. 20(2): 393-403. 1999.

Green, Donald P., e Shapiro, Ian. "Pathologies of Rational Choice Theory". New Haven, Yale University Press. 1994.

Habermas, Jürgen "La reconstrucción del materialismo histórico", Madrid, Taurus, 1981.

Held, David. "Modelos de Democracia". Madrid, Alianza, 1992.

Herreros, Francisco y Andrés de Francisco. 2001. "Introducción: el capital social como programa de investigación." Zona Abierta 94/95 1-46.

Hira De Gortari, Rabiela y Hernández, Regina (Comps). "Memoria y Encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824 -1928)". México, DDF/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1988.

Huntington, Samuel "La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX", Barcelona, Paidós, 1994.

Huntington, Samuel "El Orden Político en las Sociedades en Cambio", Barcelona, Paidós, 1996

Inglehart, Ronald. "El Cambio Cultural en las Sociedades Industriales Avanzadas", Madrid, CIS/Siglo XXI, 1991.

Inglehart, Ronald. "Modernización y Posmodernización. el Cambio Cultural, Económico y Político en 43 Sociedades", Madrid: CIS, 1998

Kuper, Adam. "Cultura. La versión de los antropólogos", Barcelona, Paidós, 2001.

Labastida, Julio y Camou, Antonio (Coords). "Globalización, Identidad y Democracia. México y América Latina", México, Siglo XXI/UNAM, 2001.

Lazarsfeld, Paul y Berelson, Bernard. "The People`s Choice", Nueva York, Columbia University Press, 1944.

Levi, Lucio "Legitimidad", Diccionario de política, en Norberto Bobbio (comp), México, Siglo XXI, 1992.

Linz, Juan "An Authoritarian Regime in Spain" en Rokkan, Stein (ed). "Mass Politics", Nueva York, Free Press, 1970.

Linz, Juan "La Quiebra de las Democracias", México, Alinza Editorial/CONACULTA, 1990.

Lijphart, Arend "Modelos de Democracia. Formas de Gobierno y resultados en treinta y seis países", Barcelona, Ariel, 2000.

Llera, Francisco J. "Enfoques en el estudio de la cultura política", en Pilar del Castillo e Ismael Crespo: Cultura Política. Valencia: Tirant lo blanch. 1997

Macpherson, C.B. "La Democracia Liberal y su Época", Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Manin, Bernard "Los Principios del Gobierno Representativo", Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Marsh, David, y Stoker, Gerry. Teoría y Métodos de la Ciencia Política. Alianza Universidad Textos, Vol. 165. Madrid: Alianza Editorial. 1997.

Martin Lipset, Seymour y Rokkan, Stein. "Estructuras de División, Sistemas de Partidos y Alineamientos Electorales." En Diez Textos Básicos de Ciencia Política, ed. Albert Batlle. Barcelona: Ariel. 1992

Martin Lipset, Seymour. "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en: Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel. 1992

Martin Lipset, Seymour "El Hombre Político. Las bases sociales de la Política", México, REI, 1997.

Marván, Ignacio. "La Cuestión del Gobierno Representativo en el Distrito Federal Mexicano", México, CIDE, Documentos de Trabajo, 2000, No. 130.

Medina Peña, Luis "Hacia el Nuevo Estado. México, 1920 – 1994", México, FCE, 2002.

Miller, Warren E. "Party identification, realignment, and party voting: back to the basis", en The American Political Science Review, vol. 85, issue 2. 1991

Miller, Warren y Shanks, J. Merrill "The New American Voter", Cambridge, Harvard University Press, 1996

More, Barrington. "Social Origins of Dictatorship and Democracy", USA, Beacon Press 1973.

Moreno, Alejandro "Democracia, actitudes políticas y conducta electoral", México, FCE, 2003.

Morlino, Leonardo "Los autoritarismos" en G. Pasquino (Comp.) Manual de Ciencia Política, Alianza Universidad, Madrid 1991.

Nohlen, Diether y Fernández, Mario (Eds). "El Presidencialismo Renovado. Instituciones y cambio político en América Latina", Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1998.

O' Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe. "Transiciones desde un Gobierno Autoritario 4. Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas", Barcelona, Paidós, 1994.

Paramio, Ludolfio. "Clase y voto: intereses, identidades y preferencias", Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Madrid, Documento de Trabajo 98-12

Pateman, Carole.. "Participation and Democratic Theory", New York, Cambridge University Press. 1970



Peschard, Jacqueline. Comportamiento Electoral. En Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez (Comps), "Léxico de la Política", México, FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll/FCE, 2000.

Peters, Guy. "El Nuevo Institucionalismo. Teoría Institucional en Ciencia Política", Barcelona, Gedisa, 2003

Popkin, Samuel. "The Reasoning Voter", Chicago, University of Chicago Press, 1991

Pozas Horcaditas, Ricardo. "La Democracia en Blanco: El Movimiento Médico en México, 1964-1965", México, Siglo XXI, 1993.

Przeworski, Adam "Democracy and the market: political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America", Cambridge University Press 1991

Putnam, Robert. "Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy". Princeton, Princeton University Press. 1994.

Qualter, Terence "Adversiting and Democracy in the mass age", London, Macmillan Press, Ltd., 1991.

Riker, W.H. "Liberalism Against Populism", USA, Waveland Press, 1982

Rocher, Guy "Introducción a la Sociología General", Barcelona, Herder, 1979.

Schumpeter, Joseph "Capitalismo, Socialismo y Democracia", Barcelona, Folio, 1996.

Shepsle, Kenneth "Representation and Governance: The Great Legislative Trade – Off". Political Science Quarterly, Vol.103, No.3, 1988. p.461 - 484

Ware, Alan "Political Parties and Party Systems", Oxford, Oxford University Press, 1996.

Wright Mills, Charles "La Élite del Poder", México, FCE, 1984.

[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)